

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014**  
“María Teresa Obregón Zamora”

Diciembre, 2010



**Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica**

Diseño y diagramación: Unidad de Comunicación, MIDEPLAN.

Tel: (506) 2281-2700

E-mail: [prensa@mideplan.go.cr](mailto:prensa@mideplan.go.cr)

[www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

Edificio Adriático, 200 mts. norte de la Subaru, Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca

Apdo. Postal: 10127-1000 San José Costa Rica

Diciembre, 2010



*“Somos – a veces se nos olvida – un país que ha soñado en grande, pero sobre todo, un país que una y otra vez ha hecho realidad sus sueños, porque ha puesto voluntad y trabajado sin descanso para hacer realidad sus aspiraciones. Y todo esto lo hemos hecho en democracia, una planta que si no cuidamos todos los días, la erosión y la maledicencia la pueden marchitar. Lo hemos logrado en paz y sin grandes convulsiones sociales, conversando y resolviendo constructivamente las diferencias, sin hacer caso a las voces destempladas ni a los cantos de sirena.”*

*Laura Chinchilla Miranda, Plan de Gobierno, p.3.*



## Prefacio

---

El Gobierno de Costa Rica se ha comprometido a tomar la senda que nos conduce a un desarrollo más prospero y más seguro. Un progreso que se construya con la base de nuestras dos grandes riquezas: nuestra gente y nuestro ambiente, por eso esta estrategia de desarrollo está conformada por metas que buscan convertir a Costa Rica en una de las primeras naciones desarrolladas de América Latina, con una economía sustentada en la innovación, con un desarrollo sostenible, seguro y solidario y que ofrezca mejor calidad de vida a su población.

El Plan Nacional de Desarrollo constituye un instrumento fundamental para orientar un adecuado proceso de toma de decisiones, una racional asignación de los recursos y una ordenada gestión gubernamental.

El Plan 2011-2014 se inspira en los compromisos asumidos por mi persona con el electorado costarricense, el cual quedó sellado en las elecciones presidenciales pasadas.

Asimismo, enmarca la agenda de trabajo en cuatro grandes ejes: bienestar social, seguridad ciudadana y paz social, ambiente y ordenamiento territorial, competitividad e innovación. Para cada uno de los ejes se definieron metas concretas y mecanismos de monitoreo que contribuyen a identificar el nivel de avance en el cumplimiento, lo que garantiza y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

En este marco se debe destacar el trabajo liderado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en la coordinación y dirección del proceso de formulación, este ejercicio implicó una ardua labor que propició el diálogo entre los equipos técnicos sectoriales, institucionales y regionales, conformados por funcionarios que creen en la importancia de la planificación estratégica como instrumento de gestión en la función pública.

Se ha dedicado este Plan Nacional de Desarrollo a la señora María Teresa Obregón Zamora, una mujer que dejó huella en nuestra historia como educadora, intelectual, política y activista a favor de las causas de la libertad, la equidad y la democracia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 sella el compromiso de trabajo de mi administración, inspirado no sólo en llevar bienestar a las y los costarricenses que hoy habitan nuestra patria, sino también en el bienestar de las generaciones futuras.

**Laura Chinchilla Miranda**  
**Presidenta de la República**



# Presentación

---

Una de las tareas fundamentales que le corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica es la coordinación y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), según lo establecido en el artículo 4 de la Ley 5525 de Planificación Nacional. En este sentido, me complace destacar la importancia del PND como un instrumento para la gestión de Gobierno, que permite maximizar la utilización de los recursos públicos sobre las apuestas estratégicas en los sectores y regiones, así como en la identificación de aquellos programas y proyectos de inversión pública prioritarios.

De ahí la necesidad de concentrar los esfuerzos durante este período de cuatro años en aquellas políticas, metas, programas y proyectos sectoriales con desagregación regional de especial trascendencia para el desarrollo del país, así como enfocar la evaluación hacia la gestión para resultados y la evaluación de programas prioritarios que permitan avanzar más allá del cumplimiento de las metas.

Nuestro compromiso, el de este Gobierno y más allá de ello, el de nuestra sociedad, es el de construir un estilo de desarrollo inclusivo y solidario, que pueda participar de la sociedad global generando riqueza y asegurando que sus beneficios sean para todos. Esto requiere una definición clara de la plataforma de políticas, planes, programas y proyectos que darían la visión orientadora y las condiciones operativas consecuentes, para concretar las metas y aspiraciones.

Sabemos que definir metas y acciones es importante, sin embargo, es solo una parte del trabajo; el gran reto es la aplicación y sobre todo, el logro de que tales acciones sean efectivas. Por ello, a nivel nacional, se ha venido insistiendo en la importancia de armonizar agendas entre los sectores económico, social y ambiental, pues no pueden operar en forma desarticulada.

Un ideario sin agenda y sin atribución de responsabilidades y recursos, no se concreta. Una medición que no genere consecuencias, no pasa de formalidad. Este espacio es oportuno para consensuar los compromisos, que debemos transmitir a toda la base institucional y a la sociedad en general. El llamado trasciende la ética y colinda con el sentido común.

**Laura Alfaro Maykall**  
**Ministra**



# Agradecimientos

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 es el resultado de un esfuerzo complejo y colectivo de muchas personas, más amplio de lo que ninguna página de agradecimientos puede transmitir.

Por tal motivo brindo un reconocimiento tanto a título personal como a nombre del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, a todas aquellas personas que han contribuido en el trabajo y el proceso seguido para obtener el PND 2011-2014 que hoy presentamos.

Expreso mi profundo agradecimiento a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, por el apoyo otorgado, el interés manifestado y la importancia conferida a este ejercicio. A los Vicepresidentes de la República, Alfio Piva y Luis Liberman, por su apoyo y respaldo. A don José María Rico y Adrián Chinchilla, por su importante aporte y participación activa en el desarrollo de este Plan.

A los Ministros y Viceministros, por su voluntad y el esfuerzo dedicado a la definición de las propuestas de cada uno de los sectores institucionales, así como su desagregación regional y la identificación de los programas y proyectos de inversión pública. Su colaboración hizo posible este documento y será la que haga realidad el cumplimiento de las metas. Igualmente, a los jefes de las instituciones descentralizadas, así como a los directores regionales y especialmente al Consejo de Desarrollo Regional de Limón (COREDES) y al Consejo de Desarrollo Regional de la Región Brunca por habernos facilitado los espacios necesarios para las reuniones y sobre todo la construcción de las metas regionales.

En el marco de elaboración del PND, grupos de trabajo regionales y sectoriales en las diferentes zonas del país posibilitaron el abordaje integral del Plan, en el que la participación de directores regionales, enlaces sectoriales e institucionales, otorgó coherencia, legitimidad y compromiso al proceso con la ejecución, seguimiento y evaluar los programas y proyectos contemplados en el PND.

Si la planificación implica necesariamente un trabajo de coordinación, es importante resaltar la asistencia de las diferentes áreas de MIDEPLAN de una manera coordinada, permitiendo conformar equipos de trabajo entre el Área de Análisis del Desarrollo, Evaluación y Seguimiento, Inversiones Públicas y Cooperación Internacional, quienes de una manera articulada acompañaron todo el proceso de elaboración tanto en los sectores como en las regiones dando como resultado las propuestas sectoriales con desagregación regional para el PND.

Agradezco el compromiso y la dedicación de Mario Robles Monge, Director del Área de Análisis de Desarrollo y Coordinador General del trabajo. Asimismo, es justo reconocer la valiosa colaboración de los funcionarios y funcionarias del Ministerio y de todo el Sistema de Planificación Nacional, entre ellos a las siguientes personas:

Karol Barboza Calvo, Milton Alfaro Fallas, Cristina Bonilla Alfaro, María Elena Castro Esquivel, Cristina Coto Pérez, Roberto Morales Sáenz, Luis Ramírez Zúñiga, Lucrecia Rodríguez Guzmán, Álvaro Rojas Castillo, Sara Víquez Calderón, Warren Ortega Rodríguez, Pamela Chacón Calvo, Gerardo Ramírez Céspedes, José Olegario Sáenz Batalla, Grace Castillo Navarro, Mayela Herrera Umaña, Milagro Muñoz Bonilla, Libny Fernández Quesada, Marta Gutiérrez Montero, Brumilda Miranda Castillo, Marta Miranda León, Santos Lozano Alvarado, Blanca Rodríguez Araya, Zayda Villavicencio Molina, Ana Victoria Naranjo Porras, Rolando Hernández Segura, Natalia Alvarado Jiménez, Ligia Chaves Jiménez, Alfonso Durán Retana, Wendy Fallas Ramírez, Ana Lorena Morales Barboza, José Eddy Peña Montiel, Gilberth Rodríguez Zúñiga, María Rojas Rojas, Saskia Rodríguez Steichen, Luis Fallas Calderón, Miriam Madrigal León, Marta Eugenia Aguilar Aguirre, Marilyn Astorga Molina, Danny Martínez Montero, Marianella Mora Monge, Jason Arturo Rivera Ugarte, Johanna Salas Jiménez, Eliana Ulate Brenes, Gina Vargas Torres, Antuan Villalobos Alvarado, Leonardo

Castellón Rodríguez, Diego Mora Valverde, Francisco Tula Martínez, Adela Chaverri Tapia, a los enlaces sectoriales que coordinaron el proceso Celia White Ward, German Quirós Agüero, Oscar Loza Mendoza, Hernán Vásquez Astorga, Ibis San Lee Quirós, Marcela Vives Blanco, Sonia Camacho Fernández, Rocío Flores Chinchilla, Andrea Garita Castro, Denia Rodríguez Vallejos, Ricardo Vindas Valerio, Mario Mora Quirós, Alicia Sánchez Montero, Paola Orozco Alpizar, Víctor Quesada Rodríguez, Rodolfo Lizano Rodríguez, Franklin Charpantier Arias, Ruth Obregón Méndez, César Díaz Poveda, Hazel Cubero Matamoros, María Elena Vásquez Rojas, Rosaura Sáenz Rodríguez, Eugenia Segura Fallas, Sofía Ramírez González, Ileana González Álvarez, Ana Isabel Padilla Duarte, Aura Padilla Meléndez, Jenny Vargas Castillo, Yamileth Céspedes Garro, Marlene Oviedo Alfaro.

También quisiera mencionar mi agradecimiento por el invaluable aporte a este trabajo, al cuerpo de Asesores, Jorge Zeledón Montero, Melania Núñez Vargas, Rocío Guzmán Cervantes, Francisco Delgado Jiménez, José Fabián Solano Fernández, Leda Peralta Quesada, Rodrigo Rivera Fournier, Karol Fernández Quesada, Shirley Arguedas Acuña, Mauricio Vega Mora, Vanessa Solano Agüero, Juan Luis Monge Fallas, Mariela Barrantes Jerez y un especial reconocimiento a Paula Abarca Sánchez por tan espléndida labor artística del retrato de doña María Teresa Obregón.

Quiero extender un sincero agradecimiento por el apoyo brindado durante todo este proceso al Sistema de Naciones Unidas a Luiza Carvalho, Lara Blanco Rothe, Manuel Barahona Montero, Monserrat Blanco Lobo y a los consultores Rodolfo Calderón Umaña y Carlos Murillo Álvarez.

Asimismo, a los Secretarios Técnicos de los Consejos Presidenciales, que hicieron un trabajo importante para la construcción de las propuestas y su integración, Adolfo Rodríguez Herrera, Carlos Alvarado Valverde, María Virginia Cajio Jiménez, Ricardo Monge González.

MIDEPLAN agradece a la Agencia Española de Cooperación (AECID) por su valioso y decidido apoyo para consolidar el proceso de elaboración del PND, facilitando la realización de talleres sectoriales y regionales, así como su publicación y divulgación. Igualmente, al Fondo de Población del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA) por el aporte para el financiamiento de la asistencia consultiva para la construcción del árbol de problemas y causalidades en cada uno de los sectores, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el financiamiento de la capacitación de funcionarios públicos costarricenses en el Curso Planificación, Formulación y Evaluación de Políticas y Proyectos Públicos, por parte de instructores del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), así como la asesoría brindada por el Dr. Roberto García López experto del BID en el tema de Gestión para Resultados por sus comentarios y sugerencias sobre las propuestas de cada uno de los sectores contemplados en el PND 2011-2014.

Finalmente, es importante agradecer a FOMUDE, GTZ, Jorge Cornick, Yury Muñoz Zúñiga y Luis Gamboa Hernández, además a las siguientes instituciones por el aporte fotográfico para el diseño gráfico del Plan: Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Instituto Costarricense de Electricidad, Junta de Protección Social, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros, Teatro Nacional y Adastra Rocket.

El esfuerzo y aporte de todos y todas hacen posible la materialización de este importante insumo para la construcción de la Costa Rica que queremos.

**Laura Alfaro Maykall**  
**Ministra**

## Dedicatoria

# María Teresa Obregón Zamora

Nació en Alajuela, el 7 de marzo de 1888. Se graduó de Maestra normal en el Colegio de Señoritas en 1905, un año después inicia sus labores de educadora en instituciones como la Escuela Superior de Niñas y la Escuela Normal de Costa Rica en la que fungió como orientadora y profesora de Geografía.

En 1942 se retiró de sus funciones como educadora en instituciones de enseñanza, por motivos de salud, sin embargo, continuó impartiendo lecciones particulares en su casa de habitación y colaborando en actividades dirigidas al mejoramiento de la educación costarricense.

Dedicó gran parte de su vida profesional al sector educativo, siendo fundadora de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), representante del Ministerio de Educación en exámenes de bachillerato y fue incorporada a la Junta de Educación de San José en el periodo 1948-1952.



María Teresa Obregón Zamora incursionó en la política en 1943, formó parte del grupo “Las Mujeres del 15 de mayo”, quienes en conjunto con otros miembros de instituciones educativas, organizaron una manifestación para oponerse a un proyecto de ley que en su criterio amenazaba la libertad de sufragio. Su disposición y liderazgo también la llevaron a participar en la célebre manifestación del 2 de agosto de 1947, organizada y encabezada por Emma Gamboa, con el fin de exigir al Gobierno de la República honestidad en las elecciones que se llevarían a cabo en febrero de 1948.

En el ámbito internacional representó a Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Mujeres; participó en el Primer Seminario Regional de ese organismo, efectuado en El Salvador, donde llegó a ser Presidenta del Comité de Cooperación de Costa Rica por su labor cívica, no partidista, dirigida a enseñar a las mujeres la importancia del sufragio, derechos y deberes.

En 1952 enfatizó su actividad política al colaborar en la fundación del Partido Liberación Nacional, del cual fue la primera presidenta, además se hizo cargo de la presidencia del Comité Femenino de este Partido. En la historia política de Costa Rica, María Teresa Obregón, representa una de las tres primeras mujeres electas como diputadas. Fue, además, la primera mujer que pronunció un discurso en la Asamblea Legislativa y una de las primeras en formar parte, como Primera Prosecretaria, del Directorio Legislativo. Con su acción cívica y política, demostró a las mujeres la capacidad para ejercer sus derechos políticos con claridad y responsabilidad, dando fuerza a un sueño que materializará una sociedad cada vez más inclusiva y participativa.

María Teresa Obregón Zamora, asumió un importante protagonismo en la toma de decisiones y en la construcción del desarrollo de los derechos y deberes de las mujeres en temas políticos y sociales.

Falleció en San José, el 29 de setiembre de 1956.



## **TABLA DE CONTENIDOS**

CAPÍTULO 1 Introducción	17
CAPÍTULO 2 Diagnóstico y Desafíos	25
CAPÍTULO 3 La Costa Rica del 2014	37
CAPÍTULO 4 Bienestar Social	45
CAPÍTULO 5 Seguridad Ciudadana y Paz Social	59
CAPÍTULO 6 Ambiente y Ordenamiento Territorial	71
CAPÍTULO 7 Competitividad e Innovación	83
CAPÍTULO 8 Propuestas Regionales	93
CAPÍTULO 9 Objetivos de Desarrollo del Milenio	101
CAPÍTULO 10 Inversiones Pública	115
CAPÍTULO 11 Consideraciones metodológicas	123
ANEXOS	
Anexo 1 Políticas, metas sectoriales y acciones estratégicas	143
Anexo 2 Costa Rica, Principales Indicadores	235
Anexo 3 Organización Sectorial del Poder Ejecutivo	246
Anexo 4 Siglas y acrónimos utilizados	249





# Capítulo 1

Introducción

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional  
de Desarrollo  
2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



# Capítulo 1

## Introducción

La planificación es un proceso complejo, ya que implica pensar en el futuro para adoptar decisiones en el presente, requiere dejar de lado la improvisación para actuar de una manera ordenada, con una visión que guíe y una ruta clara.

En el caso del sector público, el planificar supone el compromiso con un proceso de cambio de la realidad, en el cual están involucrados gobernantes y gobernados, los escasos recursos públicos y las necesidades amplias y complejas, que suponen escoger entre diferentes alternativas de programas y acciones, por eso la priorización y gestión debe ser muy cuidadosa. En este sentido, se ha procurado que el Plan sea *realista*, es decir, sustentado en el conocimiento, la reflexión y el consenso sobre los aspectos de la realidad a modificar, sobre los medios para alcanzar los cambios y los esfuerzos que ello exige. Una planificación adecuada está en la base; además, de un ejercicio transparente de asignación y ejecución de recursos y de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, elementos inherentes al ejercicio del buen gobierno.

El acto de planificar puede entenderse como el efecto de apuntar hacia un escenario deseado, que en este caso, ha sido derivado del mandato popular (expresado en la validación del Plan de Gobierno de la actual Presidenta de la República).

En el nivel más estratégico de la planificación en Costa Rica, se genera el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que, como su nombre lo indica, pauta las líneas estratégicas de acción para promover el desarrollo del país para el próximo cuatrienio, de manera tal que se cuente con un marco integrador, una visión integral, capaz de reconocer y atender las cuestiones urgentes y las importantes, para contribuir a un desarrollo sostenido y sostenible.

El PND así concebido, se presenta como el marco orientador del Gobierno, en el cual se recoge las prioridades de desarrollo nacional, sectorial y regional y se establecen, de una manera coherente y con carácter vinculante para los entes y órganos del Estado, las políticas, objetivos, acciones y metas prioritarias, que definirán el quehacer del Poder Ejecutivo. En la misma línea, el PND constituye el marco global para la política presupuestaria del sector público y la base de la que derivan los Planes Operativos Institucionales, así como en el marco orientador para programas y proyectos de inversión pública y las agendas de crédito externo y cooperación internacional.

El PND no es, ni debe ser, una sumatoria de los planes sectoriales ni institucionales, ni mucho menos un compendio de todas las acciones que se pretenden ejecutar en esta Administración; sino básicamente, el eje central en torno al cual confluirán aquellos, entendidos como ejercicios subordinados, complementarios y más detallados de planificación. De esta manera se sustenta en un enfoque estratégico, integrando los ejes prioritarios y abarcando, en consecuencia, un número relativamente reducido de programas y proyectos clave.

La concepción y expectativas que guían el PND, apuntan al cumplimiento de un doble propósito, por parte de éste: dotar al Gobierno de una visión coherente e integral de sus prioridades y metas, a su vez, ser instrumento de evaluación y fuente de información para la retroalimentación continua del accionar del Gobierno. En esta forma, es preciso que las metas e indicadores seleccionados sean mensurables y susceptibles de observación y verificación, que se identifique claramente la línea de base para ponderar la evolución de los escenarios y que se proyecte con base en un ejercicio racional, la trayectoria esperada.

Se ha diseñado a efectos de que el PND cumpla con su objetivo global con las funciones para las que es concebido con base en los principios de integralidad, pertinencia, coherencia, carácter estratégico y evaluabilidad ya señalados; criterios a los que se adiciona la orientación hacia resultados, como elementos esenciales de la gestión.

La elaboración del PND 2011-2014 es ocasión propicia para la reflexión estratégica sobre el futuro del país. El Gobierno de la República ha iniciado su plan hacia el 2014 con la mirada puesta en el desarrollo humano sostenible, partiendo de y consolidando los logros alcanzados hasta ahora y potenciando nuevos avances, desde una base sólida y solidaria. En esa dirección, ha forjado los lineamientos para avanzar en la ruta del desarrollo, en un escenario de mediano plazo, como corresponde a esta Administración, pero con la visión de la Costa Rica que soñamos para la celebración del “Bicentenario de la República”.

#### **La elaboración del PND 2011 - 2014**

El PND tiene su sustento jurídico en un conjunto de normas y reglamentos, los cuales pautan su formulación y evaluación. Destacan, a tal efecto, la Ley de Planificación Nacional 5525, que establece a MIDEPLAN como institución responsable de liderar y coordinar el Sistema Nacional de Planificación y elaborar el PND, con participación de las Unidades de Planificación de los ministerios, instituciones descentralizadas y entidades locales y regionales.

En consecuencia, el PND debe entenderse como el resultado de un esfuerzo de planificación y coordinación de más de 100 instituciones públicas, tanto del Gobierno Central como del Sector Descentralizado, organizados en una estructura definida mediante la Directriz 001 del 21 de junio de 2010 y el Decreto 34582-MP del 4 de junio de 2008 y sus reformas. Además, aborda la dimensión regional con base en la regionalización establecida en el Decreto 16068-MP-PLA (regiones Central, Chorotega, Huetar Atlántica, Pacífico Central, Brunca y Huetar Norte) y contempla ejes transversales como son Política Exterior y Modernización del Estado.

De conformidad con lo anterior, la estructura del PND considera una organización sectorial, organizada en cuatro grandes ejes de la gestión pública: Bienestar Social, Seguridad Ciudadana y Paz Social, Ambiente y Ordenamiento Territorial, Competitividad e Innovación. Esta organización procura garantizar una mayor y más eficiente colaboración interinstitucional para la definición y concreción de metas de desarrollo, en las diversas áreas de gestión, así como facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas.

La formulación del PND 2011-2014 partió de una convocatoria y organización general de la institucionalidad involucrada. A esta siguió la definición e inducción sobre los lineamientos generales para el ejercicio de formulación, tales como los principios a los que deberían responder las propuestas, las grandes líneas programáticas a considerar (el Plan de Gobierno para la Administración y en general, los compromisos asumidos por el país en materia de desarrollo humano y de otras agendas de desarrollo planteadas en el debate nacional, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio) y los elementos concretos a incorporar en la construcción de las propuestas.

De la misma forma, reconociendo que la elaboración del PND y sobre todo, su futura implementación, no parte de cero, se generó el espacio para retomar el marco que sustenta y delimita el ejercicio: leyes, decretos, planes, convenios internacionales y otros; así como el escenario de la intervención: realidades y tendencias del contexto internacional y nacional, incluyendo las agendas en implementación, acciones, proyectos, programas y políticas de intervención social, económica y ambiental.

Como segundo momento, se dio un ciclo de elaboración de diagnósticos—con el fin de identificar problemas, causas y efectos— y priorizar líneas de acción, sustentando así las propuestas sectoriales y regionales para el cuatrienio, incluyendo espacios de consulta y validación, a nivel interno de las instituciones y regiones y por parte de Ministros Rectores, Consejos Presidenciales y Presidencia de la República. Las propuestas elaboradas contemplaron el establecimiento de políticas sectoriales y su desagregación en metas sectoriales, acciones estratégicas, metas de

período e indicadores de seguimiento, responsable, costo y fuente de recursos. En este ciclo se contó con la participación de representantes de las instituciones, sectores y regiones, así como personal de MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda.

Se incluye como elemento final de la agenda la integración de resultados, y la devolución a la sociedad costarricense de la propuesta concreta para hacer realidad lo que en campaña fueron promesas, quedando plasmados los compromisos de los que la Administración rendirá cuentas, periódicamente.

### Resumen de propuestas

La propuesta de desarrollo nacional que se tiene en este Plan, corresponde a **“(…)un desarrollo más seguro, liderado por la innovación, la ciencia y la tecnología, fortalecido por la solidaridad y comprometido con la sostenibilidad ambiental”**.

Dicha visión se sustenta en cuatro grandes pilares de gestión: Bienestar Social, Seguridad Ciudadana y Paz Social, Ambiente y Ordenamiento Territorial y Competitividad e Innovación. Cada eje, retomando las propuestas sectoriales, incorpora las que se refieren a acciones integrales, que se suman a la gran meta de crear una sociedad más segura, más solidaria y equitativa, más competitiva y sostenible.

El eje **“Bienestar Social”** articula las políticas sociales alrededor de los sectores más vulnerables y rezagados (niñez y tercera edad, personas en condición de pobreza extrema, con bajo nivel de educación y calificación, comunidades con menores niveles de desarrollo social), aprovechando al máximo la institucionalidad y recursos ya existentes y ampliando y diversificando la oferta de servicios de atención y seguridad social. Se procura, en términos generales, construir una Costa Rica más solidaria e inclusiva.

El segundo eje **“Seguridad Ciudadana y Paz Social”** articula acciones basadas en un enfoque integral para combatir la violencia y la criminalidad, con enfoques preventivos y reactivos, que comprometan a las instituciones y a la sociedad civil, vinculando los diversos niveles de respuesta requeridos: política pública y marco

legal y normativo, equipamiento institucional y sectorial, protección de sectores vulnerables, control de factores de riesgo y promoción de estilos de vida y modos sanos de relación; denotando así la interrelación con las acciones de otros sectores.

El tercer eje **“Ambiente y Ordenamiento Territorial”** plasma un conjunto de propuestas para articular en forma armoniosa el resguardo del patrimonio ambiental con el crecimiento económico, e incluso, haciendo del primero, motor esencial del segundo. Por eso, se promoverá de forma sistemática la carbono neutralidad, el uso de energías limpias y en general, el uso racional de los recursos, el compromiso con el ordenamiento territorial que incorpore de manera efectiva la variable ambiental, la protección de los ecosistemas vulnerables y el recurso hídrico, entre otras acciones.

El cuarto eje **“Competitividad e Innovación”**, en aras de mejorar la productividad y contribuir al crecimiento económico, fija la atención en áreas prioritarias como son el fortalecimiento del capital humano y la innovación; el desarrollo de infraestructura de apoyo para la producción y la comercialización así como el fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales y el clima de inversiones.

Los ejes descritos, son los compromisos de la Administración Chinchilla Miranda, hilos conductores del quehacer institucional en los próximos cuatro años, que pretenden potenciar el logro de las aspiraciones de toda la sociedad, con pasos seguros y firmes hacia un mayor bienestar y equidad, porque el desarrollo alcanzado, aún siendo notable en el contexto latinoamericano, no es suficiente, ni garante de estabilidad y sostenibilidad futura.

Las propuestas construidas recogen de manera integral, las áreas de intervención del sector público y las interacciones con el sector privado, la comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales. Estos ejes y las políticas, planes, programas y proyectos que de ellos deriven, serán conducidos con fundamento en planes consistentes, ordenados y

transparentes, orientados hacia la gestión para resultados.

Su elaboración ha sido resultado de un ejercicio analítico que reconoce la interdependencia de variables, en relación con contextos globales y si bien se ha procurado manejar escenarios y proyecciones realistas, debe tenerse presente que se trata de supuestos de ejecución, que podrían verse modificados a partir de eventos extremos. Ejemplos cercanos como la crisis financiera internacional de los últimos años y los efectos de eventos naturales como el huracán Tomás, nos alertan sobre los márgenes de variación que conlleva toda propuesta de intervención en la realidad y refuerzan la importancia de realizar un seguimiento continuo, con el fin de poder impulsar rectificaciones y ajustes de estrategias, acciones y metas allí donde se determine oportuno; sin renunciar por ello al compromiso con el desarrollo nacional.

Tampoco, se debe olvidar que se trata de un proyecto social cuya realización supone el aporte y esfuerzo de otros poderes del Estado, del sector privado y de la sociedad civil.

Se ha procurado entonces, construir una propuesta realista, pero ambiciosa, legitimada socialmente y que contemple mecanismos para favorecer la apropiación social de las iniciativas y proyectos, en un verdadero ejercicio democrático de la gestión pública.

### **Estructura del documento**

El PND está articulado en 11 capítulos, que se detallan a continuación:

**Capítulo I.** Introduce el documento, presentando una descripción general de la estrategia metodológica para la elaboración del PND y una guía sobre los contenidos del mismo.

**Capítulo II.** Contempla el diagnóstico o punto de partida para la propuesta del PND. Este capítulo incluye un análisis del contexto económico, del panorama internacional y de aspectos generales que ilustran la calidad de vida de la población y el escenario ambiental.

**Capítulo III.** Describe lo que se proyecta será el punto de llegada, la visión del desarrollo que se

busca en el marco del actual período de gobierno. El capítulo hace un recuento de las principales metas nacionales.

Los siguientes cuatro capítulos presentan un resumen de las metas sectoriales, desagregadas por ejes temáticos.

**Capítulo IV.** Bienestar Social.

**Capítulo V.** Seguridad Ciudadana y Paz Social.

**Capítulo VI.** Ambiente y Ordenamiento Territorial.

**Capítulo VII.** Competitividad e Innovación.

**Capítulo VIII.** Destaca las acciones estratégicas a implementar en las regiones, con el fin de promover el desarrollo interno y contribuir a reducir las asimetrías.

**Capítulo IX.** Detalla los compromisos asumidos por el país en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) y las acciones que se contemplan en el PND, que se integran en tal agenda, sumando a su consecución.

**Capítulo X.** En esta sección se describe el comportamiento de la inversión pública en la última década y se detallan los programas y proyectos de inversión pública que fueron incorporados por los sectores institucionales en las respectivas propuestas, con el fin de ser ejecutados en el período 2011-2014.

**Capítulo XI.** Presenta, con mayor detalle, el abordaje metodológico del PND. Contempla cuatro secciones. La primera especifica la estrategia metodológica del PND, haciendo referencia al marco legal que sustenta el plan y al proceso de elaboración incluyendo las propuestas sectoriales y regionales, de igual forma aporta una reflexión sobre las limitaciones de alcance para la elaboración y ejecución de las propuestas que se contemplan en el Plan. Seguidamente se aborda el tema del Seguimiento y Evaluación en el PND, presentando una descripción sobre el enfoque evaluativo que es parte esencial del ejercicio. En la tercera parte de este capítulo se desarrolla un análisis del comportamiento de las principales variables del entorno internacional y fiscal, que pueden incidir en el crecimiento

económico, el empleo y la pobreza, entre otras variables que pueden afectar el cumplimiento de las metas planteadas del PND. Finalmente, se presenta un resumen del costo financiero de ejecución del PND.

El documento se complementa con una sección de anexos, que incluye los siguientes:

**Anexo I.** En este apartado se presentan los detalles de las políticas, metas y acciones estratégicas desagregadas sectorialmente, así como los indicadores, recursos y responsables de ejecución de cada una de las acciones.

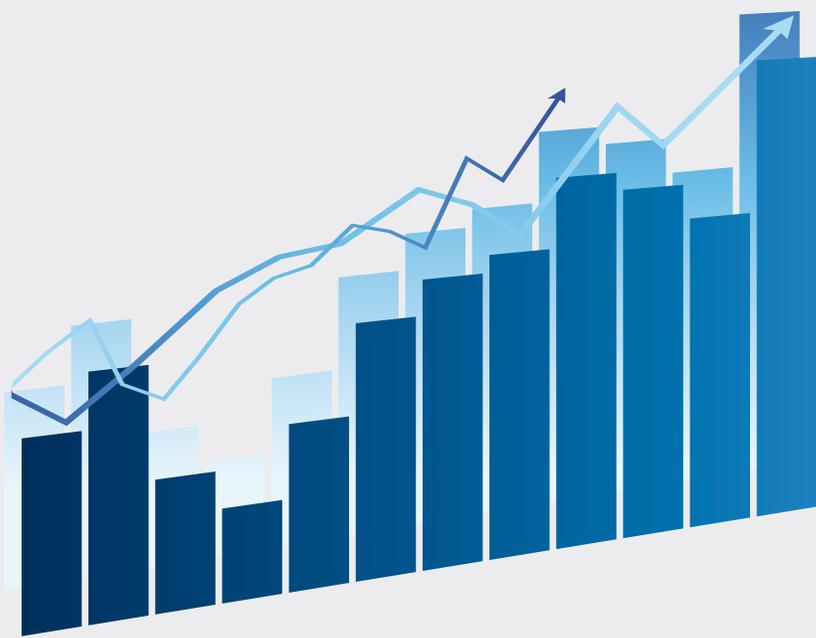
**Anexo II.** Se presenta una serie de indicadores del contexto internacional y nacional que dan sustento a las propuestas planteadas en el PND.

**Anexo III.** Incorpora una gráfica de la organización del Poder Ejecutivo en sectores, de acuerdo con lo establecido en la Directriz Presidencial 001 del 21 de junio del 2010.

**Anexo IV.** Se incluye el listado de las siglas y acrónimos utilizados en el documento.

La elaboración del PND, como parte inherente al proceso de gobernar, se constituye así en el instrumento fundamental para la definición de políticas, programas, prioridades y metas de una acción sostenida del Gobierno para vincular la formulación presupuestaria y evaluación de la gestión pública, la rendición de cuentas y la transparencia.





# Capítulo 2

Diagnóstico y Desafíos:  
El Punto de Partida

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional  
de Desarrollo  
2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



## Capítulo 2

# Diagnóstico y desafíos

Es elemental, pero aún así prudente reiterar, que este Gobierno no parte de cero ni tampoco opera en forma aislada e independiente. La planificación del desarrollo, exige un esfuerzo de reflexión sobre la realidad nacional y los factores externos que la influyen, en el entendido de que el ámbito de la interacción es dinámico y complejo. En ese sentido, para la definición de la estrategia de Gobierno, se ha partido del reconocimiento de las condiciones del contexto interno y externo, con el fin de identificar las oportunidades y desafíos que estos plantean, siendo ejemplos claros de esta vinculación y sus consecuencias, la crisis financiera internacional de los años 2008 – 2009 y los efectos globales y locales de fenómenos como el cambio climático y los eventos naturales adversos.<sup>1</sup>

En esa línea, este capítulo presenta un análisis sucinto del punto de partida en que se inserta el PND y alerta sobre los condicionamientos que enmarcan la gestión a mediano plazo y condicionan el oportuno logro de los resultados proyectados.

### 2.1 El punto de partida

Costa Rica ha dado saltos cualitativos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. La abolición del ejército fue uno de los factores que permitió impulsar un proceso de desarrollo civilista y construir una sociedad con destacados avances en los niveles económico, social y ambiental, que distinguen al país en la región latinoamericana; así la salud y la educación se convirtieron en motores fundamentales del desarrollo de la Costa Rica del siglo XX.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> A manera de ejemplo, cabe citar la reciente afectación nacional como consecuencia de la tormenta tropical Tomás.

<sup>2</sup> Para un análisis detallado de la evolución de la economía costarricense ver: Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas Universidad de Costa Rica. (2009). **La Economía**

La posición geográfica le confiere al país una fortaleza adicional. La ubicación en el centro del Istmo Centroamericano, con costas a ambos lados del país, facilita la movilización de personas y carga hacia cualquier lugar del mundo. Costa Rica se encuentra además entre los 20 países con mayor biodiversidad (4% de la biodiversidad mundial) con una superficie terrestre de 51.100 kilómetros cuadrados (0,03% de la mundial) y 589.000 kilómetros cuadrados de mar territorial.

Aprovechando las ventajas que posee y las oportunidades que ofrece el entorno internacional, Costa Rica se ha posicionado como una economía abierta. La economía se ha diversificado y el país ha obtenido notables éxitos en el desarrollo de nichos de producción y exportación.

Sin embargo, consecuente con la crisis financiera internacional de los últimos años, el comercio, el turismo, la inversión extranjera directa y las remesas del exterior al país, al igual que la mayor parte de las economías del mundo, se vieron afectadas por el deterioro económico mundial.

Esta crisis, que inició a mediados del 2007 como un problema del mercado de las hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos de América, se transformó en el 2008 en una crisis de extraordinaria profundidad, extensión y ferocidad, afectando los mercados de crédito de los países desarrollados, derrumbando la confianza de las empresas y el sector consumidor, ocasionando un enorme impacto en todos los países y regiones.

La estabilidad económica, política y social del país es una de las características que le ha distinguido a través de toda su historia contemporánea y una de las fortalezas del sistema. Este éxito alcanzado en los lustros anteriores se enfrenta con una

**Costarricense A Medios del Siglo XX.** Serie Economía y Estadísticas, Libros 1 a 6. San José, Costa Rica.

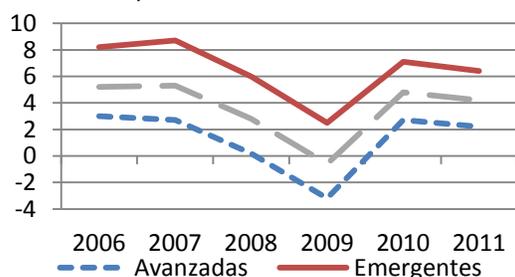
realidad diferente en el siglo XXI, que exige fortalecer el nivel de los indicadores nacionales en un contexto de crisis internacional, lo que pone a prueba la capacidad de apuntar hacia un modelo de desarrollo que garantice el bienestar de todos los ciudadanos.

## 2.2 Contexto internacional

### 2.2.1. Evolución e impacto mundial

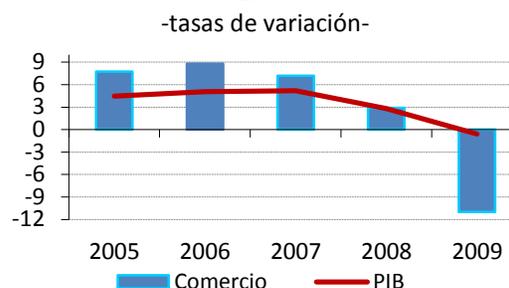
En 2008-2009, la economía mundial sufrió la crisis financiera más seria y más profunda de las últimas décadas. Los diferentes países alrededor del mundo evidenciaron caídas dramáticas en producción, empleo y comercio de acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), el producto bruto mundial cayó aproximadamente medio punto por ciento en el 2009 (Gráfico 2.1). El desempleo llegó a dobles dígitos en varios países desarrollados y emergentes. El comercio mundial colapsó en más del 40% en la segunda mitad del 2008 (Gráfico 2.2).

**Gráfico 2.1**  
Economía global: Crecimiento Interanual del PIB trimestral en el período 2006-2010  
-cambio porcentual sobre año anterior-



Fuente: Fondo Monetario Internacional

**Gráfico 2.2**  
Volumen de comercio y PIB real mundial 2005-2009  
-tasas de variación-



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), 2010.

Una de las principales consecuencias de la crisis fue la pérdida de empleos. En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que del 2007 al 2009 se perdieron 24 millones de empleos, 54,1% de los cuales fue en los países desarrollados, 12,8% en América Latina, 13,3% en los países de centro y sur este de Europa, 11,6% en el este de Asia y el 8,2% restante en Europa del este y África. Por otra parte, los países de América Latina registraron una tasa de desempleo abierto promedio de 8,3% en el 2009 (Tabla 2.1).

**Tabla 2.1**  
Tasa de Desempleo a Nivel Mundial y Regional en el período 2009 – 2010p  
-en términos relativos-

Bloques de países	2009	2010p
Desarrolladas y Unión Europea	8,4	8,9 (±0,6p.p.)
América Latina y el Caribe	8,2	8,0 (±0,5p.p.)
Medio Oriente	9,4	9,3 (±0,6p.p.)
Desempleo Mundial	6,6	6,5 (±0,4p.p.)

p.p.: Puntos porcentuales.

Fuente: Global Employment Trends (OIT), Enero 2010

Los precios de los productos básicos cayeron en el 2009 con la misma rapidez con la que habían aumentado en el 2007 y comienzos del 2008, respondiendo a las expectativas del desplome de la demanda. Los precios del petróleo, de los alimentos y los metales cayeron en 69%, 31% y 50%, respectivamente<sup>3</sup> y el ritmo inflacionario disminuyó en todas las economías

<sup>3</sup> Izquierdo y Talvi (2009). **Dilemas de política en tiempos sin precedentes: Cómo enfrentar la crisis global en América Latina y el Caribe.** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### 2.2.2. Recuperación internacional

El 2009 se presentó como un punto de inflexión en la dinámica económica internacional, en particular, durante el último trimestre. Si bien, en el caso de la economía de Estados Unidos de América el producto disminuyó sensiblemente durante el segundo semestre del 2009 y la tasa de desempleo creció a un nivel no registrado desde principios de los años ochenta, la intervención sin precedentes en materia monetaria, financiera y de política fiscal contribuyó a estabilizar el gasto de los consumidores, del mercado financiero y el de la vivienda, lo que condujo a una reanudación moderada del crecimiento a partir del último trimestre del 2009.

Tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, se implementaron sustanciales medidas de estímulo fiscal para paliar los efectos de la profunda desaceleración, lo que resultó particularmente importante porque la transmisión de la política monetaria se ha visto frenada en muchas economías.

Los déficits fiscales globales han aumentado en alrededor de 6 puntos porcentuales del PIB ponderado por la paridad del poder adquisitivo en el 2009 y el 2010 en comparación con los niveles registrados en el 2007 antes de la crisis. La expansión fiscal ha sido mayor en las economías avanzadas, debido al tamaño más extenso de sus gobiernos, el mayor protagonismo de algunos estabilizadores automáticos, como los impuestos sobre la renta y las transferencias (las prestaciones de asistencia social, las indemnizaciones por desempleo) y decisiones activas de actuar en forma contracíclica. Las tasas de interés de política monetaria han bajado considerablemente, a un nivel cercano a cero en muchas economías avanzadas.

Se observa la recuperación de la economía mundial para el 2010. Las últimas proyecciones del FMI, indican que el crecimiento mundial alcanzará alrededor del 4,8% en el 2010, tras una contracción de la actividad de alrededor del 0,6% en el 2009. Se espera un crecimiento de 2,7% en las economías avanzadas y un 7,1% en las economías emergentes. El comercio internacional se recupera mientras que el precio del crudo y las

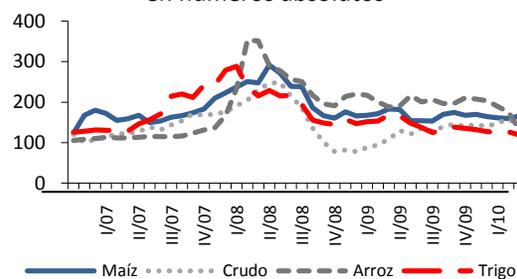
materias primas retornan a los niveles que mostraron en el 2006 (Gráfico 2.3).

**Tabla 2.2**  
**Volumen de comercio de Bienes y Servicios**  
**2009 – 2011**  
- porcentajes -

Países y Regiones	2009	Proyecciones	
		2010	2011
<i>Volumen comercio mundial</i>	-11,0	11,4	7,0
<i>Importaciones</i>			
Economías avanzadas	-12,7	10,1	5,2
Economías emergentes y en desarrollo	-8,2	14,3	9,9
<i>Exportaciones</i>			
Economías avanzadas	-12,4	11,0	6,0
Economías emergentes y en desarrollo	-7,8	11,9	9,1

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Octubre 2010.

**Gráfico 2.3**  
**Índice de Precios de las Materias Primas a nivel mundial en el período 2006-2010**  
-en números absolutos-



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), 2010.

Al igual que la actividad real y financiera, los flujos financieros transfronterizos procedentes de las economías avanzadas y destinados a las economías emergentes se reavivaron, más que nada al recuperarse del fuerte repliegue que experimentaron en el 2008. Los flujos de acciones y bonos se aceleraron desde finales de ese año, aunque la emisión de préstamos sindicados<sup>4</sup> se mantiene por debajo de los niveles previos a la crisis. Esto ha significado condiciones financieras más fáciles para muchas economías emergentes, lo que ha llevado a algunas autoridades a vigilar el alza de los precios de las propiedades y, en

<sup>4</sup> El crédito sindicado es una modalidad de préstamo en la cual participan varios bancos en un solo paquete crediticio, unificando los términos y condiciones de los préstamos, facilitando el manejo del crédito al cliente y permitiendo a su vez garantizar a los bancos igualdad de condiciones entre los participantes.

algunos casos, a actuar para frenar el crecimiento del crédito interno.

Sin embargo, la pregunta que realiza la mayoría de los analistas es qué tan sostenible resultará la actual recuperación. En cuanto a los países más afectados, el actual repunte se prevé será poco dinámico, con un nivel de crédito restringido y, durante algún tiempo, sin creación de empleos. La reestructuración corporativa y financiera seguirá ejerciendo una presión considerable a la baja sobre la actividad y las amplias brechas del producto mantendrán la inflación en niveles bajos. La demanda probablemente se verá frenada por la necesidad de muchas economías avanzadas de reconstituir el ahorro. Pese a que los riesgos a la baja que pesan sobre el crecimiento se están disipando gradualmente, no dejan de ser elementos preocupantes.

Las prioridades de la política económica siguen siendo restablecer la salud del sector financiero y mantener políticas macroeconómicas propicias hasta lograr que la recuperación se afiance, aunque las autoridades deben comenzar los preparativos para dismantelar los extraordinarios niveles de intervención pública. El abandono prematuro del estímulo parece ser el riesgo más grave a corto plazo, pero la formulación de la estrategia macroeconómica que se aplicará a mediano plazo, más allá de la crisis, es crítica para mantener la confianza en la solvencia fiscal y para preservar la estabilidad financiera y de precios.

El reto en el actual contexto es hallar un término medio entre dismantelar las intervenciones públicas demasiado pronto —lo que haría peligrar los adelantos logrados hacia la recuperación y la estabilidad financiera— y retirarlas demasiado tarde, distorsionando los incentivos y dañando los balances públicos.

## 2.3 Contexto nacional: evolución de la economía

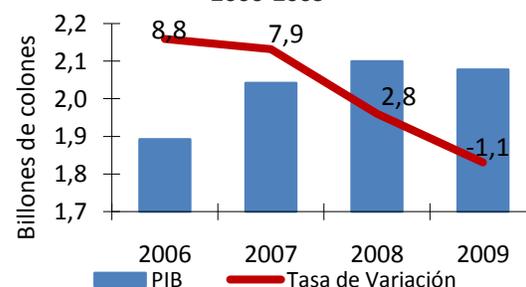
La economía costarricense se vio afectada por el impacto de la crisis financiera internacional, lo cual se reflejó en la caída de la producción, la

reducción de las exportaciones, la inversión extranjera directa, el crédito y las remesas, el aumento del desempleo y la pobreza y el deterioro de las finanzas públicas durante el 2009.

El Gobierno de la República adoptó una serie de medidas para amortiguar los efectos de la crisis, aumentando el gasto para mitigar los efectos en el desempleo, capitalizando a los bancos del Sistema Bancario Nacional para reducir la restricción al crédito, reduciendo las tasas de interés, protegiendo los ingresos de los sectores más vulnerables mediante la política salarial, garantizando los recursos para la educación, la salud y las becas y asignando más recursos para las pensiones del régimen no contributivo.

Las anteriores acciones permitieron amortiguar el impacto de la crisis. Sin embargo, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó 1,1% en términos reales en el 2009, según cifras del Banco Central de Costa Rica (BCCR), como resultado de los efectos de la crisis económica mundial que durante el primer semestre de ese año hicieron que la producción se redujera 3,4%, mientras que en el segundo semestre se experimentó un proceso de recuperación con un crecimiento de 0,9% que compensó parcialmente la contracción económica en Costa Rica.

**Gráfico 2.4**  
Producto interno bruto y tasa de variación real 2006-2009



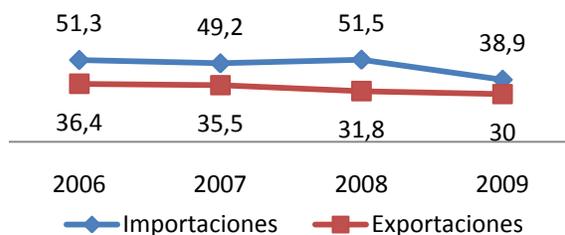
Precios constantes de 1991  
Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2010

El menor dinamismo económico provino de los sectores construcción, agropecuario e industrial manufacturero, como consecuencia de la reducción de la Inversión Extranjera Directa (IED), de las exportaciones y de la demanda interna, así como por las malas condiciones climatológicas que afectaron la agricultura. Otras actividades

mostraron un menor crecimiento anual como fue el sector de comercio, restaurantes y hoteles debido a la disminución de la actividad turística; además, los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones, los servicios comunales, sociales y personales y los prestados a empresas también presentaron una menor actividad.

La recesión económica provocó una contracción de las importaciones, las cuales también mermaron por la reducción de las cotizaciones internacionales de materias primas y petróleo. La disminución de las importaciones fue superior a la registrada en los ingresos por concepto de exportaciones de bienes y turismo, teniendo como consecuencia que el déficit en cuenta corriente se redujera de 9,2% a 2,2% del PIB entre el 2008 y el 2009. Ese menor faltante fue compatible con los menores flujos de capital por IED, lo cual favoreció, entre otros factores, que se mantuviera un nivel de reservas monetarias internacionales aceptables, evitando presiones en el mercado cambiario para que el tipo de cambio se ubicara cerca del techo de la banda.

**Gráfico 2.5**  
**Exportaciones e Importaciones como porcentaje del PIB 2006 - 2009**  
-porcentaje-



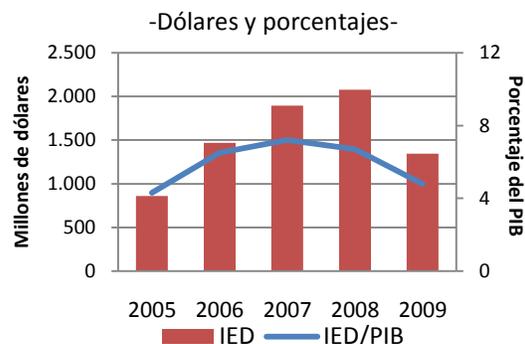
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Los flujos de inversión extranjera directa mermaron considerablemente ante la volatilidad y la incertidumbre de los mercados internacionales. Costa Rica que había experimentado en los años anteriores una creciente llegada de capital de largo plazo en áreas vinculadas con la producción industrial (electrónica, dispositivos médicos y farmacéuticos), el sector inmobiliario y turístico<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Banco Central de Costa Rica (2009) **Informe sobre flujos de inversión extranjera directa en Costa Rica 2007-2008**. Grupo

experimentó una contracción de estos flujos en el 2009 del orden de 731,7 millones de dólares.<sup>6</sup>

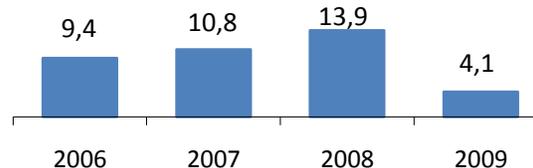
**Gráfico 2.6**  
**Costa Rica: Inversión extranjera directa 2005-2009**



Fuente: Banco Central de Costa Rica

Por otra parte, la evolución de la demanda interna y de los precios de materias primas importadas ocasionaron una reducción de la inflación al pasar de 13,9% a 4,1% del 2008 al 2009, para lo cual también incidió la política monetaria restrictiva y las menores expectativas inflacionarias.

**Gráfico 2.7**  
**Tasa Anual de Inflación a diciembre de cada año en el período 2006-2009**  
-en términos relativos-



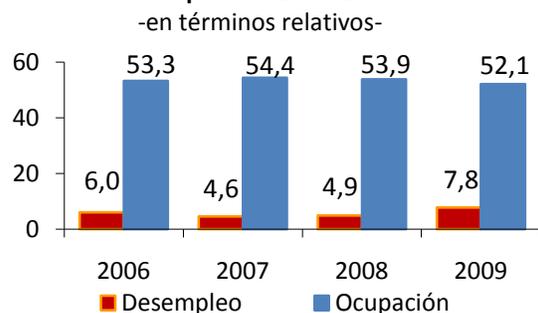
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010.

La situación de la actividad económica descrita se reflejó en el mercado laboral durante el 2009, ya que la población ocupada disminuyó en 2.201 personas y los desocupados aumentaron 64.039 personas, generando un incremento en la tasa de desempleo abierto y una disminución en la tasa de ocupación, las cuales se ubicaron en 7,8% y 52,1%, respectivamente, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples elaborada por el INEC.

Interinstitucional de Inversión Extranjera Directa. San José: BCCR.

<sup>6</sup> Esto representa una contracción del 35,2%, de acuerdo con datos de la Balanza de Pagos, BCCR.

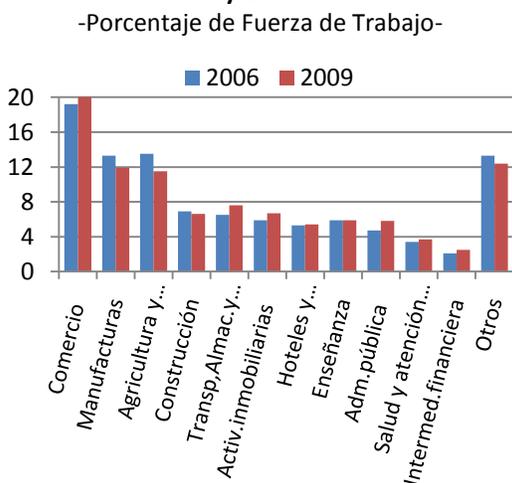
**Gráfico 2.8**  
**Tasa de Desempleo y Ocupación en Costa Rica**  
**en el período 2006-2009**  
-en términos relativos-



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010.

Las ramas de actividad más afectadas por el empleo en el 2009 fueron: Construcción, Agricultura y Ganadería; Industria y Actividades Inmobiliarias. Dicha pérdida de puestos de trabajo fue compensada por el aumento registrado en la Administración Pública; Comercio y Reparación; Salud y Atención Social; Hoteles y Restaurantes y Transporte.

**Gráfico 2.9**  
**Población total por condición de actividad 2006 y 2009**  
-Porcentaje de Fuerza de Trabajo-



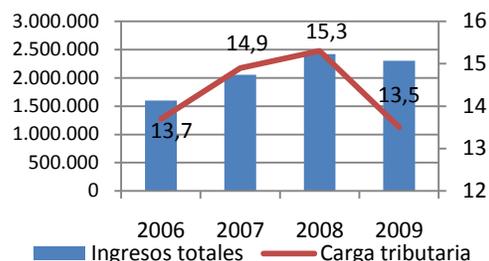
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010

Asimismo, la desaceleración económica condujo a una menor recaudación tributaria, por un lado y a la aplicación de una política fiscal contracíclica por otro, mediante el incremento del gasto público enfocado más que todo en proteger el gasto social, el gasto en infraestructura y seguridad ciudadana. Esa situación originó un deterioro en las finanzas del Gobierno Central, ya

que el superávit de 0,2% del PIB logrado en el 2008 se transformó en un déficit de 3,3% del PIB en el 2009, lo cual aunado a las pérdidas del BCCR y al resultado del resto del sector público no financiero ocasionaron un aumento del déficit del sector público, que pasó de 0,4% a 4,3% del PIB del 2008 al 2009 (ver Gráficos 2.9 y 2.10).

**Gráfico 2.10**  
**Ingresos Tributarios y Carga Tributaria**  
**2006 - 2009**

- millones de colones corrientes y porcentajes -



Fuente: Ministerio de Hacienda y BCCR (2010).

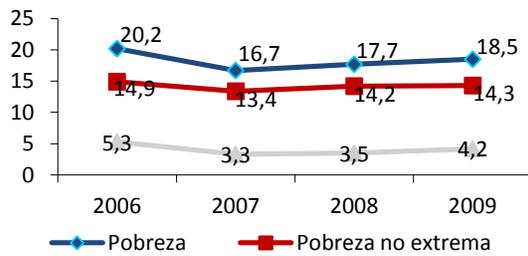
En este contexto, la mayor parte de las estimaciones sobre el comportamiento de la economía costarricense apunta a una leve recuperación en el 2010, producto de un mayor dinamismo del comercio mundial, la reestructuración del sector financiero y la vivienda, así como el moderado aumento del consumo y la recuperación de una parte de los empleos perdidos durante el 2007 y el 2008, sobre todo en algunas economías emergentes.

## 2.4 La calidad de vida de la población

El país tiene una posición privilegiada en lo que respecta a la incidencia de la pobreza en relación con otros países de América Latina; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por diversas administraciones, el porcentaje de hogares pobres permaneció estancado durante más de una década, afectando a una quinta parte de la población. Los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del período 2006-2009 reflejan que la pobreza se ha mantenido alrededor del 20%.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Se incorporan cambios en la medición de la pobreza a partir de noviembre del 2010. Los datos del gráfico corresponden a la metodología anterior.

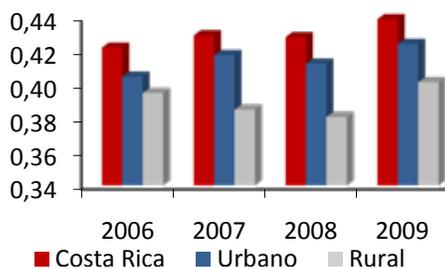
**Gráfico 2.11**  
**Condición de pobreza de los hogares 2006-2009**  
 -Porcentajes-



Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010.

Lo contrario ocurre con la desigualdad social, que continúa ampliándose, lo que se manifiesta en el Índice de Gini que pasó de 0,422 en el 2006 a 0,439 en el 2009<sup>8</sup> y que constituye el valor más alto de las últimas décadas. Ese proceso de incremento en los niveles de concentración del ingreso, es más significativo en la zona urbana, situación inquietante en la medida que es el área que concentra cerca del 60% de la población del país. Esta creciente inequidad es uno de los mayores desafíos que enfrenta la sociedad costarricense.

**Gráfico 2.12**  
**Coficiente de Gini, según zonas 2006-2009**



Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010

El Estado costarricense ha venido desarrollando múltiples programas sociales de amplia cobertura, muchos de los cuales son relevantes para compensar esas inequidades sociales, pero en ese campo el desafío que enfrenta la institucionalidad nacional es mejorar la calidad de

los servicios ofrecidos a la población que habita el país, especialmente en las regiones periféricas.

Por otro lado, el país destaca a nivel internacional por su sistema educativo, no obstante los logros alcanzados, se enfrenta con indicadores que muestran rezagos significativos como la deserción y la cobertura de la educación secundaria, situación que reduce las oportunidades para que la nueva mano de obra pueda insertarse en el mercado de trabajo en ocupaciones de mayor calidad y mejor remuneración.

La tasa de matrícula neta en el ciclo diversificado, alcanza apenas un nivel de 50,1%, es decir, casi la mitad de los jóvenes que deberían estar matriculados en la educación diversificada se encuentran fuera de ella, asimismo, se enfrenta un lento incremento del promedio de escolaridad, que es de sólo 8,4 años como promedio nacional. Se realizaron en los últimos años serios esfuerzos por fortalecer los programas de política social educativa, como becas, transporte y comedores, los que han logrado mejorar los niveles de retención y cobertura, especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad. No obstante, se requiere mejorar la cobertura, calidad y relevancia de la oferta educativa, principalmente, en la educación secundaria.

También, el país sobresale en el campo de la salud. Indicadores como la esperanza de vida al nacer (79 años), la mortalidad infantil (8,5 por mil) y la cobertura de la seguridad social (89,7%) denotan esa situación privilegiada, pero la calidad de vida alcanzada ha traído consigo un cambio en el perfil de la morbilidad y con ello el aumento de enfermedades similares a las de los países desarrollados, cuya atención representa un mayor costo económico. En los últimos años, se ha insistido en el desafío que implica para el país modificar los hábitos de la población para alcanzar una vida más saludable, así como ampliar la cobertura y calidad de los servicios brindados. También es fundamental fortalecer la medicina preventiva para enfrentar el resurgimiento de enfermedades que habían sido atenuadas o erradicadas en décadas anteriores, por ejemplo, el dengue.

<sup>8</sup> El Índice de Gini oscila entre 0 y 1. Un valor cercano a la unidad refleja mayores niveles de concentración del ingreso.

Las condiciones habitacionales y las características del entorno que rodean a las viviendas constituye un tema complejo que también incide sobre la calidad de vida de la población. El 95% de los hogares del país tienen acceso al agua intra-domiciliaria, la electricidad tiene prácticamente una cobertura del 100%, mientras que el acceso a las tecnologías de la información y comunicación también refleja cifras positivas, ya que más del 65% de los hogares posee teléfono residencial y cerca del 15% tiene acceso a Internet residencial.

El país enfrenta un rezago en el tratamiento de la disposición de excretas para transformarlos en inocuos, situación que tiene efectos directos sobre el ambiente y las condiciones de salud de la población. El 25,6% de las viviendas ocupadas está conectado al alcantarillado sanitario para la disposición de las excretas, según los datos de la Encuesta de Hogares del 2009, el 70% de las mismas utiliza tanque séptico para esos efectos y el 3,5% utiliza otras alternativas como pozo negro o letrinas.

Por otra parte, la inseguridad ciudadana es un aspecto que atenta contra la calidad de vida de la población ya sea como resultado de un aumento en el sentimiento generalizado de inseguridad o por sus efectos directos contra las personas. La sociedad costarricense ha experimentado en los últimos años un incremento de la criminalidad y la violencia. Simultáneamente, el país también se enfrenta con el ascenso en las actividades del crimen organizado, especialmente lo referido al narcotráfico. Hay consenso nacional sobre la importancia de enfrentar de manera prioritaria ese problema, debido a los efectos negativos a nivel social.

El impulso de políticas sociales orientadas a la ampliación en el acceso de la población a los beneficios sociales ha permitido construir una sociedad con importantes grados de integración. Es necesario visibilizar a diferentes grupos sociales para seguir avanzando que requieren de una atención diferenciada por parte del Estado costarricense, los cuales por su condición de sexo, edad, etnia, nacionalidad y limitaciones físicas o mentales, no tienen un pleno acceso a los beneficios sociales y económicos.

## 2.5 Sostenibilidad ambiental

El tema ambiental es uno de los aspectos que día tras día se posiciona con más fuerza en la agenda pública nacional e internacional, especialmente en las últimas décadas se ha establecido un reconocimiento de la interdependencia de los países en ese campo. Los efectos de la acción humana sobre el ambiente y las repercusiones sobre el desarrollo y la conservación de la vida en el planeta son la mayor preocupación de la sociedad en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental.

Es urgente enfrentar y asumir los dilemas y tareas propias que repercuten sobre el cambio climático, lo anterior para garantizar la sostenibilidad ambiental, la degradación de la capa de ozono y el debilitamiento de la biodiversidad, situación compleja dada la naturaleza global de dichos temas.<sup>9</sup>

Las políticas ambientales nacionales se han orientado a consolidar los esfuerzos de uso, protección y conservación de los recursos naturales, con un fuerte enfoque en las áreas protegidas y en la generación eléctrica a partir de fuentes renovables, eso ha dado como resultado que el país que representa únicamente el 0,03% de la superficie mundial albergue el 4% de la totalidad de las especies que conviven en el mundo (como mínimo entre 13 y 14 millones de especies), situación que ha favorecido el reconocimiento internacional por esos resultados.<sup>10</sup>

El país tiene el 25,9% de su territorio clasificado como área protegida, distribuidas en las diversas categorías de manejo, siendo las más representativas los parques nacionales (46,4%), los refugios nacionales (17,5%), las reservas forestales (15,9%) y las zonas protectoras (11,6%). El área total protegida creció 4,2% en el 2005 con respecto del 2004 como parte del

<sup>9</sup> Naciones Unidas (2010). **Objetivos de Desarrollo del Milenio. Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe.** Chile: Naciones Unidas.

<sup>10</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). **Costa Rica: II informe de seguimiento, Objetivos de Desarrollo del Milenio.** San José: MIDEPLAN.

proceso de adquisición y titulación de terrenos de propiedad privada obtenidos por compra, expropiación o donación. Se muestra un decrecimiento en el 2006(-0,5%) llegando a un nivel que prácticamente permaneció constante en el 2007. El bosque sigue siendo la cobertura predominante en el país con aproximadamente el 51% del territorio nacional, incluyendo bosques, humedales, manglares, páramo y sabanas.<sup>11</sup>

No obstante, hay puntos álgidos relacionados con la sostenibilidad ambiental que deben ser resueltos con urgencia, dentro de ellos se destacan: la protección del recurso hídrico, el desarrollo urbano, la construcción de infraestructura pública y las actividades productivas. Alcanzar el balance entre el desarrollo económico y la protección del ambiente es un desafío importante, debido a las limitaciones para incorporar la responsabilidad ambiental en el quehacer productivo, social y político. La presión que esto representa podría traducirse, cada vez más, en pérdidas sensibles en la disponibilidad y calidad de los recursos naturales en que se sustenta el desarrollo nacional, lo que compromete la sostenibilidad en detrimento de las generaciones futuras.

Los acuíferos se encuentran en condición de alta vulnerabilidad, amenazando tanto el suministro de agua para el consumo humano, como para el desarrollo de las actividades productivas, constituyen un reto desde la perspectiva del uso racional y ambientalmente sostenible de este recurso.

La baja cobertura de redes de alcantarillado sanitario unido al uso de agroquímicos y fertilizantes nitrogenados y a la utilización de tanques sépticos para evacuar excretas en las áreas de recarga y de producción de aguas subterráneas, se tornan en considerables factores de riesgo ambiental. El sistema de saneamiento de aguas cubre el 50% de la población en el Área Metropolitana y al 25% en todo el país. Únicamente el 4% de las aguas residuales reciben algún tipo de tratamiento. Se estima que el 96% de las aguas residuales recolectadas en los sistemas municipales de alcantarillado se disponen en los ríos sin ningún tratamiento. Las

cuenca de los ríos Reventazón y Grande de Tárcoles reciben las aguas residuales sin tratar de las ciudades de San José, Alajuela, Cartago y Heredia.<sup>12</sup> Paradójicamente, la cobertura de alcantarillado sanitario disminuyó de 31% a 25,6% entre el 2000 y el 2008, debido a la poca inversión realizada en este rubro.

La demanda energética viene aumentando entre el 5% y el 6% anual, estimando los expertos que si el requerimiento eléctrico sigue creciendo en esa proporción, en 20 años se tendrá que duplicar la capacidad instalada para satisfacer la demanda, simultáneamente se está produciendo un descenso en el porcentaje de generación eléctrica producida a partir de fuentes renovables, por ende, un incremento de las opciones que utilizan derivados del petróleo como materia prima, la cual pasó de 0,8% en el 2004 a 7,4% en el 2008.<sup>13</sup> En esa situación inciden los rezagos en la inversión de proyectos de energía renovable, que obligan al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) a incrementar la generación térmica para satisfacer la demanda.

La capacidad instalada de generación eléctrica mostró un crecimiento del 4,1% en el 2007 al 9,0% en el 2008, la generación de energía eléctrica utiliza básicamente fuentes limpias y de menor impacto ambiental, principalmente el recurso hidroeléctrico, el cual no se aprovecha plenamente, debido a que parte importante de las fuentes de energía renovables, se encuentran dentro de las reservas indígenas y las áreas silvestres protegidas por leyes ambientales.

Se recurre al uso de hidrocarburos para la generación de una proporción creciente de la energía eléctrica, empleada especialmente en el sector transporte; se estima que más de la mitad del consumo total de hidrocarburos se destina para ese fin y que el mismo origina emisiones contaminantes del ambiente que afectan la calidad del aire.<sup>14</sup>

Los datos disponibles sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y el agotamiento de la capa de ozono señalan que las emisiones de

<sup>11</sup> Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, 2009.

<sup>12</sup> MIDEPLAN. *Costa Rica: II informe de seguimiento*. Op. Cit.

<sup>13</sup> MINAE (2008). *Contexto Energético y Política Energética Sostenible*. Tomado de MIDEPLAN, Op. Cit.

<sup>14</sup> MIDEPLAN. *Costa Rica: II informe de seguimiento*. Op. Cit.

dióxido de carbono son las más importantes y que es el sector energético el que genera más contaminantes, pasando de 2.381,4 Gg en 1990 a 5.377,1 Gg en el 2005. Dentro de ese sector, se reafirma que es el transporte la mayor fuente de emisiones.<sup>15</sup>

El ordenamiento territorial es considerado uno de los grandes desafíos para minimizar el impacto ambiental de las actividades productivas y para garantizar un uso sostenible de los recursos naturales. La Gran Área Metropolitana (GAM) que concentra la mayor población del país, es una de las áreas más problemáticas desde el punto de vista ambiental, debido a que enfrenta la destrucción de acuíferos y suelos fértiles, la restricción de la recarga hídrica, la contaminación y las emisiones de gases tóxicos de la industria y el transporte.

Los aspectos relacionados con el ordenamiento territorial se han ido posponiendo en el tiempo, situación que trae consigo efectos directos en la población, por ejemplo, en lo relacionado con el acceso a servicios como transporte público y el manejo de variables ambientales como la contaminación sónica o del aire. Además, se ha iniciado un proceso de reconocimiento sobre el aporte que tiene la dimensión cultural, en las acciones o programas orientados a fortalecer la cohesión social, la identidad nacional, la cultura de no violencia y para romper patrones que perpetúan los ciclos intergeneracionales de pobreza.

---

<sup>15</sup> Sistema Nacional de Áreas de Conservación (2009). **IV Informe de País al Convenio sobre Diversidad Biológica**. San José: SINAC.



# Capítulo 3

La Costa Rica del 2014

Gobierno de Costa Rica

## Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014

“María Teresa Obregón Zamora”



## Capítulo 3

# La Costa Rica del 2014

*“Creemos en una política que enfrenta la realidad con mirada lúcida y sin engaño alguno, pero que imagina el futuro con el corazón henchido de esperanza y el músculo presto para el duro trabajo que habrá de convertir en logro de un pueblo lo que empezó como sueño de nuestra nación.”*

Laura Chinchilla Miranda  
Plan de Gobierno 2010-2014, p.3.

### 3.1 Dirección estratégica: la visión

Costa Rica ha alcanzado logros reconocidos a nivel mundial a través de su historia, que han significado un mejoramiento de la calidad de vida de su población. La educación gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado, uno de los mejores sistemas de salud del continente y la abolición del ejército, son sólo algunos de los elementos que han permitido la estabilidad en una de las democracias más antiguas de Latinoamérica.

El país ha soñado en grande y ha logrado alcanzar muchas de sus aspiraciones; resultados que no han sido fáciles, sino que han requerido voluntad y trabajo sin descanso para hacerlos realidad y lo mismo se exige para mantener los avances del pasado y avanzar hacia un mejor porvenir.

El Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014, recoge las aspiraciones fundamentales asumidas para el futuro del país y de su población, resumidas en las siguientes líneas:

- Una nación más competitiva e integrada a la dinámica global, con un desarrollo liderado por la innovación, la ciencia y la tecnología.
- Una nación más equitativa y solidaria.
- Una nación más segura.
- Una nación con más consistencia entre su crecimiento económico y su posicionamiento ambiental, comprometida con la sostenibilidad.

- Una nación con mayor gobernabilidad democrática mediante el diálogo político y social y la modernización del Estado.

Se trata de avanzar hacia un desarrollo **seguro liderado por la innovación, la ciencia y la tecnología, fortalecido por la solidaridad y comprometido con la sostenibilidad ambiental.**

### 3.2 Las metas nacionales

El PND 2011 – 2014 incorpora la agenda estratégica que guiará el accionar del Poder Ejecutivo<sup>16</sup> para avanzar en la ruta descrita. La agenda se articula en tres niveles: metas nacionales, propuestas por ejes estratégicos y propuestas sectoriales.

Las metas nacionales apuntan a los grandes logros esperados como resultado del éxito de acciones de múltiples instituciones en la intervención de contextos dinámicos y complejos; éstas trascienden al quehacer de un sólo sector, ya que más bien la acción de cada uno de ellos suma y potencia su alcance; las responsabilidades son, en consecuencia, más globales, pero no por ello difusas.

Las propuestas de los ejes de gestión y de los sectores institucionales (que se detallarán en los capítulos siguientes) se han estructurado en forma tal que distribuyan las diversas tareas requeridas para alcanzar estas metas nacionales.

<sup>16</sup> El Anexo III incorpora una gráfica de organización del Poder Ejecutivo en sectores de acuerdo con lo establecido en la Directriz Presidencial 001 del 21 de junio del 2010.

Las metas están definidas a nivel operativo para el período 2011-2014 y están asociadas al indicador y a la situación inicial (año 2009) correspondientes para facilitar su evaluación. Las metas nacionales, que se detallan en la Tabla 3.1, se orientan hacia las siguientes líneas estratégicas:

**Aumentar la producción y mejorar la competitividad del país.** Se requiere aumentar la productividad y el entorno de operación de las empresas para que la economía sea más dinámica y sus beneficios consistentes y sostenibles. Partir de un modelo de desarrollo competitivo, requiere reforzar los componentes de la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología, en la ruta hacia la construcción de una sociedad que sepa explotar su talento, conocimiento y la capacidad de innovación. El desarrollo de un sector de servicios de conocimiento permitirá que la economía crezca a un mayor ritmo y sea capaz de generar más y mejores empleos, con mejores oportunidades de realización y remuneración.

El Gobierno realizará acciones para fomentar la reactivación de los sectores productivos (agropecuario, industria, servicios, turismo), dando especial énfasis a la innovación. Se contempla también una mayor y más eficiente inversión en la infraestructura nacional, que incida en una disminución en los costos de producción y mayores posibilidades de realización de negocios, así como en la mejoría de la calidad de vida de la población.

Este accionar se complementa con políticas monetarias y fiscales para mantener una situación financiera saludable en la administración pública. En esa dirección, es preciso impulsar acciones para la estabilización y el fortalecimiento de la regulación y supervisión financiera, contribuyendo a mantener la inflación en niveles bajos y procurando el mejoramiento en la recaudación tributaria para el financiamiento del gasto público, así como la sostenibilidad de la deuda pública. La meta de crecimiento requiere también la generación de un entorno financiero que facilite la intermediación de recursos hacia los sectores productivos; así como el fortalecimiento de las relaciones comerciales de Costa Rica con el resto del mundo, con el fin de estimular el dinamismo de las exportaciones y la atracción de la inversión extranjera directa.

**Reducir el desempleo y atender integralmente a hogares en extrema pobreza.** El desarrollo económico pierde sentido si no se expresa y retroalimenta con el desarrollo social. Se requiere, por tanto, una distribución equitativa de la riqueza para fomentar la participación social y el logro del bienestar; también es preciso mejorar los mecanismos de atención a los sectores más vulnerables, para responder de manera asertiva a sus demandas. Se necesita invertir en capital humano y en áreas que favorezcan la gobernabilidad y la convivencia pacífica, invertir en la construcción de una sociedad cuyo bienestar y prosperidad se basen en el talento, el conocimiento, la innovación, el trabajo de calidad, la solidaridad y la paz.

En este sentido, las principales acciones están orientadas hacia la generación de empleo, mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad de la educación y formación, en miras de mejorar la empleabilidad de la fuerza de trabajo, el aumento de la producción, la aplicación efectiva de la legislación de salarios mínimos y la consolidación de las pensiones del régimen no contributivo; acciones que suman en el combate a la pobreza, un compromiso nacional que reclama la articulación de múltiples actores e iniciativas.

También, se ha previsto atender de manera focalizada a las personas más necesitadas, de ahí que se atenderá mediante programas integrales a 20.000 familias que viven en pobreza extrema, es decir, familias cuyo ingreso no alcanza para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), con el fin de garantizar un entorno de oportunidades para superar tal condición.

**Mejorar las condiciones de seguridad.** La inseguridad se ha convertido en un tema prioritario a nivel nacional, en el que se combinan elementos de realidad (la criminalidad y el funcionamiento de los diversos componentes del sistema penal) y de percepción (la opinión de la población sobre la delincuencia y la intervención estatal). Se reconoce que estos fenómenos apuntan a un debilitamiento de la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y la convivencia pacífica.

Por eso, el Gobierno impulsará una respuesta integral para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social, mejorando la

capacidad institucional para responder en forma oportuna y asertiva ante los delitos de toda índole, lo cual supone un componente preventivo importante, que se complementa con una ágil capacidad de respuesta; el fortalecimiento del sistema penitenciario y el posicionamiento firme, estratégico, serio y preparado de manera óptima ante fenómenos criminales complejos, tales como el narcotráfico y la trata de personas.

La atención del Gobierno para responder a esta meta visualiza niveles diversos, pero interconectados, en un enfoque que reconoce la necesidad de abordajes específicos para realidades locales y grupales distintas. Así, se implementarán iniciativas de alta incidencia en lo local, pero con modalidades particulares para responder a las comunidades prioritarias.

**Consolidar el posicionamiento ambiental del país con una matriz energética sostenible y un desempeño ambiental óptimo.** Costa Rica cuenta con una tradición favorable en la agenda ambiental, considerando una relación amplia de variables y una proyección en un modelo de desarrollo comprometido con la sostenibilidad. Persiste el reto de consolidar los logros y proyectarse aún más, de potenciar un dinamismo económico que no solamente se sustente, sino también resguarde el patrimonio ambiental.

En esa línea, esta Administración dispone de propuestas sectoriales que apuntan a la mejor gestión ambiental, en áreas como salud, ambiente, calidad del aire, manejo de recursos hídricos, manejo de bosques, actividad pesquera, agricultura y enfrentamiento al cambio climático; y que en conjunto, contribuyen al posicionamiento del país como potencia ambiental.

Un pilar fundamental para este objetivo y que representa además un aspecto estratégico para la dinamización productiva en un esquema de sostenibilidad, consiste en la garantía de una

matriz energética sustentada en fuentes renovables.

**Modernización del Estado.** Partiendo de un enfoque amplio de la democracia, el compromiso gubernamental se orienta al fortalecimiento de un Estado que facilite a la población el ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales, en un modelo que potencie el crecimiento de la producción y de la productividad del país y promueva la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado. Se procura mejorar la eficiencia de los servicios públicos e incrementar el acceso de los ciudadanos a éstos, integrando a los gobiernos locales mediante acciones de fortalecimiento. Igualmente, se requiere hacer cada vez más eficiente y eficaz todo el sector público para articular acuerdos y tomar decisiones de manera oportuna y fomentar una participación cada vez mayor de la ciudadanía en la solución de los problemas nacionales, mediante la construcción de agendas de desarrollo basadas en el diálogo y la integración.

Esto supone un cambio estructural y cultural en la gestión pública y una agilización en las relaciones del Estado con la sociedad y la economía. Comprende el compromiso con la formación del capital humano, la planificación estratégica y la administración por resultados, así como el mejoramiento de la organización y estructura de las instituciones públicas para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Adicionalmente, se requiere impulsar la inversión pública y privada con el fin de mejorar la producción y productividad, facilitando las gestiones del sector productivo en general, mediante la simplificación y el uso de tecnología informática en la ejecución de trámites y la promoción de la inserción de las instituciones y empresas nacionales a la era digital.

**Tabla 3.1**  
**Metas Nacionales 2011-2014**

Meta	Indicador	Línea Base	Fuente de los Datos
<b>• Una nación más competitiva y conectada con la dinámica global</b>			
Alcanzar una tasa de crecimiento de la producción de al menos el 5%-6% al finalizar el periodo, con tendencias que apunten a la sostenibilidad del ritmo de crecimiento.	Tasa de crecimiento del Producto Interno a precios constantes	-1,1 ( 2009)	Banco Central de Costa Rica
Mejorar en al menos 3 puestos la posición del país en el Índice de Competitividad Global.	Índice de Competitividad Global <sup>17</sup>	56 (2009-2010)	World Economic Forum: Global Competitiveness Report
Lograr que la tasa de inflación doméstica se mantenga baja y que se acerque cada vez más a la de los principales socios comerciales 2014 <sup>18</sup> .	Desvío máximo de la inflación local medida por el IPC, con respecto a la inflación promedio de los principales socios comerciales al 2014	+1,68% (2009)	Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
<b>• Una nación más equitativa y solidaria<sup>19</sup></b>			
Alcanzar una tasa de Desempleo Abierto del 6% al final del periodo.	Tasa de desempleo abierto	7,8% (2009)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Atender integralmente a 20.000 hogares en extrema pobreza.	Cantidad de hogares en extrema pobreza atendidos en forma integral	0	IMAS
<b>• Una nación más segura</b>			
Reducción del crecimiento de las tasas de los delitos de mayor gravedad y frecuencia (homicidios dolosos, violaciones, agresiones, lesiones, robos, hurtos, infracciones a la Ley de Psicotrópicos).	Tasa de criminalidad por cada 100.000 habitantes <sup>20</sup>	Tasa de criminalidad 138 por 100.000 habitantes (2009)	Poder Judicial
		Tasa de delincuencia	

<sup>17</sup> El Índice de competitividad global es una escala relativa de competitividad calculada usando información pública y privada y las Encuestas de Opinión, una encuesta anual comprensiva efectuada por el Foro Económico Mundial junto con la red de Instituciones socias en los países incluidos en el reporte de competitividad.

<sup>18</sup> Los países son: Alemania, Bélgica, Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, España, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Japón, México, Nicaragua, Holanda, Panamá, Inglaterra, Suecia y Venezuela (+/- 1pp).

<sup>19</sup> Es conveniente recordaren que a partir del 2010 se incorporan cambios en la medición de la pobreza, relacionados con los artículos que conforman la Canasta Básica Alimentaria, el número de calorías, la forma de ajuste de la parte no alimentaria y los ingresos que se toman en cuenta para hacer la comparación. Es preciso actualizar las series de datos para definir, a la luz de los nuevos resultados, las líneas base y ajustar la estrategia y las metas para el combate a la pobreza.

<sup>20</sup> Tasa de criminalidad: Incluye los crímenes más representativos (Homicidio doloso, tentativa de homicidio doloso, violación, abuso sexual, secuestro extorsivo, tentativa de violación, tráfico de menores y mujeres, rapto y relación sexual con menor de edad) sobre la población total.

Meta	Indicador	Línea Base	Fuente de los Datos
	Tasa de delincuencia por cada 100.000 habitantes <sup>21</sup>	1.529 por 100.000 habitantes datos (2009)	
Mejorar la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía, y mejora de la imagen de la Fuerza Pública en las zonas de alto riesgo de 40 distritos seleccionados (10 cada año).	Medida de Percepción de Seguridad	Encuesta a realizar en Diciembre del 2010 (proporcionando la línea base)	Encuesta de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Justicia y Paz
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Con más consistencia entre su crecimiento económico y su posicionamiento ambiental</b></li> </ul>			
95% de la energía eléctrica renovable sustentable y avances a carbono neutralidad.	Porcentaje de la energía eléctrica renovable	93,5% (2009 <sup>22</sup> )	Dirección Sectorial de Energía / ICE
Mantener la posición del país en el rango 3 con respecto al Índice de Desempeño Ambiental de Yale.	Índice de Desempeño Ambiental (EPI)	Puesto 3 de 163 países (2009)	Centro de Política y Ley Ambiental de la Universidad de Yale
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Con mayor gobernabilidad democrática mediante el diálogo político y social y la modernización del estado</b></li> </ul>			
Mejorar la gestión pública, la calidad de los servicios que presta el Estado y la participación ciudadana en el accionar público mediante el incremento del 25% en el Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo. <sup>23</sup>	Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo del BID	2.6 (2009)	Banco Interamericano de Desarrollo
Mejorar la posición del país en el índice de E-government ubicándose en el percentil 35 (puesto 64 de 183 países).	Índice de E-government <sup>24</sup>	Puesto 71 de 183 países (2009)	Naciones Unidas

<sup>21</sup> Tasa de delincuencia incluye los delitos más representativos (robos, hurtos, estafas, extorsión, proxenetismo, tráfico y venta de droga) sobre la población total.

<sup>22</sup> Corresponde al promedio del 2006 al 2009.

<sup>23</sup> El índice del BID mide la gestión estatal en general enfocándose principalmente en el Gobierno Central pero considerando, también los niveles subnacionales (regional y local).

<sup>24</sup> El índice de E-government mide las capacidades del Estado en general comprendiendo todas las formas o modalidades de administración.

### 3.3 Ejes de Acción

En este siglo, Costa Rica debe hacerle frente a grandes desafíos provenientes tanto del entorno externo como del interno. Se suman los retos a los desafíos internos, que se pretende atender con las acciones integradas en el PND que plantea la constante evolución del entorno mundial, con fenómenos tan complejos como la globalización, el cambio tecnológico acelerado y el cambio climático.

No solamente se trata de crecer y producir, sino de producir bien, de generar una matriz sólida, diversa, articulada, capaz de generar valor que a su vez, incida en la realidad social.

Asimismo, debe tenerse claro que una política económica sólida, no sería suficiente para propiciar el desarrollo armónico y pleno de la sociedad, por lo que debe basarse en un modelo de sostenibilidad ambiental, que armonice las acciones humanas con las del entorno y complementarse con una estrategia eficaz de distribución de la riqueza, con modelos de gestión equitativos, eficientes y oportunos, con un accionar estatal eficiente y asertivo, que potencie sinergias para el bienestar común. Se trata de asegurar para todos y todas, la satisfacción de las necesidades fundamentales, como la vivienda, la salud, la alimentación, la educación y el acceso a las nuevas tecnologías de la información, la seguridad y la protección a los derechos humanos.

Las aspiraciones nacionales son ambiciosas: se pretende llegar a ser una de las primeras naciones desarrolladas en América Latina, ser un país líder en el mundo con uso de energía de fuentes 100% renovables y alcanzar el estatus de una nación carbono-neutral para el 2021.

Los diversos desafíos que esta visión encarna, requieren de una participación protagónica del Estado, de forma que sea capaz de movilizar los esfuerzos nacionales y el apoyo internacional, hacia las grandes metas definidas. La capacidad de gestión debe ser acorde a la complejidad de la tarea. En este sentido, el PND integra la propuesta del sector público, para atender a esta visión.

Los logros a los que apuntan las metas nacionales, deben verse como el resultado potencial de la correcta implementación y efectividad de las acciones diversas a ejecutar en cada nivel de la gestión pública. El éxito de las acciones dependerá en gran parte del compromiso serio con la ejecución de las tareas, con la articulación adecuada y oportuna de las mismas, con el seguimiento y la retroalimentación de la gestión con el fin de corregir errores y potenciar avances. Se verá influenciado, claro está, por la evolución del contexto internacional y la capacidad interna para asimilar o responder a los mismos.

Se reitera que las propuestas se agregan en una primera dimensión, de carácter nacional; que se operacionaliza más adelante en cuatro grandes ejes de acción, a saber:

- i. Bienestar Social y Familia.
- ii. Seguridad Ciudadana y Paz Social.
- iii. Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- iv. Competitividad e Innovación.

Estos cuatro ejes agrupan la totalidad de las políticas, acciones, objetivos y metas que se articulan en este PND y se explican en los siguientes capítulos.



# Capítulo 4

## Bienestar Social

Gobierno de Costa Rica

# Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014

“María Teresa Obregón Zamora”

Fotografía proporcionada por:  
Ministerio de Salud



# Capítulo 4

## Bienestar social

### 4.1 El punto de partida y desafíos

La evolución económica y social del país ha sido relativamente positiva. Especialmente relevantes han sido los esfuerzos del país en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda y el combate a la pobreza.<sup>23</sup> Esos esfuerzos, sumados a los buenos resultados en materia de crecimiento económico y de mejoramiento en la calidad de los empleos, se encuentran en la base de la cohesión social que existe en el país, a su vez, han constituido un factor determinante de su competitividad.

**Evolución de la pobreza.** En los 20 años que van de 1990 al 2009 según datos de MIDEPLAN,<sup>24</sup> el país consiguió reducir el porcentaje de hogares que viven en condiciones de pobreza del 27,1% al 18,5% y la pobreza extrema del 9,1% al 4,2%.<sup>25</sup> Igualmente se han reducido las brechas entre regiones: en 1990 la región más afectada tenía 45,4% de hogares en condiciones de pobreza y 21,7% de hogares en extrema pobreza, esos porcentajes se redujeron a 30,9% y 8,5% en el 2009.<sup>26</sup>

Este progreso se encuentra vinculado al crecimiento económico experimentado por Costa Rica durante ese período y la mejora que ha experimentado la calidad del empleo de la población, mientras que en 1990 sólo 26,3% de la población tenía empleo calificado, en el 2009 ese porcentaje había alcanzado el 40,6%.<sup>27</sup> Sin embargo, se ha venido dando un estancamiento en la dinámica de ciertos indicadores de desarrollo social e incluso en algunos ámbitos se han sufrido retrocesos. Este deterioro se manifiesta de diversas maneras, pero particularmente en la persistencia de la pobreza y el aumento de la desigualdad.

En general, la reducción de la pobreza ha sido mucho más modesta que el crecimiento económico. El PIB per cápita en términos reales creció en 64,3%<sup>28</sup> entre 1990 y el 2009. Sin embargo, durante ese mismo período la pobreza se mantuvo alrededor del 20%. Esto muestra que no se consiguió distribuir equitativamente los logros alcanzados en el campo económico, sino que gran parte de esos de ellos se concentraron entre quienes más tenían. Los ingresos per cápita del 10% de la población con mayores ingresos en 1990 eran 17,4 veces más altos que los del 10% de la población con menores ingresos, pero en el 2009 eran 19,2 veces más altos;<sup>29</sup> en ese mismo período el coeficiente de Gini de distribución del ingreso pasó de 0,376 a 0,439.<sup>30</sup>

<sup>23</sup> El capítulo 2 presenta una descripción de la evolución reciente de indicadores económicos y sociales, en este apartado se retomarán y ampliarán algunos, relacionados con la temática de interés.

<sup>24</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010): **Costa Rica. II Informe de Seguimiento Objetivos de Desarrollo del Milenio 2009**. San José, Costa Rica. MIDEPLAN.

<sup>25</sup> Se recuerda que, como proceso paralelo a la elaboración del PND, el INEC revisaba la metodología de medición de la pobreza, resultado de lo cual podría ameritarse una actualización de datos y, en caso extremo, una redefinición de políticas. No obstante, se estima que el escenario definido con la nueva metodología coincidirá con las tendencias similares a las previamente identificadas.

<sup>26</sup> El tema regional se amplía en el capítulo 8.

<sup>27</sup> Sauma, Pablo. (2010). **Pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y empleo en un contexto menor crecimiento económico**. Ponencia para el décimo sexto Informe del Estado de la Nación. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

<sup>28</sup> Elaboración a partir de cifras de producción y empleo del BCCR y de población del Instituto de Estadística y Censos.

<sup>29</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2009). **Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples**. San José, Costa Rica. INEC.

<sup>30</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica - Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible (2010). **Coficiente de concentración de Gini**. SIDES - MIDEPLAN.

**Algunas desigualdades específicas: empleo, género y territorio.** Estas tendencias a la concentración y la desigualdad en los ingresos también se manifiestan en el territorio, tanto en las zonas fronterizas o costeras como en la misma ciudad, aunque según se dijo la brecha se ha venido disminuyendo, los indicadores de desarrollo humano muestran que las zonas más retrasadas son las más alejadas de la Gran Área Metropolitana, donde las intervenciones estatales han sido más tímidas que en el centro del país.

Igualmente se ha venido presentando una preocupante tendencia a la feminización de la pobreza. En adición a los mayores niveles de desempleo y subempleo entre las mujeres, hay también una reconocida brecha en ingresos, lo cual incide en que la pobreza sea una condición más común entre las mujeres así como entre los hogares jefeados por mujeres: la proporción de hogares con jefatura femenina fue del 31%, mientras que en las categorías de pobreza extrema y pobreza, dicho grupo alcanzó el 47,5% y 34,6%.<sup>31</sup> Los factores causales de este tipo de desigualdad se han venido agravando. Por un lado, en el 2002 los ingresos promedio de las mujeres eran el 81,8% de los ingresos de los hombres, mientras que en el 2007 se habían reducido al 73,8%, aunque para el 2009 se habían recuperado parcialmente hasta el 80%. Por otro lado, en el 2002 la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo abierta era de 2,3%, esto es, 5,6% los hombres y 7,9% las mujeres, mientras que en el 2009 esa diferencia pasó a ser de 3,3% (6,6% los hombres y 9,9% las mujeres).

El fenómeno además, es mucho más intenso en sectores vulnerables. Así, en el 2009, el desempleo abierto fue mucho mayor en la población pobre (36,4% contra el 5,4% en la población no pobre) y más notable para la población femenina: la tasa de desempleo para hombres fue de 6,6% y la de las mujeres de 9,9%.<sup>32</sup>

Por eso, son esos grupos más vulnerables los que se ven más afectados ante los incumplimientos de la legislación laboral.

En efecto, en adición al tema del desempleo y la subutilización de la fuerza de trabajo se suma la existencia de segmentos de la población laboral que no se benefician de la legislación de salario mínimo, pues la aplicación de salarios mínimos no ha sido universal. Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indican que, de un total de 1.068.975 asalariados de la empresa privada, el 28,9% recibe salarios inferiores al mínimo minimorum.<sup>33</sup> Información de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo evidencia una muy baja cobertura mediante el sistema de inspecciones in situ (promedio de 5,6% patronos inspeccionados por año), mecanismo que se considera estratégico para reforzar la capacidad estatal de hacer cumplir lo que ha sido establecido como un derecho.

El Estado y la sociedad en general reconocen que el acceso a empleos de calidad es una de las principales herramientas en el combate efectivo a la pobreza. Ello implica direccionar el crecimiento económico hacia sectores que estimulen el empleo calificado, así como una política de salarios que promueva la participación de la fuerza de trabajo en los frutos del progreso técnico y el cumplimiento efectivo de la legislación de salarios mínimos.

**El papel de la política social y la debilidad institucional.** Es un hecho ampliamente reconocido que la pobreza no es resultado exclusivo del ingreso. Las políticas tendientes a promover el empleo de calidad deben ir complementadas por políticas que favorezcan la inclusión y la equidad. Es lo que ha venido haciendo Costa Rica prácticamente desde su origen. Ello se encuentra a la base de las condiciones positivas que ha tenido para insertarse en el mercado mundial y de los logros en materia de desarrollo humano. De hecho, los indicadores de equidad de Costa Rica mejoran mucho si se consideran los ingresos en especie que reciben los habitantes del país bajo la forma

---

<sup>31</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (2009). **Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples**. San José, Costa Rica. INEC.  
<sup>32</sup> Idem.

---

<sup>33</sup> MTSS. DGPT. DIMEL. (2010). **Salario Mínimo Minimorum. Situación Actual en Costa Rica**. San José, Costa Rica. MTSS

de los diversos servicios públicos y en particular salud y educación.<sup>34</sup>

La inversión social como porcentaje del PIB aumentó en el período 2006 – 2009 según datos de MIDEPLAN 2010, pasando del 16,8% al 22,3%. De dicho monto, el 30% fue en educación, el 30% en salud, el 29% en asistencia social y el 10% en vivienda.<sup>35</sup>

No obstante, a pesar de la gran cantidad de recursos que el país destina a la reducción de la pobreza y la exclusión, existen debilidades de la institucionalidad pública que limitan la eficacia de los recursos financieros y humanos comprometidos con la política social.

Las instituciones del sector social adolecen, más que las de otros sectores, de serias deficiencias de gestión. La ausencia de sistemas de información y de evaluación impide la sistematización de aprendizajes, indispensable para renovar los programas y adecuarlos a las necesidades específicas de la población meta.

A esas deficiencias se suman una gran dispersión y duplicación de programas y la ausencia de mecanismos de coordinación interinstitucional que coloquen del lado de los funcionarios públicos la responsabilidad de brindar de manera proactiva y eficiente una atención integral y articulada a la población que lo requiere. Así, se inicia este período de Gobierno, con importantes retos en aras del desarrollo social esperado.

**La educación.** El país ha logrado aumentar la cobertura de la educación y la escolaridad en los últimos años: el porcentaje de personas de 15 años y más sin estudios formales, pasó de 5,4% en el 2000 a 3,7% en el 2009. El grupo de personas con educación secundaria o superior, pasó de 25,9% a 32,4%, en el mismo período.<sup>36</sup>

No obstante y tal como se apuntado en relación con otras dimensiones de la inversión social, el país está lejos de alcanzar un estado óptimo.

En materia de educación, Costa Rica nuevamente se posiciona en una ruta ambiciosa, por ello realiza la reflexión y los consecuentes replanteamientos, de manera que se refuerce el sector y los beneficios que en él se sustentan.

La educación en diversos niveles ha venido ampliándose en forma sistemática. El ciclo completo en educación formal contempla etapas de preescolar, primaria y secundaria. La oferta es amplia, pero la cobertura es efectivamente universal solamente en la primaria, de ahí que se plantee como un elemento estratégico el reforzamiento de la educación secundaria, cuya evolución revela problemas diversos, tanto de cobertura, como de calidad.

Se suma la existencia de brechas entre la oferta educativa y las necesidades cada vez más complejas del mercado de trabajo, por ejemplo, en la formación de áreas como inglés, matemática y ciencias, así como el retraso de la educación técnica tanto en cobertura como en contenidos. Esto da lugar a limitaciones de formación y por tanto de empleabilidad entre la población de menores recursos y representa un obstáculo no sólo para la reducción de la pobreza y de la exclusión social, sino también para la competitividad y el crecimiento económico del país.

En la educación secundaria persisten muchos problemas que requieren atención estatal. Una constelación de factores de riesgo atentan contra la culminación y aprovechamiento de los estudios: falta de interés en la educación formal (fallas curriculares y pedagógicas, inadecuación de contenidos a la realidad del estudiantado, etc.), problemas económicos que limitan el acceso real, dificultades de aprendizaje, entre otros.

Estos factores redundan en deserción, repitencia y en general en una erosión de la capacidad del sistema educativo para facilitar que la población estudiantil —sobre todo la proveniente de familias pobres— se inserte en condiciones ventajosas al mercado laboral.

<sup>34</sup> Trejos, Juan Diego. (2008). **Impacto de los programas sociales selectivos sobre la desigualdad y la pobreza.** Ponencia al Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Proyecto Estado de la Nación.

<sup>35</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica - Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible. (2010). **Inversión social como porcentaje del PIB.** SIDES - MIDEPLAN.

<sup>36</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos. (varios años). **Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2001 – 2009.** San José, Costa Rica. INEC.

Si se apuesta a una estructura económica competitiva, debe apuntarse a la promoción de empleos de calidad y no una estructura ocupacional poco preparada y remunerada, con un horizonte de realización humana limitado desde la base. Se quiere desarrollar la base sólida, el capital humano para alcanzar la meta de una sociedad desarrollada y equitativa.

**Salud pública.** En el ámbito de la salud, Costa Rica ha presentado, históricamente, muy buenos indicadores, en particular la esperanza de vida al nacer, que aumentó de 77,1 años en el 2001 a 79,1 años en el 2009 y la mortalidad infantil, que bajó en ese mismo período de 10,8 a 8,8 por mil nacidos, en el mismo período.<sup>37</sup>

Esta evolución tan favorable está muy relacionada con el desarrollo de la atención del primer nivel de salud, que juega un papel muy relevante en la atención de las mujeres embarazadas, los niños y los adultos mayores.

No se ha tenido el impacto esperado a pesar de que el país ha replanteado la estrategia de salud desde un enfoque reactivo a uno preventivo, orientado hacia la promoción de estilos de vida saludables (con énfasis en la nutrición, el ejercicio y el saneamiento básico).

El país registra importantes niveles de mortalidad por causas evitables según datos de la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud 2009, entre las que destacan las enfermedades del sistema circulatorio (28,6% de las muertes, 1,2 defunciones por 1.000 hab.), seguido por tumores (22,1% de las muertes, 0,9 defunciones por 1.000 hab.) y causas externas (13,2% de las muertes, 0,5 defunciones por 1.000 hab). La tasa de mortalidad general para ese año fue de 4,1 por mil habitantes.

La atención en salud, que contempla tres niveles de servicio (primario, secundario y terciario), ha pretendido escalar las respuestas desde una base local, con un énfasis preventivo, hasta el regional y el nacional, con servicios más especializados, que se supone deberían recibir una presión menor gracias a los efectos del primer nivel.

Sin embargo, persisten problemas de planificación, coordinación interinstitucional y asignación de recursos que determinan que, a la fecha, los hospitales nacionales se encuentren saturados con problemas de baja complejidad y que ciertas regiones y sectores de población, pequeños y aislados, cuenten con pocas posibilidades reales de atención.

También en materia de saneamiento, eje estratégico en salud y sostenibilidad ambiental, Costa Rica presenta un buen perfil: al acceso al agua para consumo humano y agua potable es amplio y en proceso de universalización. Menos favorable es el perfil nacional y sobre todo, en zonas deprimidas, en cuanto al manejo de desechos sólidos y líquidos. De ello se desprende la necesidad de reforzar las acciones para garantizar el acceso de la población a un ambiente sano, en una visión de espacios habitables que potencien el desarrollo humano.<sup>38</sup>

**Vivienda.** La presión demográfica ha justificado la inclusión de la vivienda como un eje estratégico de la política social desde hace décadas sobre todo en la Gran Área Metropolitana, al que ha correspondido una institucionalización de la atención y el impulso de programas y proyectos tendientes a solucionar, o cuando menos atenuar, problemas crecientes y complejos de déficit de viviendas.

En este proceso de incorporación de la vivienda como parte de las necesidades materiales que atiende el Estado, el reconocimiento de los efectos de la pobreza y exclusión de ciertos sectores de la población como factor limitante para el bienestar y desarrollo de todo el sistema, ha sido un aprendizaje importante que a su vez, ha generado y genera diversas consecuencias, como es el ajuste de agendas tan diversas como la de ordenamiento territorial, fomento de producción y empleo, infraestructura y redes de atención en áreas como salud, educación, seguridad y otras; así como en el tejido y los patrones de relaciones sociales.

---

<sup>37</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos. (varios años). **Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2001 – 2009.** San José, Costa Rica. INEC.

---

<sup>38</sup> En los capítulos 2 y 7 se amplía información sobre la situación ambiental nacional, en relación con los temas de acceso al recurso hídrico y saneamiento.

Costa Rica ha venido canalizando recursos públicos hacia el sector vivienda desde mediados del siglo XX,<sup>39</sup> llegando a convertirse en un tema central de la gestión estatal. Se crea el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en 1986, al amparo de la Ley 7052.

La inversión en vivienda ha oscilado alrededor del 10% del total de inversión social del Estado, desde el 2004 en adelante.<sup>40</sup> En la última década se ha otorgado una media de 10.411 bonos de vivienda (bajo diferentes modalidades) por año, cuyo monto real ha oscilado, pero mostró una recuperación importante en el 2009.

**Tabla 4.1**  
Número y monto de los bonos pagados por año. 1999 – 2009.

Año	Nº de Casos	Monto del Bono Promedio Nominal	Monto del Bono Promedio Real <sup>1/</sup>	Tasa de crecimiento anual del monto del
1999	6.602	1.230.509	3.456.487	-1,63%
2000	14.337	1.396.993	3.536.690	2,32%
2001	11.857	1.631.839	3.717.173	5,10%
2002	9.238	2.164.550	4.518.893	21,57%
2003	8.449	2.392.653	4.557.434	0,85%
2004	11.568	2.611.162	4.433.211	-2,73%
2005	9.917	2.974.888	4.433.515	0,01%
2006	8.756	3.379.475	4.518.014	1,91%
2007	11.442	3.735.653	4.566.813	1,08%
2008	12.714	4.487.978	4.841.401	6,01%
2009	9.642	5.808.131	5.808.131	19,97%

<sup>1/</sup> En millones de colones de 2009

Fuente: MIVAH, con datos del BCCR y de FOSUVI (del BANHVI).

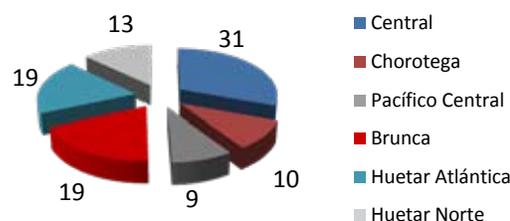
En términos regionales, los beneficios se concentran en la zona Central del país. Así, el 31% de los bonos se canalizó hacia familias de tal Región para el 2009, la Brunca y la Huetar Atlántica recibieron cada una 19%, la Huetar Norte 13% y la Chorotega y Pacífico Central, 10% y 9%, respectivamente.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> En 1939 se funda en el seno del gobierno Central la Junta Nacional de Habitación. En 1945 se crea el Departamento de Habitación de la Caja Costarricense del Seguro Social y en 1954 se funda el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

<sup>40</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2010). **Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos**. San José, Costa Rica. MIVAH.

<sup>41</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2010). **Compendio estadístico de vivienda y desarrollo social, 2009**. San José, Costa Rica. MIVAH,

**Gráfico 4.1**  
Cantidad relativa de Bonos Familiares de Vivienda (BFV) pagados por región. 2009.



Fuente: MIVAH, 2010, con datos del BANHVI.

No obstante los aportes del sistema, la respuesta institucional no ha logrado contener el dinamismo de la demanda de vivienda, en términos cuantitativos ni cualitativos. Las soluciones brindadas por el Sistema Financiero para la Vivienda no han obedecido a un plan de desarrollo urbano y presentan serias deficiencias desde el punto de vista de su ubicación y de los servicios públicos, al mismo tiempo que no se ha conseguido reducir el déficit ni detener el deterioro natural del parque habitacional.

El déficit habitacional ha mantenido una tasa de crecimiento promedio anual, entre el 2000 y el 2009, superior al 2%. Dicho déficit fue de 174.116 viviendas en el 2009 y se incrementó en 5,6%, con respecto al 2008.<sup>42</sup> A esto se suma la acumulación del deterioro en el parque habitacional del país, resultado natural del paso del tiempo. Había 378.668 viviendas en regular estado en el 2009, según datos de la encuesta de hogares, que requieren de reparaciones en al menos uno o dos de sus componentes.<sup>43</sup>

Los asentamientos informales, en condiciones de precariedad y tugurio, se han incrementado, también, llegando a convertirse en una problemática social, económica, sanitaria y ambiental no sólo en la GAM, sino también en las regiones periféricas. Datos recientes del MIVAH, recogidos en la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, indican que existe un total acumulado de 357 asentamientos (abarcando un total cercano a las 40.000

<sup>42</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2010). **Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos**. San José, Costa Rica. MIVAH.

<sup>43</sup> INEC. *Ibíd.*

familias), con una relación de equilibrio entre la cantidad de casos dentro y fuera de la GAM; si bien los casos de la GAM suelen ser más numerosos. Una década atrás, el total de asentamientos era de 104 y la cantidad de familias, 13.800.

Así, conforme los discursos y enfoques maduran, se ha logrado integrar a este quehacer, otras variables indispensables para garantizar una adecuada respuesta a las necesidades sociales. Se reconoce, en primera instancia, que el acceso a vivienda digna es un derecho humano y que esta calificación trasciende los aspectos de infraestructura propiamente dichos, para remitir a una visión de hábitat, de adecuación a las condiciones del contexto sociocultural de la población, de integración a la dinámica global del entorno con fin de poder contribuir y gozar, en igualdad de condiciones, al desarrollo local, regional y nacional.

Es claro entonces, que se trata de un quehacer que debe sustentarse en un abordaje integral, que reconozca, se beneficie y potencie sinergias. Además, debe saber reconocer las necesidades específicas de los diversos sectores, pues mientras en algunos la opción es el subsidio directo, en otros puede más bien canalizarse hacia programas de financiamiento ajustados a su capacidad de endeudamiento, con un enfoque solidario, pero no debe perderse de vista que es imperativo trascender el enfoque meramente asistencialista, para convertir todo espacio de intervención en un motor para el desarrollo pleno de la población, con apropiación y fortalecimiento de capacidades, con dignidad, equidad y respeto.

## 4.2 Visión de eje

La visión de desarrollo con la que se compromete esta Administración recoge un enfoque de integralidad y reconoce la necesidad de potenciar sinergias entre las dimensiones social, económica, ambiental y política.

Se aspira, como una gran ambición, pero sin perder realismo y coherencia, a dar pasos firmes en la consolidación de Costa Rica como una de las primeras naciones desarrolladas de América

Latina; meta que trasciende al Poder Ejecutivo y al período de este Gobierno, pero que convoca con un amplio margen de intervención a todas las instituciones que éste lidera en los próximos cuatro años.

La propuesta es consecuente con los compromisos globales de nuestro país, plasmados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en diversos convenios y acuerdos ratificados por el Estado costarricense, pero sobre todo, asumidos como parte del quehacer estatal y articulados en agendas de cooperación internacional y en iniciativas autóctonas.

Se aspira, según se reitera a lo largo de todo este documento a *un desarrollo seguro, liderado por la innovación, la ciencia y la tecnología, fortalecido por la solidaridad y comprometido con la sostenibilidad.*

Costa Rica apuesta una vez más por programas sociales de carácter universal, que cuenten con la calidad necesaria para que las clases medias los utilicen con confianza, pero también con la cobertura requerida para dar acceso a los grupos más vulnerables. Apostar por los programas universales exige renovarlos continuamente para garantizar que sus servicios sean oportunos y de calidad, de tal manera que se reviertan las preocupantes tendencias a la segregación social, pero también exige de políticas asistenciales dirigidas a los grupos más vulnerables, con el propósito de compensar las inequidades acumuladas y crear condiciones para que cuenten con una ciudadanía basada en los derechos. Ello significa sobre todo a generar en las personas las habilidades y las capacidades requeridas para mejorar su inserción en el mercado laboral, su acceso a los servicios públicos y su participación amplia en la vida social, económica y política del país.

Esto plantea el reto de alcanzar una mejor organización y coordinación de la institucionalidad con el fin de garantizar un mejor uso de los recursos y una mayor participación de la ciudadanía. Esta renovación institucional debe mejorar la calidad de los programas y los servicios públicos universales y aumentar el acceso oportuno a ellos, así como brindar una atención integral y asertiva a los grupos más vulnerables para que estos tengan

acceso a esos programas y servicios y se inserten favorablemente en el mercado de trabajo.



### 4.3 Objetivos estratégicos

Las grandes líneas de acción, que se detallan a continuación, se operacionalizarán en agendas más específicas, de tipo sectorial e institucional, que posibilitarán desagregar aún más las acciones comprometidas para el logro de las metas propuestas. Cabe aclarar, que el resumen aquí presentado constituye una sistematización de las matrices elaboradas por los diferentes sectores que integran el área de Bienestar Social y Familia (complementadas con acciones de otras áreas y sectores que juegan un papel en el desarrollo social), las cuales se presentan en la sección de anexos.

#### 4.3.1. Mejoramiento de la empleabilidad de la fuerza de trabajo, en particular de la población femenina y de los grupos vulnerables

La generación de empleo de calidad es indispensable para reducir la pobreza y la exclusión. Por eso, se requiere mantener un alto nivel de crecimiento económico, particularmente, en actividades productivas generadoras de empleo de calidad.

Sin embargo, igual de importante es dotar a la población de las herramientas necesarias para una integración provechosa al mercado de trabajo, sobre todo, entre los grupos más

desfavorecidos y la facilitación del encuentro entre personas en busca de empleo y potenciales empleadores.

Como complemento de las iniciativas económicas y productivas para ampliar y mejorar los puestos de trabajo (descritas en el Capítulo 7 que presenta el eje competitividad e innovación), es necesario impulsar acciones para mejorar la capacidad de participación de la población en el mercado de trabajo, de ahí que deben mejorarse las oportunidades de acceso a la educación y la formación, con énfasis en la población joven, las mujeres y en general los grupos sociales vulnerables de las zonas de mayor rezago.

En respuesta a estas expectativas, el PND incorpora acciones orientadas a aumentar la empleabilidad y el acceso al empleo productivo de manera inclusiva, con énfasis en los grupos más vulnerables. Se impulsará un programa de empleabilidad con participación del INA y el MTSS, orientado a mejorar la condición del 20% de la población desempleada, con acciones específicas para las personas discapacitadas (otras acciones del sector educativo y cultural, orientadas al mejoramiento de la empleabilidad y al fomento del emprendedurismo, se describen en el eje competitividad e innovación, Capítulo 7).

#### 4.3.2. Atención integral y reducción de la pobreza

El crecimiento y la generación de empleo de calidad no son suficientes para reducir de forma sustancial y sostenida la desigualdad y la pobreza. Igualmente indispensable es una política social muy activa, que propicie una distribución equitativa de los frutos del progreso. Por eso, además del crecimiento se debe procurar un aumento del gasto social y una modernización de la política social para que se usen más eficientemente los recursos que el país asigna a la reducción de las desigualdades y el combate a la pobreza y se logre verificar que la asistencia llegue y genere efectos en la población meta.

Esta Administración considerará dos planos de atención para el combate a la pobreza y la promoción del bienestar social, los programas de atención a los hogares y aquellos que responden a un enfoque comunitario, para intervenciones de mayor complejidad.

En el plano de la familia, los beneficios se otorgarán a partir de un plan estratégico de atención que articule los diferentes beneficios para contribuir con la familia más eficazmente en la superación de la pobreza.

Se promoverá una mejor articulación intersectorial e interinstitucional de políticas, programas y proyectos dirigidos a la atención integral de la población, en especial de la afectada por la pobreza, exclusión y vulnerabilidad; con enfoque de derechos, equidad de género y diversidad y con criterios de calidad, cobertura, oportunidad y la asignación sostenida de los recursos para reducir las brechas en el desarrollo social.

Se ha proyectado atender 20.000 hogares en condición de pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, con un plan de atención integral, dirigido a contribuir a la satisfacción de necesidades básicas relacionadas con alimentación, salud, educación, formación humana, apoyo para el empleo y producción, vivienda y servicios de cuidado y desarrollo infantil, así como para la atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad dependientes, con énfasis en las comunidades con bajo desarrollo social.

En la misma línea, se fortalecerá el Programa Avancemos, con participación del MEP, FONABE e IMAS, alcanzando una cobertura de 160.000 estudiantes, y mejorando la gestión administrativa del mismo, con un enfoque orientado a resultados.

Este PND contempla además, varios programas para atención específica a grupos vulnerables, entre ellos, un programa de integración social de la población migrante, nacional y refugiada, a organizaciones de desarrollo comunal de zonas prioritarias para la promoción del desarrollo socioeconómico en ámbitos de cooperación; lo anterior se promoverá mediante la creación de nueve centros de promoción, en comunidades estratégicas para tal efecto, con la participación de DINADECO y la Dirección General de Migración y Extranjería.

Se impulsará también un programa de erradicación del trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora,

atendiendo al menos al 80% de la población infantil trabajadora detectada por el MTSS. Es claro que este programa se retroalimenta con otras acciones, tanto del sector social como económico e incluso ambiental, pues requiere la promoción de ambientes seguros y saludables, con posibilidad de ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia; no obstante, es preciso que lo universal se complemente con lo particular, en abordajes focalizados para responder a los puntos que se consideran críticos en las agendas de atención.

Otro ámbito de intervención que se estima de alta incidencia en la promoción del bienestar, sobre todo para los sectores menos favorecidos, es el Programa Nacional de Salarios Mínimos a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que procura garantizar la aplicación efectiva de la legislación de salarios mínimos y con ello, fortalecer el potencial de trabajo como mecanismo de bienestar social. Así, se espera ampliar por un lado la capacitación en derechos laborales y por otro, duplicar la cobertura actual con el sistema de inspección laboral en establecimientos, beneficiando en forma directa a la población ocupada.

Siempre en línea con la ampliación de oportunidades y la protección de las personas en condiciones de vulnerabilidad, se reforzará el sistema de Pensiones del Régimen no Contributivo de la CCSS, con la meta de cubrir a 10.000 personas más en el período, priorizando adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, menores de edad huérfanos, viudas en desamparo económico, indigentes, etc. Adicionalmente, se ha incorporado un programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y capital social (adquisición de tierras, crédito, infraestructura, gestión empresarial y seguridad alimentaria) para 3,000 familias en asentamientos del IDA, con miras a la atención integral de sus necesidades y potencialidades.

Estos programas, aunados a las propuestas y políticas en los campos de empleo, producción, educación, salud y vivienda, constituyen la respuesta integral que permitirá atender y reducir de manera gradual, pero sistemática, la pobreza, atendiendo a cada grupo según sus condiciones específicas con respuestas

diferenciadas para los distintos grupos de población vulnerable.

En el plano de la comunidad, la intervención estatal buscará el desarrollo de un hábitat más seguro, saludable y solidario en las comunidades más vulnerables y con menor nivel de desarrollo, en el marco de una ampliación de la participación ciudadana, una mayor responsabilización de los gobiernos locales y una articulación de la intervención institucional.

Se ha previsto fomentar activamente la participación de la ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos sociales, como cogestores del desarrollo comunal sostenible, con énfasis en las comunidades prioritarias con bajos índices de desarrollo social, con altos niveles de pobreza, violencia, vulnerabilidad y exclusión social.

Se proyecta que 40 comunidades vulnerables priorizadas en la política social, ejecuten proyectos integrales de desarrollo local sostenible, en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad, que incluye la participación ciudadana y la auditoría social, mediante la intervención articulada sectorial e interinstitucional. Se impulsará el Programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables, bajo la administración del IMAS y con la participación de DINADECO, CNREE, PANI; MCJ y otras instituciones del sector. Se ejecutarán 80 proyectos (2 por comunidad) de desarrollo comunal y bienestar social.

También se implementará el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el marco de una política pública con pertenencia cultural, para fomentar el desarrollo basado en el respeto a su identidad cultural y organización propia, mediante acciones articuladas intersectorialmente. Este programa abarcará todos los grupos indígenas del país, y se concretará en la operación de proyectos modelo de desarrollo, que contemplarán la promoción de derechos y formación humana, el acceso a servicios básicos, fomento de actividades agroproductivas, seguridad alimentaria e infraestructura, así como la seguridad ciudadana. Los proyectos serán ejecutados con la concurrencia de varias instituciones del sector social, incluyendo CONAI, IMAS, DINADECO, IDA, INAMU, PANI, CNREE, con recursos de FODESAF.

Complementariamente, programas como la prevención del consumo de drogas, la promoción de estilos de vida saludables y las acciones en relación con la seguridad, el fomento de la dinamización productiva, entre otros, suman al objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y potenciar un desarrollo humano sostenible, facilitando, para el conjunto de la sociedad, subsanar los círculos viciosos de pobreza y exclusión que nos lesionan a todos y todas.

#### **4.3.3. Cuido y atención de la niñez y de la tercera edad**

Como parte de la política social y en reconocimiento de la urgencia de atender a los sectores más vulnerables para potenciar un efectivo combate a la pobreza y la exclusión, en respeto de sus necesidades concretas y en respuesta a un proyecto de vida plena y el ejercicio de una ciudadanía basada en el enfoque de derechos, el Gobierno está desarrollando una red institucional de atención para niños, niñas y adultos mayores.

La estimulación temprana y la alimentación adecuada en los primeros años del desarrollo de niños y niñas son factores fundamentales para el desarrollo de la inteligencia y la personalidad y contribuye de manera eficaz a romper el círculo hereditario de la pobreza y la violencia.

Se ha previsto, en consecuencia, conformar y desarrollar la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil para atender una población adicional de 15,000 niños y niñas (incremento del 75% de la cobertura actual). Se propone convertir la Red en un sistema universal basado un esquema de financiamiento solidario, bajo la coordinación del IMAS, PANI y Ministerio de Salud, con la Dirección de CEN-CINAI.

La creación de espacios para que los y las adultas mayores socialicen y resuelvan sus necesidades vitales de recreación y esparcimiento, contribuye a elevar la calidad de vida de esas personas y eventualmente crea condiciones para que la sociedad se beneficie de su capacidad de aportar.

Así, con la Red Nacional de Cuido se propone atender mediante diversas modalidades, a 2.500

adultos y adultas mayores más, lo que supone un incremento del 50% de la cobertura.

La Red funcionaría bajo la coordinación del IMAS y CONAPAM. Vale destacar que el desarrollo de ambas redes, contribuirá de manera subsidiaria a la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo, en beneficio de los ingresos familiares y de la equidad de género.

#### **4.3.4. Fortalecimiento de las políticas sociales universales**

Las políticas sociales de carácter universal deben remozarse para garantizar que cumplan con los estándares de calidad y de oportunidad exigidos por las clases medias y que, sin desmedro de ello, brinden acceso a la población de menores recursos. En tal condición, se potencia la dinamización social que éstas pretenden generar, integrándose de forma coordinada en el quehacer de las instituciones relacionadas.

En los programas de salud es necesario avanzar hacia la universalización del primer nivel de atención, la mayor eficiencia en la asignación y ejecución de recursos y en la prestación de servicios, en todos los niveles, de manera que se alcance una mayor satisfacción de la población y sobre todo, se contribuya a la interiorización de prácticas saludables y sostenibles a nivel individual y colectivo. El sector, en consecuencia con la visión de desarrollo nacional a la que se compromete el Gobierno y más allá, con las demandas sociales, propone la articulación del accionar a partir de políticas como el fortalecimiento de condiciones físicas, ambientales y de seguridad, que promuevan los estilos de vida saludable y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población; la garantía del acceso a los servicios de salud con calidad, basado en la estrategia de atención primaria renovada y la garantía del acceso a los servicios de salud de protección, restauración y uso sostenible del hábitat humano a nivel nacional, con énfasis en los cantones y comunidades prioritarias.

El compromiso con el mejoramiento de la atención a nivel local es fuerte y se expresa en acciones como la creación de 150 nuevos EBAIS, la contratación de 700 médicos especialistas que complementen el personal actual, la

implementación del sistema de citas por vía telefónica en al menos 20 áreas de salud adicionales y en general, un esfuerzo sistemático para mejorar las condiciones de servicio en las áreas de salud y, en consecuencia, en los niveles secundario y terciario, apostando a la atención preventiva y local y a modelos de gestión más eficientes y efectivos.

En los programas de educación es necesario adecuar la oferta educativa a las necesidades de inserción de la población estudiantil al mercado de trabajo, sin descuidar los aspectos esenciales de formación para la vida en sociedad, brindando oportunidades para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias.

La política educativa se sustenta en torno a la reivindicación consistente de la educación como un derecho y responsabilidad de todos y todas, que debe responder a criterios de relevancia, pertinencia y calidad, con un enfoque humanista, racionalista y constructivista, centrada en el y la estudiante como sujeto activo y co-responsable; apoyada por una gestión ágil, eficiente y amable y sustentada en el uso activo de la investigación educativa, la evaluación y la rendición de cuentas.

Fortaleciendo los logros acumulados tras décadas sistemáticas de inversión en educación, el sector apunta en este período, al avance hacia la universalización de la educación diversificada, atendiendo criterios cuantitativos y cualitativos y al fortalecimiento de la educación técnica, con el fin de responder a necesidades de articulación de la población egresada con el mercado laboral, en una apuesta nacional de amplia imbricación institucional, para mejorar las condiciones de empleabilidad de la fuerza de trabajo y apoyar a la población joven en su inserción a la misma. Vale destacar, de la propuesta sectorial, tres grandes líneas de acción:

i) Aumento de la cobertura de la educación secundaria, como mecanismo de promoción social, pasando de una tasa bruta de escolaridad del 66,3% al 85%, durante el período. Se apunta al logro de esta meta, mediante la ejecución de una amplia gama de acciones que garanticen la permanencia de los y las estudiantes en las aulas y la conclusión de los ciclos de estudio.

Se han previsto, entre otras, las siguientes acciones: actualización de Programas de Estudio en distintas especialidades e implementación del Diseño Curricular basado en normas de competencias, reforzando áreas científicas; lógicas y matemáticas históricas, sociales y culturales y de comunicación y lenguaje; mejoramiento de procedimientos administrativos, de organización y evaluación, con el fin de priorizar la gestión eficiente, asistencia social a estudiantes de bajos recursos, etc.

ii) Desarrollo de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos, mediante la creación de 90 nuevos servicios de educación técnica y vocacional, que incluyan el desarrollo de competencias óptimas para el mundo del trabajo, el manejo de otros idiomas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La nueva oferta permitiría ampliar en 60% la capacidad de atención.

iii) Incorporación del uso de las TICS al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos. Especialmente, se procura incrementar el acceso al servicio de internet, como herramienta multiplicadora y facilitadora de los procesos de aprendizaje, hasta alcanzar, por lo menos, 85% de los centros educativos públicos.

#### **4.3.5. Acceso a la vivienda**

El Gobierno, mediante el SFNV, compromete recursos económicos para responder en forma directa la demanda del sector. Como bien se sabe, los recursos son escasos y deben manejarse con eficiencia, responsabilidad y transparencia, se debe dar un seguimiento minucioso y de provecho, para garantizar que las ayudas lleguen a quienes realmente lo requieran y que se potencien los ciclos virtuosos esperados, al solventar una de las necesidades básicas de la sociedad.

Llegamos así al ejercicio de reflexión sobre los aprendizajes y retos del sector vivienda, que ahora se visualizan bajo el concepto más integrador de ordenamiento territorial, incorporando plenamente la variable ambiental, de gestión de riesgos y accesibilidad universal, en

la promoción de asentamientos sostenibles. Todo esto ha sido plasmado además en una Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, en proceso de formulación por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, ente rector en la materia y que, al menos en lo pertinente, se ha recogido en la propuesta del Sector Bienestar Social, con el fin de vincular operativamente, este eje de atención en el PND.

Esta Administración emprenderá un conjunto de acciones para favorecer el acceso generalizado de la población a asentamientos humanos polifuncionales, sostenibles y seguros, que permitan satisfacer las necesidades habitacionales de los distintos estratos socioeconómicos del país; incorporando la gestión del riesgo y el uso racional del suelo. Asimismo, fomentará programas para atender a la clase media y continuará con los programas de financiamiento para los sectores más necesitados. Las acciones concretas, en este ámbito, incluyen las siguientes:

Apoyo mediante subsidios para grupos y comunidades más vulnerables. La Administración busca otorgar 38.000 Bonos Familiares de Vivienda (BFV) por medio de entidades autorizadas; beneficiar, al menos, a 20.000 familias de bajos recursos (en estado de vulnerabilidad social) con el Bono Familiar de Vivienda (BFV) y con el bono colectivo/comunal. Igualmente, se mejorará la infraestructura urbana y reducirán las condiciones de riesgo, existentes en barrios y asentamientos en precario del país, mediante el otorgamiento del Bono Colectivo, canalizando hacia este rubro al menos, el 25% de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario, anualmente.

Paralelamente, se fortalecerán los programas de crédito y subsidio para vivienda dirigidos a familias de clase media-media y media-baja. Se otorgarán 4.000 nuevos créditos a suscriptores de Contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) del INVU, para familias de clase media y se incrementará en 10% (513) anual la cantidad de Bono-Créditos, formalizados por parte del SFNV para familias de clase media-media y media-baja.





# Capítulo 5

## Seguridad Ciudadana y Paz Social

Fotografía proporcionada por:  
Oficina de Prensa, Presidencia de la República

Gobierno de Costa Rica

# Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014

“María Teresa Obregón Zamora”



## Capítulo 5

# Seguridad Ciudadana y Paz Social

### 5.1 El punto de partida y los desafíos

En Costa Rica la inseguridad ciudadana se ha constituido en uno de los problemas que más afecta la vida de las y los habitantes, situación de alta complejidad a la que se asocia una serie de factores, que refieren a varias dimensiones, a nivel objetivo y subjetivo.<sup>44</sup>

El aspecto concreto del fenómeno se expresa en tendencias como el incremento de ciertas formas tradicionales de criminalidad (robos, infracciones a la Ley de Psicotrópicos, homicidios—cometidos, sobre todo, con armas de fuego—entre otros), elevados índices de victimización e importantes incrementos de los mismos, emergencia e incremento de expresiones criminales como secuestro extorsivo, asesinatos por encargo (sicariato) y narcotráfico y una tendencia a la regionalización del delito ya que algunas infracciones, como el tráfico de drogas, armas y personas, trasiego de inmigrantes ilegales, contrabando de mercancías y animales, robo de vehículos, no suelen reconocer fronteras. Estos problemas evidencian un contexto muy complejo y dinámico, que es enfrentado con una institucionalidad relativamente débil, ante la demanda social. Lo anterior se ilustra, por ejemplo, con la limitada capacidad institucional en términos de recurso humano (cantidad y

capacitación) y equipamiento, la falta de una política pública integrada y de coordinación y colaboración interinstitucional para el abordaje de la seguridad y débiles regulaciones en materia de tenencia de armas de fuego.

La evolución del fenómeno ha repercutido en la percepción ciudadana, debido en parte al manejo de la información en los medios y a tendencias a cierto sobredimensionamiento y generalización de los problemas, la opinión pública se ha tornado pesimista ante la institucionalidad y la realidad. En esa dirección, se ha venido registrando un aumento creciente de la insatisfacción ante los niveles de inseguridad y la intervención institucional, con importantes críticas a los servicios policiales (por ineficiencia y corrupción) y judiciales (lenidad, lentitud en resolución de juicios e impunidad).

Los fenómenos descritos han generado cierta tensión entre los valores de protección social y respeto de las garantías individuales, que se expresa, de forma incipiente pero alarmante, en el desarrollo de tendencias represivas o tolerancia a las mismas en la población.<sup>45</sup>

Los factores mencionados apuntan a un deterioro de la convivencia social, con un debilitamiento de la cultura de respeto a la ley y a las instituciones.

No obstante, debe enfatizarse que la realidad nacional, a pesar de que efectivamente apunta a una complejización del escenario de seguridad, que los retos y desafíos son múltiples, la base social y el Estado en general, se han mantenido

---

<sup>44</sup> Tres importantes y recientes informes sobre el tema permiten identificar los principales problemas de fondo en materia de seguridad ciudadana. PNUD Costa Rica, **Venciendo el temor: (in)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica**, San José, 2006; Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, **Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica**, Capítulo 12 “El dilema estratégico de la seguridad ciudadana en Centroamérica y el Estado Democrático de Derecho”, San José, 2008; y PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, **Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano**, Octubre 2009.

---

<sup>45</sup> Se incluye la aceptación de políticas de mano dura contra la delincuencia, ajusticiamientos por fuera de la institucionalidad y en general, mecanismos de resolución de conflictos que atentan contra la democracia y los derechos humanos; fenómenos que no son representativos de la dinámica nacional, aparecen de manera aislada generando una gran preocupación y exigiendo, pese a su limitada expresión, una atención responsable.

consistentes en la apuesta por la paz y la democracia.<sup>46</sup>

El tema es muy complejo; en su evolución intervienen elementos de realidad (la criminalidad y el funcionamiento de los diversos componentes del sistema penal) y de percepción (la opinión de los ciudadanos sobre la delincuencia y la intervención estatal); donde además participan diversos actores: los tradicionales (el legislador, la policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el sistema penitenciario) y otros que van asumiendo mayor protagonismo, en complemento a los primeros (los gobiernos, la sociedad civil, la cooperación internacional). La intervención del Estado se canaliza por diversas vías (legislativa, policial, judicial, administrativa) y medios (control, prevención) y recurre a nuevos enfoques y modelos, especialmente en materia policial (con el modelo de policía "de proximidad") y preventiva (mediante las medidas de prevención "situacional" y "social"). Por último, se debe tener en cuenta que el entorno social en el que se manifiestan los hechos delictivos es dinámico y se requiere hacer un análisis de escenarios con el fin de prever su posible evolución y tomar previsiones oportunas.

Se hace necesario responder de manera integral a la problemática y por ello se ha convocado, por iniciativa de la Presidencia y con carácter de prioridad, a la construcción de una agenda nacional, que define políticas, metas y líneas de acción y se compromete además con recursos financieros y humanos, con una visión de largo plazo pero que establece las acciones inmediatas a tomar, para atender tanto lo urgente como lo estratégico. Se han logrado establecer las acciones para la Administración durante el próximo cuatrienio (acciones integradas al PND), pero con una visión a largo plazo, en consonancia con la política estatal en materia de seguridad.

---

<sup>46</sup> Se observan diversos aspectos positivos, entre ellos: las maras y pandillas juveniles no son (aún) un problema social y delictivo; las políticas de mano dura contra la delincuencia han sido rechazadas hasta ahora; no se conocen operativos policiales de "limpieza social", ni recursos a una justicia "de mano propia".

Se trata, en síntesis, de una reorientación del accionar estatal en la materia, con la mira de recuperar de forma plena, ese rasgo que nos enorgullece como costarricenses: una cultura de paz, una democracia sólida y estable, ejemplo para la comunidad internacional.

**El aumento de la criminalidad.** Las tasas por diez mil habitantes del total de los delitos registrados en las oficinas del Ministerio Público muestran un alza regular del 60% desde hace casi una década (241 en el 2000, 385 en el 2008).

Entre los delitos de mayor gravedad y numéricamente más importantes, los que durante el período indicado (2000-2008) conocieron incrementos en sus tasas fueron las lesiones (84%), los homicidios (83%), los robos (33%), los hurtos (14%) y, sobre todo, las infracciones a la Ley de Psicotrópicos (504%);<sup>47</sup> los más frecuentes en el 2008 fueron los robos (22,7% del total), las infracciones a la Ley de Psicotrópicos (18,3%), los hurtos (7,7%), las agresiones (3,8%), las lesiones (1,8%), las violaciones (0,8%) y los homicidios dolosos (0,3%).

También han emergido nuevas expresiones criminales como el secuestro extorsivo, los asesinatos por encargo y la trata de personas. Sin embargo, no se debe perder de vista que la frecuencia de estos fenómenos es relativamente baja cuando se los observa en el contexto internacional.

Asimismo, otras formas de violencia, especialmente las que acontecen en espacios inmediatos como el hogar y los centros educativos, también han aumentado.

---

<sup>47</sup> Los datos relacionados con los hurtos deben ser interpretados en función de una reforma reciente del Código Penal, según la cual los hurtos de menos de 250.000 colones pasaron a ser considerados como contravenciones, y los referentes a los robos, teniendo en cuenta los cambios operados en el sistema de registro de este delito, como consecuencia de la entrada en vigencia en 1998 del nuevo Código Procesal Penal. La cantidad de homicidios dolosos perpetrados con arma de fuego ha crecido regularmente en los últimos años, representando en el 2009 el 64% del total de estos delitos.

**El crimen organizado y actividades conexas.** El denominado “crimen organizado” representa en los últimos años un referente obligatorio para la determinación y análisis de los principales problemas que aquejan a Costa Rica y a los demás países centroamericanos.

Se trata de un fenómeno que, por haber adquirido dimensiones transnacionales (en lo geográfico), multiformes (por su relación con los sectores económicos, políticos y sociales) y, en el caso de la droga, poli productivas (por la gama de productos ofrecidos y a los distintos niveles de participación: producción, intermediación, venta), es actualmente considerado como una amenaza y una grave preocupación social por los gobiernos de la región. Directa o indirectamente, diversos organismos internacionales y analistas, así como los medios de comunicación, se suscriben a este temor.

La primera dificultad, tanto para un estudio riguroso del crimen organizado como para la toma de decisiones frente a este fenómeno, es la inexistencia de consenso en torno a la definición de un término tan genérico y ambiguo. Para Naciones Unidas, por ejemplo, la expresión designa “cualquier grupo de individuos organizados para obtener beneficios por medios ilegales bajo un esquema continuado”. Hoy, bajo la expresión “crimen organizado” se incluyen actividades delictivas, no necesariamente ligadas entre sí, tales como el tráfico de drogas, armas y seres humanos (inmigración ilegal, prostitución, órganos), el contrabando, la corrupción, el lavado de dinero, los secuestros extorsivos o las muertes “por encargo” (sicariato).

La segunda dificultad consiste en la determinación de la magnitud del fenómeno, por ejemplo, en materia de drogas, pese a la existencia de diversas estimaciones sobre las multimillonarias ganancias obtenidas por algunas organizaciones criminales, los niveles de producción, transporte, consumo y decomiso de diferentes tipos de drogas o la detención de algunas personas implicadas en estas actividades, se carece de datos más amplios y fiables sobre un fenómeno mucho más complejo que este tipo concreto de actividades. Además, la importancia acordada a los decomisos de drogas—considerados como la punta del “iceberg”—no

constituye un indicador válido para la determinación de la magnitud de este tema específico.

La tercera, la importancia de mostrar, por ejemplo en materia de drogas, la posible relación entre las actividades del tráfico internacional y diversos problemas “colaterales” en el plano nacional: su tenencia y consumo, el desarrollo de mercados locales, los recientes incrementos de las tasas de homicidios dolosos (que pueden deberse a ajustes de cuentas entre carteles o bandas locales, nacionales o internacionales).

Sin embargo, el denominado “crimen organizado” y una de sus principales manifestaciones —el narcotráfico—suponen una grave amenaza para un Estado democrático de derecho y la gobernabilidad de un país, entre otras razones, por su gran poder de corrupción y extorsión; la impunidad de que gozan sus dirigentes y, a menudo, sus miembros; la utilización de la delincuencia común en numerosas actividades; la justificación de las políticas “de mano dura” exigidas por ciertos sectores sociales para una “lucha sin cuartel” contra este fenómeno; el escaso control del Estado sobre un fenómeno que se manifiesta en los ámbitos regional e internacional; el incremento de la violencia y la pérdida del control estatal sobre zonas considerables del territorio nacional con un gran impacto negativo sobre la gobernabilidad y su desarrollo (tal ocurre, por ejemplo, en barrios enteros de Limón y San José).

El país cuenta afortunadamente con importantes y recientes instrumentos, para emprender esta lucha, en particular la Ley contra la Delincuencia Organizada y la creación de un Comisionado Nacional sobre Drogas.

**Respuesta institucional.** Una de las limitaciones más importantes que existía hasta hace poco tiempo en el abordaje de la (in)seguridad ciudadana era la carencia de una política de Estado, que permitiera abordar de manera amplia, coordinada y sistemática el problema.

Se ha comentado la diversidad de actores que intervienen en la agenda de seguridad, así como la existencia de varios niveles de abordaje (dimensiones subnacional, nacional y regional) y

medios de respuesta (prevención, control, represión). Adicionalmente, se plantean varios modelos de atención, especialmente en materia policial (con el modelo de policía “de proximidad”) y preventiva (mediante las medidas de prevención “situacional” y “social”).

En esta línea, conviene destacar el papel protagónico del cuerpo policial. Respecto al mismo, se hace evidente la necesidad de mejorar la capacidad de atender las demandas sociales, conforme al mandato específico que le corresponde en el marco de la institucionalidad vigente.<sup>48</sup>

El país ha realizado importantes esfuerzos desde hace más de 15 años, para conseguir la profesionalización de sus servicios policiales; entre ellos, cabe destacar la promulgación en 1994 de la Ley General de Policía (modificada en marzo del 2001 por la Ley de Fortalecimiento de la Policía Civilista), la introducción en la ley de 1994 del modelo “de proximidad” y una profunda reestructuración de la Escuela Nacional de Policía. También se ha llevado a cabo en Hatillo, entre 1996 y 1998, una experiencia exitosa basada en el modelo de policía “de proximidad”, que no tuvo continuidad pero cuyos principales ejes de acción fueron mantenidos y profundizados durante las administraciones que gobernaron el país desde 1998.

No obstante, persisten importantes problemas de fondo, entre ellos el excesivo número de servicios, dependientes además de organismos diversos en un marco disperso y descoordinado; limitaciones en la coordinación de sus actuaciones; muy escaso desarrollo del área de inteligencia policial; importantes disminuciones de los recursos humanos del Ministerio de Seguridad Pública (en las dos últimas décadas); inadecuación de los recursos asignados a los servicios dependientes de este Ministerio para el cumplimiento de sus funciones, privilegiándose los rubros administrativos sobre los operativos y los de capacitación; hechos inquietantes de corrupción; deficiencias en la determinación de

los mecanismos previstos para la asignación del recurso humano en la Fuerza Pública y utilización del personal policial para funciones de otra naturaleza.

Por su impacto sobre la calidad del servicio prestado, son particularmente preocupantes las deficiencias observadas en relación con la capacitación que los cuerpos policiales dependientes del Ministerio de Seguridad Pública reciben en la Escuela Nacional de Policía “Francisco J. Orlich”. Entre tales deficiencias, cabe destacar: instalaciones insuficientes e inadecuadas, una metodología pedagógica inapropiada, ausencia de criterios claros para la designación de los profesores y la reducción del tiempo requerido para la capacitación de los alumnos al asignarlos, antes las quejas de la ciudadanía, para una mayor presencia policial. Fenómenos como los descritos, están en la base de la creciente desconfianza de la población en la institución policial.

Aunque el papel que puede desempeñar el sistema penitenciario en materia de seguridad no sea tan relevante y directo como el que corresponde a la policía, deben tomarse en cuenta ciertos aspectos del sector carcelario en el marco de un abordaje integral en la materia.

Costa Rica ha mantenido tradicionalmente, con respecto a los demás países de América Latina, altos niveles de calidad en cuanto a importantes aspectos del funcionamiento de su sistema penitenciario, entre ellos el menor porcentaje de “presos sin condena” (indiciados en espera de juicio), un muy bajo nivel de sobrepoblación penitenciaria y un buen grado de cumplimiento de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.

Sin embargo, la situación se ha deteriorado en los últimos años: la población penal se ha incrementado en un 86% en el último decenio; el porcentaje de indiciados, que había ido disminuyendo hasta llegar en el 2005 al 21,3% del total de reclusos, representaba en noviembre del 2010 el 25,7% de dicho total; y la sobrepoblación del conjunto de centros penales del país (1.968 en noviembre del 2010), medida comparando el número de presos (10.504) con la capacidad del sistema (8.504), alcanzaba un 23,6%.

---

<sup>48</sup> Sobre el tema policial, véase Rico, José María y Laura Chinchilla (2006), **Las reformas policiales en América Latina: situación, problemas y perspectivas**, Lima, Instituto de Defensa Legal y Open Society Institute.

La sobrepoblación se da en casi todos los centros penales, pero sobre todo en San Carlos (49,6%), Cartago (44,8%), San José (43,8%) y Liberia (43%); sus posibles causas son la creación de los tribunales de flagrancia, un mayor recurso al procedimiento abreviado, el incremento de la prisión preventiva y de la criminalidad y las reformas al Código Penal en 1994 (aumento del máximo de la pena privativa de libertad, que pasa de 25 a 50 años, e incrementos de la pena de prisión para los delitos contra la vida y la integridad sexual).

También merece destacarse que, según encuestas recientes, casi la mitad de las personas entrevistadas consideran que el sistema penitenciario es un medio eficaz para disminuir la delincuencia; no obstante lo cual continúa siendo un sector poco atendido en la agenda nacional.

**La Política de Estado.** La Administración Chinchilla Miranda ha propuesto, entre otras acciones, la formulación e implementación de una Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ) que conceptualiza el tema como un asunto de convivencia y desarrollo humano; de ahí que se requiere un abordaje integral y estratégico orientado a atender la manifestación del fenómeno, pero sobre todo sus causas, ya que se reconoce que la inseguridad es el resultado de la articulación de vulnerabilidades específicas entre las que destacan la falta de oportunidades de educación y empleos de calidad.<sup>49</sup>

El objetivo de la política, radica en atender los fenómenos de los que emerge la violencia y dirigirse a sus manifestaciones concretas. No se trata de asumir una postura meramente reactiva, sino que se aspira a organizar la acción del Estado para desencadenar procesos de construcción y afianzamiento de la paz y de una convivencia de calidad. Además dice, que se trata de una política de Estado, porque no se limita a un abordaje sectorial; incluye recomendaciones para los tres poderes del Estado y por un período de diez años, de manera que no se circunscribe a un solo período de gobierno.<sup>50</sup>

POLSEPAZ constituye un marco para la orientación del trabajo entre las instituciones y, entre ellas y la sociedad civil organizada, el sector privado, la academia y principalmente, las comunidades. Esto incluye el diseño, gestión, fiscalización y evaluación de acciones de corto, mediano y largo plazo tendientes a la consecución de metas estratégicas en un horizonte temporal fijado para el 2021.

**El compromiso estatal por el financiamiento permanente del sector Seguridad Ciudadana y Paz Social.** Siendo un pilar fundamental del PND y, en general, del desarrollo nacional visto desde una perspectiva integral, el compromiso estatal por fortalecer los sectores Seguridad Ciudadana y Justicia, debe ser reflejado en la asignación suficiente y oportuna de recursos para financiar las acciones pertinentes.

El Estado costarricense, como parte de la inversión social permanente, ha canalizado fondos públicos para la prestación de servicios en seguridad. Para el año 2010, el presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública se elevaba a unos 134 mil millones de colones, el 2,9% del presupuesto nacional; el del Ministerio de Justicia y Paz era de un poco más de 67.169 millones de colones, el 1,5% del presupuesto nacional.<sup>51</sup> No obstante, dichos recursos se han revelado como insuficientes para sobreponerse a los retos de la realidad actual.

Por eso, uno de los compromisos de la Administración actual es el de incrementar en forma sustancial los recursos del sector. Se requiere una redistribución de los ingresos del Estado, pero además, dada la complejidad y alcance de las obras previstas, será necesario también el complemento con la cooperación internacional e incluso, la ampliación de las fuentes de ingreso internas, escenario para el que se prevén dos mecanismos posibles: creación de nuevos tributos para actividades como casinos y sociedades anónimas<sup>52</sup> (como propuestas aisladas o integradas en una reforma fiscal integral) y la canalización de recursos fruto de decomisos al narcotráfico y actividades conexas.

<sup>49</sup> PNUD (2010). *Op cit.*

<sup>50</sup> *Idem.*

<sup>51</sup> Ministerio de Hacienda.

<sup>52</sup> Estos impuestos son contemplados en proyectos de ley actualmente en trámite ante la Asamblea Legislativa.

Acciones como las anteriores, por su naturaleza y alcance, superan las competencias del Poder Ejecutivo, pues implican la aprobación de leyes — potestad del Legislativo—. No obstante, reconociendo la importancia de fortalecer una agenda que es de legítimo interés público, se confía en la capacidad de la Presidencia para liderar el proceso de concretar estas acciones y se sustenta la propuesta del sector en esa dirección.

## 5.2 Visión de eje

Como ocurre en los últimos años, la criminalidad y la inseguridad constituyen en Costa Rica el principal problema social, surgen, como en otras ocasiones, diversas iniciativas orientadas a encarar estos problemas de forma satisfactoria. Lo fundamental suele ser el recurso a los mecanismos tradicionales de reforma, por ejemplo, la adopción de una legislación específica sobre el tema o la mejora de los servicios policiales, judiciales y penitenciarios. Estas medidas tienen al menos un factor común esencial: situarse en el marco de las características fundamentales de un Estado de derecho.

Sin embargo, existen otras maneras más radicales de abordarlo: la más frecuente consiste en proponer soluciones de “mano dura”, entre las que se incluyen operativos de “limpieza social”. Este tipo de opciones, aplicadas sobre todo en tres países centroamericanos (El Salvador, Guatemala y Honduras), con la participación conjunta policía-ejército, no solamente no han conseguido hacer disminuir los índices de la criminalidad violenta, sino que muchas veces han generado resultados negativos, tales como el recorte de las garantías y derechos fundamentales de los ciudadanos y la criminalización —injusta, en principio— de determinados grupos.

Aunque en esta propuesta se reconoce la honda preocupación de una gran mayoría de costarricenses ante el incremento de la criminalidad y su insatisfacción frente a la intervención estatal, se rechaza categóricamente desde el inicio este tipo de políticas. Las experiencias internacionales muestran que sólo en el marco de un Estado democrático de

derecho se encuentran las mejores soluciones para enfrentar con éxito estos problemas.

Asimismo, tampoco se acepta incondicionalmente la manera tradicional de abordar la cuestión. La principal novedad del enfoque propuesto consiste esencialmente, con las debidas adaptaciones justificadas por las realidades y necesidades de Costa Rica, en nutrirse de las numerosas y variadas experiencias, rigurosamente planteadas, aplicadas y evaluadas llevadas a cabo desde hace más de tres décadas en diversos países más desarrollados (sobre todo en América del Norte y Europa y más recientemente, en algunas ciudades de América Latina), también enfrentados a serios problemas de criminalidad e inseguridad. En este contexto, los estudios e investigaciones sobre estos dos temas, el funcionamiento del sistema penal y la eficacia de las medidas preventivas y represivas pensadas para el tratamiento del delito han mostrado la ineficiencia de los modelos “clásicos” utilizados para resolver estos problemas y dado lugar a nuevas propuestas, especialmente en materia policial y preventiva, así como en la importancia de tener en cuenta los factores de riesgo,<sup>53</sup> cuya aplicación se ha traducido en disminuciones —a veces considerables— del sentimiento de inseguridad y de la criminalidad, así como en una mejor imagen de las instituciones involucradas en la reacción oficial frente al delito.<sup>54</sup>

El nuevo enfoque constituye además una apuesta por la integralidad, el rigor (asegurar un adecuado planteamiento del tema y, pese a sus deficiencias, utilizar la información empírica disponible), la sensatez (por ejemplo, con las debidas adaptaciones, inspirarse en las

---

<sup>53</sup> Numerosos estudios han señalado desde hace tiempo la existencia de ciertos hechos y circunstancias que aumentan la posibilidad de que una persona se convierta en un delincuente o sea victimizada: la delincuencia y la victimización, sobre todo entre los jóvenes, no suelen ser acontecimientos casuales o súbitos, sino fácilmente predecibles; también muestran que su reducción puede lograrse mediante programas orientados, tanto al desarrollo social de niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, como a determinadas circunstancias relacionadas con la victimización.

<sup>54</sup> Para un planteamiento más completo del tema, véase Rico, José María y Laura Chinchilla (2002), *Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral*, México, Siglo XXI Editores.

experiencias internacionales exitosas; buscar modalidades de acción que, por presentar costos económicos relativamente bajos, puedan ser asumidos por el país; distinguir—y combinar—acciones a corto, mediano y largo plazo o apuntar a un equilibrio entre los valores de protección social y respeto de las garantías individuales), la concertación (buscar compromisos entre los principales actores involucrados, factor determinante para la sostenibilidad de las acciones a emprender), la continuidad (basarse en una visión de futuro que, superando los inconvenientes inherentes a los cambios de gobiernos, garantice la continuidad de las estrategias y acciones previstas y aplicadas) y la transparencia (por los poderes discrecionales de que gozan los operadores del sistema penal, una política de seguridad ciudadana debe actuar en forma abierta frente a la colectividad, someterse a ciertas formas de control y rendir periódicamente cuenta de sus actividades).

En un primer ejercicio de zonificación, la Presidencia, junto con el Ministerio de Seguridad y un grupo de asesores del PNUD, identificaron 10 zonas<sup>55</sup> de alto riesgo donde deberían llevarse a cabo, durante el primer año de la nueva Administración, numerosas acciones previstas en el Plan de Gobierno 2010-2014 (otras 10 zonas serían seleccionadas para cada uno de los tres años siguientes).

Así, en respuesta al escenario descrito, el Gobierno de la República ha planteado una serie de prioridades de acción, parte de las cuales son competencia del Poder Ejecutivo, y se han integrado en la agenda del PND que como se ha indicado, constituye la matriz de la que se desprenderán, a posteriori, los planes sectoriales e institucionales.

Los principales objetivos de gestión que se plantea esta Administración, se resumen a continuación:<sup>56</sup>



## 5.3 Objetivos estratégicos

### 5.3.1 Fortalecimiento de la policía y el sistema penitenciario.

El Gobierno, como parte de su estrategia integral para el abordaje de la seguridad ciudadana, impulsará de manera decidida la profesionalización de los cuerpos policiales—específicamente los que pertenecen al Poder Ejecutivo—, para que estos puedan responder eficientemente y en estricto apego a los derechos humanos, al aumento y complejidad de los hechos criminales que aquejan hoy a la población.

Las acciones previstas contemplan como una de las prioridades, el fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales del Poder Ejecutivo por medio del mejoramiento en la capacitación de los miembros de la Fuerza Pública, para lo cual se prevé impulsar el proyecto de construcción y equipamiento de la Academia Nacional de Policía.

Se ha previsto también incrementar la presencia y equipamiento policial mediante la contratación de 4.000 nuevos policías, con un equipo adecuado, y el mejoramiento de la capacitación y condiciones de trabajo de todos los efectivos policiales.

<sup>55</sup> San José (Carmen, Merced, Hospital, Catedral), Tibás (León XIII), Desamparadas (San Juan de Dios), Montes de Oca (San Pedro), Heredia (San Francisco: Guararí), Aguirre (Quepos) y Limón (Limón Centro: Cieneguita).

<sup>56</sup> Las acciones aquí descritas corresponden a una sistematización de las que se detallan en las matrices sectoriales, en la sección de Anexos.

Adicionalmente, se proyecta la construcción y equipamiento de 20 delegaciones policiales modelo y la remodelación de otras tantas.

Medidas como las descritas, apuntan a fortalecer el funcionamiento policial en las áreas de mayor impacto sobre la seguridad, con un incremento en las intervenciones concretas por parte de una institucionalidad fortalecida.

La propuesta para el fortalecimiento del sistema penitenciario parte de la prioridad de incrementar y mejorar la infraestructura, los recursos humanos y materiales y los programas de reinserción social de las personas privadas de libertad, para enfrentar el aumento de la población carcelaria y la lastimosa situación que ofrecen numerosos centros penales del país. En concreto, se contempla el incremento de la capacidad carcelaria en 3.000 nuevos espacios en las distintas modalidades de atención y el fortalecimiento de los programas de reinserción social para las personas privadas de libertad.

### **5.3.2. Reforzamiento de la lucha contra el crimen organizado y actividades conexas.**

Dado que en años recientes el país se ha visto afectado por diversas modalidades del crimen organizado y actividades conexas, el Estado costarricense se compromete a reforzar y ampliar los mecanismos y recursos necesarios para enfrentarlo y prevenir su impacto.

En este sentido, los ejes de acción en las propuestas sectoriales con competencia en el tema buscan mejorar la respuesta del país ante el fenómeno de las drogas y actividades conexas, en especial del narcotráfico.

Acciones previstas en esta dirección incluyen el reforzamiento de la capacidad interna para contribuir al desmantelamiento de las estructuras operativas en Costa Rica de los carteles internacionales del narcotráfico y una reducción significativa de la legitimación de capitales en el sistema financiero del país, llevándolo a los estándares internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En particular, se busca volver más eficiente y eficaz la lucha antidrogas y contra el crimen organizado, mediante labores de inteligencia y coordinación interinstitucional e intersectorial en el ámbito nacional y regional. Esto conlleva dotar a los cuerpos policiales de tecnología adecuada para el estudio y desmantelamiento de las organizaciones criminales, crear un sistema de detección temprana e instancias de coordinación al más alto nivel e incrementar la capacidad y las operaciones policiales para combatir el narcotráfico y actividades conexas.

Otras acciones comprenden la instalación de un sistema de escaneo electrónico en puertos, aeropuertos y aduanas terrestres y la mejora de los actuales mecanismos de detección de drogas existentes en estos lugares y el mantenimiento e incremento del patrullaje marítimo y aéreo conjunto con los Estados Unidos y otros países de la región.

Adicionalmente, se dará continuidad a iniciativas como el Plan Nacional sobre Drogas, cuyo objetivo es mejorar los esfuerzos para la reducción de la demanda y oferta de drogas ilícitas en el país.

Se dará atención prioritaria a las acciones dirigidas a la prevención del consumo y la atención de los consumidores infante juveniles, ejecutando programas de prevención universal, selectiva e indicada, con enfoque de competencias y habilidades para vivir.

En otra línea de acción, se ha previsto una mejora en la administración de los flujos migratorios, que permita controlar fenómenos como la documentación fraudulenta, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas; esto mediante el desarrollo de fronteras integradas con mecanismos de identificación biométrica y la habilitación de puestos migratorios en zonas vulnerables.

### 5.3.3. Fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y la convivencia pacífica.

Se dispone en el plano internacional de un nivel considerable de conocimientos, instrumentos y estrategias que han mostrado, no sólo su utilidad para enfrentar en forma exitosa la problemática de la criminalidad (en su doble faceta represiva y preventiva) y del sentimiento de inseguridad, sino también costos netamente inferiores a los inherentes a la intervención del sistema penal, aunque a un nivel inferior, también existen experiencias del mismo tipo en América Latina, en algunos de cuyos países se intenta elaborar una verdadera política pública de seguridad.

Costa Rica ha sido visionaria al incorporar nuevos enfoques en materia policial y preventiva y se espera consolidarlos y ampliarlos en esta Administración. La inseguridad es un componente del desarrollo humano, de ahí que es necesario trascender la dimensión punitiva -ya que esta actúa únicamente sobre la manifestación de problema-, para abordar sus causas y generar así, respuestas efectivas y sostenibles. Esto implica reconocer que si bien hay una responsabilidad individual en la ejecución de los hechos criminales y violentos, sus tendencias y patrones están condicionados por dinámicas estructurales sobre las que es necesario incidir.

Para actuar en consecuencia con el enfoque adoptado por la Administración Chinchilla Miranda, en relación con la temática de seguridad y paz social, se van a realizar diferentes acciones.<sup>57</sup>

Con la finalidad de alcanzar el objetivo de este eje, consistente en contener el crecimiento de las tasas de la criminalidad (sobre todo violenta) y el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos y mejorar la imagen de las instituciones encargadas del control oficial de la delincuencia en las zonas

de alto riesgo de los distritos seleccionados. Se llevarán a cabo acciones conjuntas (de control, pero sobre todo preventivas) de las instituciones públicas y los organismos comunitarios competentes.

La principal actividad orientada prioritariamente hacia el control de la delincuencia consistirá en la ejecución de acciones policiales contundentes y sistemáticas, por las vías, administrativa y penal, destinadas a erradicar pandillas violentas, puntos de venta de drogas, negocios que venden bebidas alcohólicas a menores y receptan bienes robados, y controlar la posesión ilegal de armas de fuego.

En cuanto a las acciones de carácter preventivo, se iniciarán al menos 20 Proyectos de Seguridad Ciudadana naturaleza preventiva destinados, por ejemplo, a la recuperación de espacios públicos; la promoción de actividades de recreo, deportes y cultura (sobre todo para jóvenes); y el fortalecimiento del programa Escuelas Seguras o de programas de tratamiento y reinserción social de alcohólicos y drogadictos y de protección de víctimas del delito.

Asimismo, se aumentará la utilización de los métodos de Resolución Alterna de Conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales, con el Ministerio de Justicia y Paz como entidad ejecutora, para ello se ha incluido acciones como la capacitación y certificación de mil personas en resolución pacífica de conflictos, con el fin de fortalecer la participación institucional en este ámbito. Igualmente, se activará una Casa de Justicia en cada una de las comunidades: Desamparados, Alajuela, Cartago, Heredia, Santa Cruz, Pococí y Puntarenas (siete en total).

<sup>57</sup> Aquí se especifica lo correspondiente al sector Seguridad y Justicia, pero no hay que olvidar que estas acciones están articuladas a una visión de conjunto que las integra con las correspondientes a otros ejes del PND. En ese sentido, existen otras iniciativas que a veces coinciden pero por lo general trascienden, el quehacer sectorial, tal y como es el Programa Comunidades Seguras, Solidarias y Saludables, que abarca cuarenta cantones del país.





# Capítulo 6

**Ambiente y  
Ordenamiento Territorial**

Fotografía proporcionada por:  
Instituto Costarricense de Electricidad, ICE

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional  
de Desarrollo  
2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



## Capítulo 6

# Ambiente y Ordenamiento Territorial

### 6.1 El punto de partida y desafíos

La tradición ambiental del país data de los años cincuenta, pero es a partir de la Cumbre Río 92 que el país inicia una profundización normativa e institucional que sienta las bases de los logros que, en esta materia, se han alcanzado.<sup>58</sup>

Sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para contener o revertir los efectos de un desarrollo productivo y un crecimiento demográfico significativos, de manera que en el presente, el escenario ambiental tiene claroscuros que alertan sobre la necesidad de continuar e incluso redoblar los esfuerzos que se han hecho hasta ahora.

El país tiene la responsabilidad de consolidar los logros alcanzados en el tema de conservación y protección de la biodiversidad, a la vez, impulsar con mayor intensidad, temas como el ordenamiento territorial, la gestión integral del recurso hídrico, una economía baja en emisiones y el desarrollo y consolidación de energías renovables. Lo anterior, en un contexto de desarrollo que integre el crecimiento económico con la protección al ambiente y la equidad social.

**Ordenamiento territorial.** Entre los grandes temas que requieren atención urgente, está el ordenamiento territorial, entendido como expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de la nación, que establece un enfoque interdisciplinario y global

del desarrollo y que permite integrar en el abordaje temas como competitividad económica, sostenibilidad ambiental y cohesión social.

Un marco de acciones institucionales dispersas ha derivado en un uso del territorio nacional, continental y marino que resta competitividad en el plano económico, además de no garantizar la sostenibilidad ambiental y dificultar la cohesión social acrecentando las disparidades regionales presentes en el país.

Esta condición responde a causas, como la ausencia de una política de ordenamiento territorial clara que brinde los parámetros básicos conceptuales y ofrezca los lineamientos generales para la administración y el uso racional del territorio continental, marino y costero.

Además, la inadecuada Gestión del Riesgo en el ámbito nacional, regional y local aumenta la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante cualquier evento de origen natural o antrópico. Finalmente, no se puede hacer mucho debido al desfinanciamiento de las instituciones encargadas de darle seguimiento al cumplimiento de la normativa relacionada con el ordenamiento territorial.

Este Gobierno es consciente que el tema de ordenamiento territorial no se va a solucionar en una sola administración, pero valora su importancia estratégica en una visión integral del desarrollo y de abordaje de los grandes problemas nacionales.

**El recurso hídrico.** Una de las consecuencias de la falta de planificación del uso del territorio y de la adecuada integración de la variable ambiental ha sido la sobreexplotación y contaminación de ecosistemas acuáticos y terrestres y la degradación de la calidad del aire.

<sup>58</sup> El país ocupa la tercera posición a nivel mundial en gestión ambiental de acuerdo con el índice de desempeño ambiental publicado por el Centro de Política y Ley Ambiental de la Universidad de Yale, en conjunto con la Red de Información del Centro Internacional de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Columbia.

El proceso de degradación de los recursos hídricos ha sido una constante en las últimas décadas. En la gestión del recurso hídrico persisten importantes fallas de coordinación y planeamiento, así como traslapes y duplicidad de funciones.

El principal usuario del agua es la hidroelectricidad, seguido del uso para irrigación y usos agropecuarios. El uso para consumo humano es relativamente poco. Los problemas existentes son en su gran mayoría causados por una gestión inadecuada del agua, más que por su relativa escasez. Esto se refleja en creciente contaminación de aguas superficiales y subterráneas y una escasa infraestructura hídrica, aspectos que pueden potenciarse con la influencia del cambio climático.

El acceso a agua apta para consumo humano (ACH) y agua potable se ha venido ampliando progresivamente, alcanzando un nivel de universalidad en el primer caso (99,9% de la población, en el 2009) y una cobertura menor, pero creciente, en el segundo (87,3% de la población, en el mismo año).<sup>59</sup> Analizando la distribución del recurso según zonas geográficas, se destaca la necesidad de mejorar las condiciones de las regiones periféricas y, sobre todo, en las condiciones de operación de los acueductos rurales y municipales.

Sin embargo, el país evidencia el tránsito de la tendencia de contaminación del agua, desde elementos clásicos, de tipo transitorio, hacia contaminantes de mayor calibre y nocividad; pasando de la contaminación fecal a la química. Las principales fuentes de contaminación de los sistemas de abastecimiento de ACH son la materia fecal, los hidrocarburos, los plaguicidas y nitratos.

En el país, solamente el 26% de la población cuenta con alcantarillado sanitario (y aún en este caso, el 3,6% dispone de un sistema con tratamiento adecuado), el 71% con tanques sépticos, el 2,6% con letrinas, el 0,2% con otros sistemas y el 0,2% con defecación al aire libre.<sup>60</sup>

Es imperativo mejorar este escenario, con acciones acordes a la demanda de zonas urbanas en expansión, con una reducción progresiva de áreas de construcción y de drenaje, lo que apela a la búsqueda de sistemas alternativos a los tanques sépticos que, no obstante, siguen siendo los más comunes.

La legislación existente para la gestión del recurso hídrico data de 1942<sup>61</sup> y no se ajusta a la realidad institucional, social y económica actual del país. No hay claridad acerca de los roles de las diferentes instituciones involucradas, por eso se debe asegurar la modernización de la normativa para permitir un mayor control, participación y transparencia de parte de todos y todas las involucradas en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a nivel nacional. Votos recientes de la Sala Constitucional confirman esta realidad y revelan lo complejo que es el manejo de los recursos hídricos, dentro del marco jurídico actual.<sup>62</sup>

**La gestión de residuos.** Nuestros patrones históricos de producción, consumo y disposición de desechos se presentan como factores de alto impacto en la calidad ambiental de los espacios que habitamos. Por un lado, esto remite a una práctica altamente generadora de basura y a una inadecuada gestión de los residuos, tema que se ha convertido en un problema de escala nacional, desbordando los límites de la gestión ambiental e impactando otras dimensiones de la gestión pública, particularmente, la salud de la población.

En el último quinquenio, la generación absoluta de residuos sólidos domiciliarios por día, en el territorio nacional llegó a 3.780 toneladas aproximadamente; el 64% de tales residuos es dispuesto sin tratamiento alguno, en botaderos a cielo abierto y en vertederos con o sin control, práctica más común en zonas rurales.

Esta práctica pone en riesgo severo la calidad de aguas superficiales y subterráneas, pues no se controla el escurrimiento de lixiviados y el arrastre de desechos hacia fuentes superficiales

---

<sup>61</sup> Ley de Aguas 276, del 27 de agosto de 1942.

<sup>62</sup> Como ejemplos tenemos pronunciamientos relacionados con el manejo de las aguas residuales en la ciudad de Cartago (14109-10), la contaminación de las aguas subterráneas en Barva de Heredia (10750-10) y los alcances de la normativa de áreas de protección de cuerpos de agua y pozos (8355-10).

---

<sup>59</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). **Costa Rica. II Informe de Seguimiento Objetivos de Desarrollo del Milenio 2009**. San José, Costa Rica. MIDEPLAN.

<sup>60</sup> Idem.

ni la infiltración hacia los mantos acuíferos.<sup>63</sup> A esto se suma la inexistencia de una cultura de separación, reutilización y reciclaje de residuos.

Los costos ambientales e incluso económicos de estas prácticas poco sostenibles, se hacen cada vez más evidentes. Como corolario, la población nacional persiste en el rechazo de la instalación de rellenos sanitarios, al tiempo que las opciones de territorios aptos para tales obras, se torna cada vez más compleja.

Se hace obvia la urgencia de buscar soluciones integrales a esta problemática, que de forma muy directa, evidencia la universalidad de las responsabilidades y los efectos. La aprobación de la Ley para la Gestión Integral de Residuos 8839 del 24 de junio del 2010, coloca al país en un escenario de mayores retos, pero también, de mejores oportunidades, en cuanto a la definición de responsabilidades, principios de gestión y articulación de actores. De manera complementaria a la implementación de la ley, se requiere incentivar la creación de negocios alternativos de aprovechamiento de este tipo de desechos y sensibilizar a la población sobre prácticas adecuadas de gestión integral.<sup>64</sup>

**Manejo de la biodiversidad.** A pesar de las limitantes anteriormente citadas, relacionadas con la gestión del territorio, el compromiso pionero del país, en la conservación y protección de la biodiversidad ha dado frutos importantes y de hecho Costa Rica destaca por su patrimonio natural.

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) es uno de los pilares fundamentales para tal fin. Como se menciona en el Capítulo 2, este alberga hoy el 26% del territorio nacional bajo alguna categoría de protección. Esta parte del territorio se encuentra organizada en 158 áreas silvestres que equivalen a 1.301.818 ha. La mitad de ese territorio forma parte de parques nacionales. Estos esfuerzos se iniciaron desde 1945 y su mayor crecimiento se dio en las

décadas de los setentas (524.467 ha) y ochentas (436.539 ha).

En los últimos años se han dado importantes avances en las políticas e institucionalidad de la gestión de las áreas protegidas; hoy el SINAC, creado en 1993, cuenta con mejores instrumentos para hacer su trabajo.

No obstante, persisten problemas que de alguna manera amenazan estos logros entre ellos destacan las restricciones presupuestarias, las limitaciones institucionales, como la poca evaluación, falta de reglamentación para la correcta ejecución de las confecciones entre otras. Se hace entonces muy evidente la gran problemática ambiental actual: compatibilizar la eficiencia económica con la responsabilidad ambiental.

Ahora bien, los logros alcanzados en el territorio terrestre no han sido emulados con la misma intensidad en la zona económica exclusiva del territorio nacional. Se contabilizan en el país 13 áreas marinas protegidas distribuidas en ambas costas, aunque no hay datos exactos su extensión se estima en 0,7% del total del territorio marino del país. El hecho de que importantes ecosistemas se encuentren fuera del sistema de áreas de conservación ha permitido un acceso irrestricto a los recursos promoviendo la sobre explotación y deterioro de los ecosistemas naturales. Esto alerta, nuevamente, sobre la importancia de avanzar en la gestión de territorio y protección de la biodiversidad, con enfoques integrales que apunten a soluciones a largo plazo, sin descuidar las acciones urgentes.

**Cambio climático y carbono neutralidad.** En esa línea y siempre bajo la óptica de una visión amplia de la dinámica ambiental en la que nos insertamos y de la que dependemos, sin tener posibilidad alguna de controlar de forma autónoma e independiente las variables de afectación, Costa Rica se ha posicionado con claridad ante los retos que plantea el contexto global, con fenómenos tan apremiantes y complejos como el cambio climático.

Costa Rica se comprometió mundialmente en el 2007 a la luz del Convenio Marco de Naciones Unidas con la meta de que, para el cumplimiento de su bicentenario en el 2021, sería carbono

<sup>63</sup> Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL) - Diagnóstico y Áreas Prioritarias. Programa Competitividad y Medio Ambiente. Plataforma Interinstitucional: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. San José, CR. 2007. 220 p.

<sup>64</sup> CYMA (2007).

neutral; meta que también es perseguida por Noruega Nueva Zelanda e Islandia. El concepto de “Carbono Neutralidad” al que Costa Rica se ha comprometido apunta a compensar las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI)<sup>65</sup> que libera el país en su conjunto, con dosis equivalentes de oxígeno, de manera que no se contribuya en nada con el calentamiento global y los fenómenos asociados.

En el contexto de lograr este objetivo, Costa Rica debe apoyarse en un desarrollo de mercado adecuado para promover el Carbono Neutral, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático; con el fin de impactar en nuestros hábitos de consumo, la forma de producción agroindustrial y en general nuestro estilo de vida.

Costa Rica genera una mínima proporción de las emisiones globales de Gases con Efecto Invernadero (GEI), pero es sumamente vulnerable a los efectos del cambio climático, por razones geográficas, económicas y sociales. El aumento de los fenómenos atmosféricos producto del calentamiento global y la presencia periódica de eventos hidro-meteorológicos extremos como huracanes, tornados, tormentas eléctricas, depresiones tropicales, etc., produce un deterioro en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, principalmente, las que se encuentran en situación de pobreza o en zonas costeras, haciendo que aumente el gasto de las inversiones en infraestructura nacional. Nuestro país no ha estado exento de tales facturas.<sup>66</sup>

El enfrentamiento del cambio climático se ve además dificultado por la dispersión de políticas públicas y limitados recursos financieros. Sobresale al mismo tiempo una ausencia de mecanismos de monitoreo de las acciones contra el cambio climático a nivel de ordenamiento jurídico e infraestructura para la observación meteorológica.

Asimismo, existen barreras en la coordinación a nivel interministerial, empresas públicas y

privadas, ONG’s y gobiernos locales. Esto representa obstáculos para la implementación de planes, programas y proyectos regionales, sectoriales y nacionales, de adaptación y de mitigación.

**Energías renovables.** El ajuste y mitigación del cambio climático, vincula las acciones nacionales con los grandes desafíos globales y el estilo de desarrollo al que el país aspira.

Costa Rica, a pesar de ser un país rico en recursos naturales renovables que podrían utilizarse con fines energéticos, basa una buena parte de su desarrollo en el uso del petróleo, recurso del que no se dispone localmente y que es foco de contaminación importante. Así, el país muestra una sociedad construida sobre las bases de una cadena de producción de bienes y servicios contaminantes.

El crecimiento promedio del consumo de hidrocarburos en las últimas dos décadas fue del 4,8% anual y el de la electricidad del 5,2 % anual<sup>67</sup>, lo anterior a nivel nacional. Con estas tasas de crecimiento, la demanda de electricidad se duplicará en 13 años y la de los hidrocarburos en 15 años.

La dependencia de los combustibles fósiles en el país ha venido aumentando hasta alcanzar el 64% de la energía comercial en el 2009; la electricidad por su parte, atiende el 22% de la demanda de energía; la biomasa se estima en 12% y en 2% otros productos energéticos. El sector transporte es el responsable de la mayor parte del consumo de energía (51,2%), seguido por los sectores industria (25,9%) y el residencial (10,5%). Estos tres sectores absorben el 87,6% de la energía consumida en el país.

La factura petrolera ha venido en aumento sobre todo por el alza en los precios internacionales del petróleo, hasta llegar a constituir el 7% del PIB en el 2008.<sup>68</sup> Por lo tanto, es urgente consolidar

<sup>65</sup> Los GEI incluyen dióxido de carbono, óxido nitroso, metano, fluoruros de carbono.

<sup>66</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). **Impacto económico de eventos naturales y antrópicos extremos de 1988-2009**. San José, Costa Rica. MIDEPLAN.

<sup>67</sup> De la Torre, Teófilo. (2010). **Hacia un nuevo modelo energético para nuestro país**. Costa Rica, Sector Energía. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Julio 2010.

<sup>68</sup> Zúñiga Fallas, Norberto. (2010). **La Economía Costarricense durante el 2009: de la recesión a la estabilización y la recuperación** (Presentación). Academia de Centroamérica. Abril 2010.

matrices energéticas sostenibles y rentables, que potencien el desarrollo productivo sin poner en riesgo la calidad ambiental.

**Gestión ambiental.** El país cuenta con una relativamente desarrollada y moderna normativa ambiental. Sin embargo, requiere como contrapartida operativa, una adecuada capacidad de gestión ambiental, con el fin de que los logros normativos rindan los frutos que se buscan y ello supone, a su vez, una institucionalidad ordenada y coordinada.

Uno de los desafíos más importantes con los que se enfrenta esta administración es velar que el desarrollo económico y social vaya de la mano con la protección del ambiente.

El reto que enfrenta el país en estos momentos tiene mucho que ver con la integración de lo ambiental y lo productivo en un contexto de equidad y desarrollo humano. No se aspira a cualquier tipo de crecimiento económico, sino uno que sea inclusivo con los valores de respeto a la naturaleza y a la vida.

Frente al falso dilema de “conservar o desarrollar” debemos adoptar un modelo en el que la protección ambiental, el uso inteligente de los recursos naturales, el desarrollo económico y la creación de empleos se refuercen mutuamente.

Para lograr este objetivo es necesario velar por una aplicación oportuna y pertinente de la normativa y establecer procedimientos administrativos y técnicos adecuados y ágiles en materia de evaluación ambiental para prevenir impactos sociales y ambientales negativos. Se ha de pasar de una política de conservación de los recursos naturales y protección del medio ambiente avanzada, pero que muchas veces ha sido vista como desarticulada de las políticas económicas y sociales, a un enfoque integral de sostenibilidad.

## 6.2 Visión de eje

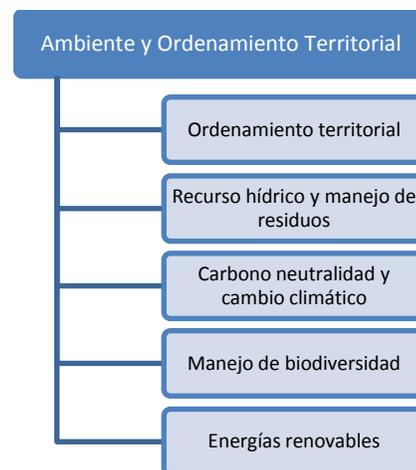
Costa Rica es consciente de que posee una enorme riqueza ambiental y ha acogido una serie de compromisos de gestión de la misma bajo un

enfoque de sostenibilidad y desarrollo. Reconociendo la influencia que tienen sobre nuestra sociedad y economía fenómenos como la globalización, el cambio climático, las relaciones internacionales y el poco margen de maniobra que esos fenómenos dejan a una economía pequeña como la nuestra, el país reconoce que a lo interno puede propiciar cambios que promuevan una relación más sana y responsable entre naturaleza y sociedad.

Este enfoque contempla patrones culturales que se reflejan en formas de vida, modos de ocupación del territorio, de producción, de consumo y de disposición de residuos, entre otros. Se parte de que todo lo que se hace tiene un potencial de dejar “huella”, positiva o negativa en la dinámica ambiental y asume la responsabilidad y retos de esas acciones buscando que estas sean constructivas.

El Estado tiene una gran responsabilidad en la consecución de estos fines, pero para alcanzarlos, requiere la colaboración de los demás actores sociales y económicos—el sector productivo, el sector financiero, la sociedad civil—. Además, requiere definir agendas concretas, integradoras, realistas y a la vez ambiciosas, para atender lo urgente sin descuidar lo estructural, actuar desde la inmediatez para potenciar cambios en el corto, mediano y largo plazo.

Costa Rica habrá avanzado en una mayor consistencia entre su crecimiento económico y la protección y respeto a la naturaleza al finalizar el gobierno de la presidenta Laura Chinchilla. Esta aspiración se fundamentará en cinco pilares:



## 6.3 Objetivos estratégicos

Las acciones que se presentan en los siguientes acápite, rescatan y sistematizan los elementos más relevantes de las políticas, metas y acciones estratégicas propuestas por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda. Integran además, las propuestas de otros sectores vinculados con la dinámica ambiental.<sup>69</sup>

### 6.3.1. Ordenamiento territorial

Las contradicciones del modelo de ocupación del territorio han sido ampliamente evidenciadas por los desastres naturales, los desarrollos inmobiliarios costeros de elevado costo ambiental, el desordenado desarrollo urbano, sobre todo en la Gran Área Metropolitana, el cambio del uso del suelo agrícola y forestal, entre otros.

Actualmente, se reconoce de manera bastante consensuada que es urgente contar con una política de largo plazo de ordenamiento territorial, que brinde los lineamientos y directrices generales para la correcta gestión del territorio nacional y a la vez, sirva de base para la elaboración de planes nacionales e institucionales. Se trata de un proceso complejo que exige una gran inversión de esfuerzos y recursos, que convoca a una gran diversidad de actores y que finalmente, se operacionaliza en una multiplicidad de agendas, algunas de ellas ajenas a las competencias del Poder Ejecutivo y del marco temporal de esta Administración.

No obstante, el Gobierno asume el reto de avanzar en este marco, de ejecutar las acciones que le competen y de promover con firmeza aquellas que lo trascienden.

Esta administración aspira a contar con una política de largo plazo en el ámbito del ordenamiento territorial, que brinde los lineamientos y directrices generales para la correcta gestión del territorio nacional y, a la vez, sirva de base para la elaboración de un Plan Nacional que establezca un marco común de

acción estratégica para las instituciones estatales. Por eso le dará continuidad al proceso de revisión, evaluación y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, con el fin de contar con un instrumento que sirva de base para la toma de decisiones. Igualmente, buscará desarrollar programas orientados a la generación de capacidades de los gobiernos locales con quienes trabajará muy estrechamente en esta temática.

Las acciones generales contempladas en el PND para este objetivo estratégico, se agrupan en dos líneas programáticas; regularización del catastro y uso racional y sostenible del territorio, con programas para el GAM y la provincia de Guanacaste.

Se contempla en la agenda sectorial, la conclusión del levantamiento del catastro en 56 cantones, lo que equivale al 45% del territorio nacional, iniciativa que implica la finalización del proyecto BID Catastro, el cual inició en el 2002 y tiene como objetivo principal dotar al país de un sistema de catastro nacional actualizado y consistente con la información en el Registro de la Propiedad Inmueble (en aras de un registro único de la propiedad que combine información escrita y gráfica para asegurar su identidad legal y geográfica).

Esta acción sirve no solamente a un interés ambiental (la base catastral es insumo necesario para poder implementar sistemas de ordenamiento del territorio y gestión de zonas protegidas en general), sino jurídico y por tanto, de seguridad, que contribuiría a la realización de inversiones públicas y privadas en Costa Rica.

Reconociendo los principales problemas asociados al crecimiento urbano y productivo, en tensión con la calidad ambiental y la gestión de los recursos naturales, se han venido impulsando acciones a nivel regional para ordenar el uso del suelo en la GAM y la Región Chorotega.

Así, se busca mejorar la eficiencia del sistema urbano del Valle Central, principal espacio económico costarricense, reduciendo los actuales costos ambientales, sociales y económicos, derivados de un modelo territorial irracional e insostenible. Por eso el INVU aprobará —previa revisión y satisfacción de criterios de calidad

<sup>69</sup> Las propuestas en cuestión se presentan en la sección de Anexos.

técnica— el nuevo Plan Regional de la Gran Área Metropolitana. En la misma dirección y con el fin de responder a la presión sobre el territorio y recursos ambientales experimentados en la región Chorotega, se impulsará la elaboración y aprobación de un Plan Regional de desarrollo urbano y costero de la Provincia de Guanacaste.

Como un resultado potenciado por la etapa previa de elaboración y aprobación de Planes Regionales, se espera avanzar en la gestión del territorio, impulsando la implementación de planes reguladores cantonales y costeros. Por eso, se contempla como compromiso de la institucionalidad competente, el agilizar el trámite de revisión, evaluación, corrección y aprobación, una vez cumplidos los criterios de calidad técnica pertinentes, de los planes reguladores que sean presentados, para tal efecto, por las municipalidades de la GAM y de la Región Chorotega. La gestión ordenada del territorio, con la variable ambiental incorporada de lleno en las agendas institucionales y sectoriales, es requisito para un balance armonioso entre las actividades humanas y el hábitat (terrestre y acuático), potencializando la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Un ordenamiento territorial basado en el principio de sostenibilidad y armonía entre actividades, obras y proyectos y el sistema ambiental que los soporta, será la base para un responsable aprovechamiento del recurso geológico minero y otras actividades desarrolladas por los seres humanos y teniendo como base un plan piloto de información. Debe complementarse, claro está, con la adopción de estilos de vida saludables, dimensión en que se vincula estrechamente con otros sectores de la Administración Pública, tales como el Sector Productivo (particularmente, el subsector agrícola e industrial, de alto peso en la dinámica ambiental), Educación, Cultura y Salud.

### **6.3.2. Recurso hídrico y manejo de residuos**

Es evidente que el país necesita avanzar en la gestión integrada del recurso hídrico, con el fin de garantizar un uso racional del mismo.

Por eso, la Administración decide incluir en la agenda a corto y mediano plazo, acciones que garanticen en la medida de lo posible, una gestión racional y un acceso democrático del agua, así como la recolección y el tratamiento de aguas residuales.

En línea con lo anterior, un elemento estratégico de esta Administración, es la implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH). Esta acción supone el avance progresivo en los estudios iniciales, que consideran inventarios de aguas (recursos superficiales, acuíferos, áreas de recarga acuífera y nacientes del país), monitoreo de la calidad de cuerpos de agua, conformación y operación del Subsector de Agua para consumo humano, recolección y tratamiento de aguas, bajo la conducción de ICAA, además de acciones relacionadas con la gestión de aguas residuales.

Igualmente, se le dará todo el apoyo y respaldo a los esfuerzos encaminados a la modernización del marco normativo para el manejo del recurso hídrico, incluyendo la aprobación de una ley de recurso hídrico. En ese sentido, se promoverá desde el MINAET y la institucionalidad vinculada, la aprobación de la normativa que sea necesaria y se fortalecerá la coordinación de programas y actividades entre el ICAA, el MINAET y SENARA.

Uno de los temas más relevantes en materia de gestión ambiental y sostenibilidad es el correcto manejo de desechos. La realidad nacional ha venido evidenciando el alto costo ambiental de prácticas no sostenibles de disposición de residuos y vertido de efluentes, que se hace más evidente en las zonas de alta densidad de población.

En esa línea, las propuestas de Gobierno para este período, sin descuidar las responsabilidades que se derivan de los derechos de la población a un ambiente sano ni contradecir o menoscabar las obligaciones que el marco normativo correspondiente estipula, contemplan la aplicación de la recién aprobada ley de gestión integral de residuos sólidos, impulsando herramientas para hacerla efectiva, tales como la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos, el Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos, los Planes municipales para la gestión de residuos, los reglamentos de la ley y el plan

nacional de educación para la gestión integral de residuos sólidos. Lo anterior bajo la rectoría del Ministerio de Salud.

Por otra parte, el ICAA, con el fin de mejorar las condiciones ambientales de los ríos del área metropolitana y las condiciones sanitarias de la población, tendrá a cargo la construcción de la red del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en la GAM; además, se instalarán diversos sistemas de tratamiento en otras zonas del país. Del mismo modo, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) iniciará las obras de construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de la provincia.

### **6.3.3. Carbono neutralidad y adaptación y mitigación del cambio climático**

Uno de los objetivos más importantes del país y en particular de esta administración, es convertirse en una economía baja en emisiones de Gases con Efecto Invernadero (en ruta hacia la carbono neutralidad, como meta nacional al 2021), comprometida en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta aspiración es un compromiso de largo plazo en el cual deben estar involucrados y comprometidos todos los sectores sociales y económicos y contar con el apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional. Requiere, por tanto, la creación de espacios de participación, un adecuado liderazgo del Gobierno y la definición de objetivos y metas de mitigación y adaptación acordes con la realidad social y económica del país. Se tiene como prioridad la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, considerando un Plan de Acción Intersectorial, lo anterior entre las acciones estratégicas acogidas por este Gobierno para responder en esta línea.

El MINAET, a través de la Dirección de Cambio Climático (DCC) y el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), ha identificado los sectores productivos que más emisiones de CO<sup>2</sup> generan y priorizado cinco de ellos, con el fin de promover la definición e implementación de estrategias sectoriales de cambio climático.

Los cinco sectores productivos priorizados son: transporte y el cambio de energía, transporte y la

optimización de vías y redes, sector agropecuario, rellenos sanitarios y energías renovables.

Reconociendo que el interés y beneficio es de todos y todas, por ende el compromiso lo debería ser también, se ha previsto complementar esta meta con la implementación de estrategias de cambio climático en los Ministerios que conforman el Gobierno central y que están directamente relacionados con los sectores productivos prioritarios.

Este proceso paulatino de mitigación y adaptación al cambio climático, requiere el monitoreo de los escenarios y la efectividad de las acciones implementadas, lo cual exige a su vez una métrica clara y transparente, como parte de la gestión integral del fenómeno y los compromisos institucionales.

Por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) invertirá en una mejoría de la infraestructura vial de manera que sea más eficiente e integrada en armonía con el ambiente, la equidad social y el crecimiento económico. El MOPT va a establecer cuatro rutas intersectoriales: Hatillo-San Francisco- San Pedro-Guadalupe con 32,1 km, Escazú-Pavas-Hospital México-Uruca con 18,5 km, Escazú-Alajuelita-Hatillo con 21,7km y Santa Ana-San Antonio de Belén-La Valencia con 33,9km para el mejoramiento de vías de la GAM, con la finalización del sistema de circunvalación e intersectoriales estratégicas, agilizando las condiciones de movilización de tránsito en la región. Además se dejará tres corredores en operación: Pavas, Escazú y Desamparados y se reorganizará el transporte público del área metropolitana de San José, garantizando; además, el cumplimiento de criterios de accesibilidad universal, en al menos siete rutas intersectoriales de la GAM. Por último, se invertirá en el mantenimiento de puentes a nivel nacional y se habilitarán 40 km de vía férrea (tramos Belén-Pavas, Cartago-San José y Alajuela-Heredia- San José) del sistema de transporte ferroviario en la GAM.

Asimismo, con la culminación de un plan maestro de transporte y la mejora y los esfuerzos para el ordenamiento del transporte público de la GAM, se posibilitará la optimización de uso de las vías y los servicios de transporte como factores que, a

la vez que potencian el crecimiento económico y la competitividad del país, se suman a los esfuerzos de protección ambiental, garantizando una mayor eficiencia en la flota vehicular, en el sentido de minimizar el consumo de energía, reducir los tiempos y la cantidad de desplazamientos vehiculares y en consecuencia, neutralizar uno de los principales focos generadores de emisiones.

MINAET pretende incentivar la utilización de gas y biocombustibles, así como impulsar el transporte eléctrico, con el objetivo de sustituir en 5% el combustible fósil en la flotilla vehicular y transporte público esto como parte del trabajo en conjunto con el MOPT. Acciones en esta dirección contemplan la implementación del Programa Nacional de Biocombustibles, la promoción de incentivos económicos y fiscales para impulsar la mejora del parque vehicular y el apoyo de la electrificación del transporte público, objetivos que requieren de un fuerte apoyo de la sociedad civil, de la empresa privada y de otras instituciones del Estado.

#### **6.3.4. Manejo de biodiversidad**

El país ha sido innovador y pionero en el tema de conservación y agenda verde. Esta Administración sostiene este compromiso de larga data y asume como principal reto en el ámbito, el fortalecimiento y la consolidación de los logros alcanzados hasta ahora, promoviendo una gestión ambiental que eleve la eficiencia y no se constituya en un obstáculo para aumentar la competitividad, sin descuidar por ello en lo más mínimo, la salvaguarda del patrimonio ambiental y el respeto a la legislación vigente y buscando garantizar la integralidad, articulación y sostenibilidad financiera de las acciones y programas relacionados.

Se reconoce como esencial, mejorar la articulación del Sector Ambiente, con el fin de generar y promover soluciones integrales para la protección de los recursos ambientales (aire, agua, suelo, biodiversidad y paisaje). Además, es claro que se debe velar por la aplicación eficiente y eficaz de la normativa y procedimientos administrativos y técnicos en materia de evaluación ambiental, para contribuir a la garantía constitucional que cobija a toda la población, de contar con un ambiente sano.

Esto supone el mejoramiento de los trámites de evaluación ambiental, buscando la agilización, pero sin descuidar la rigurosidad; de manera que se complementen acciones de revisión y aprobación (para los casos que cumplan con los requisitos) de trámites de viabilidad ambiental y de control, seguimiento y evaluación de los procesos de evaluación y seguimiento, mediante auditorías ambientales e inspecciones in situ en todo el país.

Las líneas de acción comprendidas en el PND en relación con el patrimonio natural del Estado costarricense, para atender este tema, incluyen la ampliación de la cobertura del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA), incorporando 310.000 hectáreas de propietarios/as y poseedores/as de bosques y plantaciones en todo el país; la adquisición de 3.181 hectáreas para la consolidación del Patrimonio Natural del Estado y el impulso de acciones para dotar a las Áreas de Conservación del SINAC, de los recursos humanos y financieros que requieran, en beneficio de la protección del aire, agua bosques y el fomento a actividades forestales sostenibles.

#### **6.3.5. Energías renovables**

Es imprescindible e impostergable para el país, avanzar en la conformación de una matriz energética que asegure sostenibilidad y competitividad para atender las necesidades de la población y la producción, disminuyendo la factura petrolera y la transferencia de costos al sector productivo y consumidor, la dependencia de cambios en el mercado internacional de hidrocarburos y el compromiso de la balanza comercial, sin lesionar la visión ampliamente interiorizada por la sociedad y fuertemente proyectada hacia lo externo, de una Nación comprometida con la protección del ambiente.

Por ello, uno de los ejes de la gestión de este Gobierno, que además se pretende articular en acciones a largo plazo, con una visión estratégica e integral, es el impulso del aprovechamiento de las fuentes renovables de energía de que dispone, para alcanzar que el 95% de la energía nacional se sustente en fuentes renovables.

Este eje contempla diversas líneas de acción que buscan aumentar la capacidad de generación de energía limpia, entre ellas destacan la generación

de energía (625 MW) por medio de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos y eólicos en todo el territorio nacional, los cuales entrarán en operación en los próximos cuatro años. Estos proyectos involucran tanto al Estado como la participación de generadores privados.

Se iniciará el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, con una capacidad de generación de 305,5 MW y beneficiaría a un equivalente de 525.000 hogares. Se programa un avance del 90% en este Proyecto para este período, se espera que entre en operación en el 2016. Igualmente, se le dará inicio al Proyecto Hidroeléctrico Diquís. Esta iniciativa de producción de energía limpia, corresponde a un esfuerzo a largo plazo (se espera que esté operando en julio del 2018) que además de contribuir a la seguridad energética nacional, dinamice la economía de la zona sur del país. Se prevé que tendrá una potencia instalada de 631 MW, 3.050 GWh, con lo que se podrá satisfacer la demanda de 1,050.000 hogares.

La implementación de proyectos como los descritos, es competencia del Instituto Costarricense de Electricidad, bajo la rectoría del MINAET.

Complementario con iniciativas de generación energética, se promoverán acciones tendientes al uso racional de la misma. En esa línea, se implementará el Programa de Eficiencia Energética Nacional, por parte de las entidades del subsector de energía y en beneficio de toda la población.

La administración Chinchilla Miranda promocionará el uso de sistemas fotovoltaicos, sobre todo en zonas aisladas. En total, se proyecta la instalación de 1.500 sistemas fotovoltaicos en áreas no servidas por la red (servicios residenciales, comunales y Áreas de Conservación).



# Capítulo 7

**Competitividad  
e Innovación**

Fotografía proporcionada por:  
Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional  
de Desarrollo  
2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



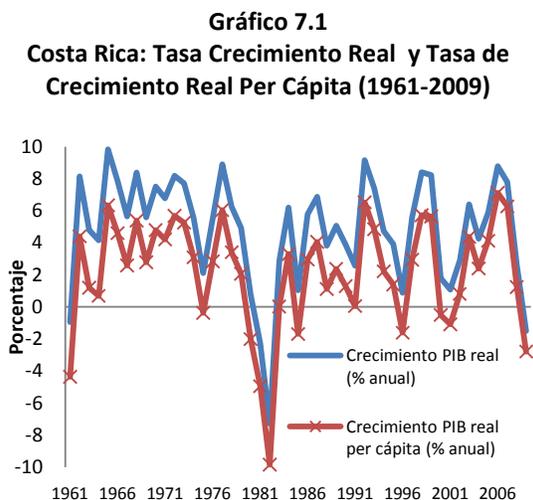
# Capítulo 7

## Competitividad e Innovación

### 7.1 El punto de partida y los desafíos

El crecimiento de la producción de Costa Rica en los últimos 50 años ha sido moderado. El Gráfico 7.1 muestra que el crecimiento promedio del producto interno bruto (PIB) real y del PIB real per cápita entre 1961 y 2009 ha sido 4,7 y 2,1, respectivamente. Además, es evidente y clara la volatilidad de las tasas de crecimiento de la economía costarricense.

De este comportamiento se desprenden dos grandes retos en materia económica: *aumentar las tasas de crecimiento de la producción en forma sostenida*.



Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

Conviene apuntar que, tras la crisis de los años ochenta, el país sufrió una gran transformación en el modelo de desarrollo económico. Dejando de lado el modelo de sustitución de importaciones, Costa Rica apostó por un esquema “hacia afuera”, con un alto grado de

inserción en la economía internacional.<sup>70</sup> Esta estrategia de desarrollo ha puesto particular énfasis en la diversificación de la economía hacia sectores con un mayor valor agregado. La producción y las exportaciones se han diversificado llevándose a cabo la integración comercial con el resto del mundo. En este sentido, Costa Rica se ha convertido en un atractivo destino para las industrias que desarrollan alta tecnología, dispositivos médicos, turismo y servicios, en los cuales la participación de la inversión extranjera directa ha sido de gran relevancia.<sup>71</sup>

Si bien, como se mencionó en el Capítulo 2, la economía mundial experimentó recientemente la peor crisis económica de la post-guerra, en el país la existencia de cierta diversificación productiva y de mercados, de la mano con un mejor manejo macroeconómico, contribuyeron a que los efectos negativos a la economía nacional fueran menores a los que se presentaron, por ejemplo, en la crisis de los ochentas (y esto a pesar de tener una mayor relación con la economía mundial).

Igualmente, este proceso ha permitido que, si bien en la última década (1999-2009) el crecimiento de Costa Rica (medido por la tasa de variación promedio del PIB real, con datos de FMI) fuera del 4% anual, este alcanzó 6,3% para el período 2004-2008.<sup>72</sup> El crecimiento promedio

<sup>70</sup> Lizano, E. (2004). **Veinte años sin crisis financieras (1984-2004): El caso de Costa Rica**. En: López, G. y Herrera, R. (ed.). *Volatilidad y vulnerabilidad: el caso de Costa Rica, veinte años (1984-2004) sin crisis*. San José, Costa Rica. Academia de Centroamérica.

<sup>71</sup> Promotora de Comercio Exterior. (2008). **Evolución y efectos recientes de la Inversión Extranjera Directa en Costa Rica 2000-2007**. San José, Costa Rica. PROCOMER.

<sup>72</sup> Como se mencionó, la dinámica económica fue interrumpida por la crisis económica mundial, efectos que todavía perduran en la economía internacional y nacional. Tanto aquí como en la sección 11.3, se excluye la cifra del

de Costa Rica fue superior al de las principales economías de América Latina<sup>73</sup> (4,6%) para este último lapso, pero representó un valor muy bajo si se compara con las economías emergentes de Asia<sup>74</sup> que crecieron a un ritmo del 9% anual durante el período.

En cuanto a la moderada tasa promedio de crecimiento de la economía, diversos estudios han analizado el rol de los diferentes factores que contribuyen a este desempeño: la inversión en capital humano, capital físico (infraestructura) y el crecimiento de la productividad (eficiencia).<sup>75</sup>

En términos de capital humano, si bien Costa Rica ha realizado importantes avances en su sistema educativo y su tasa de alfabetización se encuentra entre las más altas de la región, el país todavía enfrenta retos importantes en educación secundaria, terciaria y técnica<sup>76</sup> es posible identificar realidades muy disímiles en este ámbito, entre los logros más importantes está la universalización de la educación primaria. Además, la desescolarización, medida por la tasa de deserción intra-anual, ha rondado el 3% para la educación primaria y ha presentado una tendencia a la baja para el caso de la secundaria, pasando de 13,2% en el 2006 a 10,9% en el 2009.<sup>77</sup> No obstante, otros indicadores de desempeño no presentan resultados tan optimistas, por ejemplo, todavía existe una tasa de reprobación que supera el 20% de los estudiantes de secundaria y sólo atienden a la educación diversificada la mitad de los y las jóvenes en edad para hacerlo.

---

2009, ya que genera una distorsión en la tasa de crecimiento promedio.

<sup>73</sup> Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador y México.

<sup>74</sup> China, Corea, India, Malasia y Singapur.

<sup>75</sup> Rodríguez, A., M. Sáenz y A. Trejos (2003). **Análisis del crecimiento económico en Costa Rica**. Banco Interamericano de Desarrollo. Ver también análisis comparativos en Banco Interamericano de Desarrollo (2010). La Era de la Productividad. Cómo transformar las economías desde sus cimientos. Carmen Pagés (editora). Washington D.C.

<sup>76</sup> Rodríguez, Sáenz y Trejos (2003), op.cit., destacan el efecto de reducción en la contribución del crecimiento del capital humano producto de la reducción de la inversión pública en educación en la década de los ochentas producto de los problemas fiscales.

<sup>77</sup> Sistema de Indicadores sobre Desarrollo Sostenible, MIDEPLAN. Ver también capítulo 2.

En segundo término, se encuentra el efecto de la disminución en la inversión en capital. El estado de la infraestructura en el país presenta grandes disparidades, ya que en algunos sectores los índices de cobertura y calidad están entre los más bajos del mundo, mientras otros son muy superiores a la media. Costa Rica se ubica en el número 85 en calidad de infraestructura en general según el Índice de Infraestructura (subcomponente del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial<sup>78</sup>) de 133 países. Sin embargo, en términos de la calidad de las calles y carreteras e infraestructura ferroviaria y portuaria, el país se ubica en las posiciones 107, 106 y 128, respectivamente. El escenario es más favorable en materia de suministro de electricidad (40) y calidad de la telefonía fija (37), aunque se reconoce que el país muestra rezagos en la inversión de telecomunicaciones y nueva infraestructura energética.

Un elemento clave para el mejoramiento de la competitividad nacional, es la inversión en mantenimiento y desarrollo de infraestructura de transporte, con el fin de minimizar costos y dinamizar la producción, según estudios técnicos de LANAMME,<sup>79</sup> más del 50% de la red vial nacional presenta deficiencias. También, es preciso realizar mejoras importantes en puertos y aeropuertos. Estas deficiencias se traducen en “cuellos de botella” para los procesos de modernización, eficiencia y diversificación de la economía.<sup>80</sup>

Finalmente, el país se ha rezagado en el uso eficiente de los recursos,<sup>81</sup> como señala el Banco Mundial, *“a pesar de los logros conseguidos por el país y de estar razonablemente bien dotado en cuanto a instituciones, capital humano, estado de derecho, y recursos naturales (...), hay una serie de aspectos críticos que parecen estar limitando*

---

<sup>78</sup> World Economic Forum (2010). **The Global Competitiveness Report 2010-2011**. Ginebra, Suiza. WEF.

<sup>79</sup> Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (2009). **Informe de Evaluación de la Red Vial Nacional Pavimentada de Costa Rica 2008**. San José, Costa Rica. LANAMME, Universidad de Costa Rica.

<sup>80</sup> Castro, R. y Porras, J. (2009). “Infraestructura y desarrollo económico en Costa Rica”. En: Mesalles, L. y Céspedes, O. (ed.) **Obstáculos al crecimiento económico de Costa Rica**. San José, Costa Rica. Academia de Centroamérica.

<sup>81</sup> Medido como aumento de la productividad.

*el crecimiento potencial del país, el cual sin duda alguna está por encima del crecimiento observado en los últimos años”.*<sup>82</sup>

Abordar el tema de la productividad es particularmente difícil desde el punto de vista de política económica, debido a los efectos de retroalimentación entre productividad e incentivos de inversión en capital humano y físico. Esto se evidencia en la relación ya señalada, entre la baja productividad y la insuficiente inversión en infraestructura, la cual genera a su vez pocos incentivos para incrementar la productividad.

Estas interacciones requieren un abordaje integral en reconocimiento de la interrelación de factores y sectores y en la búsqueda de las sinergias propicias para la dinamización general; además supone, la necesidad de contar con una plataforma institucional que agilice los procesos, que favorezca la interconectividad y asegure el resguardo de la legalidad, sin lesionar la competitividad.

Lo anterior llama la atención sobre la necesidad de mejorar el escenario en materia de tramitología a nivel nacional. El exceso de trámites, muchos de poco o ningún valor agregado, que casi nunca se completan dentro de los plazos previstos por la ley y que suelen contener requisitos poco precisos, se ha constituido en una fuente de constantes quejas por parte del sector empresarial y la ciudadanía en general. Se suma a ello la desarticulación institucional, que redundando en duplicidad de funciones y dispersión de agendas y recursos, restando fuerza e impacto a iniciativas que deberían contribuir al desarrollo nacional. La ineficiencia en los procesos gubernamentales descritos se ha puesto en evidencia en índices internacionales basados en encuestas de percepción, como el Índice de Competitividad Global y el Índice de Facilidad para Hacer Negocios.<sup>83</sup>

Otra dimensión que debe considerarse, tiene que ver con la innovación. Las necesidades son muchas, los recursos escasos, pero las soluciones, los caminos para alcanzar metas, son muy variados. Se requiere una alta dosis de imaginación, amparada con una asimilación constante y continua de conocimientos útiles, para reinventar nuestras respuestas a la realidad y generar cambios cualitativos, en los aspectos materiales y subjetivos que inciden en el bienestar. Se trata aquí de aspectos culturales y educativos, que se basan, expresan y refuerzan prácticas cotidianas, que delimitan los horizontes de lo posible.

Al observar las tendencias globales en este ámbito de productividad y competitividad y compararlo con los resultados nacionales en materia social (a lo cual se suma, más recientemente, la variable ambiental), se evidencia cierto contraste. Hemos sido muy exitosos en ciertas agendas (lo que no implica que la tarea haya sido cumplida, pues de hecho persisten limitaciones y problemáticas a atender) y en otras, los resultados son mucho más tímidos. Se hace necesario, entonces, reforzar uno de los pilares del desarrollo y crear condiciones para que la economía se estabilice en ritmos de crecimiento que garanticen la mejoría en la calidad de vida de los y las costarricenses.

## 7.2 Visión de eje

Una de las grandes aspiraciones de este Gobierno, es el de avanzar en la construcción de una sociedad más competitiva, mejor conectada con la dinámica global, en la cual el Estado asuma un rol dinamizador de la productividad, el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible, articulando su quehacer con el sector privado y la sociedad civil.

El reto es grande. Los cambios, está claro, requieren un esfuerzo sostenido y la Administración Chinchilla Miranda se compromete a dejar las bases para alcanzar una tasa de crecimiento de la producción de al menos el 5%-6% al finalizar el período, con tendencias que apunten a la sostenibilidad del ritmo de crecimiento.

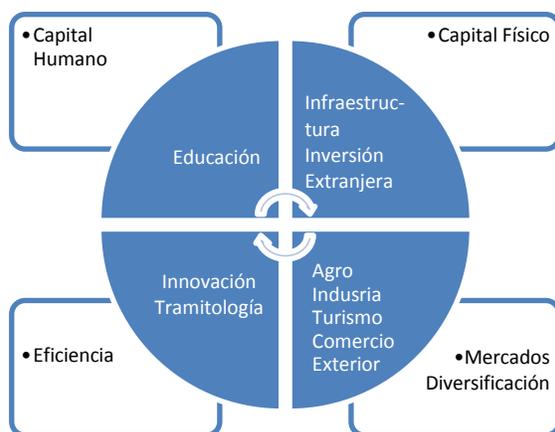
negocios. En términos del índice del Foro Económico Mundial, Costa Rica ocupó el lugar 56 de 139 países.

<sup>82</sup> Banco Mundial. (2009). **Costa Rica Competitiveness: Diagnostic and Recommendations**. Washington DC. BM. [http://siteresources.worldbank.org/INTCOSTARICA/Resources/CR\\_Competitiveness\\_Vol1.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTCOSTARICA/Resources/CR_Competitiveness_Vol1.pdf) y Pagés (2010), *op. cit.*

<sup>83</sup> World Bank (2010). **Doing Business Report 2011**. <http://www.doingbusiness.org/rankings>. El reporte presenta diferentes indicadores relacionados con el ambiente de

En esa línea, la Administración implementará acciones consistentes para aumentar los factores de producción, mejorando el capital físico y humano y fomentando la eficiencia, de la mano con la diversificación y la reactivación de la base productiva hacia actividades de valor agregado, dando especial énfasis a la innovación; además, de fortalecer las capacidades internas y vínculos con la economía global para participar en un entorno altamente competitivo, como medios que permitan alcanzar mejores ingresos y niveles de bienestar para la población. Se busca así la construcción de una sociedad cuya prosperidad esté basada en el talento, el conocimiento y la capacidad innovadora de la población, reconociendo la innovación como fuente fundamental de crecimiento económico. Es necesario establecer fuertes vínculos entre los centros de investigación y las actividades productivas.

La gestión de esta Administración se centrará en áreas prioritarias como el fortalecimiento del capital humano y la innovación; la construcción de infraestructura física; la inserción con éxito en los mercados internacionales y la eliminación y simplificación de trámites, lo cual se detalla en el acápite siguiente. Así, estas propuestas se complementan con las acciones de otros ejes y sectores. El detalle de las acciones se presenta en el Anexo 1.



## 7.3 Objetivos estratégicos

### 7.3.1. Aumentar la producción: inversiones en capital humano y físico y el incremento de la eficiencia.

Se consideran las siguientes acciones en esta línea estratégica:

**Mejoramiento de la calidad de la educación.** Es necesario un mejoramiento continuo de la educación para potenciar las destrezas de la fuerza laboral como mecanismos para aumentar la productividad y con ello propiciar mayor crecimiento y desarrollo.

La educación, formación y capacitación de las personas pueden verse como metas de la política social y también como componentes de la política económica. Por esta razón, la mayor parte del esfuerzo que se realizará en esta materia, durante esta Administración, se describe en el capítulo correspondiente al eje de Bienestar Social. No obstante, se realiza en este apartado una breve descripción de las medidas que inciden sobre la competitividad y el sector productivo.

Como se comentó anteriormente, las principales limitaciones que enfrenta Costa Rica en relación con educación, se encuentran en secundaria y capacitación técnica, a lo que se suma el dominio de otros idiomas. Estas son áreas clave para la disponibilidad de personal calificado, criterio que puede hacer la diferencia en la decisión de las empresas de establecer operaciones en Costa Rica.

Las medidas se orientan hacia el incremento de la cobertura de los programas de formación técnica en la educación vocacional, la enseñanza diversificada y la universitaria. Se incluyen metas como crear 90 nuevos servicios de educación técnica a nivel de enseñanza diversificada y graduar más de 62.500 técnicos por competencias en el INA.

Se ampliará el acceso de la población a una educación bilingüe y se darán los primeros pasos en ruta al multilingüismo. Este objetivo incluye, además del trabajo integral del MEP en la educación básica, el impulso de programas del INA para capacitar en inglés y otros idiomas, a

25.600 personas ya insertas en el mercado de trabajo, que necesitan adquirir o mejorar sus conocimientos.

Se mejorará la conectividad de los centros educativos, con el fin de que los estudiantes cuenten con acceso a la información. Al finalizar el período de gobierno, el 85% de los centros educativos públicos tendrá acceso a Internet. El responsable del cumplimiento de esta meta es el MEP, el cual ha firmado, con este propósito, un convenio con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).

**Desarrollo de infraestructura.** Se requiere atender las limitaciones en materia de infraestructura con el fin de aumentar la producción y el empleo y mejorar la competitividad.

Es tarea central del Gobierno propiciar las actividades que permitan a la sociedad contar, en el futuro, con la infraestructura pública adecuada para estimular el crecimiento económico, establecer beneficios sociales y fomentar el uso racional de los recursos naturales.

Las acciones estratégicas, metas y proyectos de inversión en materia de infraestructura y transporte,<sup>84</sup> están dirigidas a que el país cuente con un sistema de transporte de carga y pasajeros seguro, que sea eficiente e integrado en sus distintas modalidades y que contribuya a mejorar la competitividad y generar un mayor desarrollo económico y social. Estos incluyen entre otros, la modernización portuaria y aeroportuaria, la construcción de obras de infraestructura vial como la carretera a San Carlos, bajos de Chilamate-Vuelta Cooper, el impulso del plan maestro de Circunvalación y el arreglo de puentes en la red vial nacional, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).<sup>85</sup>

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a asegurar el suministro de energía eléctrica necesario para el desarrollo del país en las próximas décadas, a partir de fuentes de energía limpia y renovable. Se impulsarán proyectos relacionados con la construcción de plantas hidroeléctricas y geotérmicas.<sup>86</sup>

En materia de telecomunicaciones, se busca completar el proceso de apertura y ampliar la disponibilidad de los servicios, mediante el acceso universal a la banda ancha y cobertura de servicios celulares en el 90% de las áreas pobladas del país. Igualmente, se busca completar la interconexión e interoperabilidad de las diversas redes de telecomunicación que operen en el territorio nacional, de manera que los y las habitantes puedan disfrutar los servicios sin barreras tecnológicas.

El proceso de inversión en este ámbito como condición generalizable a toda la agenda de competitividad, con protagonismo estatal, se complementa con los esfuerzos del sector privado y la inversión extranjera directa.

**Fomento de la inversión extranjera directa.** Un aspecto de gran importancia en la dinámica económica, lo constituye la manera en que empresas de capital extranjero se vinculan con la economía nacional mediante la generación de empleos directos, aportando capital y beneficios asociados al incremento de la eficiencia y el conocimiento. Adicionalmente, los encadenamientos productivos entre empresas multinacionales y empresas locales tiene el potencial de fortalecer las pequeñas y medianas empresas.

En esta Administración, se incrementará el flujo de inversión extranjera directa hacia Costa Rica. Al finalizar el período de gobierno, la inversión extranjera acumulada durante el período se espera que alcance los \$9.000 millones, de los cuales aproximadamente la mitad corresponderá a inversión en el sector productivo y el resto a inversiones en infraestructura, energía y

<sup>84</sup> En el ámbito de la inversión pública se ha integrado una serie de proyectos de suma importancia, que se detallan en la sección de Inversión Pública (capítulo 10) y en los Anexos.

<sup>85</sup> Los proyectos de inversión en infraestructura señalados y detallados en la Sección de Anexos podrían ser redefinidos a la luz de las prioridades de reconstrucción de obras para atender los efectos de la tormenta tropical Tomás.

<sup>86</sup> Se incluyen en las acciones del Eje Ambiental y de Ordenamiento Territorial (Capítulo 6) y en la sección de Inversión Pública (capítulo 10).

telecomunicaciones.<sup>87</sup> El ente responsable del cumplimiento de esta meta es el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), con la colaboración de la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) y está sujeta al crecimiento de la economía internacional y a otros factores.

**Estímulo a la innovación.** La situación actual de Costa Rica en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), evidencia la necesidad de generar políticas integrales que junto al aumento en la inversión, contribuyan al incremento de patentes y otras formas de conocimiento de uso restringido, generen la integración en cadenas productivas y desarrollen las capacidades humanas contribuyendo con la promoción del desarrollo social.

Las políticas en CTI deben responder a las necesidades y potencialidades del país y de los sectores y actores involucrados y deben ser cuidadosamente definidas, priorizadas y ejecutadas. El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) realizó un amplio ejercicio de consulta con los diferentes actores del Sistema Nacional de CTI, construyendo de manera conjunta un Marco de Acción Prioritaria, que comprende Ciencias de la Tierra y el Espacio, Energías Alternativas, Nuevos Materiales, Capital Natural, Biotecnología, Salud y Tecnologías Digitales. Se considera estratégico dentro de estas áreas fortalecer la formación de recursos humanos altamente calificados, promover las actividades de investigación y desarrollo, reforzar la infraestructura científico-tecnológica e impulsar la innovación y la transferencia de conocimientos al sector empresarial.

**Mejoramiento en aspectos de tramitología y reforma regulatoria.** Como medida para vencer las trabas administrativas y mejorar el clima de negocios del país, se debe hacer un uso más intensivo de las facilidades tecnológicas, cuyo objetivo no es automatizar la burocracia existente, sino más bien hacer los procesos más eficientes.

---

<sup>87</sup> La meta de IED no sólo abarca inversión en el sector productivo, sino que también incluye inversiones en telecomunicaciones (en función del éxito en el proceso de apertura de este sector), infraestructura (que depende de la capacidad de ejecución del MOPT) y energía (que depende de la gestión del ICE y de la aprobación de la ley de electricidad).

La Administración Chinchilla Miranda se ha comprometido a un ambicioso programa de simplificación de trámites. El proceso incluye la mejora de 41 trámites prioritarios en las 5 instituciones que más afectan al sector productivo, así como una mejora regulatoria integral en el resto de las instituciones.

Se complementa este accionar con el avance del uso de las tecnologías de información y Gobierno Digital, en miras de mejorar la calidad de la prestación de servicios, fin mismo de la administración pública.

### **7.3.2. Fomentar la sostenibilidad del crecimiento mediante la ampliación y diversificación de mercados**

Esta Administración se propone lograr una producción moderna, eficaz, competitiva y ampliamente comprometida con el ambiente<sup>88</sup>. Se incentivará la competitividad<sup>89</sup> buscando un manejo eficiente y eficaz de mercados para alcanzar el desarrollo integral y sostenible en el sector agrícola, la industria y los servicios, apoyando el crecimiento de los agro-negocios y las empresas, localizando opciones de financiamiento y seguros para el desarrollo productivo, todo ligado con una política de información y comunicación. Se fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico trabajando en investigación, agro biodiversidad, desarrollo de capacidades nacionales para la innovación, enfocándonos en una gestión territorial adecuada.

Aparte de los potenciales beneficios de encadenamientos con las empresas extranjeras mencionados anteriormente, es importante desarrollar una cultura de gestión emprendedora con el apoyo del trabajo interinstitucional.

**Fortalecimiento del turismo.** El turismo ha venido incrementando su aporte al crecimiento

---

<sup>88</sup> Se impulsan políticas para el fortalecimiento de procesos productivos amigables con el ambiente, con áreas como el manejo sostenible de tierras y otros recursos, la variabilidad y el cambio climático, la agro biodiversidad, el fomento de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, el ordenamiento territorial y del sector pesquero, acuícola marino continental, así el desarrollo de áreas marinas de pesca responsable.

<sup>89</sup> Se impulsará la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021

económico a nivel nacional, potenciando la dinamización de ciertas zonas del país y articulándose progresivamente en la visión del desarrollo humano sostenible.

Costa Rica fue el primer país que utilizó la sostenibilidad como marca país y ha alcanzado un posicionamiento sumamente exitoso. El modelo turístico asumido por el país, se compromete con un concepto de disfrute de la naturaleza en un marco de tranquilidad, calidad en los servicios, diversidad de productos y desarrollo sostenible de la industria. El desarrollo del turismo alrededor de un visionario concepto de sostenibilidad en su sentido más amplio (social, económico y cultural) ha logrado que las empresas de turismo nazcan y crezcan en el marco de normas de responsabilidad social estrictas que se han convertido, además, en herramientas de mercadeo.

El país ha experimentado un crecimiento turístico promedio de 6,7%<sup>90</sup> en los últimos años, lo que significa 3 o 4 puntos porcentuales por encima de la media de crecimiento mundial. El país recibió cerca de 1,9 millones de turistas internacionales en el 2009, que aportaron aproximadamente 1.990 millones de dólares a la economía costarricense, representando cerca del 6,8% del PIB. Su aporte en generación de empleos —cerca de 106.000 personas en el país trabajan directamente en actividades relacionadas con el turismo— y en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades cercanas a los sitios turísticos, así como el hecho de que el 80% de los hoteles tenga menos de 20 habitaciones, indican que el modelo de desarrollo turístico de Costa Rica ha sido diferente y exitoso.<sup>91</sup>

---

<sup>90</sup> Instituto Costarricense de Turismo. (2010). **Anuario estadístico 2009**. San José, Costa Rica. ICT. La fuente de la información es el BCCR y el indicador es calculado por ICT como la razón de las divisas generadas por turismo entre el PIB.

<sup>91</sup> No obstante los logros y beneficios asociados, el sector no se ve eximido de los efectos de procesos globales como la reciente crisis financiera internacional. El número de visitantes internacionales se redujo en 8% en el 2009 con respecto al año anterior y el ingreso de divisas por este rubro sufrió una contracción del 9%. Instituto Costarricense de Turismo. (2010). **Anuario de Turismo 2009**. San José, Costa Rica. ICT.

El turismo interno o local por su parte tiene mucha importancia en el plano nacional, porque es una fuente dinamizadora de toda la industria turística del país, de acuerdo con mediciones semestrales que realiza el ICT en los hogares costarricenses, con el fin de conocer el perfil de los vacacionistas nacionales, alrededor del 65% de los hogares realizan una o dos salidas familiares o independientes al año.

Las estimaciones que se realizan para el Plan Nacional de Turismo indican, de manera aproximada, unos 750.000 costarricenses realizan vacaciones con pernoctación (con un promedio de 3 días de duración) y un número similar haría salidas o paseos de un día.

En reconocimiento del valor del sector para el desarrollo nacional, regional y local y la existencia de interrelaciones de alta complejidad, con dependencia de la evolución de contextos no controlables, la estrategia para asegurar la sostenibilidad en este caso, amerita un esfuerzo de planificación particularmente difícil. El sector ha venido impulsando planes estratégicos que definen prioridades de acción a partir del análisis de escenarios, procurando fortalecer la actividad, mediante diversificación de ofertas y mercados, consolidando los productos y buscando una mayor adaptabilidad a las condiciones del contexto, sin amenazar el concepto que sustenta la actividad.

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible propone esfuerzos en la gestión turística para impulsar un crecimiento turístico del 4% anual, aumentando en 50% la cantidad de empresas que obtienen el Certificado para la Sostenibilidad Turística y el desarrollo de nuevos productos en segmentos como turismo salud, turismo rural y la construcción de un centro de convenciones y ferias; además del estímulo del turismo interno, adecuado a las condiciones particulares de tal segmento. Lo anterior, se complementa con el posicionamiento internacional mediante campañas integrales de mercadeo, que fortalezcan el sector.

**Promoción del comercio exterior.** El comercio exterior y el éxito de nuestro país en la atracción de inversión extranjera directa han sido, en buena medida, motores del crecimiento económico durante las dos últimas décadas.

En consecuencia, la agenda nacional en materia de competitividad nacional, retoma estos ejes de acción como prioritarios, en la mira de crear, ampliar y diversificar mercados; estimular la producción y la eficiencia y apuntar a la sostenibilidad del crecimiento económico interno.

El Gobierno actual, consciente de los retos que plantea la apertura económica y la interrelación creciente con los escenarios globales, procura contribuir al ajuste del país los requerimientos del escenario. Por eso, ha incorporado como prioridades la articulación de programas y proyectos tendientes a generar empleos de calidad, así como continuar con el proceso de atracción de inversiones provenientes de diversas regiones, en áreas de alto valor agregado (discutidas en el apartado anterior). Estas políticas no tendrían ningún asidero en la realidad, si no se complementan y articulan con las agendas del sector social, en materia de educación y formación, para la creación de un capital humano acorde al tipo de desarrollo esperado.

Se pretende ampliar, consolidar y explotar la plataforma comercial existente, lo que se traduce en la negociación de nuevos acuerdos comerciales, consolidación de los existentes, optimización de su aplicación y así sacar el mayor provecho de los tratados suscritos con importantes socios comerciales. Al finalizar el período de Gobierno se habrán aprobado los tratados de libre comercio con China y Singapur, así como el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, se optimizarán los tratados comerciales existentes —incluyendo en el marco de la integración centroamericana— y se negociarán nuevos acuerdos comerciales, dentro lo cual se promoverá la participación de Costa Rica en foros internacionales que contribuyan al desarrollo económico.

Se potenciará, con la generación de una plataforma de acuerdos comerciales y las acciones para mejorar los factores de producción a nivel interno, el acceso de productores y consumidores costarricenses a los beneficios de los mercados y el comercio internacional, en condiciones competitivas.

En la línea indicada, se proyecta aumentar el volumen y ritmo de crecimiento de las exportaciones de Costa Rica. Se espera al final del período que las exportaciones de bienes de Costa Rica alcancen los \$12.000 millones anuales y las exportaciones de servicios cerca de \$5.000 millones por año; lo cual constituirá sin duda un elemento dinamizador de la economía y del desarrollo nacional.



# Capítulo 8

**Propuestas  
regionales**

Fotografía proporcionada por:  
Ministerio de Planificación y Política Económica, MIDEPLAN

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional  
de Desarrollo  
2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



## Capítulo 8

# Las propuestas regionales en el PND

Se ha realizado un esfuerzo importante en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, por parte del Sistema Nacional de Planificación y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) como ente rector, por conceder especial importancia al tema regional, en reconocimiento a la existencia de realidades diversas que tienen su expresión en la geografía nacional y que requieren un abordaje específico. Si bien, los compromisos de gestión del Gobierno abarcan a toda la población y el territorio nacional y que el Plan de Gobierno debe integrar e implementarse con sustento en una visión de integralidad; lo cierto es que tanto desde el plano de la necesidad como en función de las posibilidades, es requerido realizar una priorización de acciones, que asegure la atención oportuna y efectiva de las realidades locales y regionales. En este caso, partiendo del articulado operativo del Poder Ejecutivo y de sus ámbitos de competencias, la desagregación espacial que se adopta es la regional, al tener de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 16068-MP-PLA (ver Mapa 8.1).

Estas acciones se inscriben en una iniciativa ambiciosa y denotan una clara intención del Gobierno de la República por retomar y reposicionar la planificación regional y local como un tema fundamental en la búsqueda de un desarrollo más solidario, sostenible e inclusivo.

En ese marco, MIDEPLAN ha asumido el reto de promover una estrategia de planificación regional, con una visión integral e incluyente de los espacios locales y regionales. La construcción de dicha estrategia contempla la articulación con las diversas instituciones del sector público, la búsqueda de alianzas con fuerzas organizadas de la sociedad civil y el sector privado; con el interés común de dinamizar las diferentes regiones de planificación del país a través de la implementación de agendas concretas y

disminuir así las brechas que existen entre las regiones periféricas y la región central del país, potenciando que toda la población participe, efectivamente, en los beneficios del desarrollo nacional y contribuya en aprovechamiento pleno de sus potencialidades, al mismo.

En este sentido, la elaboración del PND 2011-2014 es el inicio de esta estrategia, con la incorporación de acciones estratégicas regionales construidas con la participación de las instituciones públicas presentes en las regiones, según lo estableció la Directriz Presidencial 001.

El abordaje regional se dio en el PND desde la etapa de diagnóstico, en la construcción de las propuestas sectoriales con desagregación regional, en el trabajo con las instancias regionales, en señalar a los sectores la importancia de tomar en cuenta en la formulación de las propuestas de los diferentes actores de las regiones y sobre todo las carencias y necesidades regionales, en el establecimiento de un grupo de metas por sectores y por ejes con desagregación regional y en los proyectos de inversión pública.

**Mapa 8.1**  
**División territorial para la planificación del desarrollo**  
**Decreto 16068-PLAN**



## 8.2 Un país diverso: las brechas regionales

Las estadísticas nacionales reflejan un comportamiento favorable en la mayoría de los indicadores, pero existen diferencias cuando los datos se desagregan geográficamente y se evidencian las disparidades entre las diferentes regiones del país (ver Cuadro 8.1).

Un ejemplo claro de esto y que da cuenta de la complejidad de implementación de las políticas universales de atención social, es la distribución espacial de la pobreza. El porcentaje de hogares pobres presenta importantes fluctuaciones entre las diferentes regiones de planificación. El 15,3% de los hogares de la Región Central se encontraban bajo la línea de pobreza en el 2009, pero en la Región Brunca la incidencia era el doble (30,9%)<sup>92</sup>.

Esta tendencia se confirma al observar el comportamiento del Índice de Gini, cuyo valor osciló entre 0,378 en la Región Central y el 0,470 en la Región Pacífico Central.

También hay pronunciadas brechas en la inserción en el mercado laboral. La tasa de participación dentro de la población económicamente activa oscila entre el 58,1% en la Región Central y el 49,7% en la Brunca y la tasa de desempleo abierto fue del 7,5% en el primer ámbito y del 10,1% en la Chorotega.

En el ámbito de la educación, la escolaridad promedio de personas de 15 años y más, muestra un comportamiento diferenciado entre las regiones de planificación. La población tiene un promedio de 9 años de escolaridad en la Región Central y se reduce a 6,5 años en la Región Huetar Norte, según los datos de la Encuesta de Hogares del 2009.

El campo de la salud tampoco está exento de estas irregularidades, mientras que la Región Central presenta una tasa de mortalidad infantil de 8,6 por mil, en la Brunca asciende al 10,6 por mil.

En términos de seguridad ciudadana, el 81% de los casos entrados en el 2008 en la Región Central estaban relacionados con los delitos contra la propiedad, esa proporción se reduce hasta el 71,1% en la Huetar Atlántica; sin embargo, esta última región es la que ostenta la cifra más elevada de delitos contra la vida, que asciende al 10,4%, mientras que en la Central es del 7,1%, según datos del Poder Judicial.

Los anteriores son ejemplos claros de la necesidad de reforzar la atención en las regiones, en aras de garantizar un desarrollo inclusivo que alcance efectivamente a toda la población.

Se han incorporado Metas Regionales en este PND para poder combatir estos problemas, que constituyen el esfuerzo de priorización en la identificación de necesidades específicas y la consecuente asignación de recursos, que se legitima desde un marco de planificación de base institucional amplia y articulada; siempre bajo la visión de construir una Nación más segura, solidaria, competitiva y sostenible, aprovechando para ello la institucionalidad existente, tanto del gobierno central como de gobiernos locales y otros actores claves para la promoción del desarrollo humano sostenible.

## 8.3 Agendas regionales

Es claro que cada Sector e institución que compone el Poder Ejecutivo, de acuerdo con sus competencias y organización específica, ejecuta y ejecutará muchas más acciones que las que aquí se describirán, para responder a las realidades locales y regionales en que operan de forma cotidiana.

---

<sup>92</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2009). **Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2009**. San José, Costa Rica. INEC.

**Cuadro 8.1**  
Indicadores socioeconómicos por regiones de planificación 2009

Región	% Hogares Pobres	% Desempleo Abierto	Coefficiente Gini	Escolaridad Promedio	Mortalidad Infantil 1/
<b>Costa Rica</b>	<b>18,5</b>	<b>7,8</b>	<b>0,439</b>	<b>8,4</b>	<b>8,9</b>
Central	15,3	7,5	0,378	9,2	8,6
Chorotega	24,1	10,1	0,420	7,6	7,0
Pacífico Central	26,2	8,2	0,470	7,5	10,3
Brunca	30,9	8,2	0,401	7,0	10,6
Huetar Atlántica	21,6	7,9	0,364	6,9	9,2
Huetar Norte	17,2	7,3	0,384	6,5	9,6

<sup>1/</sup> Tasa por mil nacidos vivos.

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y Estadísticas.

Las propuestas aquí retomadas corresponden a los ejes programáticos que pretenden potenciar una dinamización en aspectos clave del desarrollo de las diferentes zonas del país, a partir del reconocimiento de las necesidades reales y de las posibilidades de inversión.

Se ha previsto una intervención amplia en materia de dinamización económica en la Región Brunca. Se pretende financiar los proyectos que apoyen y potencialicen las actividades de capacitación, infraestructura comunal, caminos y puentes, así como mejorar la competitividad productiva de la zona sur, lo anterior para fortalecer la competitividad. Por otro lado, se tiene programado mejorar la gestión de las cooperativas en actividades agrícolas y pecuarias, con el fin de potenciar una mayor articulación para la producción y comercialización.

Adicionalmente, se propone desarrollar el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, que si bien corresponde a una iniciativa binacional se maneja con un enfoque regional. Pretende mejorar las condiciones de vida de la población de la cuenca, mediante intervenciones en los ámbitos económicos, social, ambiental y de gestión local que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma.

En la misma región y con el fin de complementar los esfuerzos para dinamizar la producción y ampliar la oferta de fuentes de trabajo, se propone enfatizar las acciones para mejorar la formación del capital humano, promoviendo la

permanencia de la población estudiantil de bajos recursos, en los centros educativos, mediante el aporte de apoyo económico, mediante el otorgamiento de becas de secundaria y créditos para la realización de estudios universitarios.

En el caso de la Región Huetar Atlántica, se reconoce también la importancia de reforzar, con particular énfasis, los sectores productivo y educativo, en la potencialización de sinergias que favorezcan el desarrollo humano sostenible.

Dadas las particularidades de la zona de Limón, es prioritario invertir en la resolución de problemas de drenaje e inundación de tierras agrícolas, contribuyendo así al desarrollo rural integrado y al mejoramiento de la condición socioeconómica de las familias. Este Proyecto considera la canalización y el control de inundaciones en el río Limoncito y la inversión en obras de drenaje para el proyecto Limón – Ciudad Puerto. Además, se espera dinamizar el desarrollo productivo regional, con la culminación de obras de infraestructura portuaria en Moín y Limón.

Se proyecta generar un efecto similar con la modernización de Puerto Caldera, en la Región Pacífico Central, mediante la construcción de una terminal granelera y el rompeolas.

En el ámbito educativo, se ha previsto un programa intensivo de mejoramiento de la calidad de la educación y el acceso a la misma para la población indígena; así como el fortalecimiento de la educación técnica con cobertura a toda la región. Se ha contemplado,

así, incrementar la matrícula, las capacitaciones y las asistencias técnicas en el CUNLIMON y realizar una inversión en infraestructura, equipamiento y recursos académicos con sentido de pertenencia cultural, para la población indígena, lo anterior mediante los recursos del proyecto PROMECE. Así, se reconoce la importancia de empatar esfuerzos para mejorar las condiciones de producción y para elevar las condiciones de empleabilidad de la fuerza de trabajo.

El Programa de Empleabilidad con énfasis en los sectores vulnerables también se impulsará en la Región Pacífico Central bajo la rectoría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se realizarán acciones para impulsar la producción y comercialización en la Región Chorotega, mejorando en conjunto la competitividad. Se incluye la construcción y operación del Mercado Regional de Liberia y el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria, ambos considerados proyectos de valor estratégico con importantes articulaciones en el ámbito económico.

El tema del empleo y el combate a la pobreza será fortalecido también con el programa nacional de reforzamiento de la aplicación efectiva de los derechos laborales, con énfasis en salarios mínimos, con prioridad en la Región Pacífico Central donde la realidad exige una atención minuciosa y constante, sobre todo en relación con la mano de obra femenina.

En línea con el fortalecimiento de la educación para pueblos indígenas, el sector de Bienestar Social impulsará también el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con proyectos de desarrollo comunitario que se ajusten a las realidades de las regiones de intervención. El modelo de desarrollo consiste en la promoción de derechos y formación humana, acceso a servicios básicos, fomento de actividades agro productivas, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana e infraestructura; en un enfoque de integralidad para la aplicación de políticas sociales universales, con pertinencia cultural para todas las comunidades indígenas del territorio nacional.

En el eje ambiental existen varias líneas programáticas que atienden a regiones

específicas. Tal es el caso de las propuestas de ordenamiento territorial (que supone en un primer momento la regularización catastral y en un segundo momento, la formulación, evaluación e implementación de mecanismos regulatorios del uso del suelo, tales como planes reguladores cantonales y costeros. Estas iniciativas se estarían enfocando en las zonas que se considera, presentan las mayores presiones ambientales del territorio nacional, a saber, la Región Central y la Región Chorotega.

En la Región Central se desarrollarán también dos proyectos orientados al saneamiento ambiental, respondiendo a la urgencia de mejorar la disposición de aguas residuales en el área metropolitana. Se proyectan dos iniciativas concretas, a saber, el alcantarillado y planta de tratamiento para la GAM (a cargo del ICAA) y para la provincia de Heredia (por parte de la ESPH).

Otras acciones orientadas hacia el saneamiento y bajo la rectoría del Ministerio de Salud, tienen que ver con el mejoramiento en las condiciones de acceso a agua segura para consumo humano en las poblaciones de regiones periféricas y las campañas para la dotación de sistemas seguros de disposición de aguas negras en las viviendas de zonas rurales.

También en la Región Central y justamente por el aumento de la presión urbana, reflejada entre otros aspectos, en una creciente flota vehicular y una capacidad instalada reducida, se ha previsto la realización de acciones para descongestionar ciertas vías de carácter estratégico. Al respecto, se considera, entre otras, la rehabilitación de varios tramos ferroviarios, entre Heredia y Alajuela y entre Cartago y San José; además, de poner en operación 4 rutas intersectoriales.

Se ha previsto la implementación de programas de fomento de la gestión integral del recurso hídrico, esto en las cuencas prioritarias de las Regiones Huetar Atlántica y Pacífico Central esto con el fin de armonizar las actividades humanas con la dinámica ambiental.

En la región Huetar Norte se ha incluido como prioridad, el fortalecimiento del programa de pago de servicios ambientales, para contribuir a la preservación de los bosques y dotar a los

propietarios de terrenos de alternativas económicas para incentivar la conservación. También se ha incorporado, en las agendas del sector Seguridad y Justicia y en respuesta a las necesidades del sector Turismo, de alto valor en la estructura económica de la región; acciones específicas para el reforzamiento de la seguridad, en zonas de alto dinamismo turístico y en la zona fronteriza.

Se promoverá la instalación de soluciones de electrificación solar, en las Regiones Huetar Norte, Chorotega y Brunca en relación con la promoción de energías renovables y en consideración a las condiciones climatológicas, geográficas y de distribución de población e infraestructura.

También en el campo energético, se contempla la construcción de líneas de distribución eléctrica en las regiones Huetar Atlántica y Huetar Norte, Pacífico Central, Brunca y Chorotega, ampliando la accesibilidad para la población.

Un componente esencial para el desarrollo sostenible es el respeto de los derechos culturales de la población, proceso que además posibilita la convivencia pacífica y el aprovechamiento del potencial creativo y productivo de las comunidades. En ese sentido, el sector social en su conjunto, con el liderazgo del Ministerio de Cultura y el de Justicia y Paz ejecutarán el Proyecto Centros de Cultura y Paz en las regiones Huetar Atlántica, Pacífico Central, Chorotega y Central y complementariamente, en la Región Brunca se implementará el Programa de Revalorización del Patrimonio Cultural, en el marco más amplio del Proyecto Limón Ciudad Puerto, que apunta a construir un entorno más favorable para el desarrollo humano sostenible.

Las agendas sectoriales y regionales requieren y potencian las sinergias con otros actores sociales para alcanzar la visión de desarrollo equitativo a

la que se aspira. Las políticas y estrategias como la lucha contra la pobreza, la inseguridad ciudadana, ordenamiento territorial, recurso hídrico, tratamiento de residuos sólidos, entre otros presentados en este PND, son ejes estratégicos que involucran la coordinación con actores locales. Es por ello que la agenda estatal referente al ámbito subnacional supone el apoyo a los actores claves en las regiones y cantones, de ahí la importancia de fortalecer y coordinar con los diferentes aliados estratégicos en la prestación de servicios públicos a la población, lo que implica una visión de democracia que se sustente en una participación política de base amplia. En este sentido, resulta de importancia estratégica el fortalecimiento de las instancias locales y el establecimiento de adecuados mecanismos de coordinación entre estos y las instituciones gubernamentales.

Estas acciones van a contribuir con los demás programas de trabajo que han elaborado los sectores a generar mayores y mejores opciones de desarrollo sostenible y responsable a todas las regiones del país.





# Capítulo 9

Objetivos de  
Desarrollo del Milenio

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional  
de Desarrollo  
2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



# Capítulo 9

## Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) emanan de la Declaración del Milenio del 2000, año en el que Costa Rica, junto a otras 188 naciones, pacta ética y solidariamente para contribuir al alivio de la pobreza en el siglo XXI. Estos objetivos son mensurables y con límite en lo temporal, tomando como base 1990 y estableciendo como plazo para el logro de las metas el 2015.

Las naciones participantes en esta Declaración acordaron que además de atender las necesidades y responsabilidades propias de sus sociedades en particular, también se llegó al convenio de adoptar como una responsabilidad conjunta el “respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial”.<sup>93</sup>

Se desprenden, como consecuencia de este compromiso la Declaración de valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común, todos esenciales para las relaciones internacionales del siglo XXI.

En este contexto, los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen una ruta ética para lograr el progreso y bienestar de todas las personas. Este acuerdo viene a representar tanto una esperanza como un desafío, que requiere de un alto compromiso político de los gobiernos y los pueblos.

Por eso, el PND 2011-2014 incluye acciones para concretar las metas asumidas para las ocho grandes líneas que constituyen los ODM.

Estas son acogidas en las agendas de los distintos sectores institucionales que participan en el ejercicio de planificación del cual el PND es fruto. Representan un esfuerzo de gran escala, que

apela a una visión de conjunto y a una coordinación interinstitucional e intersectorial, para avanzar en la consecución de las metas.

En este sentido, se presenta un balance de los resultados del país en el cumplimiento de los ODM y una sistematización de las propuestas de atención para este período, tal como han sido integradas en el PND.

### 9.1 Evolución de los ODM

Los ODM contemplan ocho puntos clave, que integran una visión de base sobre el desarrollo humano, estos son los siguientes:

- i. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ii. Lograr la enseñanza primaria universal.
- iii. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- iv. Reducir la mortalidad infantil.
- v. Mejorar la salud materna.
- vi. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- vii. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- viii. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Costa Rica ha mostrado una evolución positiva en el marco del cumplimiento en la década transcurrida desde la acogida de estos objetivos en la agenda de desarrollo y de hecho se tiene un pronóstico favorable hacia el 2015.

Incluso, las metas han sido ampliadas, complementadas o ajustas, en reconocimiento a los logros acumulados por el país y reflejados en tendencias estables en ámbitos como educación y salud, de manera que se constituyan en verdaderas rutas de avance en materia de política social y ambiental. Lógicamente, existen temas

<sup>93</sup> Declaración del Milenio, Cumbre del Milenio 1990.

que son un enorme reto para el país aún a la fecha, destacando aquí el combate a la pobreza.

El cuadro 9.1 presenta la evolución y proyección de cumplimiento de los Objetivos del Milenio 1990-2015 y el cuadro 9.2 el balance a 2009.

## 9.2. La incorporación de los ODM en el PND

En las propuestas que integran este PND, en los diferentes ejes y sectores, se reflejan algunas de las acciones que nuestro país se ha propuesto ejecutar para cumplir con los ODM. El Anexo I presenta las propuestas sectoriales detalladas, en este apartado solamente hay un esquema resumen de las principales líneas de acción.

Es claro que el cumplimiento de los ODM requiere un esfuerzo sistemático de toda la institucionalidad, que va mucho más allá de lo que aquí se enumera, pues exige una articulación de esfuerzos entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado: se trata de un proyecto social que garantice a toda la población, el acceso a un programa básico de bienes y servicios, de satisfacción de necesidades básicas y que remite a acciones locales, regionales, nacionales y globales.

### 9.2.1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

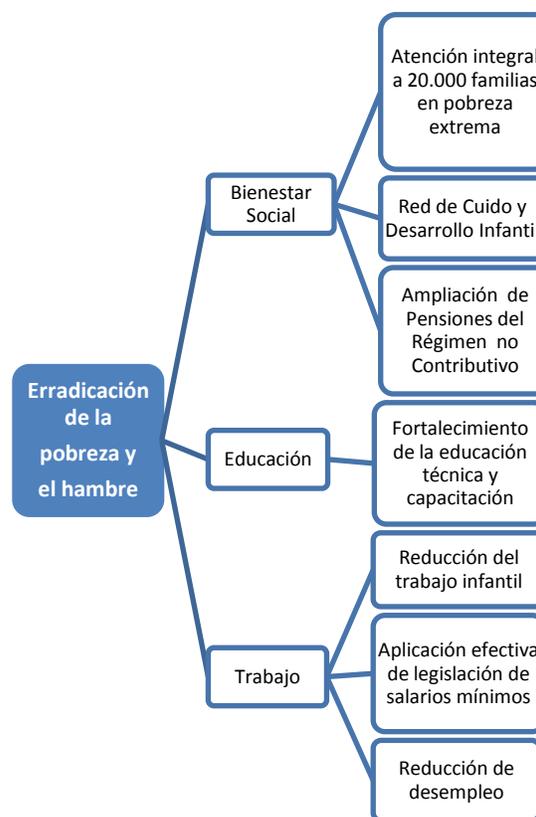
El problema de la pobreza y el hambre ha sido una constante alrededor del mundo, en Costa Rica también tenemos que luchar para que sea cada vez menos la población afectada por estos males (ver gráfico 2.10). Algunos de los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional y también nuestro país son lograr altas y sostenidas tasas de crecimiento económico, generación de empleos de calidad, mantener la inversión social, reducir la desigualdad y garantizar la seguridad alimentaria.

El actual PND incorpora acciones tales como el plan integral para atención de 20.000 familias en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social; la red de cuidado y desarrollo infantil con atención a 15.000 niños/as y 2.500 adultos/as mayores; la ampliación de la cobertura de las pensiones del

régimen no contributivo (10.000 personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres viudas, desamparadas y personas en indigencia), todas en el sector de bienestar social y familia.

El sector educativo contempla acciones que apuntan a la ampliación de la cobertura de la formación secundaria y técnica, así como a reforzar la capacitación, con el fin de mejorar la disponibilidad de empleo de la población joven y de la desocupada.

Por otra parte, se incluyen en sectores como trabajo y producción acciones relacionadas con la reducción sustancial del trabajo infantil, la aplicación efectiva de la legislación de salarios mínimos y el acciones para mejorar las condiciones de empleo, con el fomento del emprendedurismo, el desarrollo de micro y pequeñas empresas y cooperativas, el mejoramiento de la capacitación y calificación de la fuerza de trabajo, la atracción de inversiones para dinamizar la economía, etc.



### 9.2.2 Lograr la enseñanza primaria universal

La educación más que ser un privilegio es un derecho, del cual todos y todas debemos gozar, por eso, se han incorporado en la agenda nacional y en particular en este PND, acciones que contribuyan a este compromiso.

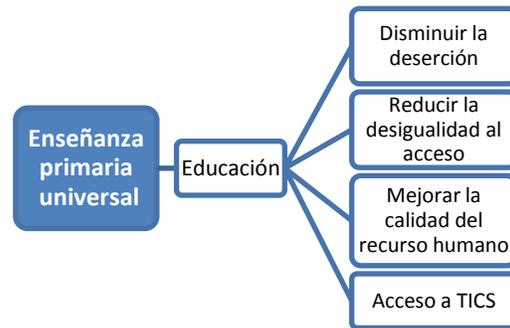
En este caso, la meta nacional es mucho más ambiciosa (y no por ello pierde realismo) que la global. Por ello, se impulsa trascender la universalización de la educación primaria, ampliarla progresivamente a la secundaria (se espera incrementar la cobertura al 85% de la población y disminuir la deserción, tanto en primaria como en secundaria, a niveles de 2,5% y 10,0%, respectivamente) y asegurar, para ambos espacios, estándares de calidad competitivos, que potencien un desarrollo sólido de nuestro país, gracias a la inversión en nuestro principal recurso; el capital social.

El sector educativo ha construido la propuesta de acciones del período, con base en la política de reducir las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación de calidad.

Tal como se indicó, las metas del período, en la recta final para el cumplimiento de los ODM, se concentran en áreas como la reducción de la deserción y repitencia estudiantil, el aumento de la cobertura educativa sobre todo en secundaria; además, promover la formación, innovación y la creación de conocimiento por medio de la correcta inversión en el desarrollo científico y tecnológico.

Se trata de una propuesta integral, que atiende aspectos materiales como la asistencia a estudiantes en condición de pobreza para mejorar las oportunidades de permanencia en las aulas, mediante acciones como el programa Avancemos y los servicios de transporte gratuito y de comedor en las escuelas. Asimismo, se consideran aspectos relacionados con el diseño curricular, con la adecuación de procesos de enseñanza y administrativos, con el mejoramiento de las condiciones de infraestructura, con el impulso de programas focalizados para atender población rezagada en el ejercicio de este derecho, entre otros. Igualmente, se busca mejorar el acceso de TICs

(conectividad en centros educativos, formación) como instrumento con ese fin.



### 9.2.3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

La comunidad internacional ha reconocido el imperativo de eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer, en respuesta a la desventaja histórica a la que han estado sujetas las mujeres, durante siglos de un modelo político, social y económico androcéntrico, potenciando su desarrollo pleno y su contribución en condición de igualdad al bienestar y progreso local, regional, nacional y global.

En este sentido, los países han venido implementado diversas acciones para alcanzar este objetivo. El caso de Costa Rica presentaba una posición vanguardista para el inicio del período de vigencia de los ODM, con una institucionalidad y sistema político que supone una amplia plataforma de derechos y herramientas de protección y fomento de la autonomía de la mujer y la equidad de género.

Sin embargo, este objetivo sigue reclamando una agenda articulada, insistente y persistente en la reducción de las disparidades hombre – mujer, sobre todo para la población en condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza, que es donde mayor inequidad se presenta.

Costa Rica no está exenta de la tendencia a la feminización de la pobreza, lo cual se expresa en gran medida, en la incapacidad de insertarse en condiciones favorables al mercado laboral, en parte por el mandato de atender labores de cuidado de la familia (niños/as y adultos/as mayores) y de las labores domésticas en general, en parte por la

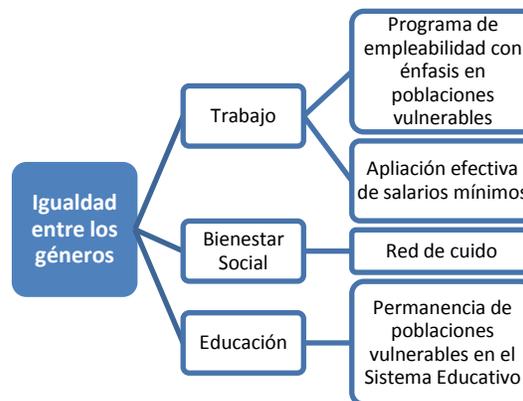
persistencia de prácticas discriminatorias (de origen y evolución complejos) en los sitios de trabajo (brecha salarial, menor participación en puestos con niveles decisorios, etc.) y en los centros de estudio (disminución de la distribución por género de carreras y especialidades, en reproducción de modelos tradicionales de distribución del trabajo, reconocimiento y asignación de valor social y económico). Además, persisten, limitaciones en el acceso y calidad de los servicios de salud reproductiva.

Se han incorporado diversas acciones que apuntan a la equidad de género a nivel de PND, como propuestas específicas o bien como ejes transversales en la implementación de diversas acciones.

Se incluye la conformación de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil y Atención a los y las Adultos Mayores, el fortalecimiento de las pensiones del régimen no contributivo (con proyección especial a mujeres en condición de desamparo económico o que, por situación familiar, no pueden integrarse al mercado laboral en condiciones adecuadas), los programas para mejorar la empleabilidad de la población desocupada y la aplicación efectiva y universal de la legislación de salarios mínimos.

Complementariamente, se incluyen acciones para promover la permanencia en las aulas, de jóvenes y madres adolescentes procedentes de familias en condición de pobreza, vulnerabilidad o riesgo social.

Todo lo anterior, en complemento con las políticas de género que ya han sido incorporadas como ejercicio continuo en las acciones institucionales y sectoriales, en ámbitos tan importantes como el de seguridad.

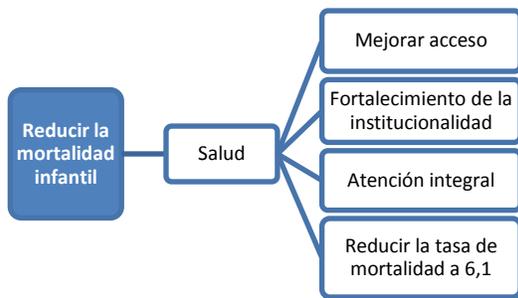


#### 9.2.4 Reducir la mortalidad infantil

Costa Rica ha registrado muy buenos alcances en esta materia, con tasas similares a la de los países desarrollados, en buena medida, gracias a una inversión social sistemática en el sector salud, con un enfoque de universalización de los servicios y con priorización al cuidado materno-infantil. Es claro que es un esfuerzo que no puede descuidarse y, por ello, el PND contempla acciones en esa dirección.

Las medidas incluyen el mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, mediante la conformación de equipos de trabajo y el aumento en la dotación de especialistas para la prestación de los servicios de salud, el fortalecimiento de la capacidad de atención institucional con énfasis en lo local (EBAIS) y para atención de población materno infantil (CEN CINAI), así como fortalecer la atención integral de la mujer embarazada VIH positiva.

En la misma línea, se considera el aumento de la cobertura régimen de aseguramiento Invalidez, Vejez y Muerte y Enfermedad y Maternidad y acciones integrales para la atención a la población en condición de vulnerabilidad, como elementos estratégicos para incidir positivamente en el logro sostenido de esta meta.



### 9.2.5 Mejorar la salud materna

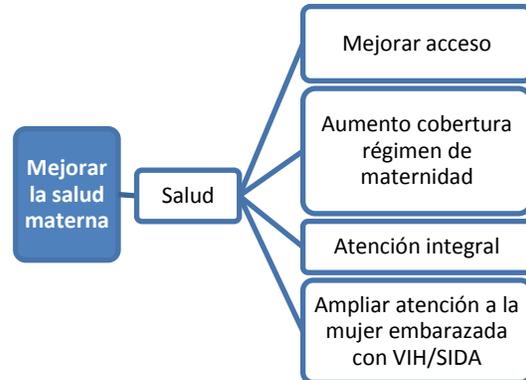
Es importante que un país tenga acciones claras y concretas para mantener bien la salud de toda su población en general; sin embargo, se debe prestar especial cuidado a las mujeres durante el embarazo, el parto y el post parto, elementos claves para proteger la salud infantil. La evolución del país, en torno a este objetivo, ha sido bastante favorable, no obstante, es necesario reforzar el acceso de las mujeres a la salud reproductiva y consolidar los esquemas de atención para dar cobertura de calidad a todos los sectores de población.

En este tema los retos y las acciones propuestas son similares o complementarias a las descritas en el apartado anterior. Se requiere mejorar la calidad en la atención del parto, solventar la escasez de médicos especialistas en todas las regiones del país e incrementar la oportuna cobertura de atención de las mujeres embarazadas.

Las medidas incluyen mejorar la accesibilidad mediante la conformación de equipos de trabajo y el aumento en la dotación de especialistas y la adecuada distribución geográfica para la prestación de los servicios de salud (con énfasis en la atención prenatal, del parto y postparto), fortalecer la atención integral de la mujer embarazada VIH positiva y aumentar la cobertura del régimen de aseguramiento Invalidez, Vejez y Muerte y Enfermedad y Maternidad.

Las acciones anteriores vinculadas directamente con el quehacer del sector salud, se interrelacionan o complementan con las propuestas de otros sectores, que procuran mejorar las condiciones de vida y oportunidades de satisfacer necesidades básicas para la

población femenina y en general, tales como los programas para mejorar la empleabilidad de las mujeres, garantizar el respeto de los derechos laborales, la acceso a educación, etc.



### 9.2.6 Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades

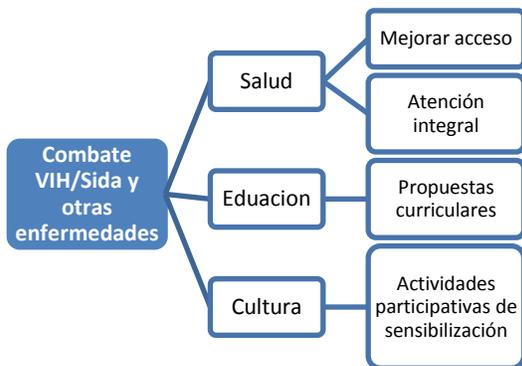
Actualmente, el mundo padece de serias enfermedades, de las cuales es imperativo detener su propagación, destacando entre ellas el VIH/SIDA, y para zonas como las nuestras, la malaria, la tuberculosis, el dengue hemorrágico. En general, enfermedades que no pueden entenderse solamente como un problema individual, sino que remiten a una forma de vida, de relaciones interpersonales y con el ambiente, que reclaman, por tanto, una atención integral continua, para reforzar los aspectos preventivos sin descuidar, por supuesto, la atención directa.

Por eso las acciones estratégicas para cumplir con este objetivo convocan a muchas instituciones, más allá del sector salud, en una visión de desarrollo sostenible y saludable, con participación interinstitucional.

Se contempla, así, el reforzamiento de la capacidad institucional del sector salud, sobre todo en las modalidades de atención en el ámbito local; la ampliación de equipos de trabajo y especialistas y programas especializados para la atención de la población en riesgo o enferma.

Asimismo, en la visión de desarrollo local, se contempla el Programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables, que apunta entre otros objetivos al mejoramiento del hábitat humano con énfasis en los cantones y

comunidades prioritarias, programas como Bandera Azul Ecológica, Estilos de Vida Saludables y otros, a promover en centros educativos del país. El sector educación en conjunto con cultura, tienen papeles protagónicos mediante actividades participativas para la movilización, educación y sensibilización juvenil sobre estilos de vida saludable y prevención del VIH/SIDA, así como la implementación de la propuesta de la educación para la sexualidad humana en II y III ciclo de la Enseñanza General Básica.



### 9.2.7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Uno de los grandes objetivos, derivados de la Declaración del Milenio, es la asunción plena de principios de sostenibilidad, en las agendas de desarrollo nacionales. En esa línea, Costa Rica se ha caracterizado por una tradición de protección a la naturaleza.

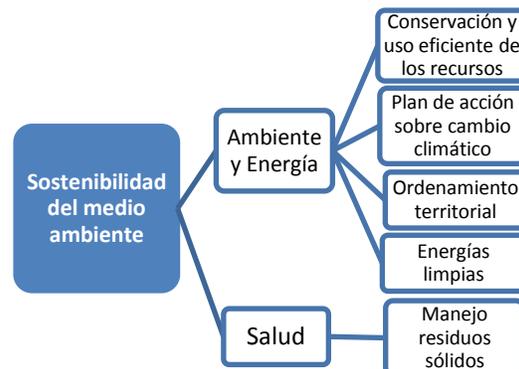
Pensar en el desarrollo económico no nos desvincula del esfuerzo y posibilidad de conservar un país verde y limpio. Una economía pujante debe ser armonizada con el respeto a los recursos naturales y capaces de producir la energía que se consume de forma eficiente y a partir de fuentes de energía limpia. Se requiere integrar la protección de los recursos naturales y el combate decisivo al cambio climático en esta nueva agenda de trabajo, de cara a la consecución del desarrollo integral. Por eso, en el marco de este séptimo ODM, se han incorporado diversas acciones, que consolidan los logros alcanzados hasta el presente y proyectan el logro de escenarios ambiciosos en la materia.

Las acciones en el sector ambiente incluyen el fortalecimiento del patrimonio forestal del Estado (programa de servicios ambientales y sistema de áreas protegidas), el aumento en la eficiencia en el uso de recursos energéticos y la promoción del uso de energías limpias, el avance en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y de la gestión integrada de los recursos hídricos.

Se busca también la reducción de las emisiones por deforestación y degradación de los bosques, mejoramiento de la capacidad administrativa y sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), en beneficio de la protección del aire, agua, bosques y el fomento a actividades forestales sostenibles.

Complementariamente, desde el sector salud se invertirá en la construcción del alcantarillado sanitario para la GAM y el mejoramiento de condiciones sanitarias en otros sectores, el mejoramiento en la disposición de desechos sólidos y en las condiciones de acceso a servicios de agua potable en zonas alejadas y la promoción de espacios saludables.

Por otra parte, desde el sector transporte se procurará contribuir a la calidad ambiental, con diversas acciones que tiendan a la disminución de emisiones de gases con efecto invernadero y a nivel amplio de las instituciones del Estado, se fomentará la gestión ambiental conforme a criterios de mitigación y adaptación al cambio climático.



### 9.2.8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

La dinámica mundial de nuestros tiempos implica que los países deben apuntar por la coordinación, el trabajo y la cooperación mutua. Las relaciones internacionales y diplomáticas actualmente deben fomentar el desarrollo en forma conjunta, de esta manera, poder establecer las corresponsabilidades entre países, fomentar alianzas públicas y privadas, favorecer una inversión más dinámica y equitativa, además de aprovechar las nuevas tecnologías y evitar la discriminación en el comercio internacional.

Asimismo, se han incorporado diversas acciones en el PND, algunas de carácter transversal, asociadas a la política comercial y exterior con el fin de fomentar una asociación mundial para el desarrollo, que incluyen avanzar en procesos de integración comercial y económica, alianzas para la cooperación y otros espacios que vinculen de forma positiva el país con el contexto internacional, en un marco consensuado con respecto a la aplicación de derechos, normas y procedimientos.

En el campo educativo y cultural se busca el reforzamiento de la capacidad institucional para la aplicación efectiva de programas universales y focalizados de atención social. Asimismo, se procura mejorar las condiciones de competitividad y acceso al uso de tecnologías de la información, en lo que se concibe como una ampliación de la base de conectividad de la población hacia el contexto global.

Se busca en el campo de la seguridad el marco de cooperación mesoamericano en la lucha contra el crimen organizado, con sus muy diversas variantes, contribuyendo en la base consensual para el abordaje del delito a partir del enfoque de derechos y la autonomía de las naciones (factores que por cierto, no son ni deben entenderse como incompatibles) la comprensión de la dinámica de las redes y fenómenos criminales, que trascienden fronteras y no se pueden asumir aisladamente.



## 9.3 Las estimaciones a futuro

Tal como se ha señalado y se constata al observar la información de los cuadros 9.1 y 9.2, Costa Rica ha mostrado una evolución positiva en el marco del cumplimiento de los ODM y se tiene un pronóstico favorable hacia el 2015.

Los próximos cuatro años son clave para culminar satisfactoriamente el proceso iniciado en el 2000, con la acogida de la Declaración del Milenio.

Este PND incorpora en todas sus áreas de trabajo acciones consecuentes con la visión de un mundo mejor, con oportunidades para todos y todas, en la visión de una Costa Rica más segura y solidaria, con menos desigualdad y pobreza, que sea competitiva, dotada de un capital social y una estructura productiva fuerte y sólida, con un ambiente saludable y prácticas ampliamente interiorizadas de sostenibilidad ambiental, en todos los sectores. Es bajo estos principios que se busca el bienestar y el desarrollo, es en ruta hacia ellos (para alcanzarlos y si es posible, trascenderlos) que se procura encaminar cada acción aquí prevista.

**Cuadro 9.1**  
**Evolución y Proyección del Cumplimiento de los Objetivos del Milenio: 1990-2010**

1990	1995	2000	2005	2009	2015
<b>Metas e Indicadores</b>					
<b>Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>					
1.1 Al año 2015 haber reducido a menos de 16% el porcentaje de hogares en situación de pobreza, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles sub-nacionales					
<b>% de Hogares en situación de pobreza:</b>					
27,1	20,4	20,6	21,2	18,5	<16,5%
1.2 Al 2015 reducir a la mitad, respecto a 1990, el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema, es decir, que padecen hambre, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.					
<b>% de hogares en situación de pobreza extrema:</b>					
9,1	6,2	6,1	5,6	4,2	4,5
1.3 Lograr empleo pleno productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes					
<b>Tasa de ocupación (%):</b>					
51,1	51,1	50,8	53,0	52,1	
<b>Tasa de desempleo abierto (%):</b>					
4,6	5,2	5,2	6,6	7,8	
<b>Lograr la enseñanza primaria universal</b>					
2.1: Que para el 2015, todos los niños y niñas del país terminen el ciclo completo de enseñanza primaria.					
<b>Porcentaje de estudiantes que terminan primaria:</b>					
77,6	82,3	86,1	88,1	86,4	100
2.2: Lograr una tasa de alfabetización de 99% en las personas de 15-24 años, al 2015.					
<b>Tasa de Alfabetización (datos Censos de Población 1984 y 2000):</b>					
97,1	n.d.	97,6	n.d.	n.d.	99
2.3: Lograr una cobertura del 99% en el nivel de transición (2006) y del 72,3% (2015) en el nivel interactivo II (Preescolar).					
<b>Tasa bruta de escolaridad en transición:</b>					
61,7	68,8	82,1	93,0	92,8	99
<b>Tasa bruta de escolaridad en interactivo:</b>					
5,1	4,8	6,7	43,4	55,4	72,3
2.4: Aumentar la cobertura de III ciclo y educación diversificada a 89% (2015).					
<b>Tasa bruta de escolaridad en secundaria (incluye III ciclo y diversificada):</b>					
53,6	58,2	60,9	76,7	83,6	89,0
<b>Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</b>					
3.1: Eliminar las desigualdades de género en todos los niveles de enseñanza al 2015.					
<b>Relación entre tasas netas de matrícula en primaria y secundaria por sexo</b>					
Primaria: n.d.	n.d.	1,0	1,0	1,0	1,0
Secundaria: n.d.	n.d.	1,1	1,08	1,08	1,0
3.2: Lograr al 2015, una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y una reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.					
<b>Tasa neta de participación femenina dentro de la fuerza laboral</b>					
30,3	32,4	35,0	40,4	42,1	
<b>Porcentaje de hogares en condición de pobreza según sexo de la Jefatura</b>					
30,7	27	30	33,5	37,5	
<b>Ingreso promedio mensual total de los ocupados según sexo</b>					
Hombres:	¢ 27.496 (1991)	¢ 61.923,1	¢ 117.932	¢ 203.650	¢ 376.132
Mujeres:	¢ 22.056 (1991)	¢ 48.659	¢ 96.741	¢ 159.213	¢ 306.521
Brecha:	¢ 5.440 (1991)	¢ 13.264,1	¢ 21.191	¢ 44.437	¢ 69.611
Brecha relativa:	1 9,8% (1991)	21,4%	18,0%	21,8%	18,5%
3.3: Al 2015, lograr y mantener una participación mínima de 40% de mujeres en puestos de elección popular y en puestos de dirección del sector público.					

1990	1995	2000	2005	2009	2015
<b>Metas e Indicadores</b>					
<b>Porcentaje de participación femenina en candidaturas para puestos de elección popular</b>					
Nacional: n.d.	n.a.	2002-2006 51,1	n.a.	2006-2010 52,5	
<b>Reducir la mortalidad infantil</b>					
4.1: La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) tanto a nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales registre en el 2015, como valor máximo, 2 defunciones por mil personas menores de 5 años.					
<b>TMM5</b>					
3,7	3,1	2,4	2,1	2,2	
4.2: Que para el 2015, el valor máximo de la tasa de mortalidad infantil (TMI), tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales, sea de 9 por mil nacidos vivos					
<b>TMI</b>					
14,8	13,2	10,2	9,8	8,8	9,0
4.3 Que para el 2015, la cobertura de la vacunación contra el sarampión y la haemophilus influenzae alcance, de manera sostenida, al menos a 95% de los niños menores de un año, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.					
<b>Porcentaje de cobertura de vacunación contra el sarampión</b>					
87,9	92,8	82,1	87,9	81,0	95,0
<b>Porcentaje de cobertura de vacunación contra la haemophilus influenzae</b>					
n.d.	n.d.	93,7	85,5	87,0	95,0
<b>Mejorar la salud maternal</b>					
5.1 Que para el 2015, el valor máximo de la tasa de mortalidad materna, tanto nacional como en los diferentes ámbitos subnacionales, sea de 2 por diez mil nacidos vivos					
<b>Tasa de mortalidad materna por 10 mil nacidos vivos</b>					
1,5	2,0	3,6	3,6	2,7	2,0
5.2 Que para el 2005, 97% de los partos sean hospitalarios; se logre captar el 75% de las mujeres durante el primer trimestre de gestación; y que el porcentaje de embarazadas con atención prenatal completa sea de 75%					
<b>Porcentaje de partos hospitalarios</b>					
92,5	94,6	96,2	98,6	99,1	97,0
<b>Porcentaje de mujeres con atención durante el primer trimestre de gestación</b>					
28,5	n.d.	44,7	n.d.	n.d.	
<b>Porcentaje de mujeres embarazadas con atención prenatal completa</b>					
n.d.	n.d.	45,2	62,5	68,2	
5.3 Lograr para el 2015, el acceso universal a la salud reproductiva					
<b>Tasa de natalidad de mujeres 10-19 años</b>					
21,5	20,6	20,0	17,2	19,6	
<b>Combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>					
6.1 Reducir para el 2010 la propagación del VIH/SIDA					
<b>Tasa de mortalidad por VIH/SIDA por 100 mil habitantes</b>					
0,7	4,3	3,0	2,9	2,9	
6.2 A partir del 2004, reducir la incidencia de la malaria en 10% y mantener en 0 la mortalidad por malaria					
<b>Tasa de incidencia parasitaria de malaria por 1000 mil habitantes</b>					
1,4	4,1	1,4	2,3	0,6	
<b>Tasa de mortalidad por malaria por 100 mil habitantes</b>					
0,12	0,00	0,03	0,00	0,00	
6.3 A partir del 2006, reducir la incidencia de la tuberculosis en 8% anual y la mortalidad por tuberculosis en 2% anual					
<b>Tasa de incidencia de tuberculosis por 100 mil habitantes</b>					
9,3	17,9	13,0	13,2	11,0	
<b>Tasa de mortalidad por tuberculosis por 100 mil habitantes</b>					
2,3	2,2	1,7	1,1	1,1	
6.4 A partir del 2004, reducir la incidencia del dengue en 10% anual y mantener en cero la mortalidad por dengue hemorrágico					
<b>Tasa de incidencia del dengue por 10 mil habitantes</b>					
0,00	17,8	15,7	89,0	16,0	

1990	1995	2000	2005	2009	2015
<b>Metas e Indicadores</b>					
<b>Tasa de mortalidad a causa del dengue hemorrágico por 100 mil habitantes</b>					
0,00	0,00	0,00	0,07	0,02	
<b>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>					
<b>7.1 Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales</b>					
Plan Nacional de Desarrollo formulado en atención al eje de sostenibilidad del desarrollo y formulación de la Iniciativa Paz con la Naturaleza.					
<b>7.2 Revertir la pérdida y degradación de los recursos de medio ambiente</b>					
<b>Porcentaje del territorio con Cobertura boscosa</b>					
49,6	37,2	46,12	51,4	n.d.	
<b>Intensidad Energética</b>					
0,0843	0,0790	0,0726	n.d.	0,0729	
<b>Porcentaje de generación eléctrica renovable</b>					
98,7	84,6	98,8	96,7	95,1	
<b>Porcentaje de consumo de energía renovable dentro del consumo total de energía</b>					
49,78	36	33,9	39	41,7	
<b>Toneladas de consumo de bromuro de metilo en la agricultura</b>					
449	653	805	457	396,9	
<b>7.3 Que para el 2015, 98,7 % de la población disponga agua para consumo humano y que a partir del 2006 al menos 88 % de la población tenga acceso a agua de calidad potable</b>					
<b>Cobertura de agua apta para consumo humano</b>					
92,0	95,0	97,3	97,5	99,9	
<b>Porcentaje de población con acceso a agua potable</b>					
50,0	69,0	75,7	82,2	87,3	
<b>7.4 Reducir a la mitad (respecto a 1990), para el 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a saneamiento básico</b>					
<b>Porcentaje población en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico</b>					
75,8	83,5	90,6	95,2	96,4	
<b>Porcentaje de viviendas en hacinamiento a nivel de dormitorios</b>					
9,7	n.d.	6,9	4,2	4,0	
<b>Porcentaje de viviendas en mal estado</b>					
8,8	n.d.	10,1	10,4	10,7	
<b>7.5 Mejorar las condiciones habitacionales de las personas que en Costa Rica viven en asentamientos precarios y tugurios</b>					
<b>Porcentaje de viviendas ocupadas en tugurio, precario, cedida o prestada</b>					
14,0	n.d.	10,6	9,5	9,1	
<b>Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</b>					
<b>8.1: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsible y no discriminatorio</b>					
<b>Índice de apertura comercial</b>					
58,8	n.d.	n.d.	n.d.	68,3	
<b>8.4: Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles</b>					
<b>Porcentaje de población asegurada</b>					
82,6	85,1	82,1	81,2	82,7	

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010): Costa Rica. II Informe de Seguimiento Objetivos de Desarrollo del Milenio 2009. San José, Costa Rica. MIDEPLAN.

**Cuadro 9.2**  
**Balance del Cumplimiento de los Objetivos del Milenio al 2009.**

Objetivos y Metas		Nivel de Progreso
	<b>Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>	
1.1 Al año haber reducido a menos de 16% el porcentaje de hogares en situación de pobreza, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.		Satisfactorio
1.2 Al 2015, reducir a la mitad, respecto a 1990, el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema, es decir, que padecen hambre, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.		Meta alcanzada
1.3 Lograr empleo pleno productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.		Rezago
	<b>Lograr la enseñanza primaria universal</b>	
Meta 2.1 Que para el 2015, todos los niños y las niñas del país terminen el ciclo completo de enseñanza primaria.		Rezago
Meta 2.2 Lograr una tasa de alfabetización de 99% en las personas de 15-24 años, al 2015. <i>Datos censales 1984 y 2000.</i>		Satisfactorio
Meta 2.3 Lograr una cobertura del 99% en el nivel de transición (2006) y del 72,3% (2015) en el nivel interactivo II (Preescolar). Tasa bruta de escolaridad.		Adecuado
Meta 2.4 Aumentar la cobertura de III ciclo y educación diversificada a 89% (2015). Tasa bruta de escolaridad (Educación Tradicional).		Adecuado
	<b>Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</b>	
Meta 3.1 Eliminar las desigualdades de géneros en todos los niveles de enseñanza al 2015.		Adecuado
Meta 3.2 Lograr al 2015, una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y una reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.		Adecuado
Meta 3.3 Al 2015 lograr y mantener una participación mínima de 40% de mujeres en puestos de elección popular y en puestos de dirección del sector público.		Satisfactorio
	<b>Reducir la mortalidad infantil</b>	
4.1 La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) <sup>1/</sup> tanto a nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales registre en el 2015, como valor máximo, 2 defunciones por mil personas menores de 5 años.		Meta alcanzada
4.2 Que para el 2015, el valor máximo de la tasa de mortalidad infantil (TMI), tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales, sea de 9 por mil nacidos vivos.		Satisfactorio
4.3 Que para el 2005, la cobertura de la vacunación contra el sarampión y la haemophilus influenzae alcance, de manera sostenida, al menos a 95% de los niños menores de un año, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.		Adecuado pero con rezago latente
	<b>Mejorar la salud materna</b>	
5.1 Que para el 2015, el valor máximo de la tasa de mortalidad materna, tanto nacional como en los diferentes ámbitos subnacionales, sea de 2 por diez mil nacidos vivos.		Rezago
5.2 Que para el 2005, 97% de los partos sean hospitalarios; se logre captar el 75% de las mujeres durante el primer trimestre de gestación y que el porcentaje de embarazadas con atención prenatal completa sea de 75%.		Adecuado
5.3 Lograr para el 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.		Rezago

Objetivos y Metas		Nivel de Progreso
	<b>Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>	
6.1	Reducir para el 2010 la propagación del VIH/SIDA.	Adecuado
6.2	A partir del 2004 reducir la incidencia de la malaria en 10% y mantener en 0 la mortalidad por malaria.	Adecuado
6.3	A partir del 2006 reducir la incidencia de la tuberculosis en 8% anual y la mortalidad por tuberculosis en 2% anual.	Adecuado
6.5	A partir del 2004 reducir la incidencia del dengue en 10% anual y mantener en cero la mortalidad por dengue hemorrágico.	Adecuado
	<b>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>	
7.1	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales.	Adecuado
7.2	Revertir la pérdida y degradación de los recursos de medio ambiente.	Adecuado
7.3	Que para el 2015, 98,7% de la población disponga agua para consumo humano y que a partir del 2006 al menos 88% de la población tenga acceso a agua de calidad potable.	Adecuado
7.4	Reducir a la mitad (respecto a 1990) para el 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a saneamiento básico.	Meta alcanzada
7.5	Mejorar las condiciones habitacionales de las personas que en Costa Rica viven en asentamientos precarios y tugurios. Porcentaje de viviendas ocupadas en tugurio, precario, cedida o prestada.	Adecuado
	<b>Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</b>	
Meta 8.1	Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto basado en normas, previsibles y no discriminatorio.	No aplica
Meta 8.2	Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.	No aplica
Meta 8.3	Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.	No aplica.
Meta 8.4	Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales con el fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.	No aplica
Meta 8.5	Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles.	Adecuado
Meta 8.6	En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs).	Adecuado

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010): **Costa Rica. II Informe de Seguimiento Objetivos de Desarrollo del Milenio 2009**. San José, Costa Rica. MIDEPLAN.

#### Simbología



Alcanzado.



Muy cerca de ser alcanzado, en proceso.



Posible de alcanzar si se realizan algunos cambios.



Muy lejos de alcanzarse.



Insuficiente información.



# Capítulo 10

Inversión Pública

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional  
de Desarrollo  
2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”

Fotografía proporcionada por:  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes, MOPT



## Capítulo 10

### Inversión Pública

Es claro que para fomentar el desarrollo nacional no basta con potenciar el crecimiento económico, si bien éste es imprescindible. Según se ha comentado en capítulos anteriores, uno de los factores clave para el crecimiento es la inversión, y en tal agenda, el papel del Estado es fundamental.

En esa línea, el Estado costarricense ha presentado históricamente un balance positivo, logrando redirigir recursos hacia obras de valor estratégico, como es la infraestructura vial, las redes de distribución de servicios públicos, con alcances muy ambiciosos, entre otras obras con las que diferentes administraciones se han comprometido y de las que sucesivas generaciones de costarricenses se han beneficiado. No obstante, en las últimas décadas la inversión pública sufrió una contracción importante, y esta tendencia ha mostrado efectos negativos que se potencian año tras año. Si bien en los últimos años se ha aumentado el nivel de inversión pública y gasto social, los recursos resultan insuficientes para atender satisfactoriamente las necesidades; haciendo evidente la necesidad de gestionar de manera efectiva los recursos, de manera que se traduzcan en un impacto concreto en el desarrollo nacional.

A la fecha, tal como se comentó en el capítulo 7, el rezado en la inversión en capital se manifiesta en un deterioro importante en infraestructura física, elemento fundamental para la productividad y la eficiencia, más aún en un contexto competitivo como el que participa nuestro país.

#### 10.1 Tendencias en el gasto de capital

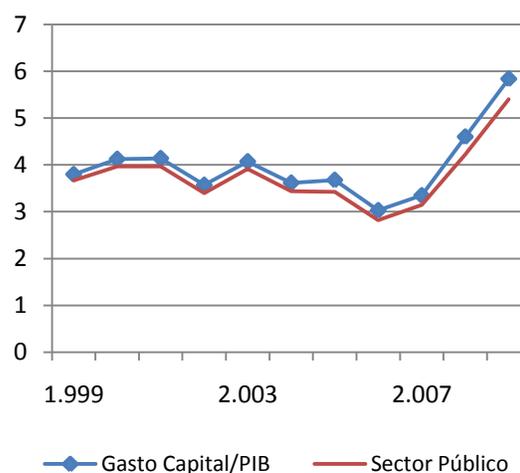
La inversión pública del país se puede determinar a través de los gastos de capital reportados por las instituciones en las Memorias Anuales de la

Contraloría General de la República (CGR). Las cifras sobre gasto de capital incluyen la formación de capital, la compra de maquinaria y equipo y la adquisición de terrenos y edificios, que es realizada por el Gobierno Central, las instituciones públicas de servicio, empresas públicas no financieras y gobiernos locales.

El gasto de capital ejecutado por el Sector Público mantuvo una tendencia oscilante durante el período 2000-2009; sin embargo, en los últimos dos años muestra una tendencia de crecimiento, lo cual se refleja en las tasas positivas que se presentaron a partir del 2007. La tasa crecimiento del gasto de capital fue 17,7% en el 2007, 39,4% en el 2008 y 30,4% en el 2009 (valores constantes, base julio 2006).

Este crecimiento se refleja en la conducta presentada por la relación gasto de capital con respecto al PIB, durante el período 1999-2009, la cual muestra un incremento sostenido a partir del 2006, pasando de 3,0% a 5,8% en el 2009.

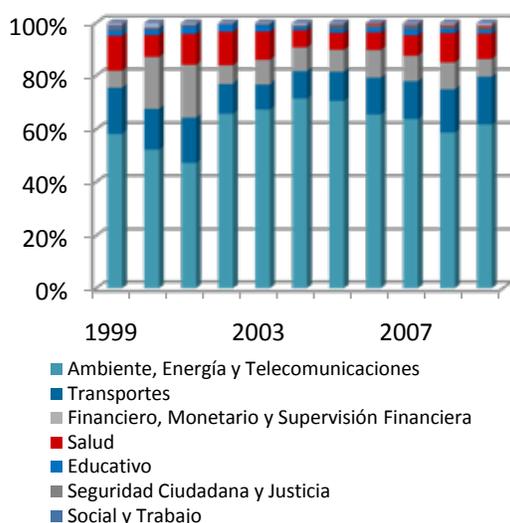
**Gráfico 10.1**  
Relación del Gasto de Capital con el PIB



Fuente: MIDEPLAN, con base en datos de las Memorias Anuales de la CGR, julio 2010.

Los sectores que generan los mayores niveles de inversión son: ambiente, energía y telecomunicaciones 57,7% del total en el 2009; transportes 16,6%; salud 10,3% y financiero, monetario y supervisión financiera 6,2%. En conjunto estos sectores representaron el 90,8% del total de gasto de capital ejecutado para el 2009. Estos cuatro sectores han concentrado la mayor inversión, durante todo el período 2000–2009.

**Gráfico 10.2**  
**Gasto de Capital por Sector**  
**1999-2009**



Fuente: MIDEPLAN, datos de las Memorias Anuales de la CGR.

Complementariamente al tema de la cantidad de recursos disponibles y efectivamente canalizados para obras de inversión pública, un elemento esencial de considerar, es la capacidad de ejecución presupuestaria de las instituciones responsables, es decir, la eficiencia para traducir esos recursos en bienes y servicios que potencien el desarrollo nacional.

En este tema, hay muchas variables a tomar en cuenta. Por un lado, la falta de articulación del accionar institucional, la duplicidad de funciones, el exceso de trámites, por citar solamente algunos factores, han complejizado el escenario en materia de inversión.

De particular interés, para el caso de MIDEPLAN y lo que a sus funciones compete, ha sido el debilitamiento de la planificación como práctica institucional sistemática y la carencia de una

cultura de evaluación ex-ante de proyectos. Lo anterior ha contribuido con los bajos niveles de ejecución de los proyectos de inversión, sobrecostos, desgaste institucional y atrasos en obras fundamentales para el desarrollo del país.

Esta situación impulsó la conformación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), mediante el Decreto Ejecutivo 34694-PLAN-H de julio de 2008, con el propósito de orientar, ordenar y priorizar la inversión pública y lograr coherencia entre las políticas y acciones estratégicas de los planes nacionales de inversión y los planes nacionales de desarrollo, buscando la eficiencia y eficacia en el uso los recursos destinados a inversión pública.

Paralelamente, se estableció el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), que sistematiza la información de los proyectos institucionales destinados a la formación de capital fijo y humano, requeridos para cubrir las necesidades que demandan las actuales y futuras generaciones y contribuir al logro del desarrollo del país.

Estos esfuerzos institucionales continuarán basándose en los siguientes principios:

- i. Gestión integral de proyectos de inversión pública, mediante la creación de capacidades institucionales que permita la evaluación económica y social de los proyectos.
- ii. Cooperación interinstitucional para el mejoramiento de los procedimientos de evaluación y ejecución (definición de lineamientos, guías, bases de información y criterios de gestión comunes.
- iii. Promoción y estímulo de diversas modalidades de financiamiento de la inversión pública, en apego estricto a la legalidad e institucionalidad, de la mano con la formación y capacitación necesaria del recurso humano para su debida implementación.
- iv. Asignación presupuestaria acorde con prioridades y equidad.
- v. Fortalecimiento institucional, potenciando las capacidades de los diferentes sectores e instituciones, en la articulación e implementación de las agendas de inversión y específicamente, en la formulación,

- evaluación, programación, presupuestación y ejecución de proyectos.
- vi. Información, comunicación y transparencia en la inversión pública, con mecanismos oportunos de seguimiento y rendición de cuentas.
  - vii. Integración de las variables de reducción de riesgo<sup>94</sup> de desastres ambientales en los procesos de inversión pública, con la finalidad de garantizar la calidad, seguridad y la vida útil de los proyectos, evitando costos por reposición de inversiones y promoviendo la adaptación al cambio climático.
  - viii. Mantenimiento y conservación del capital fijo establecido, promoviendo la previsión de recursos para la operación, mantenimiento y protección de los diferentes proyectos.

Elementos como los descritos, ilustran el interés y el compromiso del Gobierno, mediante sus instituciones, por retomar el tema de la inversión pública como motor del desarrollo.

## 10.2 La agenda de inversión pública y el PND

La Ley de Planificación Nacional establece como función de MIDEPLAN, el *“velar porque los programas de inversión pública, incluidos los de las instituciones descentralizadas y demás organismos de Derecho Público, sean compatibles con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”* (artículo 9, Ley 5525).

En ese sentido, el PND ha de servir como marco general para la definición de prioridades de inversión. Los proyectos hacia los cuales ésta se canalice, deben ser armonizados en una lógica de contribución al desarrollo nacional, regional y sectorial, mediante mecanismos que aseguren la racionalidad y eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos presupuestarios, de forma que se eviten desequilibrios fiscales y por

<sup>94</sup> Riesgo: Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período definido. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Fuente: Ley Nacional de Emergencia artículo 4.

el contrario, se contribuya al dinamismo económico.

A fin de facilitar el cumplimiento de este mandato, MIDEPLAN ha venido impulsado el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) que, en forma participativa con las instituciones del Estado, contribuya a orientar dicha agenda.

Se comprende que la asignación de recursos de inversión, no puede reducirse a un mero visado, y que la priorización de acciones no puede responder al capricho ni tan solo a la buena voluntad. Este ejercicio amerita estudios serios y rigurosos para determinar la viabilidad técnica y financiera de los proyectos a impulsar, por lo que debe sustentarse en prácticas de planeación y evaluación serias. Es necesario, además de respetar la institucionalidad existente, asegurar la agilidad en el proceso, disminuyendo los obstáculos burocráticos que retrasan y a veces impiden, que los recursos se viertan en beneficios para la sociedad.

En el presente, existe toda una serie de proyectos en estudio y en ejecución, a los que se dará continuidad. Por otro lado, la elaboración del PND supone la definición de nuevas iniciativas que deberán integrarse a la brevedad posible a fin de poder ser ejecutados en condiciones óptimas y en plazos previstos. De hecho, como parte del proceso de elaboración de este Plan, se solicitó a las instituciones participantes, que contemplaran de manera explícita, proyectos de inversión pública que pudieran integrarse a la mayor brevedad posible, en el banco de inversiones que maneja el SNIP, facilitando los procesos de evaluación, ejecución y seguimiento.

En los siguientes apartados se resumen los principales elementos incorporados en tal agenda.

## 10.3 Los programas y proyectos de inversión pública

A continuación se presentan, descritos en forma breve, los principales programas y proyectos de

inversión que han sido incorporados en la propuesta del PND<sup>95</sup>, organizados según los cuatro grandes ejes de gestión que este Gobierno ha integrado y en torno a los cuales, se articula el accionar institucional.

### 10.3.1 Bienestar Social

El eje de Bienestar Social articula las políticas sociales alrededor de los sectores más vulnerables y rezagados y en función de las políticas universales en salud y educación. Algunas de estas iniciativas se integrarán en la agenda de inversión (ver Tabla 10.1).

En materia de inversión pública, en el Programa “Red Nacional de Cuido”, dirigido a niñas, niños y adultos mayores, la Administración Chinchilla Miranda aumentará la cobertura de los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI) y fortalecerá los programas de atención y recreación diurna dirigidos a adultos mayores.

El programa “Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables” por su parte, se operacionaliza en una serie de planes integrales y sostenibles de desarrollo local, ejecutando de manera coordinada iniciativas en beneficio de la educación, la salud, la seguridad ciudadana, el cuidado de niñas, niños y adultos mayores, el empleo y la producción, y el fomento a la cultura, el arte, el deporte, y la recreación. En este programa se contempla el desarrollo de la infraestructura local, programas de vivienda y la mejora del transporte público.

Con miras a mejorar la calidad y cobertura de la educación, se busca crear al menos 90 nuevos servicios técnicos vocacionales y mejorar la infraestructura educativa.

En el campo de la salud, las acciones se orientan al mejoramiento de la calidad y el acceso a los servicios de salud, con la creación o conformación de al menos 150 nuevos EBAIS.

Se considera además, la canalización de recursos para el sector vivienda, con programas de crédito y subsidio para familias de clase media y baja.

El arte, las manifestaciones de la cultura en general, el deporte, la recreación y la vivienda, complementan la propuesta de bienestar social del Gobierno de la República, en un compromiso que reconoce la integralidad y complejidad del fenómeno de la pobreza y el desarrollo, y en consecuencia, de las acciones para combatir la primera y promover el segundo.

**Tabla 10.1**  
**Proyectos y Programas de Inversión**  
**Eje Bienestar Social**

Nombre del Proyecto	Responsable
Acceso a servicios de salud de atención integral a las personas con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social	Dirección Nacional de CEN-CINAI
Mejoramiento de la Infraestructura y el equipamiento	MEP
Provisión de recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos en salud con equidad, calidad, seguridad y accesibilidad	CCSS
Acceso a servicios de salud de protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad y seguridad	ICAA
Fortalecimiento de programas de crédito y subsidio para vivienda, dirigidos a familias de clase media-media y media-baja.	BANHVI, MIVAH
57 proyectos de inversión en infraestructura	Ministerio de Cultura y Juventud, Teatro Popular Melico Salazar, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Dirección General del Archivo Nacional, Teatro Nacional, Centro Nacional de la Música, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

<sup>95</sup> En la sección de Anexos, se presenta información más detallada sobre los programas y proyectos de inversión.

### 10.3.2 Seguridad Ciudadana y Paz Social

En este eje, el compromiso del Gobierno apunta a una atención integral combinando acciones preventivas y reactivas, reforzando la seguridad y atacando los factores de riesgo, sobre todo para los sectores más vulnerables, y mejorando la respuesta institucional a los delitos, desde niveles estructurales hasta los más operativos.

La inversión complementaria se concentrará en la construcción y equipamiento de la Academia Nacional de Policía, además de infraestructura policial y penitenciaria, con su respectiva dotación de recursos humanos y materiales.

**Tabla 10.2**  
**Proyectos y Programas de Inversión**  
**Eje Seguridad Ciudadana y Paz Social**

Nombre del proyecto	Responsable
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional	Ministerio de Justicia y Paz
Construcción y equipamiento de la Academia Nacional de Policía	Ministerio de Seguridad Pública
Construcción y equipamiento de delegaciones policiales distritales	Ministerio de Seguridad Pública

### 10.3.3 Ambiente y Ordenamiento Territorial

Para este ámbito de gestión, el gran desafío será pasar de una política de conservación de los recursos naturales y protección ambiental avanzada, a un enfoque integral de sostenibilidad en el que la prosperidad se construye sobre la base del talento de la gente y la riqueza y uso racional del ambiente.

Uno de los objetivos prioritarios, que se expresa en proyectos de inversión, es la estrategia nacional de mitigación y adaptación al cambio climático, que implica y beneficia a diversas instituciones públicas.

En estrecha vinculación con la agenda de competitividad, en la búsqueda de consolidar una base productiva sostenible, y el consecuente beneficio sobre la población, se ha considerado la inversión en la generación de energía con base en fuentes limpias, lo que también contribuye al objetivo de mitigar el cambio climático.

A nivel nacional, se destinarán importantes recursos para el ordenamiento territorial y la gestión integral de territorios y recursos, sobre todo el hídrico que se ha convertido en un elemento sensible, del que sobra señalar su importancia pero hace falta mayor compromiso en gestionar de forma racional.

**Tabla 10.3**  
**Proyectos y Programas de Inversión**  
**Eje Ambiente y Ordenamiento Territorial**

Nombre del proyecto	Responsable
Desarrollo de una visión de país para enfrentar los impactos adversos del Cambio Climático mediante la coordinación interinstitucional, de la sociedad civil organizada, medios de comunicación masiva y el monitoreo de los escenarios climáticos	Ministro Rector, Instituto Meteorológico Nacional, ICE, CNFL, JASEC, ESPH, RECOPE
Impulsar las fuentes renovables de energía y su uso racional	ICE- CNFL y privados
Desarrollar la infraestructura para el suministro de energía (producción, refinación, transmisión, trasiego, almacenamiento y distribución)	Ministro Rector, ICE, CNFL, JASEC, ESPH
Implementación del Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico. Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones	SENARA

### 10.3.4 Competitividad e Innovación

Los compromisos relacionados con el eje de Competitividad e Innovación articulan la visión de integralidad requerida entre los aspectos de infraestructura, administración, inversión, producción y empleo, reconociendo el valor de la generación de conocimientos, habilidades y destrezas, escenarios e iniciativas novedosas, para fortalecer la capacidad nacional para generar y distribuir el ingreso, con un crecimiento estable y positivo, dinámico y sostenible.

En concordancia con lo anterior, las acciones previstas en materia de inversión articulan programas y proyectos que buscan aumentar el crecimiento y la productividad.

Se invertirá, como prioridad, en la infraestructura nacional, en proyectos de desarrollo y modernización de carreteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales, corredores viales claves para la conectividad y transporte nacional, de la mano con un plan de ordenamiento vial para la mejora de la productividad del transporte público urbano e interurbano.

Por otra parte, se invertirá en el desarrollo de una plataforma de telecomunicaciones moderna, inclusiva, universal, competitiva y sostenible ambientalmente, lo cual se espera contribuya positivamente a la dinamización de la productividad.

Finalmente, se han previsto proyectos específicos en apoyo a sectores productivos, tales como el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional de Río San Juan, que es competencia del MAG; y el Centro de Convenciones, elemento de gran importancia en la estrategia de desarrollo del sector turístico; ambos considerados como potenciadores de articulaciones productivas con beneficios sociales y económicos de relevancia para el país.

**Tabla 10.4**  
**Proyectos y Programas de Inversión**  
**Eje Competitividad e Innovación**

Nombre del proyecto	Responsable
<b>Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola</b>	Rectoría Agropecuaria MAG-BID Proyecto Binacional
<b>Inversión en asentamientos localizados en los 15 cantones prioritarios</b>	IDA
<b>Construcción y rehabilitación de la infraestructura vial de la red internacional de carreteras (RICAM)</b>	Ministro Rector, CONAVI, CNC COSEVI
<b>Construcción y rehabilitación de la red vial nacional del país</b>	Ministro Rector, CONAVI, COSEVI
<b>Conservación de la red vial cantonal asfaltada del país</b>	MOPT
<b>Inversión en obras fluviales</b>	MOPT
<b>Modernización de aeródromos</b>	Ministro Rector, DGAC, CNC
<b>Modernización de Puerto Caldera</b>	MOPT, INCOP
<b>Modernización de Puerto Limón-Moín</b>	Ministro Rector, JAPDEVA, CNC
<b>Establecimiento de un sistema de transporte ferroviario de personas en la Gran Área Metropolitana</b>	Ministro Rector, INCOFER
<b>Reorganización del transporte público del Gran Área Metropolitana de San José con accesibilidad universal</b>	Ministro Rector, CTP, CONAVI COSEVI
<b>Programa de acciones y obras en seguridad vial en la red vial del país</b>	Ministro Rector, COSEVI CONAVI, CTP, MOPT
<b>Construcción de un Centro de Convenciones, Congresos y Ferial (CCCF)</b>	ICT
<b>Desarrollo de plataforma de telecomunicaciones moderna, inclusiva, universal, competitiva y sostenible ambientalmente</b>	Ministro Rector del Sector Telecomunicaciones, SUTEL, MINAET, Ministerio de Hacienda, MEP, MCJ, MICIT, CONICIT, MEIC, MTSS, MINSA, INA, CNE, ICE, FONATEL, CNREE, CCSS, otras entidades públicas, operadores y proveedores



# Capítulo 11

**Consideraciones  
metodológicas  
para formulación  
y evaluación**

Fotografía proporcionada por:  
Ministerio de Planificación y Política Económica, MIDEPLAN

Gobierno de Costa Rica

## **Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



## Capítulo 11

# Consideraciones metodológicas para formulación y evaluación del PND

### 11.1 Metodología

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el marco global y orientador para la política presupuestaria de los entes y órganos del Estado, así como de sus Planes Operativos Institucionales. El PND tiene carácter vinculante para los entes y órganos del Estado, las prioridades, objetivos y estrategias derivadas de esas políticas, que han sido fijadas por el Gobierno a nivel nacional, regional y sectorial son de ejecución prioritaria.

En este sentido, MIDEPLAN en coordinación de las rectorías sectoriales e instituciones se guió por los siguientes principios para la elaboración de este PND.

- **Estratégico:** contempla acciones para corto y mediano plazo, con una visión estratégica del desarrollo nacional.
- **Realista:** se fundamenta en un conocimiento y consenso sobre las prioridades, los recursos disponibles, los objetivos y metas definidos, los plazos de ejecución, los mecanismos de implementación y verificación.
- **Integral y coherente:** presenta una correspondencia entre políticas, objetivos, metas, estrategias, programas y proyectos y competencias institucionales en cuanto a la operación física y financiera; así como entre los niveles de planificación (nacional, sectorial y regional).
- **Evaluable:** integra políticas, metas, objetivos e indicadores susceptibles de medición y evaluación sistemática. Este criterio garantiza la posibilidad de retroalimentar el accionar, a la vez que permite validar lo realizado y aportar insumos para la rendición de cuentas.

- **Orientado a resultados:** este aspecto aplica tanto para la formulación como para la ejecución y la evaluación. El PND debe ser útil para retroalimentar la gestión pública y lógicamente para aportar al desarrollo económico - social del país.
- **Pertinente:** debe ser adecuado para que los programas y proyectos de inversión pública, crédito externo y cooperación correspondan con sus lineamientos, de una manera lógica.

El proceso para la realización del PND 2010-2014 constituye un esfuerzo de planificación y coordinación de más de 100 instituciones públicas, tanto del Gobierno Central como del Sector Descentralizado, los sectores definidos en la Directriz 001 del 21 de junio de 2010 y las 6 regiones de planificación definidas en el Decreto 16068-MP-PLAN, además de incluir ejes transversales que son Política Exterior y Modernización del Estado.

Se describe en los siguientes apartados a grandes líneas el trabajo efectuado para la formulación de este Plan.

#### 11.1.1 Marco legal del PND

El PND tiene su sustento jurídico en un conjunto de normas y reglamentos, los cuales pautan su formulación y evaluación. Así encontramos la Ley de Planificación Nacional 5525, que ordena la implementación del PND, estableciendo su elaboración a cargo de MIDEPLAN, en coordinación con el Sistema Nacional de Planificación (SNP). En este sentido, tienen responsabilidad las unidades de planificación de los ministerios, instituciones descentralizadas y entidades locales y regionales, según lo establece

el artículo 3, inciso b. Particularmente, el artículo 4 define que:

*“(...) La presidencia de la República establecerá los lineamientos de política general del Plan Nacional de Desarrollo, el cual será sometido a su consideración y aprobación en forma de planes a corto, mediano y largo plazo por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica tendrá la responsabilidad principal de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Para ello implantará las normas de asesoría, información y coordinación que sean necesarias con el resto del Sistema Nacional de Planificación, el cual deberá prestarle toda la cooperación requerida”.*

La Ley General de la Administración Pública 6227 señala que la Administración Pública debe operar bajo la dirección política, de manera que sus actividades y recursos legalmente se canalicen unitaria e integralmente a la solución de los problemas del país y en función de los derechos de los habitantes. El Poder Ejecutivo tiene que ordenar las actividades de esos entes, imponiéndoles las metas y los tipos de medios para realizarlas, lo anterior para lograr la unidad e integralidad de visión y acción de todos esos ministerios y entes.

La Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos establece la sujeción al PND de la formulación presupuestaria de los entes y órganos del Estado y de sus Planes Operativos Institucionales. Toda asignación presupuestaria debe estar justificada en una planificación programática, evaluable, fiscalizada y supervisada por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN según sus competencias propias.

El artículo 4 de la Ley mencionada señala lo siguiente: *“Todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo (...). El Plan Nacional de Desarrollo constituirá el marco global que orientará los planes operativos institucionales, según el nivel de autonomía que corresponda de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales pertinentes”.*

El artículo 23 cita que:

*“A partir de la programación macroeconómica, la Autoridad Presupuestaria, tomando en consideración el Plan Nacional de Desarrollo, elaborará la propuesta de lineamientos generales y específicos de política presupuestaria del siguiente ejercicio económico (...)”.*

El artículo 31 define como uno de los objetivos del Subsistema de Presupuesto:

*“Presupuestar los recursos públicos según la programación macroeconómica, de modo que el presupuesto refleje las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo”.*

Además, se debe considerar la pertinencia de los programas y proyectos de inversión pública y de crédito externo, contemplada en los artículos 9 y 10 de la Ley 5525 como parte de la vinculación que MIDEPLAN debe garantizar entre las diversas políticas, metas y acciones de los sectores en coordinación con las instituciones y el PND.

### **11.1.2 Proceso de elaboración del PND**

La formulación del PND contempló varios momentos metodológicos: el primero que corresponde a la convocatoria y organización general de la institucionalidad involucrada, el segundo que estableció los lineamientos generales para el ejercicio y contempló la ejecución de talleres de inducción a las personas que participarían directamente en el ejercicio de formulación; el siguiente correspondió a la elaboración de diagnósticos y propuestas sectoriales y regionales (incluyendo espacios de consulta y validación) y el último momento que considera la validación, integración, publicación y divulgación.

**Convocatoria y organización.** La elaboración del PND, competencia del MIDEPLAN en apego a las directrices presidenciales, considera la movilización del SNP, que implica a más de 100 instituciones, incluyendo ministerios, adscritas y otras del sector descentralizado, organizadas con base en la estructura sectorial del Poder Ejecutivo, establecida mediante el Decreto

34582-MP del 4 de junio de 2008 y sus reformas.<sup>96</sup>

Esta organización procura garantizar una mayor y más eficiente colaboración interinstitucional para la definición y concreción de metas de desarrollo, en las diversas áreas de gestión, así como facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas. El proceso de formulación convocó a la participación de enlaces sectoriales e institucionales (representantes de las unidades de planificación respectivas), oficialmente designados para tal fin.

Los sectores e instituciones han trabajado bajo la visión de cuatro grandes pilares de la gestión pública con la intencionalidad de aportar aún más en la labor de coordinación, correspondientes a su vez a la articulación de cuatro Consejos Presidenciales, convocados por la Presidencia de la República, a saber Bienestar Social, Seguridad Ciudadana y Paz Social, Ambiente y Ordenamiento Territorial y Competitividad e Innovación.

El inicio del proceso se oficializa con la emisión de la Directriz 001, donde justamente se reitera la organización institucional y se definen las actividades, plazos y productos del proceso.

**Definición e inducción sobre las pautas metodológicas para el proceso.** En forma paralela a la convocatoria, MIDEPLAN emitió las pautas metodológicas para la formulación del PND. Complementariamente, se realizaron talleres de inducción con los enlaces sectoriales e institucionales que participarían activamente en el proceso, con participación de los equipos de trabajo de MIDEPLAN, en las áreas de Análisis de Desarrollo, Evaluación y Seguimiento e Inversiones Públicas.

Se establecieron los principios que sustentarían el PND como lineamientos generales, las grandes líneas programáticas a considerar (el Plan de Gobierno para la Administración y en general, los compromisos asumidos por el país en materia de desarrollo humano y de otras agendas de desarrollo planteadas en el debate nacional, tales como los ODM, entre otros referentes trascendentales para la gestión de la política pública) y los elementos concretos a

incorporar en la construcción de las propuestas.

**Elaboración de diagnóstico y propuestas.** Una vez finalizada la etapa de organización e inducción y siempre bajo el liderazgo de MIDEPLAN, el SNIP dio inicio a la etapa de formulación propiamente dicha.

Este gran momento consideró dos dimensiones, que se traslapan: la dimensión sectorial y la regional. Cada una de ellas supone la elaboración de actividades específicas y se expresa en propuestas concretas, retomadas en este PND.

En primera instancia, se ejecutaron una serie de talleres de trabajo para realizar los diagnósticos sectoriales, con base en la metodología del árbol de problemas, contemplando la identificación de problemas, causas y efectos y la priorización de líneas de acción, como base lógica para la propuesta posterior de programas y proyectos a ejecutar para responder a los mismos.

Los diferentes sectores procedieron a articular sus propuestas de trabajo para el cuatrienio con base en los resultados obtenidos, acogiendo de manera integral los problemas detectados, en busca de soluciones realistas y técnicamente justificadas y sustentadas. Las propuestas contemplaron la definición de políticas sectoriales, desagregadas en metas sectoriales, acciones estratégicas y metas de período e indicadores de seguimiento. Se definió para cada acción estratégica considerada el costo estimado y la fuente de los recursos. En las estimaciones presupuestarias, se tomó en consideración los lineamientos del Ministerio de Hacienda. Las propuestas sectoriales se presentan, completas, en el Anexo 1.

Este nivel de operacionalización es fundamental, en términos de posibilitar un monitoreo oportuno y útil del Plan y su evaluación; agregar valor a la gestión institucional, sectorial y gubernamental en general, para efectos de contar con datos suficientes para validar acciones y determinar la necesidad o no de ajustes para un mejor desempeño y logro.

**Abordaje regional en el marco del PND.** Tal como se comentó, uno de los elementos novedosos en este PND lo constituye el abordaje del tema

<sup>96</sup> Ver Anexo 3.

regional<sup>97</sup>. El artículo 4 de la Directriz Presidencial 001 ya citada, señala la incorporación al PND de programas y proyectos estratégicos de cada una de las regiones del país y otorga a MIDEPLAN la responsabilidad de dirigir y coordinar la participación de los entes públicos, empresas del Estado y diferentes actores de la sociedad, en la formulación.

La razón fundamental de este enfoque es el interés del Gobierno de la República de incidir positivamente en la reducción de las brechas regionales, promoviendo un desarrollo más equilibrado, inclusivo, equitativo y sostenible. Este esfuerzo responde a la importancia de visibilizar las asimetrías en los indicadores tanto económicos como sociales y ambientales, que muestra el país entre el centro y la periferia. Se busca identificar programas y proyectos que tiendan a reducir esas diferencias, aunque se tiene claro que es un proceso que no se alcanza en el corto plazo. Es importante señalar que la elaboración del plan ha servido para que los sectores consideren la problemática regional con el propósito de propiciar un desarrollo más equilibrado y más sostenible mediante la participación de otros actores de la sociedad y fomentando el diálogo social.

Además, correspondió a MIDEPLAN elaborar la estrategia de consulta participativa en las regiones y la metodología para facilitar la construcción de las propuestas regionales a ser incorporadas al PND, de tal manera que resulten consistentes y en correspondencia con las políticas y metas sectoriales. Por eso, se definió que la acción estratégica regional a incorporar y las metas en que se desagrega, debían cumplir ciertos criterios técnicos, entre ellos: que la acción estratégica mostrara relación directa con la problemática regional, que la ejecución correspondiera a una institución con responsabilidad suficiente para poder ser sujeta a evaluación y que, en el caso de incorporar un programa o proyecto de inversión pública, el mismo se encontrara en la etapa de diseño y ejecución.

Este marco conceptual fue llevado a cabo por medio de una *“Estrategia de consulta participativa para la definición de propuestas sectoriales regionales para el PND”* en cada una de las regiones.

Se convocó a las organizaciones regionales existentes como contraparte de MIDEPLAN a las diversas regionales. Así, en las regiones Huetar Norte, Chorotega y Pacífico Central, se articuló el ejercicio a partir de los Comités Sectoriales Agropecuarios Regionales, en conjunto con otras instituciones públicas con presencia física u operativa en las regiones, además de representantes de los gobiernos locales y federaciones municipales, conformando un grupo bastante representativo de la dinámica regional. En el caso de la Región Brunca, el proceso se dinamizó a partir de la participación del Consejo Regional (COREBRUNCA), algo similar a lo registrado en la Huetar Atlántica, con el Consejo de Desarrollo de la Provincia de Limón (COREDES.PROLI); ambas sirvieron de instancias fundamentales para la construcción de las propuestas regionales a ser incorporadas en el PND.

Las consultas regionales se ejecutaron en dos etapas. En la primera, MIDEPLAN conformó un equipo institucional con funcionarios del Área de Análisis del Desarrollo y del Área de Inversiones Públicas, que apoyaron en la definición de metas e indicadores, para la construcción de las propuestas.

El proceso se inició con la convocatoria a todos estos actores regionales por parte de la Ministra de Planificación a una primera reunión, con el objetivo de presentar los contenidos metodológicos y aspectos indispensables de abordaje para el proceso de incorporación del nivel regional al PND. Se entregó a los y las participantes, material de base para el ejercicio, consistente de un resumen ejecutivo de indicadores asociados a la problemática regional y los Programas de Inversiones Públicas de cada una de las regiones.

Se organizaron grupos sectoriales en cada región bajo el seguimiento de un coordinador, que cumpliera además funciones de enlace con MIDEPLAN. Estos grupos asumieron la tarea de

---

<sup>97</sup> Como se ha indicado ya, la regionalización adoptada se sustenta en el Decreto Ejecutivo 16068-Plan, que establece las siguientes unidades de planificación: Central, Chorotega, Huetar Atlántica, Pacífico Central, Brunca y Huetar Norte.

identificar y formular los programas y proyectos estratégicos sectoriales regionales.

Posteriormente, se ejecutó la segunda fase, que contó con el liderazgo de MIDEPLAN, el apoyo de los enlaces sectoriales del nivel central y la participación de instituciones públicas, gobiernos locales y organizaciones sociales de cada región. Contempló las siguientes actividades:

- Exposición del enlace sectorial del nivel central sobre la propuesta del sector.
- Exposición del coordinador regional sobre la propuesta construida desde la región.
- Consenso para incorporar una acción estratégica regional por sector.
- Exposición en plenaria del producto de cada uno de los programas y proyectos.

MIDEPLAN recopiló las acciones sectoriales-regionales y procedió a la sistematización, depuración, envío y acogida de las mismas en las propuestas sectoriales, por parte de los Ministros Rectores.

Así, MIDEPLAN dio los primeros pasos en la construcción de un PND con la participación de otros actores de la sociedad, de esta manera fomentar el diálogo social y la construcción conjunta de un desarrollo más equitativo.

**Validación, integración, y divulgación.** Tal como se ha apuntado en otros apartados de este documento, el PND puede entenderse como la operacionalización de un proyecto de Estado, que cuenta con el respaldo del ejercicio de participación ciudadana más amplio y complejo que comprende nuestro sistema democrático: el ejercicio del sufragio que, más que decir sí a una persona o un partido político, hace reconocimiento, valida y a la vez reclama, el cumplimiento de lo que en su momento fueron promesas de campaña, y actualmente se entiende como hitos de gestión, que son asumidos por el Poder Ejecutivo y plasmados en propuestas concretas.

De manera que el punto de partida cuenta con un amplio nivel de legitimación social y de hecho todo el ejercicio puede entenderse como la acogida del mandato popular, para hacer realidad las aspiraciones de desarrollo nacional.

Complementariamente, a lo largo de todo el proceso de formulación, la participación y validación han sido elementos esenciales, generándose un proceso de diálogo y construcción conjunta, entre los equipos técnicos de MIDEPLAN y de todas las rectorías sectoriales e institucionales que conforman los sectores, las secretarías técnicas de los Consejos Presidenciales, así como el trabajo que se hizo en las diferentes regiones del país, que se concretó en numerosas reuniones de trabajo que permitieron afinar los documentos presentados por cada sector, elevando su calidad técnica y avanzando hacia la estandarización de las propuestas. La participación en el proceso de los ministros rectores, viceministros y su apoyo en la construcción de las acciones estratégicas constituyen, sin duda, un elemento crucial para garantizar la puesta en práctica de todo lo incluido en el Plan.

Los esfuerzos conjuntos realizados dan como resultado el PND 2011 – 2014, que se presenta a la ciudadanía, mediante acto oficial y divulgación de documentación (material escrito y acceso web), como un compromiso de gestión, del cual se derivarán los planes institucionales y las asignaciones presupuestarias, que será eje orientador para iniciativas de cooperación y que sobre todo, será elemento de escrutinio y rendición de cuentas.

### 11.1.3 Desafíos del PND

El PND presenta limitantes y desafíos como ejercicio de planificación, pero sobre todo de implementación. Por un lado, es sabido que los recursos e inclusive, la base institucional del sector público, es muchas veces insuficiente, en términos de las demandas sociales, derivadas de un contexto complejo, dinámico y cargado de retos.

Esa limitación de recursos, que obliga a priorizar entre necesidades y a veces, a sacrificar lo estratégico por lo urgente, se suman las limitaciones históricas de modelos de gestión rígidos, centralizados, carentes de visión de largo plazo, de integralidad y de canales legitimados de coordinación interinstitucional. En su defecto, hemos operado, durante años, con una institucionalidad fragmentada y desarticulada, que si bien ha respondido a buenas intenciones, en el sentido de atender de forma específica los problemas que va revelando la realidad y al principio de renovación de

estructuras para atender las especificidades; a la larga ha repercutido en la desarticulación citada.

Todas estas situaciones son parte del escenario de formulación y de ejecución de este PND y se pretende avanzar en su solución y no simplemente padecerlas y documentarlas.

Así como el PND recoge un grupo limitado de acciones priorizadas en la agenda pública, es claro que supone un esfuerzo operativo mucho más vasto, y que los niveles de agregación de acciones que aquí se presentan, en la práctica institucional se verterá en agendas mucho más amplias y complejas.

La organización sectorial, si bien recoge e integra a la institucionalidad con base en ejes de acción ha presentado cierta variación en los últimos años, con la dificultad particular de establecer y consolidar las figuras de rectoría (un caso particularmente complejo en este sentido, ha sido el de bienestar social) y acoplar de manera organizada, a las instituciones vinculadas. En la misma línea, la multidimensionalidad de la gestión de muchas instituciones, complejizan su participación en diversos sectores y en ocasiones esto representa problemas de vinculación.

El abordaje regional representó y posiblemente, seguirá representando, un reto particular para esta Administración, en lo relacionado con la articulación en una agenda nacional y sectorial. Lógicamente, la diversidad de campos de intervención que supone el quehacer sectorial e institucional, reclama diversidad de criterios de proyección en el territorio y se ha cristalizado en una gran variedad de sistemas de regionalización.

La construcción de agendas intersectoriales e interinstitucionales para atender zonas específicas, enfrenta como primer desafío, esta variedad de fronteras, de alcances, de enfoques para la gestión de territorios, comunidades y proyectos; no se cuenta con presencia institucional en todas las regiones y aunque se reconoce de manera amplia, la importancia de acercar los servicios a los ámbitos locales, a los y las ciudadanas, no se tiene claridad sobre cuál es el mecanismo o espacio idóneo para anclar o desagregar la institucionalidad.

En este sentido, la ausencia de instituciones con funciones de coordinación legítimas, con capacidad operativa y técnica para apoyar procesos locales y regionales, sin abandonar y más bien logrando reforzar y contribuir a una visión de desarrollo integral, es una limitante que cobra mucho peso. Este rol, que en teoría compete a MIDEPLAN ha sido asumido en forma tímida, en parte por la falta de recursos, en parte por las apuestas políticas hacia otros modelos de gestión. Lo cierto es que el Poder Ejecutivo sigue teniendo un rol protagónico en el desarrollo nacional, regional y local y el marco normativo en que opera las justifica. Es pertinente, entonces, mejorar la capacidad de intervención.

En la misma dirección, se requiere mejorar la capacidad de las unidades de planificación institucional para cumplir a cabalidad con sus funciones. Se requiere fortalecerlas y consolidarlas en las estructuras organizativas respectivas, con el fin de que la planificación sea pilar fundamental de la gestión y no la oficina de trámite de requisitos externos y de validación presupuestaria.

En ese sentido, es esencial mejorar el ordenamiento y planificación presupuestaria, para que las instituciones públicas tanto del Gobierno Central como del sector descentralizado puedan contar con una estimación de los recursos disponibles para el período del plan y ajustar sus programas y proyectos a un horizonte de tiempo más amplio y no necesariamente de un año expuesto a los recortes y los ajustes propios del ciclo presupuestario.

También, es preciso avanzar en la capacidad técnica de los equipos involucrados en la formulación y reforzar la gestión de proyectos y programas orientados hacia resultados, tanto en la etapa de diseño como en la de implementación y evaluación; además, fortalecer la cultura evaluativa en el sentido de que se convierta en mecanismo real de orientación del quehacer institucional.

Estos son algunos de los retos y desafíos que hoy encontramos en el marco de formulación del PND, que como todo proceso de esta índole es complejo y perfectible.

## 11.2 Evaluación y seguimiento en el PND

La evaluación se considera un proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado, en este caso, al conocimiento de una intervención pública, sea esta una norma, programa, plan o política, para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos.

La evaluación del PND es responsabilidad del Sistema Nacional de Evaluación (SINE)<sup>98</sup>, ente que tiene como prioridad la asesoría al resto de la administración pública, con el fin de mejorar su gestión y buscar resultados que tiendan hacia la eficacia, la eficiencia, la calidad, la sostenibilidad, la economía y la equidad en los productos y servicios que se ofrecen desde el Poder Ejecutivo para obtener resultados a favor del desarrollo.

El marco legal actual establece también que la información evaluativa de la gestión gubernamental sea documentada ante las entidades de control como la Contraloría General de la República y la Comisión de Ingresos y Gastos de la Asamblea Legislativa.

Aunque los destinatarios de los informes evaluativos son tomadores de decisiones públicas, los resultados tienen como destinatario final a la ciudadanía, aportando así transparencia en la gestión pública y la promoción de la rendición de cuentas.

Se adoptó el enfoque de la “Gestión para resultados”<sup>99</sup> para la evaluación (y en general

para la formulación) de este PND, tomando en cuenta la importancia que tiene para la evaluación la comprensión de la cadena de resultados, como técnica que permita establecer nexos o relaciones entre los distintos niveles de las metas comprometidas (nacionales, sectoriales, regionales, institucionales); así como mejorar los análisis de contexto, lo cual implica la identificación de circunstancias o factores que están fuera del alcance del plan original y que incluyen a distintos actores y escenarios, donde la acción pública se lleva a cabo.

En el marco del SINE se reconocen al menos dos tipos de evaluaciones que serán aplicadas durante el cuatrienio 2011-2014, estas son: las evaluaciones para el seguimiento del PND y las evaluaciones estratégicas de gobierno. En ambos casos y por distintas legislaciones (Ley 5525 de Planificación Nacional, Ley 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y el Decreto SINE 35755), será el Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN, quien coordine el sistema y establezca los lineamientos metodológicos para estos ejercicios y análisis.

**Seguimiento y evaluación del PND.** Se llevará a cabo un seguimiento, monitoreo y evaluación integral del PND, considerando como fundamental los nexos y relaciones que se establezcan entre las metas nacionales propuestas y los demás niveles de operación gubernamental: metas sectoriales, metas regionales e institucionales.

La búsqueda de coherencia en el análisis evaluativo entre estos niveles constituye una de las prioridades actuales, con el fin de que estos procesos sean eficaces y mejoren la gestión pública. Por eso, se requiere que los objetivos,

<sup>98</sup> El Sistema Nacional de Evaluación SINE está compuesto por: a) la Administración Central del Estado; b) los entes autónomos y semiautónomos; c) las empresas públicas y d) los entes públicos no estatales, cuando administren recursos públicos. ( Art.3 DECRETO 35755) Artículo 4º—Se exceptúan de la aplicación del SINE: a) los entes y las empresas públicas que operen en mercados abiertos; b) la Caja Costarricense de Seguro Social y c) las universidades estatales.

<sup>99</sup> El enfoque se encuentra asociado directamente con la fase de Planificación Estratégica. Acuñado originalmente por Peter Drucker “Management by objectives (MBO) y “Managing for Results” (1954 y 1964). Posteriormente, el CLAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (Serra, Albert, 2007) señalan que el objetivo último de la GPR en el sector público es generar capacidad en sus organizaciones para lograr, mediante la gestión del proceso de creación de valor público,

los resultados consignados en los objetivos del programa de gobierno. En función de esto, proponen la siguiente definición: “La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, con el fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones”. Ríos, Salvador (2008). Taxonomía en Gestión para Resultados y Monitoreo y Evaluación. Proyecto: “Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación en América Latina y el Caribe, a través del aprendizaje Sur-Sur y del intercambio de conocimientos”. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Banco Mundial (BM).

indicadores, metas y los parámetros a respetar, sean explícitos, entendidos y acordados entre el personal a cargo y se plasmen en los instrumentos de planeación oficiales (PND, planes operativos institucionales, planes sectoriales, programaciones anuales, etc.). Asimismo, es entendible, que las expectativas en cuanto a resultados, deberán estar vinculadas de manera lógica a las capacidades de los actores responsables de su ejecución.

El seguimiento es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proyecto para conocer el avance en la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar, oportunamente, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste. Se constituye así, no sólo en un instrumento de control administrativo, sino en una herramienta de análisis e información privilegiada que permita aportar información relevante para la toma oportuna de decisiones, con el propósito de subsanar eventuales desfases detectados y mejorar el desempeño y logro.

El seguimiento al PND se realizará cada seis meses, al final de los cuales se rinde un informe y balance ante el Consejo de Gobierno.

Adicionalmente, se realizarán evaluaciones de avance y cumplimiento de metas, en dos períodos distintos:

1. Evaluación anual del PND como corolario del seguimiento semestral y bajo criterios evaluativos establecidos en los lineamientos respectivos<sup>100</sup>, cada año se valorará el cumplimiento de metas anuales del PND, conforme la programación sectorial que haya sido indicada previamente y con énfasis en los logros alcanzados en el nivel de productos y servicios brindados a la población.

---

<sup>100</sup> Se trata de los lineamientos técnicos y metodológicos para el seguimiento y la evaluación estratégica sectorial e institucional, que se emiten en conjunto con el Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la Ley 8131. Durante el cuatrienio anterior se han incluido escalas específicas para la valoración del avance en el cumplimiento de las metas del PND en cada caso: semestral, anual y cuatrienal. Se prevé que durante el primer trimestre del 2011 se darán a conocer las escalas que regirán en el período 2011-2014.

2. Evaluación de efectos del PND. Se trata en este caso de una evaluación de medio período, al finalizar el segundo año de la administración para analizar el avance en el cumplimiento de las metas cuatrienales propuestas en el plan, con el fin de advertir a tiempo sobre los desfases que pudieran presentarse, establecer planes de mejora que impulsen el cumplimiento y también para fortalecer programas y proyectos gubernamentales con niveles de éxito importantes.

Será indispensable la participación en diferentes momentos, de funcionarios y funcionarias ya colocados en los distintos niveles de operación y que constituyen la base ejecutora del SINE para alcanzar el mejor resultado en este proceso de evaluación.

**La evaluación estratégica.** De manera complementaria, se realizará la evaluación de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos Estratégicos de gobierno, especialmente seleccionados<sup>101</sup>, con el fin de generar información adicional, más profunda y oportuna, a quienes toman las decisiones relacionadas con la implementación de los mismos.

En estos casos, se advierte la posibilidad y necesidad de seguir los pasos de la investigación aplicada. Se utilizarán distintas metodologías y se dejará abierto el esquema investigativo de la evaluación, según sea el encargo, asegurando que el informe final recoja conclusiones sobre la eficacia, logros y resultados de la política, plan, programa o proyecto y advierta sobre sus limitaciones. Escenarios de corto, medio y largo plazo serían insumos muy valorados políticamente, si se deducen de este tipo de evaluación estratégica. Uno de los objetivos finales de este tipo de evaluaciones será acercarse al análisis de efectos que las políticas y programas públicos tienen sobre el desarrollo nacional y sobre la población beneficiaria, con el

---

<sup>101</sup> Las evaluaciones estratégicas que se realicen en el marco del Sistema Nacional de Evaluación SINE, serán registradas a nivel nacional en un Banco de Evaluaciones públicas. Este banco recolectará información de evaluaciones en curso, así como de proyectos de evaluación externa. Criterios específicos de funcionamiento orientarán la selección de las evaluaciones que se realicen cada año de común acuerdo con el Ministro rector correspondiente (ver Decreto SINE 35755 del 20 de agosto del 2010).

fin de mejorar dichas políticas y la gestión pública en general.

**Obligatoriedad de la evaluación.** Las estrategias, lineamientos técnicos y metodológicos en materia evaluativa son de observancia obligatoria para las instituciones del Sector Público costarricense, las instancias sectoriales y regionales competentes, en cumplimiento con los requerimientos y mandatos legales establecidos para el monitoreo y la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que son dictados por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) sobre el seguimiento y evaluación del PND y sobre las evaluaciones estratégicas.

Los Ministros Rectores y las instituciones o entes ejecutores deberán dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos derivados de las evaluaciones realizadas.

El Área de Evaluación y Seguimiento, será la contraparte técnica que dará seguimiento y verificará los correspondientes ajustes y el acatamiento a las recomendaciones surgidas de las evaluaciones en el marco del SINE.

## 11.3 Escenarios 2011-2014

La definición de objetivos y metas de desarrollo nacional debe sustentarse sobre las posibilidades reales de crecimiento económico y social del país en el mediano y largo plazo, que dependen en gran medida de las oportunidades que se presenten en la esfera mundial. La importancia de tomar en consideración el entorno internacional surge del hecho de que Costa Rica mantiene una amplia vinculación con el resto del mundo.

En este sentido, para la elaboración del PND, se realizó un análisis de escenarios que fue tomado como parte de los insumos a considerar en la formulación de las propuestas a incorporar. Se describe la información de base considerada para el ejercicio en los siguientes apartados.

### 11.3.1 Entorno internacional: estabilidad y crecimiento

Un aspecto de la mayor relevancia a la hora de formular y plantear medidas de política económica es el eventual escenario internacional, esto porque las posibilidades de crecimiento y la estabilidad a nivel interno dependen en gran medida de la evolución de dicho contexto, incluyendo además la factibilidad del acceso a recursos para el financiamiento de proyectos.

Se consideraron tres grupos de naciones para este ejercicio de pronóstico:

1. Países desarrollados (G7): Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.
2. Algunos países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México y Uruguay.
3. Algunos países de Asia: China, India, Corea, Malasia y Singapur.

En gran medida, la evolución de estas naciones refleja la dinámica económica internacional, en particular los países avanzados y los países emergentes de Asia y de América Latina. Se hace una descripción del crecimiento real de la producción y de la evolución de los precios para el período 2000-2008 para cada uno de ellos y se utilizan pronósticos de estas variables para 2010-2014. Además, debido a que dicho análisis utiliza valores promedio, se excluyó el 2009, ya que generaría una importante distorsión sobre los valores históricos.

El proceso de recuperación económica internacional ha ido consolidándose en el transcurso de este año, como resultado de las medidas de estímulo fiscal y monetario adoptadas alrededor del mundo. No obstante, el patrón de recuperación ha sido disímil entre los países, ya que las economías desarrolladas mostraron un repunte más moderado en comparación con aquellas en vías de desarrollo.

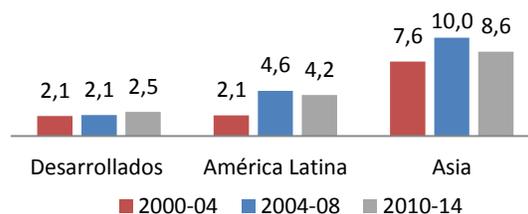
Los resultados económicos recientes han incidido positivamente en las proyecciones de crecimiento mundial para los próximos años, que según estiman los organismos internacionales, estará impulsado principalmente por las naciones asiáticas emergentes.

**Países desarrollados.** De acuerdo con estimaciones de Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>102</sup>, se prevé una situación favorable en el período 2010-2014 para las economías desarrolladas. En promedio, el crecimiento del PIB rondaría el 2,5%, mostrando tasas de crecimiento superiores en comparación con el quinquenio anterior. Por su parte, la evolución de los precios se visualiza como de mayor estabilidad; el promedio de incremento anual en los precios para este grupo pasa de 2,3% a 1,5% para esos períodos. Destacan los casos de Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, donde la disminución en el ritmo de inflación se estima será notoria.

**América Latina.** El ritmo de crecimiento para los próximos años será más lento para el caso de los países seleccionados en la región latinoamericana que en el período anterior, como se muestra en el gráfico 11.1. Se espera que estos países, a excepción de México y Chile, moderen su ritmo de expansión en la producción, ubicándose alrededor del 4,2%. De forma paralela con el comportamiento registrado en los precios para las economías desarrolladas, se espera que los países de América Latina, sin excepción, registren en el lapso 2010-2014 inflaciones de un dígito.

**Países de Asia.** De forma similar a sus homólogos de América Latina, los principales países de Asia también moderarían su crecimiento en comparación con la expansión registrada entre 2004 y 2008. Sin embargo, el nivel de crecimiento para los casos de las economías de China e India sería superior al 8% anual. Corea y Malasia por su parte, tendrían en 2010-2014 un crecimiento muy similar al del quinquenio previo, en tanto que Singapur presentaría una desaceleración. La variación en los precios para este grupo de países sería de un punto porcentual a la baja, esto es, para el período 2010-2014 en promedio el ritmo de incremento de los precios sería de 2,8%.

**Gráfico 11.1**  
**Crecimiento del PIB real por región 2000-2014**  
-Porcentajes-



Fuente: Estimación de MIDEPLAN con datos de FMI

El panorama internacional muestra factores de naturaleza ligeramente positiva tanto en el terreno del crecimiento como de la estabilidad de precios durante el próximo cuatrienio. Si bien, las proyecciones indican que no se alcanzarían los niveles de crecimiento previos a la crisis mundial, lo cierto es que el repunte señalado en el nivel de actividad incluye a la mayor parte de las economías con las cuales Costa Rica mantiene vínculos comerciales. Un aspecto favorable presente en las proyecciones del FMI, lo constituye el fenómeno de una mayor estabilidad en los precios para las naciones estudiadas; la posibilidad de que la inflación no supere un dígito representa en un factor positivo tanto por sus repercusiones en las esferas económicas como sociales.

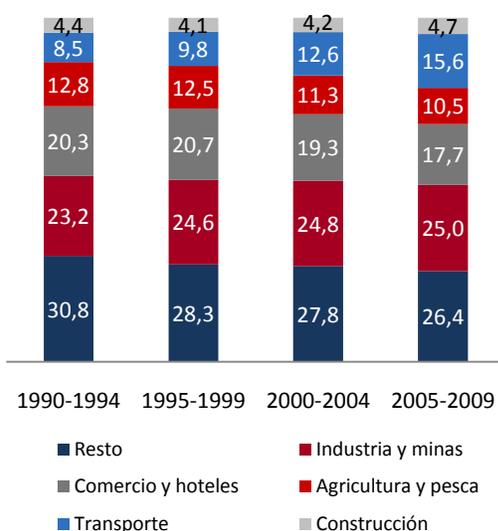
### 11.3.2 Entorno nacional: relación de variables

Por otra parte, es de suma importancia tomar en consideración las relaciones que existen entre el proceso de generación de riqueza a nivel agregado (crecimiento) y el comportamiento del empleo y la pobreza a nivel nacional. Asimismo, el tema de las finanzas públicas cobra una gran relevancia. Debido al deterioro que sufrió la hacienda pública tras la recesión económica, la sostenibilidad fiscal requiere un cambio estructural importante que facilite los recursos necesarios para ampliar el gasto social y fortalecer la inversión pública.

<sup>102</sup> FMI (2010). Perspectivas de la economía mundial: Recuperación, riesgo y reequilibrio. Washington DC, Fondo Monetario Internacional (FMI).  
<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2010/02/pdf/texts.pdf>

**Producción.** La importancia relativa de los sectores, agrícola y comercio, disminuyó entre 2 y 2,5 puntos porcentuales entre 1990 y el 2009, mientras que la industria y el transporte se incrementaron; el aumento se dio con más fuerza en el sector transporte, ya que pasó del 8,5% a 15,6%. La construcción se mantuvo relativamente estable y el resto de las ramas de actividad como un todo, presentaron una disminución de cuatro puntos porcentuales<sup>103</sup>.

**Gráfico 11.2**  
**Importancia relativa de las principales ramas de actividad por quinquenio: 1990-2009**



Fuente: Banco Central de Costa Rica

Se ha presentado un mayor dinamismo en las actividades vinculadas con el comercio exterior (manufactura, agropecuaria y servicios) con el proceso de reactivación económica posterior a la crisis mundial, lo que ha influido además en la contratación de personal por parte de las empresas. En este sentido, se estima un aumento en el volumen de ventas externas de productos agropecuarios y de las empresas ubicadas en el régimen de zona franca, así como un mayor dinamismo de las empresas dedicadas a la exportación de servicios asociados a la actividad turística, informática e información.

<sup>103</sup> Este último grupo lo conforman industrias tales como Electricidad y Agua, Servicios Financieros y Seguros, Actividades Inmobiliarias, Otros Servicios a Empresas, Servicios de Administración Pública y Servicios comunales y sociales.

**Empleo.** Es posible derivar una tendencia en el nivel de ocupación dados los escenarios de crecimiento económico proyectados debido a la estrecha relación entre el nivel de actividad económica y la demanda de mano de obra. El planteamiento de metas requiere un análisis adecuado de cómo responden variables a nivel interno al entorno internacional y al comportamiento de la producción nacional.

La relación crecimiento-empleo ha sido ampliamente estudiada en la literatura económica<sup>104</sup>, ya que dependiendo del ritmo de la actividad económica, se tendrán más o menos puestos de trabajo y con ello, un mayor (menor) ingreso para los hogares. Un supuesto acerca del crecimiento de la población económicamente activa (PEA) permite, a partir de la anterior consideración, derivar una tasa de desempleo abierto para el escenario que se simula.

Conviene destacar que durante los años 2004-2009, exceptuando el período de crisis (2009) el total de personas ocupadas se incrementó en promedio en 63.400 personas por año, siendo el 2005 el de mayor generación de puestos de trabajo (123.000 plazas) y el 2004 el período en que se crearon menos fuentes de empleo (13.500). El crecimiento de la ocupación convergerá a un porcentaje que ronda el 2% hacia el final del período de estudio (2010-2014), lo cual se traduce en la generación de entre 25.000-60.000 nuevos empleos por año a partir del 2013.<sup>105</sup>

**Pobreza.** Es posible modelar un rango de valores para una de las variables más delicadas en el análisis político, a partir del conocimiento de las tendencias del empleo y el crecimiento económico. Esta modelación considera la metodología de la línea de pobreza aplicada hasta el presente y aparte del crecimiento de la producción, se toman en cuenta como variables

<sup>104</sup> La ley de Okun, propuesta por el economista norteamericano Arthur Okun en la década de 1950 establece la correlación existente entre los cambios en la tasa de desempleo y los cambios en el PIB actual (real). Para una revisión de la literatura reciente, ver Choi, Chang kon (2007) *The employment effect of economic growth: Identifying determinants of employment elasticity*. <http://faculty.washington.edu/karyiu/confer/busan07/papers/choi.pdf>

<sup>105</sup> Estimaciones realizadas por el Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.

explicativas la variación nominal del ingreso del primer quintil de los hogares, así como el incremento en el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Se toman en cuenta mayores niveles de crecimiento para el escenario optimista y que el incremento en el costo de la CBA no será mayor al 9%<sup>106</sup>, asimismo, un supuesto implícito en dicho escenario es que el gobierno continúa con una política que le asegura transferencias a los grupos de menores ingresos, ya sea mediante el Régimen no Contributivo de Pensiones o bien a través de programas tales como Avancemos y/o bonos de vivienda. Esta política permitiría a los hogares del primer quintil tener un ingreso en términos reales positivo, lo cual se refleja en la tendencia a la baja en el total de hogares pobres. La disminución en el caso de este escenario alcanza los dos puntos porcentuales en un lapso de cinco años.

El escenario pesimista considera un mayor incremento en el costo de la CBA (11% anual) situación que no se acompaña de un incremento en el ingreso real de las familias del primer quintil de ingresos, por esta razón, el porcentaje de hogares pobres se incrementaría de forma sostenida en cuatro puntos porcentuales al 2015.

**Escenario fiscal.** Como se comentó anteriormente, el accionar del Gobierno de la República depende de la disponibilidad de recursos para llevar a cabo programas y proyectos que promuevan el desarrollo. Esto justifica que se daban tomar en cuenta las posibilidades en materia fiscal.

El Ministerio de Hacienda presentó sus proyecciones de mediano plazo como una herramienta de suma utilidad en la planeación del financiamiento de las políticas públicas en setiembre del 2010. El Marco Fiscal Presupuestario de Mediano Plazo (MFPMP)<sup>107</sup> contiene estimaciones para los próximos cuatro años, de la situación de las finanzas públicas, destacando la urgente necesidad de implementar reformas fiscales que garanticen recursos

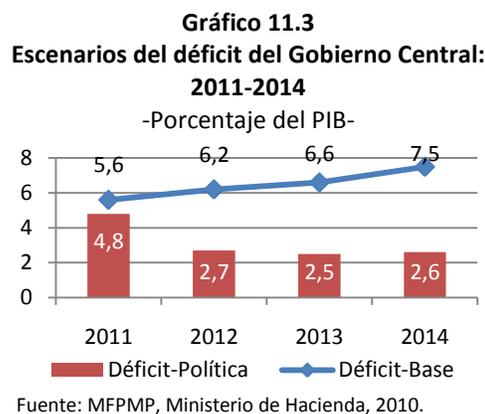
adicionales al erario público con la finalidad de evitar una crisis fiscal, producto de un creciente déficit.

El documento centra su análisis en un escenario base —en que no se realizan cambios en las condiciones tributarias— y un escenario de política, que muestra los resultados de una posible reforma fiscal.

Uno de los supuestos relevantes lo constituye el incremento en el nivel de precios, dado que esto incide en el valor del PIB nominal, con el cual se hacen estimaciones. Si bien, la inflación mostró un nivel históricamente bajo (4,0%) en el 2009, se proyectan niveles inflacionarios por debajo del 5% para el lapso 2011-2014.

En promedio, el crecimiento del PIB nominal para el lapso 2004-2008 fue del 17% y se espera que para el trienio 2009-2011 la variación sea inferior al 10%. El escenario más plausible apunta a una estabilidad en dicho crecimiento, más que a una reducción, este último fenómeno es el que presentan los escenarios del Ministerio de Hacienda, donde las variaciones nominales anuales del PIB se ubicarían alrededor del 7,5%.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, las simulaciones efectuadas indican que la evolución del déficit durante el lapso 2009-2014 sería la siguiente:



La conclusión general es que en ausencia de medidas de política en el corto plazo, el déficit fiscal aumentará de manera drástica. La implementación de reformas fiscales permitirá que el faltante de recursos sea del orden del 2,6% del PIB en el 2014 en vez del elevado 7,5%.

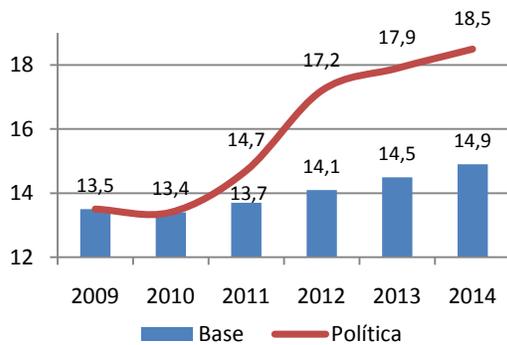
<sup>106</sup> En el período 2005-2009 el incremento anual promedio en el costo de la CBA fue del 13%.

<sup>107</sup> [https://www.hacienda.go.cr/NR/rdonlyres/143FA48F-17DA-4D5E-91A1-1CB220BBFE96/26285/Marco\\_Fiscal\\_de\\_Mediano\\_Plazo\\_20102014.pdf](https://www.hacienda.go.cr/NR/rdonlyres/143FA48F-17DA-4D5E-91A1-1CB220BBFE96/26285/Marco_Fiscal_de_Mediano_Plazo_20102014.pdf)

Es de suma importancia aumentar la carga tributaria en Costa Rica, no sólo para atender las necesidades inmediatas, sino para poder hacer frente a las prioridades nacionales. Así, el Gobierno de la República podrá llevar a cabo todas las acciones propuestas en tanto se logre aprobar una reforma fiscal.

Las estimaciones acerca de la futura evolución de la carga tributaria del gobierno se reflejan en el siguiente gráfico:

**Gráfico 11.4**  
Carga tributaria según escenario de política  
-Porcentaje del PIB-



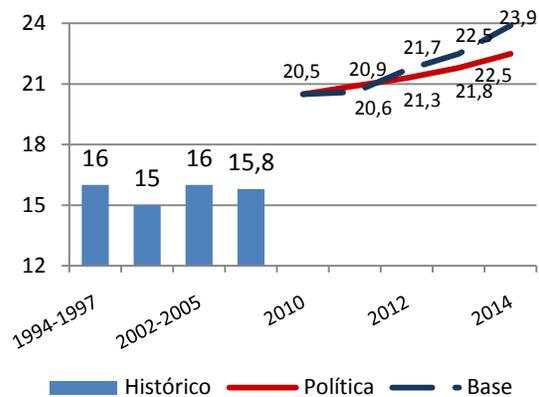
Fuente: MFPMP, Ministerio de Hacienda, 2010.

En ambos escenarios, la carga tributaria se incrementaría sólo que la diferencia es creciente, de esta manera, en el 2014 la brecha entre ambos escenarios superaría los 3,5 puntos porcentuales de la producción. Otro aspecto a destacar es que en términos absolutos dicha diferencia es mucho mayor dado que el PIB en el escenario de políticas es superior al escenario base.<sup>108</sup>

El gasto total como porcentaje de la producción es inferior en el escenario con medidas que en aquel denominado base a partir del 2012, lo anterior refleja el efecto de un mayor nivel de producción nacional; sin embargo, es importante valorar si la senda de evolución del gasto planteada resulta plausible a la luz del comportamiento histórico de este agregado.

<sup>108</sup> A partir de 2012 se modifican las proyecciones del PIB para el caso del escenario de política. Se supone que la mayor recaudación, y consecuentemente, mayor nivel de gasto, tendría un efecto sobre el crecimiento.

**Gráfico 11.5**  
Gasto como porcentaje del PIB: 1994-2014



Fuente: MFPMP, Ministerio de Hacienda, 2010.

Si se analiza por cuatrienios, históricamente, el gasto promedio no ha presentado más del 16,0% de la producción nacional, se supone que este agregado pasaría de 17,5% del PIB en el 2009 a 20,2% -20,5% a partir del 2010 y posteriormente tendría una evolución creciente de forma sostenida en ambos escenarios. Tres son los principales agregados que explican dicha evolución: remuneraciones, transferencias e intereses. En ambos escenarios, el incremento absoluto de estos rubros se supone mayor para el caso del escenario base, destaca en particular la evolución supuesta para el gasto en intereses.

## 11.4 Costo del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

Si bien en una coyuntura caracterizada por la restricción fiscal resulta complicado brindar una estimación precisa del costo de los programas y proyectos del PND 2011-2014, es posible aproximar un cálculo del monto de los recursos necesarios por cada sector a partir de la información remitida a MIDEPLAN. El cuadro 11.1 resume el costo estimado de las acciones del PND según ejes y sectores.

**Cuadro 11.1**  
**Costo Estimado del PND 2011-2014 según Sector**  
**y su importancia relativa**

-Millones de colones corrientes-

Sector	Costo Total	%	Acciones Estratégicas	Costo/Acción
Bienestar Social y Familia	388.254	7,4	9	48.520
Educativo	637.598	12,2	9	70.844
Salud	294.767	5,6	9	32.752
Trabajo	71.705	1,4%	14	5.975
Ambiente	1.586.511	30,2	10	158.651
Seguridad Ciudadana y Justicia	274.257	5,2	7	39.180
Ordenamiento Territorial y Vivienda	210.074	4,0	7	30.011
Financiero, Monetario y Supervisión Financiera	143.571	2,7	9	15.952
Productivo	88.533	1,7%	11	8.048
Transporte	1.337.073	25,5	10	133.707
Turismo	62.661	1,2%	5	12.532
Modernización del Estado	51.314,60	1,0%	5	10.263
Comercio Exterior	42.472	0,8	7	6.067
Comercio Exterior	42.472	0,8	7	6.067
Cultura	42.232	0,8	6	7.039
Ciencia, Tecnología e Innovación	14.086	0,3	7	2.012
Política Exterior	1.025	0,0	7	146
<b>Total</b>	<b>5.246.134</b>	<b>1</b>	<b>132</b>	<b>39.743</b>

Fuente: Elaboración de MIDEPLAN con base en las propuestas presentadas por los sectores.

Siete de los dieciséis sectores agrupan el 90% del costo total del PND y en particular cuatro de ellos: Ambiente, Transporte, Educación y Bienestar Social y Familia representan el 75% del costo total.

Nótese como son los sectores de Ambiente y Transporte los que reciben la mayor cantidad de recursos. En el sector Ambiente los recursos están destinados a los siguientes programas y proyectos: pago por servicios ambientales; reducción de emisiones por deforestación; la consolidación del patrimonio natural del Estado entre otros; la ampliación de las líneas de

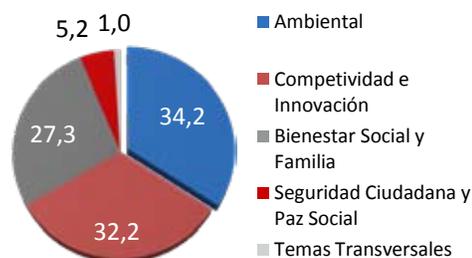
distribución; la capacidad de transmisión; incrementar la capacidad de producción energética, el impulso al programa de generación de energía renovable; el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. En el sector Transporte los recursos están destinados a la construcción y rehabilitación de la infraestructura vial de la red internacional de carreteras, al programa de construcción y rehabilitación de la red vial nacional; a la red vial cantonal; obras fluviales, puentes, modernización de los aeródromos nacionales, la modernización de Puerto Caldera y Moín, el sistema ferroviario, la reorganización del transporte público entre otros.

El plan actual comprende un conjunto de 132 acciones estratégicas distribuidas de la siguiente forma, de acuerdo con los ejes de acción establecidos en el PND.

**Cuadro 11.2**  
**Distribución del Costo Total y las acciones del PND según Eje de acción**  
-Millones de colones-

Ejes	Costo Total	Acciones	Costo/Acción
Bienestar Social	1.434.556,1	47	30.523
Seguridad Ciudadana y Paz Social	274.257,1	7	39.180
Ambiental	1.796.584,9	17	105.682
Competitividad e Innovación	1.688.394,5	49	34.457
Temas Transversales	52.339,6	12	4.362
<b>Total</b>	<b>5.246.134</b>	<b>132</b>	<b>39.743</b>

**Gráfico 11.6**  
**Distribución porcentual de recursos del PND según eje de desarrollo: 2011-2014**



Nótese que a excepción del Eje de Seguridad y Paz Social, los recursos se asignan de forma relativamente uniforme entre los demás Ejes de Desarrollo, siendo el Eje Ambiental el que recibe una mayor cantidad. Sin embargo, es importante resaltar que después de este último, es el Eje de Seguridad el que muestra el mayor costo relativo por acción dado que sus acciones estratégicas absorberían más de un cuarto de billón de colones en los próximos cuatro años, entre las acciones destacan los recursos destinados a la ampliación de la cobertura en los distritos seleccionados por el Gobierno como comunidades seguras y vulnerables, fortalecer la prevención del delito, la operación de delegaciones policiales distritales, la construcción de la Escuela Nacional de Policía, los puestos migratorios, el aumento del número de las operaciones policiales y personal de policía, la cantidad de comités de Prevención de la Violencia, las Casas de la Justicia, los proyectos de infraestructura del Sistema Penitenciario entre otros.

**El PND 2011-2014: Análisis comparativo.** Se realizó un ejercicio de estimación del costo de las diversas acciones estratégicas en el PND 2006-2010, en esa oportunidad se estimó que el total de recursos necesarios para llevar a cabo las acciones del plan sería en promedio cerca del 13,4% del PIB durante todo el período de ejecución del PND. La estimación del costo consideraba en esa oportunidad a los sectores Financiero y de Política Monetaria prioritarios en la asignación de recursos<sup>109</sup> dado que a estos se dedicaba el 45% de los recursos del PND.

En un marco de restricción fiscal, es importante no solo racionalizar los recursos disponibles, sino también procurar el responsable control del gasto. En este sentido, el actual PND pretende no comprometer tantos recursos como el pasado dado que, como proporción del PIB resulta en promedio inferior, pasando de 6,9% a 5,6%.

---

<sup>109</sup> Las acciones dirigidas a reducir las pérdidas del BCCR representaban gran parte de los recursos.



# Anexos

Gobierno de Costa Rica

## Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014

“María Teresa Obregón Zamora”





## ANEXO 1

### Políticas, metas sectoriales y acciones estratégicas Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

#### SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL

##### *Sector Seguridad Ciudadana y Justicia* *Lineamientos de Política Sectorial*

1. Promoción de la seguridad y la paz social, en un marco de respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas.
2. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la prevención y respuesta ante el delito y la criminalidad.

#### Meta sectorial

1. Detener el aumento en el porcentaje de hogares víctimas de al menos un delito. Indicador: Porcentaje de hogares víctimas de Delitos en el último año. Módulo de Victimización de la Encuesta de Hogares. INEC. Línea de base: 27.9%

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Prevención de la violencia y promoción de la paz social en comunidades.	Generar proyectos de prevención integral de la violencia y promoción de la paz social, a nivel local, aportando al desarrollo de una cultura de paz y convivencia ciudadana.	20	Cantidad de Comités de Prevención de la Violencia ejecutando proyectos preventivos <sup>1</sup> .	3	3,17	MJP
		85	Número de proyectos de prevención integral de la violencia ejecutados por la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia. <sup>2</sup>	60	30,01	MJP
		40% <sup>3</sup>	Porcentaje incremento de comités de seguridad comunitaria funcionando.	1.495	54,8	MSP
Desarrollar, en coordinación con el MEP,		4.000 <sup>4</sup>	Cantidad de acciones operativas	0	5	MSP/MEP

<sup>1</sup> Los Comités de Prevención de la Violencia propuestos se ubicarían en las siguientes comunidades: San Juan de Dios de Desamparados, San Pedro, Mercedes, Hospital, Carmen, Catedral, Guararí, León XIII, Limón, Quepos, Cartago, Alajuela, Santa Cruz, Moravia, Los Chiles, Pococí, Pérez Zeledón, Jacó, Goicoechea, San Ramón.

<sup>2</sup> Los proyectos ejecutados por la Red Nacional de Jóvenes se ejecutarán en las comunidades mencionadas en la nota anterior.

<sup>3</sup> 40%, 10% anual acumulado.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
	acciones de protección y prevención del delito en centros educativos y alrededores.		realizadas.			
	Ampliar la cobertura en la ejecución de los programas preventivos en materia de drogas y violencia.	250	Cantidad de centros educativos abordados.	0	6	MSP/MEP
Promoción de métodos de resolución alterna de conflictos.	Aumentar la utilización de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales que facilitan la solución de conflictos a nivel nacional.	200.000 <sup>6</sup>	Cantidad de estudiantes capacitados.	0	10,00	MJP
Ampliación de las acciones policiales en el abordaje del delito.	Expandir las acciones operativas, coordinando con e involucrando a instancias relacionadas con el tema de seguridad. Incrementar la presencia policial.	1.000	Número de personas certificadas en Resolución Pacífica de Conflictos.	0	1.717,54 (Préstamo BID/ Contrapartida)	MJP
	Fortalecer la seguridad en sitios de interés turístico.	7 <sup>8</sup>	Cantidad de Casas de Justicia funcionando.	0	101.562,0	MSP ICD DGME
		50% <sup>9</sup>	Porcentaje de distritos con acciones operativas interinstitucionales.	0	63.402,5	MSP
		4.000	Cantidad de nuevos policías contratados.	800	2.795,4 (Equipamiento)	MSP
		20	Cantidad de delegaciones policiales distritales operando según clasificación definida <sup>10</sup> .	15	4.148,38 (Construcción)	MSP
		16 <sup>11</sup>	Cantidad de Zonas Turísticas abordadas según la división del ICT.	24	564,0	MSP
Fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial del Poder Ejecutivo.	Construir y equipar la Escuela Nacional de Policía, para mejorar los procesos de profesionalización de los cuerpos de policía.	100% cumplimiento proyecto	Porcentaje de avance en el proyecto Escuela Nacional de Policía. <sup>12</sup>	0	22.363,2	MSP

<sup>4</sup> 1.000 acciones operativas ejecutadas por año, durante el período.

<sup>5</sup> Presupuesto incluye la estimación de los programas de prevención del MSP, MJP y en Educación.

<sup>6</sup> Atención de 50.000 estudiantes por año, durante el período.

<sup>7</sup> Entiéndase por personas certificadas: personas capacitadas en los cursos sobre los métodos de resolución alterna de conflictos, los cuales tienen una duración de capacitación de 4 a 32 horas y de 80 a 120 horas.

<sup>8</sup> Las Casas de Justicia previstas se ubicarían en Desamparados, Alajuela, Cartago, Heredia, Santa Cruz, Pocosí y Puntarenas.

<sup>9</sup> Distritos establecidos según la División Territorial Administrativa emitida en el 2010 (236 distritos, 50%).

<sup>10</sup> La clasificación definida se establece con base en el índice global de seguridad (categorías A, B, C). Las Delegaciones Policiales son:

**2011:** Concepción de Alajuelita (A), León XIII de Tibás (A), San Rafael Abajo de Desamparados (A), Cieneguita de Limón (A), Unión de Guápiles (A).

**2012:** La Peregrina, Uruca (A), Guatuso de Patarrá, Desamparados (B), San José de San Isidro de Heredia (C), Villa Franca de Guácimo, Limón (A), Zetillal de Goicoechea (A).

**2013:** Llanos, Santa Lucía de Cartago (C), Jiménez de Pocosí, Limón (C), Guararí, San Francisco de Heredia (A), Santa Rosa, Santo Domingo, Heredia (B), Santa Rosa, Pocosol, San Carlos (B).

**2014:** Tobosí, Guarco de Cartago (C), Los Lagos de Heredia (A), Quepos de Aguirre (A), Hatillo 6 Cantón Central, San José (A), Los Chiles (B).

<sup>11</sup> Las zonas turísticas abordadas son:

**2011:** Aeropuertos, Limón, Quepos, Terminal de destinos turísticos de Distrito La Merced, San José.

**2012:** Tortuguero (Caribe Norte), Volcán Arenal, Rutas de Tránsito (Alajuela-Manolos-Castellón).

**2013:** Puerto Jiménez, Golfito, Santa Teresa (Nicoya), Volcán Rincón de la Vieja, Frontera Norte (Peñas Blancas).

**2014:** Golfo de Papagayo, Monte Verde de Santa Elena, Sámara de Nicoya, Frontera Sur (Paso Canoas).

<sup>12</sup> Incluye construcción, equipamiento, asesorías técnicas para elaborar perfiles, mallas curriculares, reformas curriculares, estructuras organizacionales, funcional y ocupacional.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Mejorar la respuesta de país al fenómeno de las drogas y actividades conexas.	Cumplir satisfactoriamente con los programas del Plan Nacional sobre Drogas, para mejorar los esfuerzos dirigidos a la reducción de la demanda y oferta de drogas en el país.	100% de cumplimiento programas	Porcentaje de avance de cumplimiento de los programas del Plan Nacional sobre Drogas.	53,2%	6.148,1 <sup>13</sup>	ICD
	Incrementar operaciones policiales para combatir el narcotráfico y actividades conexas.	810	Cantidad de operativos realizados.	150	3.471,0	MSP
Administración efectiva de los flujos migratorios.	Fortalecer el control migratorio para contrarrestar las irregularidades y la documentación fraudulenta.	Incremento del 2%	Cantidad de aprehensiones por tenencia de droga.	76.309	888,4 <sup>14</sup>	
		100%	Porcentaje de avance del proyecto SIMMEL <sup>15</sup>	10%	1.200 <sup>16</sup>	DGME
		3 <sup>17</sup>	Cantidad de puestos migratorios operando.	20	500	DGME
	Incrementar acciones interinstitucionales para la prevención y atención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.	20%	Porcentaje de incremento de acciones operativas para identificar y atender situaciones de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.	40	350	DGME
		5	Cantidad de sistemas locales de protección operando para prevenir situaciones de potencial peligro, desarticular redes de tráfico de personas, y otorgar atención física y psicológica a las víctimas.	0	10	DGME <sup>18</sup>
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario	Mejorar las condiciones de vida intracarcelaria como parte de la observancia y respeto de los derechos humanos de las	100%	Porcentaje de ejecución de cinco proyectos de infraestructura para el Sistema Penitenciario Nacional <sup>19</sup> .	0	13.300,00	MJP

<sup>13</sup> Transferencias de gobierno, decomisos en efectivo, intereses sobre inversiones de dineros decomisados y donación de la CICAD-OEA –en el caso del 2011.

<sup>14</sup> El costo total del período corresponde a la sumatoria del costo anual de las aprehensiones, tomando en cuenta el costo del servicio de dos funcionarios policiales por aprehensión.

<sup>2011</sup>: Cantidad de Aprehensiones 79391,88. Costo Anual ₡ 215.556.903,16

<sup>2012</sup>: Cantidad de Aprehensiones 80979,72. Costo Anual ₡ 219.868.041,23

<sup>2013</sup>: Cantidad de Aprehensiones 82599,32. Costo Anual ₡ 224.265.402,05

<sup>2014</sup>: Cantidad de Aprehensiones 84251,30. Costo Anual ₡ 228.750.710,09

<sup>15</sup> SIMMEL corresponde al Proyecto Sistema Integrado de Movimiento Migratorio Electrónico. Para este período, se implementará la fase de SIMMEL biométrico, el cual consiste en capturar y registrar las características faciales y dactilares de las personas que se someten al control migratorio para ingresar al país, a fin de validar la autenticidad de los documentos de viaje y la identidad de la persona que los porta. El Proyecto tiene, a la fecha, un avance del 10% (corresponde al estudio de mercado, como parte de los estudios de factibilidad). Así, queda pendiente de implementar el 90% del proyecto, distribuido en tres etapas: 30% del estudio de factibilidad, 30% de la contratación y 30% de la implementación.

<sup>16</sup> Dado que SIMMEL está en fase de elaboración del estudio de factibilidad, el monto estimado podría variar conforme con los resultados del mismo. El financiamiento para esta acción, proviene de los recursos que estipula el Transitorio I de la Ley de Migración y Extranjería 8764.

<sup>17</sup> Los puestos considerados son Conventillos (La Cruz-Guanacaste), Las Tablillas (Los Chiles), Tortuguero (Limón).

<sup>18</sup> Funciona como una red interinstitucional, con participación de gobiernos locales, INAMU, PANI, Consejo Nacional de Rehabilitación, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, bajo la coordinación de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Nacional.	<p>personas sometidas a procesos de ejecución de la pena privativa de libertad.</p> <p>Generar oportunidades de acceso a derechos de las personas privadas de libertad, favoreciendo el desarrollo humano para la futura inclusión al medio social.</p> <p>Mejorar la gestión humana institucional, favoreciendo el bienestar, ambientes competitivos, la calidad de vida laboral y del servicio brindado.</p>	100%	<p>Porcentaje de ejecución del proyecto Unidades Productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas privadas de libertad en el Sistema Penitenciario Nacional<sup>20</sup>.</p> <p>Porcentaje de ejecución del proyecto Agencia para la Formación de Alta Gerencia<sup>21</sup>.</p>	0	<p>40.163,22 (Préstamo BID/ Contrapartida)</p> <p>10.078,41 (Préstamo BID/ Contrapartida)</p>	MJP

<sup>19</sup> Proyectos: 1. Construcción de nuevos espacios y obras complementarias en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, 2. Obras complementarias en edificios nuevos del Sistema Penitenciario Nacional (pasillos techados, mallas perimetrales, puestos de ingreso, plantas de tratamiento, entre otras), 3. II Etapa de Módulos Penitenciarios Nuevos para la población privada de libertad, 4. Construcción Ámbito F Centro de Atención Institucional La Reforma, 5. Remodelación Centro de Atención Institucional Limón.

<sup>20</sup> El Proyecto comprende 15 Unidades Productivas habilitadas y 1.820 personas privadas de libertad beneficiadas.

<sup>21</sup> Dirigido para los y las funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz, servidores públicos especializados en Prevención Integral de la Violencia, tanto a nivel de comunidades en riesgo (prevención secundaria), como en personas en conflicto con la Ley Penal (prevención terciaria), como aspecto prioritario incluye el Sistema Penitenciario Nacional y otras autoridades relevantes, de acuerdo con la formación a los más altos estándares internacionales.

## BIENESTAR SOCIAL

### *Sector Bienestar Social y Familia*

#### *Sector Trabajo*

#### *Sector Educativo*

#### *Sector Salud*

#### *Sector Cultura*

### *Sector Bienestar Social y Familia* *Lineamientos de Política Sectorial*

1. Articulación intersectorial e interinstitucional de políticas, programas y proyectos dirigidos a la atención integral de la población, en especial de la afectada por la pobreza, exclusión y vulnerabilidad; con enfoque de derechos, equidad de género, y diversidad, y con criterios de calidad, cobertura, oportunidad y la asignación sostenida de los recursos para reducir las brechas en el desarrollo social.
2. Atención integral a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, generando oportunidades para la formación de capital humano, el empleo, el ingreso, la educación, la salud, la vivienda y los servicios de cuidado y desarrollo infantil, así como para la atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad dependientes, que permitan potenciar las capacidades de las personas y familias en el mejoramiento de sus condiciones de vida.
3. Participación activa de la ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos sociales, como cogestores del desarrollo comunal sostenible, con énfasis en las comunidades prioritarias con bajos índices de desarrollo social.

#### **Metas Sectoriales**

1. Al 2014, 20.000 familias actualmente en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, se han beneficiado de un plan de atención integral, dirigido a contribuir a la satisfacción de necesidades básicas relacionadas con alimentación, salud, educación, formación humana, apoyo para el empleo y producción, vivienda y servicios de cuidado y desarrollo infantil, así como para la atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad dependientes, con énfasis en las comunidades con bajo desarrollo social.
2. Al 2014, se incrementa la cobertura de las redes de cuidado: en un 75% (15.000) para niños y niñas y en un 50% (2.500) para personas adultas mayores.
3. Al 2014, el 100% de las comunidades priorizadas ejecutan proyectos integrales de desarrollo local sostenible, que incluyen la participación ciudadana y la auditoría social, mediante la intervención articulada sectorial e interinstitucional.

Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del período	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
Programa de Atención Integral a Familias en pobreza, vulnerabilidad y riesgo social. <sup>22</sup>	Atención integral, sinérgica y sistemática en el seno las familias en situación de extrema pobreza o alta vulnerabilidad social, mediante diversos servicios públicos universales y selectivos, así como de la capacitación para el trabajo y el apoyo para el empleo, que propicie la integración y movilidad social.	20.000 familias en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, atendidas integralmente. <sup>23</sup> 10.000 nuevas pensiones del régimen no contributivo otorgadas a personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres viudas desamparadas y personas en indigencia. <sup>24</sup>	Número de familias atendidas integralmente.  Número de nuevas pensiones del Régimen No Contributivo otorgadas.	0  85.884	54.800  22.000	IMAS CNREE INAMU  CCSS
Programa Avancemos rediseñado y fortalecido <sup>25</sup>	Promover la permanencia de jóvenes y madres adolescentes, procedentes de familias en condición de pobreza, vulnerabilidad o riesgo social en el Sistema Educativo	160.000 estudiantes beneficiados anualmente con el Programa Avancemos	Número de estudiantes beneficiarios anualmente, por del Programa Avancemos.	165.749	240.000	IMAS/ FONABE-MEP
Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y capital social	Fortalecer el desarrollo integral de las familias rurales en condición de pobreza, con bienes y servicios, en los 15 cantones prioritarios, con procesos productivos locales y regionales.	100% (3.000) de las familias en asentamientos del IDA <sup>26</sup> , atendidas con opciones de adquisición de tierras, crédito, infraestructura básica, gestión empresarial y seguridad alimentaria, de acuerdo con sus necesidades.	Porcentaje de familias atendidas.	0	12.892 <sup>27</sup>	IDA <sup>28</sup>

<sup>22</sup> Las metas de las acciones estratégicas de Atención Integral a Familias y de Red Nacional de Cuido para NN y personas adultas mayores en lo que compete al aporte del IMAS, no son sumables debido a que los y las beneficiarias pueden coincidir en ambas.

<sup>23</sup> La atención integral consiste en un conjunto de acciones y compromisos, a ejecutar por parte de las instituciones públicas y las propias familias, dirigidos a que estas superen la situación de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social. Puede incluir el subsidio único del IMAS (esto es apoyo económico para la satisfacción de necesidades básicas de la familia así como transferencias monetarias para el financiamiento de actividades productivas y capacitación para el empleo), transferencias monetarias del programa Avancemos, pensiones del RNC de la CCSS, las prestaciones del CNREE y los procesos de formación humana del INAMU y del Consejo de la Persona Joven. Todo esto según sean las necesidades de las familias atendidas. Además, la meta de las 20.000 familias incluyen a 2000 familias con personas con discapacidad, que reciben prestaciones económicas y sociales del CNREE, 16.000 mujeres de estas familias con formación humana del INAMU y 1600 jóvenes de estas familias con capacitación y formación humana del CPI.

<sup>24</sup> Se otorgan preferiblemente a personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres viudas desamparadas y personas indigentes. El monto de las pensiones es ajustado de acuerdo con la tasa de inflación por parte de la CCSS, incluye además PCR.

<sup>25</sup> Este programa será rediseñado para favorecer su consolidación como un apoyo a los estudiantes de secundaria en condición de pobreza para que permanezcan en el sistema educativo. Ello implica un traslado paulatino al FONABE, entidad que asumirá cada año al grupo de estudiantes de séptimo año hasta abarcar el programa en su totalidad.

<sup>26</sup> El IDA continuará en el período 2011-2014 con la provisión de bienes y servicios a las 3.000 familias que se atendieron en 2010, para procurar su desarrollo integral en el período, ya que este objetivo trasciende un ejercicio presupuestario, hasta completar su consolidación.

<sup>27</sup> 12.892,0 millones de colones que comprende a la provisión de servicios conforme a las necesidades de las familias en asentamientos campesinos, relacionados con adquisición de tierras, infraestructura rural, seguridad alimentaria, organización y gestión empresarial y crédito rural. La inversión en tierras en cantones prioritarios se justificará dependiendo de la demanda de grupos y la disponibilidad de inmuebles que reúnan las condiciones básicas conforme a la reglamentación vigente.

<sup>28</sup> Esta acción y la meta propuesta serán ajustadas en el mes de setiembre 2010, una vez que la programación operativa 2011 y la demanda acumulada 2011-2014 sea aprobada por la Junta Directiva del Instituto. Un factor de riesgo es el proyecto de transformación del IDA en un ente especializado en desarrollo rural, en cuyo caso se gestará un cambio radical de funciones y de la población objetivo; lo que implica el replanteamiento de la participación institucional en el PND 2011-2014.

Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del período	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	Conformar y desarrollar la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para que se llegue a convertir en un sistema universal bajo un esquema de financiamiento solidario.	15.000 niños y niñas adicionales, atendidos en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	Número de de niños y niñas adicionales atendidos.	20.000	33.700	IMAS PANI MS-Dirección de CEN-CINAI
Red Nacional de Cuido y Atención Integral de Personas Adultas Mayores.	Incrementar la cobertura de la Red Nacional de Cuido de la Personas Adultas Mayores.	2.500 personas adultas mayores adicionales, cubiertas por la Red de Cuido con diversas modalidades de atención	Número de personas adultas mayores adicionales atendidas.	5.000	10.000	IMAS CONAPAM
Implementación del Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017	Garantizar el bienestar social de las mujeres, potenciando sus capacidades, para el ejercicio de su autonomía económica, el acceso a servicios de calidad, la atención y prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, para avanzar en la reducción de las principales brechas de género medio de la implementación de las prioridades y metas del Plan de la PIEG. <sup>29</sup>	100% de implementación de la primera etapa del Plan de la PIEG.	Porcentaje de implementación de la primera etapa del Plan PIEG	Plan de Acción de la PIEG	₡ 1.270 <sup>30</sup>	INAMU <sup>31</sup>
Programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables.	Promover el desarrollo local sostenible, en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad, especialmente en aquellas comunidades urbanas y rurales atendidas	100% de las comunidades y cantones prioritarios ejecutan 80 proyectos (2 por comunidad) de desarrollo comunal y bienestar social <sup>32</sup> .	Porcentaje de proyectos ejecutados respecto a lo programado.	0	11.160	IMAS DINADECO CNREE PANI

<sup>29</sup> La primera etapa del Plan de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género incorpora acciones en el cuidado como responsabilidad social para que las mujeres puedan incorporarse al mercado laboral, con empleos de calidad, acceder a oportunidades del desarrollo y la participación en acciones formativas a favor de igualdad, equidad de género y la no violencia, generándose condiciones para la protección efectiva de los derechos. Se incluye el Programa Nacional de prevención de la Violencia Contra las Mujeres y violencia intrafamiliar en el marco de los Objetivos del Milenio y la Ley 8688.

<sup>30</sup> El presupuesto incluye 770 millones para el seguimiento de la PIEG y 1.200 millones para el Plan Nacional para el Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres.

<sup>31</sup> La primera etapa del Plan de Acción de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género incorpora acciones de varias instituciones: MTSS, MEP, INA, CCSS, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Ministerio de Seguridad, PANI, IMAS, CONAPAM, CNREE, Consejo de la Persona Joven – CPJ, INAMU. El INAMU implementa acciones de seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan de Acción de la PIEG.

<sup>32</sup> Incluye proyectos de diversa índole que serán ejecutados interinstitucionalmente para satisfacer las diferentes opciones demandadas en: desarrollo comunal, construcción y fortalecimiento de obras comunales, de desarrollo inclusivo; cuya articulación debe realizarse en los cantones y comunidades prioritarias a partir del modelo previamente definido por la rectoría del sector de Bienestar Social y Familia. Las acciones desarrolladas en esta meta, pueden incluir otras instituciones del Consejo Presidencial de Bienestar Social y Familias

Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del período	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
	con altos niveles de pobreza, violencia, vulnerabilidad y exclusión social.	20 Sistemas Locales de Protección Integral, a la niñez y 20 de atención integral la persona adulta mayor funcionando en comunidades prioritarias.	Número de Sistemas Locales de Protección Integral, a la niñez y de atención integral la persona adulta mayor funcionando, con respecto a lo programado.	0	2.660	PANI DINADECO CONAPAN
Integración social de la población migrante, nacional y refugiada, en el marco de la política migratoria, a la sociedad costarricense.	Integración de la población migrante, nacional y refugiada a organizaciones de desarrollo comunal de zonas prioritarias para la promoción del desarrollo socioeconómico en ámbitos de cooperación.	Cinco (5) proyectos para la promoción de la integración funcionando	Número de proyectos de integración funcionando	0	50,0	DINADECO, DGME
Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena.	Fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas, basado en el respeto a su identidad cultural y organización propia, mediante acciones articuladas intersectorialmente.	100% (8) de los grupos indígenas, con un proyecto modelo de desarrollo comunitario en operación. <sup>33</sup>	Porcentaje de grupos étnicos con proyectos modelo operando, con respecto a lo programado.	2	600 <sup>34</sup>	CONAI <sup>35</sup> IMAS DINADECO IDA INAMU PANI CNREE
		Al 2014, la comunidad indígena nacional contará con un centro de atención integral de los derechos y asuntos indígenas en cuatro diferentes módulos. <sup>36</sup>	Número de módulos del Centro de Atención operando.	0	300	CONAI IMAS
		Ocho (8) proyectos de inversión de infraestructura y servicios comunales ejecutados, en territorios indígenas	Número de proyectos ejecutados.	0	2.400	CONAI IMAS

<sup>33</sup> El Modelo de desarrollo para los pueblos indígenas consiste en promoción de derechos y formación humana, acceso a servicios básicos, fomento de actividades agroproductivas, seguridad alimentaria e infraestructura. Así como la seguridad ciudadana. Aspectos con los que se satisface la obligatoriedad de acatar las disposiciones del convenio 169 de la declaración de derechos humanos y las resoluciones de la Sala Constitucional sobre esta temática.

<sup>34</sup> Presupuesto: el IDA contribuye con el pago de salarios de Guarda Reservas y con recursos humanos de CONAI, el INAMU con la promoción de derechos y formación de capital humano y el CNREE con apoyo para el desarrollo de proyectos.

<sup>35</sup> Los 6 proyectos para los grupos étnicos están sujetos al cumplimiento del compromiso sobre asignación de recursos por parte de FODESAF

<sup>36</sup> Formación del capital humano y los derechos, producción agrícola sostenible, hospedaje y ecoturismo y uno de exposición y venta de artesanías.

## Sector Trabajo

### Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Aumento de la empleabilidad y el acceso al empleo productivo de manera inclusiva y accesible a mujeres jefas de hogar, jóvenes y personas con discapacidad en regiones de mayor vulnerabilidad.
2. Fomento de la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.
3. Promoción del trabajo decente de hombres y mujeres mediante el tutelaje de derechos laborales, con énfasis en el cumplimiento de la Ley de Salarios Mínimos, el fortalecimiento de espacios de diálogo tripartito, la divulgación y asesoría en materia laboral en todas las regiones del país.

#### Metas Sectoriales

1. 20% anual de la población desocupada que mejora su empleabilidad.<sup>37</sup> Indicador: Porcentaje anual de la población desocupada que mejora su empleabilidad. Línea base 2009: no disponible.
2. Disminución en un 80% de la participación de niños, niñas y personas adolescentes en el trabajo y sus peores formas.<sup>38</sup> Indicador: Porcentaje de disminución de la participación de niños, niñas y personas adolescentes en el trabajo y sus peores formas. Línea base 2009: Reducción de 113.523 niños, niñas y personas adolescentes de entre 5 y 17 años en trabajo infantil.<sup>39</sup>
3. 50% de incremento en las personas trabajadoras beneficiadas mediante visitas de inspección laboral a establecimientos. Indicador: Porcentaje de incremento en las personas trabajadoras beneficiadas mediante visitas de inspección laboral a establecimientos con respecto del 2009. Línea base 2009: 46.000 personas trabajadoras beneficiadas mediante visitas inspectivas laborales a establecimientos.<sup>40</sup>

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
Sistema de Intermediación de Empleo	Lograr una convergencia oportuna entre la oferta y la demanda de empleo a nivel cantonal para lograr más acercamiento al usuario.	50% de los Gobiernos Locales participando en el Sistema de Intermediación de Empleo y el seguimiento de las acciones realizadas. <sup>41</sup>	Porcentaje de Gobiernos Locales participando en el Sistema de Intermediación de Empleo y seguimiento de las acciones realizadas.	25%	100 Presupuesto Nacional	MTSS
Programa de Empleabilidad con énfasis en	Incrementar las capacidades laborales de la población, haciendo énfasis en grupos	65 % de la población matriculada en el INA en desventaja social (mujeres, jóvenes, indígenas,	Porcentaje de la población matriculada en el INA en desventaja social <sup>43</sup> que reciben	ND	56,5 Recursos propios del INA	INA

<sup>37</sup> El 20% de la población desocupada según estimación promedio de los últimos cuatro años, mejora su empleabilidad mediante la población atendida por el INA 87.282 personas, el MTSS 3.800 personas y 1.500 personas del INFOCOOP.

<sup>38</sup> Como ejemplo de peores formas está el trabajo en altamar, trabajos con agroquímicos, producción, repartición o venta de alcohol.

<sup>39</sup> La línea base disponible es del 2002, contemplada en la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas. Documento Estratégico. 2010.

<sup>40</sup> El número de establecimientos de trabajo visitados en el 2009 es de 8.602.

<sup>41</sup> Intermediación de Empleo: Es un conjunto de acciones que tienen por objeto poner en contacto a los oferentes de trabajo con los demandantes de empleo para su colaboración.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
<p>los sectores vulnerables: personas con discapacidad, personas jóvenes en busca de su primer empleo, personas jóvenes en riesgo social y mujeres jefas de hogar.</p>	<p>vulnerables, con la finalidad de potenciar el capital humano, de tal manera que se conviertan en agentes competitivos mediante la adquisición de nuevos conocimientos, desarrollo de habilidades y una adecuada orientación para que adquieran la cultura laboral, que les permita obtener un trabajo, mantenerse y desarrollarse en sus opciones laborales con base en las exigencias del mercado.</p>	<p>personas con discapacidad y privados de libertad<sup>42</sup>) que reciben capacitación para mejorar sus conocimientos y destrezas y se incorporan al mercado laboral un año después a su graduación.</p>	<p>capacitación para mejorar sus conocimientos y destrezas, incorporados al mercado laboral un año después de su graduación, respecto del total de población matriculada en desventaja social.</p>	<p>ND</p>	<p>104,0 Presupuesto Nacional</p>	<p>MTSS</p>
		<p>16% de personas con discapacidad en Buenos Aires y Coto Brus de la Región Pacífico Central con mejoras en su empleabilidad.<sup>44</sup></p>	<p>Porcentaje de personas con discapacidad de Buenos Aires y Coto Brus de la Región Pacífico Central con mejoras en su empleabilidad.</p>	<p>ND</p>		
		<p>5% de personas con discapacidad en Limón Centro y Pococi de la Región Huetar Atlántica; con mejoras en su empleabilidad.<sup>45</sup></p>	<p>Porcentaje de personas con discapacidad de Limón Centro y Pococi de la Región Huetar Atlántica con mejoras en su empleabilidad.</p>	<p>ND</p>		
		<p>Certificar el 100% de personas que recibieron y aprobaron la capacitación y formación profesional mediante el uso de Tecnologías de la Información (TIC's)<sup>46</sup></p>	<p>Porcentaje de personas certificadas que recibieron y aprobaron capacitación y formación profesional mediante el uso de Tecnologías de Información, respecto de lo programado.</p>	<p>5.075 personas certificadas</p>	<p>3.326 Recursos propios del INA</p>	<p>INA</p>

<sup>43</sup> Mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y privados de libertad

<sup>42</sup> Se entiende por privados de libertad personas que dentro del Sistema Penitenciario reciben capacitación por parte del INA y para que luego sean contratados por empresas para desarrollar trabajos dentro de la prisión.

<sup>44</sup> El 17% equivale a 396 personas con discapacidad de la región de Buenos Aires y 421 personas con discapacidad de Coto Brus, para un total de 808 personas, respecto de la sumatoria de las personas con discapacidad de los dos cantones en mención de la Región Pacífico Central 4903 personas con discapacidad (2329 en Buenos Aires y 2574 en Coto Brus)

<sup>45</sup> El 5% corresponde a 359 personas con discapacidad del cantón de Limón y 424 personas con discapacidad del cantón de Pococi, respecto de la sumatoria de los cantones en mención que es 16.047 personas con discapacidad de la Región Huetar Atlántica ( 8.980 en Limón Centro y 7067 en Pococi).

<sup>46</sup> El número programado de personas que son certificados durante el período es de 25.533.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
	Garantizar a las personas jóvenes entre 15 y 35 años un trabajo decente, mediante el fortalecimiento de la empleabilidad y el emprendedurismo.	100% de las instituciones con acciones relacionadas a la empleabilidad y al emprendedurismo en las personas jóvenes entre 15 y 35 años, ejecutando los compromisos del Plan de Promoción del Empleo Juvenil. <sup>47</sup>	Porcentaje de las instituciones con acciones relacionadas a la empleabilidad y el emprendedurismo en los jóvenes entre 15 y 35 años, ejecutando los compromisos del Plan de Promoción del Empleo Juvenil.	ND Acción nueva	130,0 Recursos Externos de cooperación O.I.T.	MTSS
Implementación del Sistema Nacional de Formación (SINAFOR)	Garantizar la calidad de los servicios de capacitación y formación del país, estableciendo normativa y vínculos con entes públicos y privados, mediante el Sistema Nacional de Formación.	Incrementar anualmente al menos un 10% de la acreditación y renovación de los servicios de capacitación y formación que prestan empresas privadas. <sup>48</sup>	Tasa de crecimiento anual de los servicios de capacitación y formación que prestan empresas privadas acreditadas y renovados. <sup>49</sup>	549 servicios de acreditación y renovación a empresas privadas que brindan capacitación. <sup>49</sup>	699,8 Recursos propios del INA	INA
		Crecimiento anual de un 5% en las personas matriculadas en formación del INA que reciben los cursos en Centros Colaboradores. <sup>50</sup>	Tasa de crecimiento anual de las personas matriculadas en formación del INA que reciben los cursos en Centros Colaboradores. <sup>51</sup>	5.080 personas matriculadas en Centros Colaboradores. <sup>51</sup>	3.715,3 Recursos propios del INA	INA
		Crecimiento anual de un 5% en personas trabajadoras certificadas en competencias laborales. <sup>52</sup>	Tasa de crecimiento anual de personas trabajadoras certificadas en competencias laborales respecto del año anterior. <sup>53</sup>	5.172 trabajadores certificados en competencias laborales.	8.892,1 Recursos propios del INA	INA

<sup>47</sup> La meta de resultados del Plan de Promoción del Empleo Juvenil se incluirá en el 2012.

<sup>48</sup> Según las proyecciones por parte del INA, los servicios de capacitación y formación que prestan empresas privadas acreditadas y renovados se desarrollarán de la siguiente manera: 2011:604, 2012: 665, 2013: 732, 2014:805.

<sup>49</sup> No se cuenta con la tasa de incremento anual, sin embargo se tienen los datos absolutos del 2009.

<sup>50</sup> Centros colaboradores son las empresas privadas que prestan sus instalaciones para acercar el servicio al usuario. Según las proyecciones por parte del INA, las personas capacitadas mediante los servicios de capacitación y formación que prestan empresas privadas acreditadas, se desarrollarán de la siguiente manera: 2011:5667, 2012:5950, 2013:6248, 2014:6560

<sup>51</sup> No se cuenta con la tasa de incremento anual, sin embargo se tienen los datos absolutos del 2009.

<sup>52</sup> Competencias Laborales: Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que son aplicados por un trabajador en desempeño de su ocupación o cargo. Según las proyecciones por parte del INA, las personas trabajadoras certificadas en competencias laborales, se desarrollarán de la siguiente manera: 2011:9173, 2012:9632, 2013:10113, 2014:10619.

<sup>53</sup> Certificación de Competencias laborales: Consiste en atestiguar que los atributos laborales de un trabajador se ajustan a determinadas especificaciones o normas.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
Programa de generación de empleo mediante la Microempresa y las organizaciones cooperativas.	Incentivar el surgimiento de emprendimientos productivos, mejorando el bienestar de las personas residentes en aquellas zonas geográficas de menor desarrollo relativo, así como a grupos con mayores niveles de desocupación, con equidad de género.	100% de los empleos generados, mediante la microempresa y emprendimientos cooperativos, respecto de lo programado. <sup>54</sup>	Porcentaje de empleos generados respecto de lo programado.	4.200 empleos	9.000,0 PRONAMYPE Presupuesto Nacional 220,0 INFOCOOP Recursos Propios	MTSS INFOCOOP
		80% de los emprendimientos identificados por el INFOCOOP, con proyectos productivos.	Porcentaje de los emprendimientos identificados por el INFOCOOP, con proyectos productivos. <sup>55</sup>	12 emprendimientos productivos constituidos. <sup>55</sup>	220,0 Recursos Propios	INFOCOOP
Programa de Fortalecimiento de las MIPYMES con formación y capacitación acorde con sus necesidades para competir en el mercado.	Fortalecer la sostenibilidad de las MIPYMES, mediante servicios de capacitación, formación profesional y apoyo con subsidio económico.	100% de las propuestas productivas financiadas con capital semilla para jóvenes emprendedores de ideas innovadoras sostenibles respecto de lo programado. <sup>56</sup>	Porcentaje de propuestas productivas financiadas con capital semilla para jóvenes emprendedores de ideas innovadoras sostenibles respecto de lo programado.	ND	1.358,0 Presupuesto Nacional	MTSS
		100% de MIPYMES con servicios de capacitación y formación, respecto de lo programado. <sup>57</sup>	Porcentaje de MIPYMES con servicios de capacitación y formación, respecto de lo programado. <sup>58</sup>	2.043 MIPYMES con servicios de capacitación y formación. <sup>58</sup>	1.136,0 PRONAMYPE Presupuesto Nacional	MTSS INA
		100% de personas microempresarias con capacitación y formación, respecto de lo programado. <sup>59</sup>	Porcentaje de personas microempresarias con capacitación y formación, respecto de lo programado.	5.785 personas microempresarias capacitadas y formados.	1.488,0 PRONAE Presupuesto Nacional 35.313,6 INA Recursos Propios	MTSS INA

<sup>54</sup> Puestos de trabajo en el período, mediante la microempresa y emprendimientos cooperativo de la siguiente manera: 1500 puestos de trabajo mediante INFOCOOP y 6185 puestos de trabajo mediante PRONAMYPE para un total de 7685 puestos de trabajo en los cuatro años.

<sup>55</sup> No se cuenta con el porcentaje del año 2009.

<sup>56</sup> Durante el período 2011-2014 se programan 172 propuestas productivas financiadas con capital semilla para jóvenes emprendedores de ideas innovadoras sostenibles respecto de las programadas.

<sup>57</sup> Proyección para la atención de MIPYMES con servicios de capacitación y formación por parte del INA en: 2011: 1036, 2012: 1088, 2013: 1142 y 2014: 1199 para un total de 4465 MIPYMES. Mediante PRONAMYPE, 2011: 1750, 2012: 2012, 2013: 2314 y 2014: 2661, para un total de 8737 MIPYMES y de 240 MIPYMES mediante PRONAE para un promedio de 60 personas MIPYMES.

<sup>58</sup> No se dispone tasa de años anteriores, solo se cuenta con el número absoluto.

<sup>59</sup> Proyección para la atención de microempresarios con servicios de capacitación y formación por parte del INA en: 2011: 17461, 2012: 17810, 2013: 18166 y 2014: 18529, para un total de 71966. Mediante PRONAMYPE 2011: 1750, 2012: 2012, 2013: 2314, 2014: 2661 para un total de 8737. En el caso de PRONAE 2400, para un promedio de 600 por año.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
Programa de fortalecimiento de la gestión cooperativa.	Mejorar la gestión de las cooperativas para incentivar el desarrollo productivo económico y social <sup>60</sup> .	Mejora de la gestión en al menos un 80% de las cooperativas de la Región Brunca en actividades agrícolas y pecuarias.	Porcentaje de cooperativas de la Región Brunca en actividades agrícolas y pecuarias con mejoras en su gestión.	ND <sup>61</sup>	310,0 Recursos Propios	INFOCOOP
Programa de Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora.	Disminuir la participación de los niños y niñas en actividades laborales y retirar a las personas menores de edad de las peores formas de trabajo, a fin de garantizar el disfrute de sus derechos según las leyes nacionales y convenios internacionales ratificados.	54% de incremento en las personas según criterios de equidad de género, con educación en principios, valores cooperativos y temas requeridos por el movimiento cooperativo. <sup>62</sup> Al 2014 se habrá retirado del trabajo infantil y sus peores formas el 80% de los niños, niñas y personas adolescentes trabajadoras detectadas por el Sector Trabajo mediante la atención inmediata y actividades de sensibilización. Al 2014 se habrán restituido los derechos del 80% de las personas adolescentes trabajadoras detectadas por el MTSS. <sup>65</sup>	Porcentaje de incremento en personas según criterios de equidad de género, con educación en principios, valores cooperativos y temas requeridos por el movimiento cooperativo. Porcentaje de niños, niñas y personas adolescentes trabajadoras retiradas del trabajo infantil y sus peores formas respecto del total de los niños, niñas y personas adolescentes trabajadoras detectadas por el MTSS. Porcentaje de adolescentes atendidos por el sector trabajo que se le han restituido sus derechos.	10.922 personas capacitadas (cooperativistas y docentes) <sup>63</sup> 223 <sup>64</sup> niños personas adolescentes trabajadoras retiradas del trabajo infantil y sus peores formas. 470 adolescentes atendidos por el sector Trabajo restituidos sus derechos. <sup>66</sup>	2.908,0 Recursos Propios	INFOCOOP  MTSS  MTSS

<sup>60</sup> Mejora de la gestión está relacionada con la gestión administrativa, técnicas de producción y comercialización.

<sup>61</sup> El proyecto de asistencia técnica a la región Brunca se escogió por ser esta una región vulnerable con índices importantes de desempleo y pobreza. Además se tomó en cuenta 48 cooperativas de las cuales 22 son dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias, a raíz de esto se considero oportuno tomar un porcentaje de dichas cooperativas e incluirlas en el plan piloto.

<sup>62</sup> El 54% en números absolutos se refiere a 24.000 personas.

<sup>63</sup> Promedio de los últimos años en cuanto a capacitación directa.

<sup>64</sup> Solo se tiene el dato en absoluto.

<sup>65</sup> Mediante la implementación de los Protocolos de Coordinación Intra e Interinstitucional para la Atención de las Personas Menores de Edad Trabajadoras.

<sup>66</sup> Solo se tiene el dato en absoluto.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
Programa Nacional de Salarios Mínimos	Reforzar el cumplimiento de la Ley de Salarios Mínimos, coadyuvando a la protección de los y las trabajadoras de más bajos ingresos.	Al 2014 se han evaluado el 80% <sup>67</sup> de las acciones programadas en la Hoja de Ruta, en el período 2011-2014 de trabajo infantil y trabajo adolescente, mediante la implementación de un sistema de información y seguimiento.	Porcentaje de las acciones consignadas en la Hoja de Ruta para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora evaluadas.	ND	8,0 Presupuesto Nacional	MTSS
		Focalizar anualmente en salarios mínimos el 50% de las inspecciones de oficio.	Porcentaje anual de inspecciones de oficio focalizadas en salarios mínimos realizadas en establecimientos de sectores con mayor infraccionalidad.	ND	1.100,0 Presupuesto Nacional	MTSS
		Nueva metodología <sup>68</sup> para la fijación salarial del sector privado 100% aplicada por el Consejo Nacional de Salarios (CNS).	Porcentaje de avance en la aplicación de la nueva metodología para la fijación salarial del sector privado por el CNS.	Revisión de metodología vigente para la fijación salarial del sector privado.	15,0 Presupuesto Nacional	
Realizar el 100% de las actividades programadas de divulgación sobre salarios mínimos en regiones seleccionadas de acuerdo con la vulnerabilidad laboral.	Porcentaje de actividades de divulgación sobre salarios mínimos en regiones seleccionadas de acuerdo a la vulnerabilidad laboral respecto del total programadas. <sup>69</sup>	ND	10,0 Presupuesto Nacional			

<sup>67</sup> El Sector Trabajo evaluará a las Instituciones con acciones en la Hoja de Ruta, pero la ejecución depende de otras instituciones.

<sup>68</sup> La nueva metodología se basará en un análisis minucioso de la metodología vigente la cual contempla básicamente la inflación del período del semestre anterior a la fijación salarial, estimándose conveniente integrar otros indicadores económicos así como la inflación real. Actualmente, se integró una Comisión Tripartita y se cuenta con la colaboración técnica del "Proyecto Diálogo Social" de la OIT para el análisis de las variables que puedan incidir en la Nueva Metodología de Fijación Salarial.

<sup>69</sup> Se entiende como actividad de divulgación a las ferias focalizadas en regiones con mayor vulnerabilidad laboral, las mismas implican los siguientes temas: derechos laborales, empleo, fiscalización, salarios, salud ocupacional, migraciones laborales, género, trabajo infantil y otros. Las actividades programadas son 8 durante el período 2011-2014.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
Programa de fiscalización de derechos laborales que fomenten el trabajo digno y la equidad de género.	Mejorar el tutelaje del cumplimiento de las normas laborales, mediante acciones inspectivas de oficio focalizadas en temas como aseguramiento, trabajo infantil y otros; así como en territorios y sectores de actividad económica con mayor infraccionalidad.	Focalizar anualmente el 40% de las inspecciones en sectores económicos y regiones geográficas de mayor vulnerabilidad laboral.  Incrementar en al menos un 50% las visitas inspectivas a establecimientos.	Porcentaje anual de inspecciones de oficio focalizadas en aseguramiento, trabajo infantil y otros, respecto del total de inspecciones de oficio realizadas en establecimientos de sectores con mayor infraccionalidad.  Porcentaje de incremento de visitas inspectivas, respecto de las visitas inspectivas realizadas en el 2009.	50% de inspecciones focalizadas realizadas.  8.602 visitas inspectivas realizadas	1.200,0  Presupuesto Nacional	MTSS
Programa de cultura de cumplimiento de derechos laborales y responsabilidad social mediante la divulgación, la promoción y las actividades formativas con enfoque de género.	Fortalecer en las personas trabajadoras y empleadoras el conocimiento de los derechos laborales, individuales y colectivos.	5% de la población ocupada (hombres y mujeres) de cada año con conocimientos en derechos laborales <sup>70</sup>  Incrementar en un 5% anual la atención a los usuarios y usuarias de los sistemas de información institucionales y redes sociales. <sup>71</sup>  100% de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la Zona Costera, capacitadas en derechos laborales <sup>73</sup>	Porcentaje anual de la población ocupada (hombres y mujeres) con conocimientos en derechos laborales respecto de la población ocupada (hombres y mujeres) del año anterior.  Porcentaje de incremento anual en la atención de los usuarios y usuarias de los sistemas de información institucionales y redes sociales, respecto de la atención de los y las usuarias de los sistemas de información y redes sociales del año anterior.  Porcentaje de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la Zona Costera, capacitadas en derechos laborales.	ND  103.073 usuarios de Pagina Web y línea de asistencia telefónica gratuita 800-trabajo <sup>72</sup>  ND	260,0  Presupuesto Nacional	MTSS

<sup>70</sup> El total de la Población ocupada al 2009 en Costa Rica es 1.955.507 personas de las cuales el Sector Trabajo para impartir educación laboral al 5% de la población ocupada según la Encuesta de Hogares del 2009. Para cada año se trabajará con base en la información de la Encuesta Nacional de Hogares.

<sup>71</sup> De acuerdo a los recursos del MTSS se puede aumentar la atención de los usuarios y usuarias de los sistemas de información en un 5% anual lo que equivale a un 20% en el periodo.

<sup>72</sup> Es primera vez que se miden las visitas y las llamadas atendidas por los sistemas de información del MTSS, por los que los datos disponibles se encuentran solamente en valores absolutos.

<sup>73</sup> El total de jefas de hogar de la Región Pacífico Central participantes de los Programas del INA y el IDA se estiman en 1.700 mujeres para el período y una meta anual de 425 mujeres.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento en millones de colones	Institución Ejecutora
	Fomentar la solidaridad del sector empresarial para beneficio de la sociedad en el ámbito laboral.	100% de alianzas entre el Sector Trabajo y las empresas para adoptar acciones de responsabilidad social laboral, respecto de lo programado. <sup>74</sup>	Porcentaje de alianzas entre el Sector Trabajo y las empresas para adoptar acciones de responsabilidad social laboral, respecto de lo programado. <sup>75</sup>	ND	5,0 Presupuesto Nacional	MTSS
	Fortalecer espacios de participación y diálogo social entre los actores del mercado de trabajo que fortalezcan una cultura de cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.	100% de temas presentados por la rectoría del Sector Trabajo, ante el Consejo Superior de Trabajo para concertar acciones en materia de tutelaje de los derechos laborales de trabajadores. <sup>76</sup>	Porcentaje de Temas presentados ante el Consejo Superior de Trabajo respecto de lo programado	0% de temas presentados (Consejo Consultivo Nacional no ha sesionado a la fecha)	20,0 Presupuesto Nacional	MTSS
Programa de Fortalecimiento del diálogo social		100% de los temas laborales sometidos a discusión en las redes sociales respecto de lo programado. <sup>77</sup>	Porcentaje de temas laborales sometidos a discusión en las redes sociales respecto de lo programado.	ND	1,0 Presupuesto Nacional	MTSS
		50% de organizaciones de personas trabajadoras y empleadoras participando en foros de temas laborales. <sup>78</sup>	Porcentaje de organizaciones de personas trabajadoras y empleadoras participando en foros de temas laborales.	ND	4,0 Presupuesto Nacional	MTSS
Desarrollo de Sistema Automatizado de Revalorización de Pensiones y Planillas con criterios de equidad y justicia social.	Revalorizar y mantener actualizados los montos de las pensiones cubiertas por los Regímenes Especiales de Pensión, con cargo al Presupuesto Nacional.	100% de las planillas pensiones de los regímenes especiales de Presupuesto Nacional actualizados en el Sistema Automatizado de Revalorización de Pensiones.	Porcentaje de planillas y pensiones de los regímenes especiales del Presupuesto Nacional actualizadas en el Sistema Automatizado de Revalorización de Pensiones.	ND	39,0 Presupuesto Nacional	MTSS

<sup>74</sup> Responsabilidad Social Empresarial, según la OIT: Conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas en la sociedad y que afirman los principios y valores que las rigen.

<sup>75</sup> Al menos 8 empresas con acciones de Responsabilidad Social Laboral.

<sup>76</sup> Órgano tripartito (sindicatos, empleadores, gobierno) que coadyuva en el funcionamiento de la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo. Los temas programados son 12.

<sup>77</sup> Los temas programados son 12 durante el período.

<sup>78</sup> El porcentaje se establece con el número de sindicatos activos a julio 2010 (294) y las cámaras empresariales afiliadas a la UCCAEP (44)

## Sector Educación Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. La finalidad de la educación es la formación integral y la plena realización de nuestros estudiantes y nuestras estudiantes; por ello el pensamiento inspirador esencial, la idea-fuerza es la concepción del Centro Educativo de Calidad como eje de la educación costarricense. Consecuentemente, todas las políticas educativas, las directrices que se emitan, los programas, la normativa que se dicte, los proyectos que se planeen y las acciones educativas que se ejecuten --así como cada gestión o acto administrativo que se realice-- deben estar impregnadas de esta idea central; responder a ella y mantener siempre como su norte la construcción permanente, la consolidación, el fortalecimiento, la diversificación y el crecimiento de centros educativos de calidad para garantizar la excelencia en educación. Los pilares de esta política son: la Educación como un derecho y responsabilidad de todos; relevante, atractiva y de calidad; humanista, racionalista y constructivista; coherente en la teoría y en la práctica; centrada en el estudiante como sujeto activo y responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje; apoyada por una gestión ágil, eficiente y amable; y sustentada en el uso activo de la investigación educativa, la evaluación y la rendición de cuentas.

### Metas Sectoriales

1. Disminuir la tasa de deserción del sistema educativo, tanto en primaria como en secundaria, como indicador de eficacia de las políticas que buscan mitigar la exclusión, expulsión y repulsión, a niveles de 2.5% y 10.0%, respectivamente. (Indicador: Tasa de deserción) (línea base 2009: Primaria 3,0%, secundaria 10,9%).
2. Aumentar la cobertura de la secundaria, como mecanismo de promoción social, incrementando la tasa bruta de escolaridad en educación diversificada en al menos un 85%. (Indicador: Tasa bruta de escolaridad en educación diversificada) (línea base 2009: 66,3%).
3. Incrementar el acceso al servicio de internet, como herramienta multiplicadora y facilitadora de los procesos de aprendizaje, hasta alcanzar, por lo menos, un 85% de los Centros Educativos públicos. (Indicador: Porcentaje de centros educativos con acceso a internet) (línea base 2009: 48%).
4. Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos, mediante la creación de 90 nuevos servicios de educación técnica, por medio del fortalecimiento de la oferta en educación técnica, que incluyan el desarrollo de competencias óptimas para el mundo del trabajo, el manejo de otros idiomas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (Indicador: Número de servicio nuevos en Educación Técnica) (línea base 2009: 0).

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
Acciones para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien, en áreas: científicas; lógicas y matemáticas; históricas, sociales y culturales; y de comunicación y lenguaje.	Introducir mediante reformas curriculares el análisis lógico, la lecto-escritura y el fortalecimiento del pensamiento crítico y científico en la enseñanza de la Matemática, la Ciencia y el español a lo largo de diversos ciclos: primero, segundo y tercer ciclo de la EGB y Educación diversificada.	Transformación de la enseñanza de la Matemática en I, II y III ciclo y Educación Diversificada, en el 100% de los Centros Educativos.  Transformación de la enseñanza de Español en I y II ciclos, III ciclo y Educación Diversificada, en el 100% de los Centros Educativos.  Implementación del enfoque del Pensamiento Científico por indagación en I y II ciclos, III ciclo y Educación Diversificada, en el 100% de los Centros Educativos.	Etapas de avance  Etapas de avance  Etapas de avance	0  0  0	908  908  908	MEP  MEP  MEP

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
	Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos.	Transformación y fortalecimiento del 35% de las bibliotecas escolares en centros de recurso para el aprendizaje <sup>79</sup> .	Porcentaje de bibliotecas escolares con centros de recursos para el aprendizaje/programado.	0	528	MEP
Acciones para lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir mediante el desarrollo del conocimiento, la sensibilidad y las competencias necesarias para una vida buena y plena, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva.	Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida.	Elaboración y/o actualización de los programas de secundaria de Educación para el Hogar y Artes Industriales, implementación en el 100% del III Ciclo de la Educación General Básica (2011-2013). Implementación de la propuesta de Educación para la Sexualidad Humana, en el 100% del II y III Ciclo de la Enseñanza General Básica (2011-2013).	Etapas de avance	0	1.361	MEP
Programa de desarrollo de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos.	Enfatizar en el egreso de técnicos, mediante la realización de programas de capacitación y formación profesional por competencias, en el área técnica de mayor demanda o prioridades a nivel nacional, incidiendo en su incorporación o ascenso en el mercado laboral.  Incrementar la oferta formativa, en el idioma inglés y otros idiomas, mediante la participación en el Programa	Fortalecimiento de actividades estudiantiles: Festival Estudiantil de las Artes (FEA), gobiernos estudiantiles, Plan de Convivencia y juegos deportivos estudiantiles.  Egresar 62,508 técnicos, para el periodo 2011-2014, por competencias en áreas de mayor demanda o prioridades a nivel nacional, mediante programas de capacitación y formación profesional.  Capacitar a 26,596 personas en el idioma inglés y otros idiomas dentro del Programa Costa Rica Multilingüe.	Encuesta medición del nivel de satisfacción	0	2.774	MEP
			Número de técnicos egresados por competencias en programas de capacitación y formación profesional en áreas de mayor demanda o prioritarias a nivel nacional.	9.173	53.682	INA
			Número de personas capacitadas en el idioma inglés u otros idiomas dentro del Programa Costa Rica	4.308	22.839	INA

<sup>79</sup> Centros de recursos para el aprendizaje: dotación de libros, computadoras portátiles, proyectores, pantallas e impresoras, acceso de Internet inalámbrico y software.

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
	Costa Rica multilingüe.		Multilingües.			
	Fortalecer el sistema de Educación Técnica Superior Parauniversitaria, incrementando la calidad de cobertura de sus acciones y programas de formación, capacitación y asistencia técnica dirigida a adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos para garantizar su formación integral y su efectiva inserción laboral, en congruencia con las necesidades productivas socioeconómicas del país.	<p>Matricular a 8.800 estudiantes en ofertas académicas que imparte el CUC al 2014.</p> <p>Matricular a 9600 personas al 2014, en los cursos de capacitación que lleva a cabo la Dirección Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT).</p> <p>Diversificar la oferta académica del CUC, una carrera por año a partir del 2012 de conformidad con los requerimientos del sector productivo y de servicio de la región (en total 3).</p>	<p>Número de estudiantes matriculados por año.</p> <p>Número de personas matriculadas por año.</p> <p>N° de implementadas de carreras</p>	<p>2.100</p> <p>1.700</p> <p>0</p>	<p>6.312</p> <p>628</p> <p>697</p>	<p>CUC</p> <p>CUC</p> <p>CUC</p>
	Permitir mayor acceso de la población estudiantil egresada de la secundaria a la Educación Técnica Superior contribuyendo a mejorar la condición socioeconómica.	<p>Desarrollar 6 programas de asistencias técnicas anuales al 2014, orientadas a los diferentes sectores productivos y sociales de la región.</p> <p>Incrementar en 100 estudiantes la matrícula anual del CUNLIMÓN al 2014.</p>	<p>Número de realizadas.</p> <p>Número de asistencias realizadas.</p> <p>Número de estudiantes matriculados.</p>	<p>0</p> <p>0</p>	<p>180</p> <p>3.691</p>	<p>CUC</p> <p>CUNLIMON</p>
	Brindar capacitación a la población limonense para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que les permita mayor empleabilidad o emprendedurismo	<p>Incrementar en 100 las personas capacitadas anualmente en el CUNLIMON al 2014</p>	<p>Número de personas capacitadas.</p>	<p>0</p>	<p>1.660</p>	<p>CUNLIMON</p>

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
	Ofrecer asistencias técnicas a empresas, instituciones, asociaciones y cámaras para mejorar la capacidad productiva y emprendedora de los colaboradores.	Realizar 10 asistencias técnicas por año.	Número de asistencias técnicas.	9		CUNLIMON
	Desarrollar e implementar programas técnicos en el área turística y portuaria para capacitar a la población limonense con base en las necesidades de la Región.	Impartir 4 programas técnicos por año.	Número de programas técnicos impartidos.	2		CUNLIMON
	Proveer a la población limonense oportunidades de acceso al Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe para fomentar los valores y cultura.	Mantener 500 estudiantes matriculados por año en las diferentes ofertas del Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe.	Número de estudiantes matriculados	0	552	CUNLIMON
	Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles.	Participación del 50% de los Centros Educativos del país en el Programa Bandera Azul Ecológica al 2014(y actividades ambientales afines).	Porcentaje de centros educativos que participan en el Programa Bandera Azul Ecológica/ programado.	10%	301	MEP
Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad.	Implementación del Programa de Baños Escolares, en el 50% de los Centros Educativos al 2014.	Porcentaje de centros educativos implementando el Programa.	0	301	MEP
		Mantener la cobertura de los recursos destinados a la compensación social de los estudiantes en 150.000 por año, de manera eficiente y eficaz.	N° de becas asignadas.	150.000	97.446	MEP
		Incrementar a 96.345 el número de beneficiarios de transporte gratuito.	N° de estudiantes con servicio de transporte	83.000	75.892	MEP

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
		Incrementar a 658.000 el número de estudiantes con servicio de comedor	N° de estudiantes con servicio de comedor (colegio y escuelas, preescolar)	611.000	171.507	MEP
		Cantidad de créditos otorgados en áreas de educación de 2.912 <sup>80</sup> .	N° de créditos otorgados en áreas de educación/programado.	865	4.639	CONAPE
		Cantidad de créditos otorgados en poblaciones de interés de 20.393 <sup>81</sup> .	N° de créditos otorgados en poblaciones de interés.	5.661	53.354	CONAPE
Programa de mejoramiento de la calidad de los docentes, de los directores y en general del recurso humano del sector	Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo.	Desarrollo de un Plan de Capacitación dirigido al 100% de los Directores de los Centros Educativos para convertir "El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense" (2011-2012).	Porcentaje de los directores de centros educativos capacitados/programado.	0	13.959,9	IDP
		Capacitación al 100% de los Profesores de I, II, III Ciclo y Educación Diversificada sobre el nuevo programa de Matemática (2012-2014).	Porcentaje de educadores capacitados para la implementación del nuevo programa/programado.	0		IDP
		Capacitación al 100% de los Profesores de I, II, III Ciclo y Educación Diversificada sobre el nuevo programa de Español (2012-2014).	Porcentaje de educadores capacitados para la implementación del nuevo programa	0		IDP
		Capacitación al 100% de los Profesores de I, II, III Ciclo y Educación Diversificada sobre el nuevo enfoque del Pensamiento Científico por indagación (2012-2014).	Porcentaje de educadores capacitados para la implementación del nuevo programa	0		IDP

<sup>80</sup> Áreas de interés, corresponde al financiamiento que se otorgue en los niveles técnicos, diplomados, bachillerato, licenciatura.  
<sup>81</sup> Poblaciones de interés, son las de menor desarrollo relativo, conforme a la clasificación de MIDEPLAN del índice de desarrollo social.

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
		<p>Capacitación del 100% de los Profesores de III Ciclo en Educación para el Hogar y Artes Industriales sobre los nuevos programas (2011-2013).</p> <p>Capacitación del 100% de los Profesores de III Ciclo en Educación para el Hogar y Artes Industriales sobre los nuevos programas (2011-2013).</p> <p>Capacitación al 100% de los Profesores de II y III Ciclo sobre el nuevo programa de Educación para la Sexualidad Humana (2011-2013).</p> <p>Capacitación del 100 de los profesores de los Centros Educativos que participan en el Programa de Bandera Azul Ecológica.</p> <p>Capacitación del 100% de los profesores que participan en el Programa de Baños Escolares.</p>		<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>		<p>IDP</p> <p>IDP</p> <p>IDP</p> <p>IDP</p> <p>IDP</p>
Acciones de utilización de los proceso de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.	Aprovechar los procesos de evaluación herramientas para garantizar mejoras permanentes en la calidad de los procesos educativos.	Implementación del Sistema Nacional de la Calidad de la Educación (2011-2013)	Etapas de avance	0		MEP
Plan de Gestión eficiente y humanizada de los servicios del MEP.	Lograr que, en sus gestiones administrativas, el MEP ofrezca un trato oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable.	Participación de Costa Rica en Pruebas internacionales.	Participación en la prueba	0		MEP
		Implementación del Proyecto MEP-Digital mediante la digitalización de los procesos de administración de recursos humanos (2011-2012).	Etapas de avance	0		MEP

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable	
Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento.		Implementación del 100% del nuevo Modelo Operativo para la gestión del recurso humano (2011-2012)	Etapas de avance	0		MEP	
		Digitalización del 100% de los expedientes de Recursos Humanos (2011).	Porcentaje de Expedientes Digitalizados	0		MEP	
		Implementación en el 60% de los Centros Educativos del sistema PIAD en línea para la gestión del Centro Educativo.	Porcentaje de Centros Educativos con PIAD en línea	0		MEP	
	Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno.		Inversión efectiva en obras construidas por un monto de 78.672 millones de colones (a valor futuro 2014)	Inversión en obras construidas.	0	78.672	MEP
			Inversión efectiva en compra de terrenos.	Inversión efectiva en compra de terrenos.	0	22.785	MEP
			Inversión efectiva en mobiliario.	Inversión efectiva en mobiliario.	0	4.602	MEP
			Inversión en infraestructura en zonas indígenas, por medio del Proyecto PROMECE (2011-2012), por un monto de 9,852 millones de colones (a valor futuro 2014):	Inversión en obras construidas.	0	9.852	MEP

## Sector Salud Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Fortalecimiento de condiciones físicas, ambientales y de seguridad, que promuevan los estilos de vida saludable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población
2. Garantía del acceso a los servicios de salud con calidad, basado en la estrategia de atención primaria renovada.
3. Garantía del acceso a los servicios de salud de protección, restauración y uso sostenible del hábitat humano con equidad, calidad y seguridad

### Metas Sectoriales

1. Disminuir a 6,1 muertes neonatales por mil nacidos vivos. Línea Base 2009: 6,4 por mil nacidos vivos. Tasa de mortalidad infantil neonatal.
2. Mantener la tasa de mortalidad materna inferior a 2,9 por diez mil nacidos vivos. Línea Base 2009: 2,7 por diez mil nacidos vivos. Tasa de mortalidad materna.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución Responsable
Desarrollo de una cultura de cuidado individual y colectivo que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo, integral, y colectivo	Promover la actividad física, el deporte y la recreación para el mejoramiento de la salud física, mental y paz social con énfasis en las comunidades prioritarias	69% de cantones con promotores recreativos	Porcentaje de cantones con promotores recreativos	29%	517,1	ICODER
		Porcentaje de cantones con promotores recreativos				
Acceso a servicios de salud de atención integral a las personas con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad,	Mejorar el acceso de los niños(as) a los servicios de cuidado diario brindados en los establecimientos CEN CINAI	Contar con instalaciones recreativas y deportivas con accesibilidad, seguras y de calidad a fin de brindar servicios eficientes a todos los usuarios	Número de obras concluidas	54 <sup>82</sup>	Estadio Nacional Patinódromo Estadio de Limón	ICODER
		Realizar 170 obras de infraestructura con equipamiento. <sup>83</sup>	Número de construcciones, ampliaciones y reparaciones <sup>84</sup>	Construcciones: 15 Ampliaciones: 12 Reparaciones: 52	11.488,8 del Estado 19.696,1 otras fuentes	Dirección Nacional de CEN-CINAI
		897 funcionarios (as) nuevos ubicados en los diferentes niveles de atención para la provisión de servicios de salud	Número de funcionarios nuevos ubicados en los diferentes niveles de	ND	7.443,3 <sup>86</sup>	

<sup>82</sup> 3 Gimnasios y un complejo de tenis en el Parque de la Paz y 50 obras en comunidades prioritarias, entre módulos infantiles, y planchés multitosos

<sup>83</sup> 57 construcciones, 71 ampliaciones, 42 reparaciones mayores distribuidas anualmente: 2011- 46 obras (22,16,8 respectivamente) 2012- 29 obras (7,12,10 respectivamente) 2013- 52 obras (13,27,12 respectivamente) 2014- 43 obras (15,16,12 respectivamente)

<sup>84</sup> Reparaciones realizadas al establecimiento que permiten su habilitación y por tanto impacta en el incremento de la cobertura de atención.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución Responsable
accesibilidad e inclusión social.		en nutrición y desarrollo infantil. <sup>85</sup> Incrementar en 6.649 niños de 3 meses a 13 años la población atendida con servicios de atención y protección infantil en los CEN y CINAL, respondiendo a necesidades de cuidado diario. <sup>87</sup>	atención  Número de niñas y niños de nuevo ingreso a los servicios de cuidado diario	18.351 niños y niñas de 3 meses a 13 años atendidos en CEN-CINAL	999,1	Dirección Nacional de CEN-CINAL
	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas mediante la detección, denuncia y la atención diferenciada en los servicios de salud públicos y privados.	Atender de forma diferenciada al 100% de las personas menores de edad trabajadoras detectadas según el protocolo establecido a partir del 2012.	Porcentaje de personas menores de edad trabajadoras detectadas atendidas	ND	15,6 <sup>88</sup>	Ministerio de Salud CCSS IAFA
Desarrollo de una respuesta efectiva para el abordaje integral del cáncer.	Aumentar la cobertura y calidad a nivel nacional de los servicios oncológicos que se brindan a la población	21 establecimientos de salud	Número de establecimientos con equipo, planta física o recurso humano para el abordaje del cáncer	4 establecimientos (3 hospitales nacionales y HNN)	4.263,5	CCSS
Prevención de la transmisión materno infantil del VIH-sida	Fortalecer la atención integral de la mujer embarazada VIH positiva	10% de aumento en el porcentaje de mujeres embarazadas VIH positivas recibiendo tratamiento antirretroviral	Porcentaje de mujeres embarazadas con VIH con tratamiento antirretroviral	80%	70,0	CCSS
Fomento y protección de la salud mental y fortalecimiento de los programas de atención integral de adicciones	Implementar un proyecto de prevención del consumo de drogas en el ciclo de la enseñanza primaria pública, contribuyendo a la adopción de estilos de	100% de cobertura de la población matriculada, en el primer grado de la enseñanza primaria pública en el 2014.	Porcentaje de cobertura	ND	3.804,5	IAFA MEP

<sup>86</sup> Estimación presupuestaria anual para alimentos. 2011: 1.413,0 millones, 2012: 3.031,2 millones, 2013: 1.217,7 millones, 2014: 1.781,4 millones.

<sup>85</sup> 2011: 211 plazas nuevas, 2012: 287 plazas nuevas, 2013: 200 plazas nuevas, 2014: 199 plazas nuevas

<sup>87</sup> 2011: 2081 niños(as), 2012: 1094 niños(as), 2013: 1899 niños(as), 2014: 1575 niños(as). Incremento en cobertura sujeto a contenido presupuestario del Gobierno Central por medio del Ministerio de Bienestar Social y Familia. Además depende del cumplimiento de las metas de infraestructura y recurso humano.

<sup>88</sup> US \$30.000

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución Responsable	
Provisión de recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos en salud con equidad, calidad, seguridad y accesibilidad	vida saludables. Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.	10% de incremento sobre la línea base la cobertura de atención a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas	Porcentaje de incremento	12.492	5.350,2	IAFA	
	Construir sedes de EB AIS a nivel nacional para mejorar el acceso en el primer nivel de atención	50 sedes de EB AIS construidas	Número de sedes de EB AIS	982	16.420,0	CCSS	
	Mejorar la accesibilidad mediante la conformación de equipos de trabajo y el aumento en la dotación de especialistas para la prestación de los servicios de salud.	100 EB AIS conformados	Número de EB AIS conformados	982	5.174	CCSS	
	Contar con laboratorios de inocuidad microbiológica y química de alimentos, bacteriología de referencia y recurso humano especializado, para cumplir con la normativa vigente en estas áreas.	700 especialistas contratados	Número de especialistas contratados	1.900	16.308,4	CCSS	
	Construir y equipar 1402 mts <sup>2</sup> para desarrollar los laboratorios de inocuidad microbiológica de alimentos, inocuidad química y Bacteriología de Referencia <sup>89</sup> .	5 profesionales y 3 técnicos	Laboratorios construidos y equipados.	5 profesionales y 3 técnicos	380,0	380,0	INCIENSA
	22 Plazas para desarrollar los servicios de regulación y control de alimentos para consumo humano.	400 mts <sup>2</sup>	Personal contratado y laborando	400 mts <sup>2</sup>	1.700,0	1.700,0	INCIENSA MS
	4% de incremento en la cobertura de agua segura para consumo humano en las poblaciones cubiertas por ASADAS/CAARS y acueductos municipales	Porcentaje de incremento	Porcentaje de incremento	69%	22.702,5 <sup>90</sup>	22.702,5 <sup>90</sup>	MS AYA
	Aumentar y restaurar la cobertura de los sistemas	92% de avance del Proyecto de Mejoramiento Ambiental de la	Porcentaje de avance	43%	170.757,2	170.757,2	Préstamo Banco Japonés AYA
	Acceso a servicios de salud de protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad y seguridad						

<sup>89</sup> 2011: 402 Mts<sup>2</sup>, 2012: 800 Mts<sup>2</sup>, 2013: 200 Mts<sup>2</sup>

<sup>90</sup> Aporte de AYA: FODESAF: 10490,0, AYA: 7.470 millones, aporte comunal: 2.616 millones. Ministerio de Salud: 2.125,5 millones de colones

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones) y Costa Rica: JIBC-CR-P4	Institución Responsable
	de alcantarilla-do sanitario para mejorar la calidad de vida de la población y el ambiente	Gran Área Metropolitana				
Protección, restauración, mejoramiento y uso sostenible del hábitat humano.	Mejorar el hábitat humano a nivel nacional con énfasis en los cantones y comunidades prioritarias	5025 sistemas húmedos instalados (inodoro y tanque séptico) <sup>91</sup>	Número de sistemas húmedos instalados	2006-2009 2.078 sistemas húmedos	45,0	MS
	Aumentar el porcentaje de cantones con programas municipales de gestión integral de residuos aprobados por los Consejos Municipales	1.200 letrinas secas instaladas	Número de letrinas instaladas	8.035	955,0	MS
Sostenibilidad financiera de la CCSS	Fortalecer y promover la sostenibilidad financiera de los seguros sociales	100% de cantones ejecutando el programa municipal de GIR	Porcentaje de aumento	27%	149,09	MS
		2% de incremento en la cobertura del aseguramiento del SEM 2% de incremento en la cobertura del aseguramiento del IVM	Porcentaje de incremento Porcentaje de incremento	63,17% 54,88%	1129,7	CCSS

<sup>91</sup> 525 en 2011, y 1500 los otros tres años.

## Sector Cultura

### Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Desarrollo del potencial transformador de las comunidades y las capacidades artísticas, culturales y humanas desde una práctica inclusiva y participativa de corresponsabilidad, entre las instituciones, los gobiernos locales y la sociedad civil generando.
2. Promover el acceso universal a la cultura y el arte como lenguaje superior de comunicación, así como el reconocimiento de la identidad pluricultural de nuestra sociedad, que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
3. Visibilizar el aporte de la cultura al desarrollo económico y social de nuestro país mediante la inversión en los ejes de infraestructura, emprendedurismo e industrias culturales y la definición de una política nacional para el sector cultura.

#### Metas Sectoriales

1. Ejecutar proyectos descentralizados de gestión artística cultural.
2. Desarrollar proyectos y actividades artísticas culturales que revaloricen el patrimonio cultural.
3. Ejecutar y financiar proyectos artísticos culturales y de infraestructura.
3. Elaborar una Política Nacional de Cultura que contemple un Plan de Acción Decenal.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de Financiamiento (Millones de colones)	Institución Ejecutora
Promoción de una Cultura de Paz mediante la descentralización cultural	Desarrollar programas descentralizados de gestión artística cultural, dentro de una política inclusiva, que involucre a todos los actores sociales de las comunidades urbanas y rurales, como aporte en la solución de su problemática social, cultural y ambiental, mediante el desarrollo del potencial creativo y artístico	Desarrollar el 100% del Proyecto Centros de Cultura y Paz <sup>92</sup> , como parte del Programa para la Prevención de la Violencia y la Inserción Social. Ejecutar 64 actividades artístico culturales de sensibilización sobre los efectos del trabajo infantil y de rechazo a la incorporación temprana de niños y adolescentes en actividades laborales.	Etapas de avance <sup>93</sup>  Número de actividades	0  0	12.084,9  36,4	MCJ  TPMS, CCPC, Centro Nacional de la Música, MNCR

<sup>92</sup> El proyecto Centros de Cultura y Paz forman parte del empréstito denominado Programa para la prevención de la violencia y la reinserción social CR-L1031 propuesto ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), diseñado para actuar en forma integral en los focos gestores de violencia y delincuencia, con una fuerte inversión en prevención y política de paz, a través de la acción cultural de las comunidades. El proyecto se dirige a jóvenes en riesgo social. Las actividades a desarrollar se enmarcan en los componentes: gestión cultural; artes escénicas (teatro-danza), artes plásticas y Música.

<sup>93</sup> El proyecto contempla las siguientes etapas:

2011: I Etapa 25% Elaboración de proyecto y presentación para financiamiento externo.

2012: II Etapa 25% Aprobación del financiamiento por el Banco Interamericano de Desarrollo.

2013: III Etapa 25% Inicio de construcción de los 7 Centros: San José: en Desamparados; Parque La Libertad. Alajuela: Por definir. Cartago: Por definir. Heredia: Guanacaste: Barrio San Martín en Nicoya. Puntarenas: El Roble. Limón: Pococí.

2014: IV Etapa 25% Conclusión de construcción y apertura.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de Financiamiento (Millones de colones)	Institución Ejecutora
	Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, que facilite la consolidación de una plataforma del Sector Cultura en las regiones, como instrumento catalizador en la búsqueda de una cultura de paz	Realizar un programa de gestión sociocultural inclusivo, conformado por 446 actividades institucionales efectuadas de manera coordinada	Número de actividades	0	358,7	MCJ (Dirección de Cultura, Dirección de Bandas), TPMS, MAC, CNM (SINEM), MNCR
Cultura, Economía y Desarrollo	Visualizar el aporte del sector artístico y cultural al desarrollo económico y social costarricense, mediante mecanismos de construcción y participación ciudadana.	Contar con una Política Nacional de Cultura, que contemple una estrategia de planificación de mediano y largo plazo.	Etapa de avance <sup>94</sup>	0	370,0	TPMS
	Promover el desarrollo de las industrias culturales, a través de mecanismos que incentiven el emprendurismo y la generación de ingresos en proyectos artístico-culturales.	Establecer un Sistema de Información Cultural compuesto por 450 recursos culturales.	Número de Recursos Culturales <sup>95</sup>	0	119,6	MCJ (Dirección de Cultura)
	Promover la Carbono Neutralidad del MCJ y sus órganos adscritos, mitigando las emisiones de gases de invernadero en la operación y administración de las actividades artístico culturales	Financiar 261 proyectos de emprendurismo cultural mediante el otorgamiento de fondos del Sector Cultura (adicionales a los 171 de la línea base).  Disminuir en 30% la emisión de gases de invernadero en las actividades artístico culturales que realiza el Ministerio mediante la creación de sistemas de gestión de carbono neutralidad. <sup>97</sup>	Número de proyectos financiados <sup>96</sup>	171	2.240,0	TPMS, CCPC
			Porcentaje de disminución de emisión de gases	0	9,2	TN, TPMS, MADC, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, CNM

<sup>94</sup> La política cultural pretende llenar vacíos que la institución tiene en cuanto a cobertura y poblaciones que se deben atender; además definirá el norte de la institución a mediano y largo plazo. Los beneficiarios de la política serán artistas, gestores culturales, grupos organizados y asociaciones culturales, así como poblaciones especiales (mujeres, niños, niñas, adolescentes, discapacitados, adulto mayor, indígenas). Asimismo se busca llenar el vacío legal por no existir una Ley integral para este sector, ni el MCJ, con excepción de su ley de creación que data de 1971.

**Etapas de avance:**

- 2011: I Etapa 25% Elaboración del Diagnóstico y consulta.
- 2012: II Etapa 25% Elaboración de la Política Nacional de Cultura.
- 2013: III Etapa 25% Propuesta de Modernización del MCJ.
- 2014: IV Etapa 25% Elaboración del Plan de Acción a 10 años plazo.

(Estas etapas están sujetas a modificación según charla y asesoría de MIDEPLAN en esta materia).

<sup>95</sup> Se entiende por recursos culturales aquellas personas y agrupaciones -nacionales y extranjeras- relacionadas con el quehacer artístico-cultural del país, las infraestructuras y los espacios con usos culturales, y los elementos del patrimonio material e inmaterial, que serán incorporados dentro del Sistema de Información Cultural en forma de fichas culturales.

<sup>96</sup> Se financiarán proyectos artístico-culturales y audiovisuales en los campos de la danza, teatro, música, cine, entre otros. El tipo de proyecto depende de las modalidades presentadas por los grupos independientes del sector cultura.

<sup>97</sup> Se contará con un financiamiento de \$16000 proveniente de un fondo de cooperación internacional "Bandera Ecológica". El tipo de cambio utilizado para la conversión a colones es de 580.0 dado por el Ministerio de Hacienda para el año 2011.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de Financiamiento (Millones de colones)	Institución Ejecutora
Fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país.	Desarrollar acciones para la revalorización del patrimonio cultural, a fin de incentivar la participación de la comunidad, no solamente como espectadores, sino como protagonistas del fomento y respeto de las diversas manifestaciones artístico-culturales.	Ejecutar el 100% del programa de revalorización del patrimonio cultural, conformado por 5 proyectos. <sup>98</sup> 110 actividades de fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales del país. Dedicar 328 horas de transmisión al año para programas donde que promuevan la identidad cultural costarricense.	Etapa de avance  Número de actividades <sup>99</sup>  Número de horas de transmisión	0  28  0	922,3  1.084,8  193,6	MCI, MNCR.  MCI (Dirección de Cultura), MHCS  SINART
Oferta cultural, artística y educativa accesible.	Promover el desarrollo de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores, desde un enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural, que estimule la producción artística local y la responsabilidad empresarial para el Sector Cultura	Desarrollar 10.236 actividades artístico culturales y educativas. <sup>100</sup>	Número de actividades	0	3.779,1	MCI, MAC, TPMS, TN, MADC, Museo Dr. RA Calderón Guardia, Centro Cultural e Histórico J. Figueres, MHCS, CNM, ECR
Realizar 4 festivales de las Artes (2 nacionales y 2 internacionales) <sup>101</sup> .			Número de Festivales	1 Festival Nacional	2.449,1	TN

<sup>98</sup> Los 5 proyectos contemplados son:

1. Recuperar y poner a disposición de la ciudadanía 43 obras musicales de compositores costarricenses.  
2. Crear una Fonoteca Nacional (física y virtual), que rescate el patrimonio musical.

3. Establecer ante la UNESCO la candidatura de las "Esteras y Sitios Arqueológicos en la Zona Sur de Costa Rica" como Patrimonio de la Humanidad.

4. Elaborar el 100% de la propuesta y puesta en marcha del Plan de Manejo y desarrollo museológico del Sitio Arqueológico Finca 6 en la zona Sur del País para el fortalecimiento de las comunidades. En el Proyecto Limón Ciudad Puerto.

5. Desarrollar los componentes museológicos de 3 sitios, de acuerdo a los compromisos asumidos por el Sector Cultura, en el Proyecto Limón Ciudad Puerto.

<sup>99</sup> Entre las actividades que se desarrollarán están Talleres con Portadores de Tradición, Certámenes de Patrimonio Cultural, celebraciones de fechas conmemorativas y patrias. Portadores de Tradición: Son las personas que por su conocimiento y práctica de alguna de las tradiciones presentes en sus comunidades se les consideran maestros creadores. Asimismo, son reconocidos en la comunidad como las personas que velan por la continuidad de la práctica, por tal razón producen y reproducen la actividad para ser transmitida a las nuevas generaciones. Según la UNESCO se le define como "Miembro de una comunidad que reconoce, reproduce, transmite, transforma, crea y forma una cierta cultura al interior de y para una comunidad. Un portador puede, por añadidura, jugar uno o varios de los siguientes roles: practicante, creador y guardián.

Patrimonio Cultural: Está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

<sup>100</sup> Esta meta forma parte de las acciones que se retomaron del PND 2006-2010 y que fue incorporada como ejemplo a las autoridades en la exposición sobre la metodología para la elaboración del PND 2011-2014 efectuada por funcionarios de MIDEPLAN, ya que proviene del Plan de gobierno de la Señora Presidenta Laura Chinchilla. Entre las actividades que se programan desarrollar están: festivales culturales y artísticos; ferias indígenas; espacios para la expresión; lectura de poesía; ferias de artesanía; exposición de artes plásticas; certámenes de artes plásticas; funciones de teatro y danza; talleres de artesanía, de artes plásticas, música y artes escénicas; festivales de la convivencia cultural; exposiciones de artes plásticas y artesanías; presentaciones artísticas musicales; recitales de piano, exposiciones itinerantes y permanentes; actividades de fomento de producciones de alto nivel artístico, sobre promoción de las artes escénicas, artes plásticas, nuevos públicos y desarrollo y manejo de instalaciones de teatro y equipamiento técnico para uso cultural; simposios literarios, entre otros temas.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de Financiamiento (Millones de colones)	Institución Ejecutora
		Atender a 1.740 alumnos nuevos en las sedes y programas del Sistema Nacional de Educación Musical. <sup>102</sup>	Número de estudiantes de nuevo ingreso	5.122 <sup>103</sup>	11,0	CNM
Fomentar la participación de la persona joven en la dinámica hacia el desarrollo nacional con un enfoque cultural.	Generar oportunidades para el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de acciones participativas que potencien el aporte de las personas jóvenes al desarrollo nacional y el mejoramiento de su calidad de vida.	Ejecutar un Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico inmueble en 81 municipalidades del país.	Etapas de avance <sup>104</sup>	0	8,8	Museo Nacional de Costa Rica
		Realizar 46 acciones participativas para la movilización, educación y sensibilización juvenil sobre diversidad cultural, estilos de vida saludable y prevención de VIH sida.	Número de acciones participativas	0	79,1	CNPJ <sup>105</sup>
		Ejecutar 8 actividades participativas para la promoción y el emprendedurismo juvenil.	Número de actividades	0	108,2	CNPJ <sup>106</sup>
		Financiar 260 proyectos	Número de proyectos	63	474,6	CNPJ

<sup>101</sup> El Festival de las Artes tiene dos modalidades Nacional e Internacional, los cuales se alternan cada año. En el Festival Internacional a diferencia del Nacional, se da énfasis a la participación de agrupaciones y artistas internacionales de gran trayectoria. Estos festivales tienen el fin primordial de llevar a los costarricenses propuestas de música, teatro, danza, artes visuales, cine, cuentacuentos y espectáculos infantiles, entre otros. Con estos festivales que son abiertos al público, se benefician diferentes tipos de población adultos, jóvenes mayores, niños y niñas y se fomenta la gestión cultural local en las comunidades donde se participa

<sup>102</sup> El monto presupuestado no contempla remuneraciones, que es el principal rubro para dar cumplimiento a la meta propuesta. Para el cumplimiento de esta meta se contempla otros ingresos que no se incluyen debido a que son captados a través del apoyo de algunas municipalidades, de grupos de padres de familia organizados, a través de convenios con otras instituciones y colaboración del sector privado.

Con este proyecto se ofrece a la población nacional, especialmente a niñas, niños y adolescentes, la oportunidad de acceder a una formación musical de altísima calidad a través de escuelas de música con programas de estudio probados en el ámbito nacional como es el caso del Instituto Nacional de Música. Además se utiliza la formación musical como herramienta de desarrollo capaz de incidir positivamente en la formación de la personalidad de los estudiantes a través de la práctica de una serie de hábitos como el orden, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la laboriosidad, la perseverancia y el trabajo bien hecho, así como la adquisición de habilidades que potencian sus capacidades de pensamiento lógico, toma de decisiones, habilidades lingüísticas, de memoria y viso-motoras, para lograr un desarrollo completo de cada uno de los estudiantes.

<sup>103</sup> Cifra acumulada 2007-2009

<sup>104</sup> Con este proyecto se pretende que las 81 municipalidades del país incorporen en sus Planes Reguladores la variable cultural-arqueológica y se prevenga y/o mitigue el impacto negativo que el desarrollo cantonal pueda tener sobre éste. La legislación que protege el Patrimonio Nacional Arqueológico in situ tiene más de treinta años y ha sido diagnosticada su limitación en cuanto al alcance y concepto del patrimonio a proteger, parte de su limitación se debe a que no prevé el desarrollo infraestructural que el país ha tenido en los últimos veinte años. Además, aunque existen algunos planes reguladores de uso de suelo en algunas municipalidades, en la práctica estos aún no cuentan con las Unidades de Gestión Ambiental y el personal idóneo que diseñe y de seguimiento a los planes donde deben concurrir las buenas prácticas ambientales y la protección del Patrimonio Arqueológico.

**Etapas de avance:**

<sup>2011:</sup> 15% Diseño y ejecución de una estrategia de coordinación en la formulación del patrimonio nacional arqueológico inmueble y coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 15 municipalidades.

<sup>2012:</sup> 30% Coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 24 municipalidades.

<sup>2013:</sup> 30% Coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 25 municipalidades.

<sup>2014:</sup> 25% Coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 17 municipalidades.

<sup>105</sup> Para realizar las acciones comunitarias programadas se contará en el año 2011 con €10.0 del Fondo de Población/ Programa Conjunto Prevención VIH-SIDA.

<sup>106</sup> Para efectuar las actividades participativas programadas se contará con \$21.500 para el período 2011-2014 provenientes del Fondo de Población/ Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de Financiamiento (Millones de colones)	Institución Ejecutora
Inversión en infraestructura y equipamiento cultural.	Desarrollar proyectos de inversión que conserven, revitalicen y amplíen la infraestructura cultural del Sector Cultura, a fin de que el país cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural.	presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven  Ejecutar el 100% del proyecto de Inversión en 57 infraestructuras culturales <sup>107</sup>	financiados  Etapa de avance	0	17.993,3	MCI, TPMS, MADC, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, CCPC, DGAN, TN, CNM, MHCS, Fundación Parque Metropolitano La Libertad.

<sup>107</sup> Los proyectos de inversión en infraestructura cultural son:

- 36 edificios declarados patrimonio nacional, propiedad del ministerio o de particulares.
- 8 edificios de bibliotecas públicas.
- 4 lotes para construcción de sedes de 4 bandas.
- Finalización del sistema eléctrico y remodelación de interiores del Teatro Popular Melico Salazar.
- Remodelación del área de acopio del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.
- Mejora y equipamiento de las salas del Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
- Mejorar la infraestructura del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.
- Construcción III etapa del edificio de la Dirección General del Archivo Nacional.
- Restauración del edificio que alberga el Teatro Nacional.
- Construcción de un edificio que concentre las oficinas administrativas y operativas del Centro Nacional de la Música.
- Acondicionamiento de los espacios del edificio norte y ampliación del Auditorio Juan Rafael Mora Porras del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

## COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

### *Sector Productivo*

### *Sector Financiero, Monetario y Supervisión financiera*

### *Sector Transporte*

### *Sector Ciencia, Tecnología e Innovación*

### *Sector Comercio Exterior*

### *Sector Turismo*

## *Sector Productivo*

### *Lineamientos de Política Sectorial*

1. Mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las cadenas productivas, mediante la aplicación de la innovación, la ciencia y la tecnología, orientados a los productores articulados a mercados internos o externos y a la articulación de los pequeños productores a los circuitos comerciales.
2. Impulso a procesos de gestión del desarrollo de los territorios rurales, con acciones articuladas más allá del Sector Público Agropecuario, con prioridad en las áreas con bajo índice de desarrollo social.
3. Fortalecimiento de procesos productivos amigables con el ambiente, que permitan un uso racional y eficiente de los recursos suelo, agua y diversidad biológica, así como la ejecución de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de contribuir al logro de la meta de país neutro en emisiones de carbón al 2021.

#### **Metas Sectoriales:**

1. Impulso al desarrollo tecnológico y empresarial de 6.287 pymes y agroempresas, para mejorar su competitividad y su incorporación a los mercados<sup>108</sup>.
2. Ejecución de inversiones por €17.392 millones, para promover el desarrollo de capacidades locales, el fomento de las economías rurales y la integración y movilidad social en los territorios<sup>109</sup>.
3. Desarrollo de prácticas productivas sostenibles en 3.220 unidades productivas familiares, con el fin de proteger el ambiente y mejorar el posicionamiento de la producción nacional con los mercados<sup>110</sup>.

<sup>108</sup> / Incluye 6.040 pymes con servicios de desarrollo empresarial (MEIC), 225 empresas insertadas en circuitos comerciales (CNP) y 22 agroempresas preparadas para la certificación en gestión de calidad e inocuidad (CNP).

<sup>109</sup> / Considera €7.668 millones aportados por el IDA para asentamientos campesinos ubicados en los 15 cantones prioritarios y €9.724 millones de JUDESUR en los cantones prioritarios de la región Brunca.

<sup>110</sup> / Incluye 1500 unidades productivas utilizando prácticas sostenibles y 1.720 unidades de producción agropecuaria familiar, que producen en armonía con el ambiente.

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
Simplificación de trámites en áreas estratégicas, con el fin de promover una mayor competitividad, y lograr así mejores posibilidades para atraer inversión, tanto local como extranjera, bajo un clima de negocios favorable, contribuyendo así a dinamizar la economía.	Simplificar los trámites que más afectan al sector productivo nacional, para favorecer la inversión, reducir costos de transacción y propiciar el surgimiento de nuevas empresas.	41 trámites simplificados.	Número de trámites simplificados.	0	781,2	Rectoría MEIC MEIC - INTA - MAG (SENASA SFE)
Fortalecer las empresas PYME para la mejorar la competitividad y el éxito de las mismas.	Fortalecer las empresas PYME para la mejorar la competitividad y el éxito de las mismas.	10,6% de PYME atendidas con servicios desarrollo empresarial.	Porcentaje de Pymes atendidas con servicios desarrollo empresarial, respecto al total de Pymes registradas.	8,7%	915,0	Rectoría MEIC MEIC - LACOMET
Poner en funcionamiento los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA) en los asentamientos y comunidades circunvecinas.	Poner en funcionamiento los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA) en los asentamientos y comunidades circunvecinas.	150 empresas PYME vendiéndole al Estado.	Número de empresas PYME vendiéndole al Estado.	ND	130,0	Rectoría MEIC MEIC
Impulso al desarrollo de las PYMES y agroempresas, en zonas estratégicas vinculadas a sectores prioritarios, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.	Mejorar la comercialización de productos agropecuarios, a través de la infraestructura adecuada, que permita a los pequeños y medianos productores, el mercadeo de sus productos.	20 CEPROMA operando y articulados a los circuitos comerciales <sup>111</sup> .	Número de CEPROMA articulados a los circuitos comerciales <sup>111</sup> .	16 CEPROMA construidos y operando	8.894,0	Rectoría Agropecuaria IDA* MAG
Impulsar la gestión y fortalecimiento de las agroempresas en cadenas de valor para insertarse en circuitos comerciales.	Mejorar la comercialización de productos agropecuarios, a través de la infraestructura adecuada, que permita a los pequeños y medianos productores, el mercadeo de sus productos.	Mercado Regional de Liberia en operación <sup>112</sup> .	Etapas para la construcción y operación del mercado regional.	Se cuenta con planos y diseños preliminares para el mercado regional en Liberia.	8.763,0	Rectoría Agropecuaria PIMA
		225 Agroempresas insertadas en circuitos comerciales.	Número de agroempresas insertadas en circuitos comerciales.	173	10.397,1	Rectoría Agropecuaria MAG

<sup>111</sup> / Incluye: inversión en 16 CEPROMA construidos, 16 equipos especializados, recursos asignados para las actividades programáticas de Capacitación y Gestión Empresarial y Seguridad Alimentaria.  
<sup>112</sup> / El mercado de Liberia tiene un costo estimado de c8.763,0 millones, provenientes del PIMA y financiamiento del Sistema Bancario Nacional y el BID.

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
Desarrollo e implementación de la Política Nacional de Emprendedurismo, articulada inter-institucionalmente para el fomento de la cultura y gestación emprendedora, mediante la creación del Sistema Nacional de Incubación de Empresas y de la Red Nacional de Incubadoras de Empresas.	Implementar el Sistema de Incubadoras extra e intra muros.	100% de avance en la implementación del sistema de incubadoras.	% de avance en la implementación del sistema de incubadoras.	ND	350,0	Rectoría MEIC MEIC
Apoyo para el mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo e implementación del Sistema Nacional de inocuidad de los alimentos, que promueva productos de mayor valor agregado, y mejores condiciones de sanidad, calidad e inocuidad en todas sus etapas, a través de alianzas estratégicas entre sector público, privado y la academia.	Preparar para la certificación a las agroempresas de micro, pequeños y medianos productores (as), en gestión de calidad e inocuidad.  Disponer de semilla certificada que permita una producción agrícola más eficiente y competitiva en las principales agro cadenas productivas.	160 emprendimientos implementados.	Número de emprendimientos implementados.	ND	300,0	Rectoría MEIC MEIC
Modernización de los procesos de investigación, transferencia e innovación agropecuaria, mediante la articulación entre el sector público, la academia y los centros privados, incluyendo el mejoramiento de los procesos de innovación locales diferenciados.	Generar nuevas opciones tecnológicas para atender las necesidades de investigación y transferencia de tecnología, para mejorar la competitividad de las agro cadenas.	22 agroempresas preparadas para la certificación en gestión de calidad e inocuidad e insertadas en circuitos comerciales	Agroempresas preparadas para la certificación en gestión de calidad e inocuidad e insertadas en circuitos comerciales.	16	571,4	Rectoría Agropecuaria MAG
	Desarrollar Sistemas Productivos Ambientalmente Sostenibles validados y transferidos al sector productor para el mejoramiento del nivel de vida de los productores y sus familias.	34.358 toneladas métricas de semilla certificada.	Toneladas métricas de semilla certificada.	Número de opciones tecnológicas nuevas y transferidas en las agro cadenas prioritarias.	9,296,1	2.204,7
		142 opciones tecnológicas nuevas en agro cadenas prioritarias transferidas.	Número de opciones tecnológicas nuevas y transferidas en las agro cadenas prioritarias.	20		Rectoría Agropecuaria INTA
		4.260 técnicos, profesionales y agricultores líderes capacitados por opción tecnológica.	Número de técnicos, profesionales y agricultores líderes capacitados por opción tecnológica.	750	2.427,7	Rectoría Agropecuaria INTA
		104 Sistemas de producción sostenibles modelo funcionando.	Número de Sistemas de Producción Sostenibles modelo funcionando.	5	240,0	Rectoría Agropecuaria INTA- MAG y otras instituciones
		1.040 productores ejecutando sistemas agropecuarios sostenibles	Número de productores ejecutando sistemas agropecuarios sostenibles	50		

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
			agropecuarios sostenibles			
	Desarrollar y transferir tecnología para la producción en ambientes protegidos, mediante la implementación, validación y adopción de los resultados por parte de los productores.	7 módulos de ambientes protegidos para transferir tecnología.  35 productores que adoptan la tecnología de los módulos de ambientes protegidos.	Número de Modelos de ambientes protegidos para transferir tecnología  Número de productores que adoptan la tecnología de módulos de ambientes protegidos	2  10	291,0	Rectoría Agropecuaria INTA- ASA's- Visión Mundial-Grupos de productoras y jóvenes
Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades, para contribuir con la competitividad de productos pecuarios y agrícolas en el comercio nacional e internacional, asimismo favoreciendo la salud humana y el ambiente.	Mantener el estatus fitozoosanitario acorde con las exigencias del comercio nacional e internacional.	23 Plagas y enfermedades exóticas sometidas a programas de vigilancia, para evitar pérdidas económicas al país.	Número de plagas y enfermedades exóticas sometidas a programas de vigilancia.	8 enfermedades y 12 plagas.	5.481,0	Rectoría Agropecuaria MAG (SFE/SENASA)
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos fitozoosanitarios de exportación, con el fin de mantener abiertos los mercados externos, mediante la emisión de certificados de exportación.	320.000 certificados de exportación fitozoosanitarios emitidos, para garantizar la calidad e inocuidad de las exportaciones del país.	Número de certificados de exportación fitozoosanitarios emitidos, para garantizar la calidad e inocuidad de las exportaciones del país.	80.000	3.576,0	Rectoría Agropecuaria MAG (SFE/SENASA)
Fortalecimiento del Sistema de Verificación de Mercado basado en el nivel de riesgo, para los productos alimentarios y no alimentarios, nacionales o importados, a efecto de que cumplan las exigencias técnicas establecidas en la regulación nacional.	Mejorar la calidad de los productos alimentarios y no alimentarios, asegurando el cumplimiento de la reglamentación técnica vigente, mediante la implementación de un sistema de verificación basado en riesgo a modo de plan piloto para productos prioritarios.	42% de los Reglamentos Técnicos de productos alimentarios y no alimentarios actualizados.  20% de los RT actualizados, se verifiquen en su totalidad, incorporando el análisis de riesgo.	Porcentaje de Reglamentos Técnicos actualizados.  Porcentaje de reglamentos técnicos prioritarios verificados	ND  ND	351,5  234,4	Rectoría MEIC MEIC  Presupuesto Nacional- MEIC
	Garantizar la calidad al consumidor de quince productos de la canasta básica, aplicando reglamentos técnicos.	12 productos alimentarios y no alimentarios prioritarios verificados.	Número de productos prioritarios verificados.	ND	234,4	Rectoría MEIC MEIC

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
Fomento de proyectos generadores de valor agregado local, empleos de calidad, desarrollo de capacidades, infraestructura social comunitaria y mejoras en el ingreso de productores y productoras para contribuir al desarrollo de comunidades rurales, especialmente en los cantones con bajo índice de desarrollo social (IDS).	<p>Promover la integración y movilidad social de las familias de los hogares en extrema pobreza o alta vulnerabilidad social en los 15 cantones prioritarios, por medio de una estrategia de atención que se concreta a través de la concurrencia del gasto público, en los diversos servicios públicos universales y selectivos que brinda el Estado costarricense.</p> <p>Operativizar programas de desarrollo territorial en los cantones de mayor vulnerabilidad según el IDS para mejorar la calidad de vida.</p> <p>Garantizar la capacidad de almacenamiento en plantas de proceso, en las regiones productivas, mediante el traslado de gerencia a productores organizados.</p> <p>Fortalecer la permanencia de economías agropecuarias familiares, diversificando y mejorando la disponibilidad y calidad de los alimentos para la autosuficiencia y para los mercados nacionales e internacionales, el mejoramiento de ingresos y oportunidades de trabajo</p>	<p>60% del territorio nacional, que cumple con la normativa de calidad al consumidor.</p> <p>¢7.668 millones de colones invertidos en los asentamientos localizados en los 15 cantones prioritarios.<sup>113</sup></p> <p>3 nuevos territorios con gestión de desarrollo rural.<sup>114</sup></p> <p>140.000 toneladas métricas de granos almacenadas.</p> <p>1.720 Unidades de producción agropecuaria familiar, apoyadas con transferencia de tecnología.</p>	<p>Porcentaje de cobertura del territorio nacional.</p> <p>Monto invertido en asentamientos localizados en los cantones prioritarios.<sup>113</sup></p> <p>Número de territorios con gestión de desarrollo rural.</p> <p>Toneladas métricas de granos almacenadas.</p> <p>Número de unidades de producción agropecuaria familiar, apoyadas con transferencia de tecnología.</p>	<p>20</p> <p>¢3.407 millones invertidos en 215 asentamientos, sin incluir rubro de tierras.</p> <p>3<sup>115</sup></p> <p>97.000</p> <p>ND</p>	<p>278,0</p> <p>7.668,0</p> <p>302,0</p> <p>3.565,7</p> <p>1.840,0</p>	<p>Rectoría Agropecuaria - Rectoría MEIC - MAG - MEIC</p> <p>Rectoría Agropecuaria IDA</p> <p>Rectoría Agropecuaria MAG-DSOREA-PDR</p> <p>Rectoría Agropecuaria MAG</p> <p>Rectoría Agropecuaria MAG</p>

<sup>113</sup> / Se destina el 40% del presupuesto de inversión para la atención de asentamientos localizados en los 15 cantones prioritarios.

<sup>114</sup> / Gestión de Desarrollo Rural Territorial: Es un proceso de transformación paralelo y entrelazado de las dimensiones económica, institucional, social, cultural y ambiental de los territorios rurales, en función de políticas públicas concertadas y del esfuerzo mancomunado entre las diversas organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, e instancias públicas nacionales y locales articuladas a través de los Grupos de Acción Territorial, (GAT's). Esto con el fin de contribuir a la cohesión social y territorial, tanto nacional como transfronteriza, y al bienestar social y económico de la población vinculada a los territorios. El PDR apoya la constitución de los GAT's en los territorios definidos y facilita la elaboración participativa de un Plan Estratégico de Desarrollo Rural Territorial (PEDER), el cual comprende una serie de programas y proyectos priorizados por los actores locales, los cuales son financiados y ejecutados con recursos de las organizaciones locales, instituciones nacionales y organismos de la cooperación internacional.

<sup>115</sup> / La línea de base comprende: Norte-Norte: La Cruz, Los Chiles, Upala y Guatemala. Sur-Sur: Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito; Pacífico Central: Montes de Oro y Puntarenas.

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
Ejecución de inversiones para contribuir con el desarrollo humano sostenible, el fomento de la gestión local y mejores condiciones de vida para los pobladores de las comunidades rurales, mediante el apoyo con servicios estratégicos para la conservación y producción, procurando eficiencia económica, desarrollo social con equidad y	para la familia, para evitar el abandono de las unidades productivas, emigración y aumento de la pobreza en los territorios rurales.					
	Financiar los proyectos que apoyen y potencialicen las actividades de capacitación, infraestructura comunal, caminos y puentes, así como mejorar la competitividad productiva de la zona sur en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires del sur de la región Brunca.	60 proyectos financiados	Número de proyectos financiados	155	8.000,0	Rectoría Agropecuaria JUDESUR
	Brindar apoyo económico a los estudiantes de escasos recursos de los cantones de Golfito, Corredores, Coto Brus, Osa y Buenos Aires por medio del otorgamiento de Becas de Secundaria y Créditos Universitarios, que permitan el desarrollo de las capacidades locales.	1.000 becas otorgadas a estudiantes de secundaria 148 créditos otorgados a estudiantes universitarios	Número de becas otorgadas Número de créditos otorgados	1.621 271	318,0 1.406,0	Rectoría Agropecuaria JUDESUR Rectoría Agropecuaria JUDESUR
	Desarrollar un modelo de regionalización para una atención efectiva de las ideas productivas, desarrollo y aceleración de empresas.	100% de avance en la implementación de los mega proyectos regionales. 100% de avance en la implementación de Marca Región.	% de avance de la implementación de los mega proyectos regionales. % de avance en la implementación de Marca Región.	ND ND	290,0 210,0	Rectoría MEIC MEIC Rectoría MEIC MEIC
	Fomentar una gestión integrada y sostenible para el aprovechamiento del agua en la actividad agroproductiva, mediante la promoción, implementación y modernización de sistemas de riego, para contribuir a resolver los problemas de drenaje e inundación de tierras agrícolas, en procura de un desarrollo rural integrado y un mejoramiento de la condición	21.200 has habilitadas con riego y drenaje. (Implementación del Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico. PROGIRH, 2.4.000240- Inversión pública).	Número de hectáreas habilitadas con riego y drenaje.	7.200	3.410,0	Rectoría Agropecuaria SENARA

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
sustentabilidad ambiental.	socioeconómica de las familias.	26,2 km de sección rehabilitadas. (Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito en Limón. Inversiones en obras de drenaje para el proyecto Limón – Ciudad Puerto).	km de sección rehabilitada.	Identificación del área de drenaje y topografía en 25 km.	1.323,8	Rectoría Agropecuaria SENARA
Ordenamiento y fomento del sector pesquero y acuícola marino- continental, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.	Mejorar las condiciones de vida de la población de la cuenca Binacional del río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos económicos, social, ambiental y de gestión local que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma. Apoyar técnicamente a las asociaciones de pescadores en la formulación, ejecución y desarrollo de proyectos de maricultura, en áreas aptas. Contribuir al ordenamiento del sector pesquero mediante el desarrollo de las Áreas Marinas de Pesca Responsable como modelo de gestión participativo con las comunidades de pescadores.	39 proyectos en ejecución. (Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola 3.350 familias beneficiadas	Número de proyectos en ejecución. Número de familias beneficiadas	ND ND	4.349,5	Rectoría Agropecuaria MAG-BID-MAG Proyecto Binacional <sup>116</sup>
Fomento y desarrollo de la producción sostenible y de buenas prácticas productivas y de	Crear capacidades en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, que permitan optar por la	Cuatro proyectos de maricultura con asistencia técnica <sup>117</sup> . Cuatro Comunidades pesqueras implementando las Áreas Marinas de Pesca Responsable <sup>118</sup> . 80 agentes económicos aplicando Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas	Número de proyectos de maricultura con asistencia técnica. Número de comunidades pesqueras implementando las Áreas Marinas de Pesca Responsable. Número de agentes económicos aplicando Buenas	1 2 ND	107,8 706,3 614,7	Rectoría INCOPECA Departamento de Acuicultura. Rectoría Agropecuaria INCOPECA Rectoría Agropecuaria INCOPECA Rectoría Agropecuaria MAG

<sup>116</sup> / En este programa Binacional cada proyecto tiene un costo promedio de US\$200.000. El tipo de cambio usado es de c557,63. Por lo tanto el monto por año es el siguiente: 2011:c1531,3 millones 2012:c1531,3 millones 2013: c1226,9 millones, para un total del período de c4.349,5 millones. Es necesario señalar que este proyecto, termina en el año 2013.

<sup>117</sup> / La asistencia técnica consiste en el apoyo en la formulación de los proyectos, búsqueda de alternativas de financiamiento y cuando el proyecto entra en operación, dar el seguimiento correspondiente, mediante visitas, que involucren, siembra de peces, muestreos mensuales, ajuste de dosis de alimentación, desdobles de peces, (pasar de hembras a macho), manejo de aspectos ictiopatólogicos y capacitación a los pescadores en aspectos básicos de manejo del cultivo.

<sup>118</sup> / Definición: Área Marina de Pesca Responsable: Son Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo, el INCOPECA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones.

Acción estratégica	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Institución Responsable
manufactura, en procura del uso racional y optimización de los recursos naturales, mediante el ordenamiento territorial y el desarrollo de tecnologías para su uso, manejo y conservación.	certificación de los agentes económicos en los ámbitos de circuitos comerciales.	Prácticas de Manufactura (BPM).	Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura.			
	Evitar el daño ambiental de las unidades productivas, mediante la transferencia de tecnologías que permitan la sostenibilidad de la producción, la inocuidad de los alimentos, la protección del suelo, agua, biodiversidad, la mitigación del cambio climático y de los gases de efecto invernadero.	1500 unidades productivas que utilizan prácticas de producción sostenible.	Número de unidades productivas que utilizan prácticas de producción sostenible.	900 fincas	2.109,2	Rectoría Agropecuaria MAG
	Implementar Buenas Prácticas Agrícolas y Veterinarias (BPV) en las explotaciones y plantas procesadoras de productos de origen animal y vegetal coadyuvando en la protección humana y el ambiente.	2.400 Establecimientos supervisados con control de Buenas Prácticas Agrícolas y control veterinario implementadas.	Número de establecimientos supervisados con control de buenas prácticas agrícolas y control veterinario implementadas.	2.000	4.700,0	Rectoría Agropecuaria MAG ( SENASA-SFE)
	Controlar los residuos de plaguicidas y tóxicos en productos vegetales y animales respectivamente, mediante el análisis de laboratorio, para contribuir con el mejoramiento de la salud pública.	18.000 análisis de laboratorio para controlar residuos de plaguicidas en vegetales y residuos tóxicos en productos de origen animal.	Número de análisis de laboratorio para controlar residuos de plaguicidas en vegetales residuos tóxicos en productos de origen animal.	4.000	840,0	Rectoría Agropecuaria MAG (SENASA/SFE)

## Sector Financiero, Monetario y de Supervisión Financiera Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Promoción de la estabilización macroeconómica contribuyendo con el desarrollo socioeconómico del país.
2. Estabilidad del Sistema Financiero mediante la regulación y la supervisión.
3. Fortalecimiento de la Banca de Desarrollo.

### Metas Sectoriales

1. Lograr en el 2014 un desvío máximo en la tasa de inflación doméstica de  $\pm 1$  punto porcentual<sup>259</sup> con respecto de la inflación promedio de los principales socios comerciales de Costa Rica<sup>260</sup>. Indicador: Desvío máximo de la inflación local medida por el IPC, con respecto de la inflación promedio de los principales socios comerciales de Costa Rica. Línea base 2009: +1,68%.
2. Resultado de la Brecha de Blanchard<sup>261</sup> menor a 0%. Indicador: Brecha de Blanchard<sup>262</sup>. Línea base 2009: 0,09%.
3. Lograr un cumplimiento del 79%, de manera consolidada, de los principios de supervisión establecidos a nivel internacional por los organismos competentes en cada Superintendencia.<sup>263</sup> Indicador: Porcentaje de cumplimiento promedio en principios de supervisión de las cuatro Superintendencias del Sistema Financiero<sup>264</sup>. Línea base 2009: 54% en el cumplimiento de los 114 principios de supervisión establecidos por los organismos internacionales que rigen el accionar de las Superintendencias del Sistema Financiero.
4. Lograr un crecimiento acumulado de clientes con recursos destinados a la banca de desarrollo del 10,72 % en el periodo (Anual de 2,68%). Indicador: Porcentaje de crecimiento acumulado del periodo en clientes banca de desarrollo. Línea base 2009: 0,40%

<sup>259</sup> Corresponde al objetivo estratégico definido en el Plan Estratégico 2010-2014 del Banco Central de Costa Rica.

<sup>260</sup> 1. Alemania, 2. Bélgica, 3. Canadá, 4. Colombia, 5. El Salvador, 6. Estados Unidos, 7. España, 8. Francia, 9. Guatemala, 10. Honduras, 11. Italia, 12. Japón, 13. México, 14. Nicaragua, 15. Holanda, 16. Panamá, 17. Inglaterra, 18. Suecia, 19. Venezuela.

<sup>261</sup> Brecha Primaria de Blanchard mide el ajuste del déficit primario necesario para estabilizar la razón deuda pública pendiente/PIB del período anterior, dadas las trayectorias corrientes del saldo primario, la tasa de interés real y el crecimiento del producto. Brecha Blanchard menor a cero indica que no existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal.

<sup>262</sup> Fórmula de cálculo:  $[(\text{tasa de interés real} \cdot \text{tasa de crecimiento potencial}) * (\text{Deuda Total} / \text{PIB})] - [(\text{Ingresos totales} - \text{Gastos Primarios}) / \text{PIB}]$

<sup>263</sup> Cada superintendencia estableció su meta de la acción estratégica respectiva y el indicador sobre un número de principios del total que tiene cada metodología, así la base para SUGEVAL son 30 principios (no se consideran los 8 nuevos principios aprobados por la IOSCO en junio del 2010 debido a la inexistencia de una metodología para su evaluación), SUPEN 31, SUGESE 28 y SUGEF 25. Cada Superintendencia evalúa semestralmente el avance en el cumplimiento de la meta establecida, a través de una autoevaluación del grado de avance en el cumplimiento de los principios sobre los cuales se trabajará ese año.

<sup>264</sup> El indicador para el sector de supervisión se obtiene de la calificación del grado de cumplimiento de los principios de supervisión en que trabaja cada Superintendencia. Los principios y sus metodologías de evaluación corresponden a la establecida por la IOSCO en el caso de SUGEVAL; AIOS para SUPEN; IAIS para SUGESE y BASILEA para SUGEF. El indicador se construye a partir de 4 niveles de cumplimiento en todos los casos, donde 1 es el cumplimiento máximo y 0 es el no cumplimiento. Además, cada Superintendencia estableció el nivel de cumplimiento que espera alcanzar: SUGEVAL: "completamente implementado"; SUPEN "pleno"; SUGESE "Ampliamente Observado" y SUGEF "Cumple en su mayor parte". En el caso de SUGESE y SUGEF el cumplimiento es el máximo; en el caso de SUGESE y SUGEF corresponden al segundo nivel de cumplimiento.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Consolidación del esquema de política monetaria, denominado "metas de inflación", caracterizado por el anuncio público de un objetivo cuantitativo para la tasa de inflación, sobre uno o más horizontes de tiempo.	Mantener una inflación baja y estable	Al 2014: Tasa de inflación de $\pm 1$ punto porcentual de diferencia respecto de la inflación promedio de los principales socios comerciales. <sup>265</sup>	Desvío Máximo de la inflación local medida por el IPC, con respecto de la inflación promedio de los principales socios comerciales de Costa Rica.	+1,68% <sup>266</sup>	En proceso de formulación, monto preliminar 128.831,7	BCCR
Programa gestión de ingresos.	Incrementar los ingresos tributarios mediante una gestión tributaria y aduanera efectiva.	Aumentar la Carga tributaria a un 16% del PIB.	Porcentaje de carga tributaria con respecto del PIB	13,5%	<sup>267</sup> /	MH
Programa de gestión del gasto del Gobierno Central.	Procurar que las instituciones cuenten con recursos para atender sus prioridades.	Gasto de Capital del Gobierno Central mayor o igual al 2% del PIB.	Porcentaje anual del Gasto de Capital del Gobierno Central con respecto del PIB.	2,19%	<sup>268</sup> /	MH
Programa de gestión de la Deuda Pública.	Gestionar los riesgos de la deuda pública del gobierno, para procurar la sostenibilidad de la deuda pública total.	Deuda Pública total menor al 45% con respecto del PIB.	Porcentaje de Deuda Pública total con respecto del PIB.	42,4%	347 Presupuesto Nacional	MH
Plan de Acción para la Implementación de los 30	Mejorar la supervisión del mercado de valores.	Lograr el cumplimiento del 98,3% en 30	Porcentaje de cumplimiento en principios de supervisión	66,3%	114,4 (transferencia del BCCR, según artículo	SUGEVAL

<sup>265</sup> Indicadores definidos en el Plan Estratégico 2010-2014 del Banco Central de Costa Rica. Valores de referencia durante la vigencia del PND: 2011= $\pm 3,2$  p.p., 2012= $\pm 2,0$  p.p., 2013= $\pm 1,0$  p.p.

<sup>266</sup> Línea base como desviación de la inflación promedio de los principales socios comerciales de Costa Rica. La inflación ponderada de los principales socios comerciales de Costa Rica para el año 2009 fue de 2,37% y la inflación de Costa Rica fue 4,05%.

<sup>267</sup> Por la naturaleza y cantidad de elementos que intervienen dentro de las gestiones tributarias y aduaneras para el cumplimiento de este indicador, direccionados al incremento en la recaudación de impuestos internos y aduaneros, y al no contar en estas Direcciones con un Centro de Costos, se dificulta obtener un estimado real de los recursos presupuestarios que especifiquen los costos en forma independiente para cada una de las acciones que intervienen, no obstante a ello, sabemos que esta situación ya ha sido del conocimiento de los altos jefes del Ministerio y que se encuentran trabajando en la detección y elaboración de mecanismos y herramientas que permitan medir los costos específicos y necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada una de las Direcciones Generales, razón por la cual, el monto solicitado en los Anteproyectos de Presupuestos y lo aprobado, constituye efectivamente el accionar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos por estas Direcciones relacionados con el Producto Final Programático de Servicio de Recaudación Tributaria. Partiendo de lo anterior, en el Anteproyecto de Presupuesto 2011 de la DGA se solicitó un monto de  $\text{c}18.184.109.042.01$  y en el Anteproyecto de Presupuesto 2011 de la DGT el monto solicitado comprende  $\text{c}30.045.712.194,00$  (límite máximo del gasto),  $\text{c}34.000.000.000,00$  (subpartida 60.60.2 Reintegros o Devoluciones) y  $\text{c}9.995.025.050,00$  (solicitud de gasto extralímite que incluye  $\text{c}274.025.050,00$  correspondiente al 1% del ONT,  $\text{c}7.481.000.000,00$  para la continuidad del Proyecto de Tributación Digital,  $\text{c}2.000.000.000,00$  implementación de la nueva Estructura y  $\text{c}240.000.000,00$  para el cumplimiento de la disposición b) del Informe No. DFOE-SAF-IF-15-2009 denominado Estudio especial sobre la administración del "Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda").

<sup>268</sup> La asignación de recursos en un proceso integral que abarca todo el proceso de elaboración de presupuesto, y no hay forma de medir o cuantificar cuantos recursos financieros se destinan específicamente para esta acción.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Principios de la IOSCO.		Principios de la IOSCO. <sup>269</sup>	IOSCO. <sup>184 y 185/</sup>		174, Ley 7732)	
Establecer el modelo de supervisión del sector seguros conforme estándares y principios internacionales de supervisión.	Lograr la estabilidad en el mercado de seguros y la protección del consumidor.	Lograr el cumplimiento del 75% en 28 principios de supervisión de IAIS. <sup>270</sup>	Porcentaje de cumplimiento en principios de supervisión IAIS. <sup>184 y 185/</sup>	42%	413,0 (transferencia del BCCR, según artículo 174, Ley 7732)	SUGESE
Consolidar un modelo de supervisión de pensiones basado en los estándares internacionales.	Fortalecer la solidez del sistema nacional de pensiones y la protección de los afiliados y pensionados.	Lograr el cumplimiento del 80% en 31 de los principios de supervisión de AIOS. <sup>271</sup>	Porcentaje de cumplimiento en principios de supervisión de pensiones AIOS. <sup>184 y 185/</sup>	60%	153,5 (transferencia del BCCR, según artículo 174, Ley 7732)	SUPEN
Avanzar en la adopción de estándares y principios internacionales de regulación y supervisión en materias como: gestión integral de riesgos, suficiencia patrimonial, información al público, capacidad sancionatoria del supervisor y potestades de supervisión consolidada.	Promover un sistema de intermediación financiera sólido, eficiente y competitivo.	Lograr el cumplimiento del 65% en 25 principios de supervisión de BASILEA. <sup>272</sup>	Porcentaje de cumplimiento en principios de supervisión BASILEA. <sup>184 y 185/</sup>	54%	216,9 (transferencia del B.C.C.R., según artículo 174, Ley 7732)	SUGEF
Programa de Banca de Desarrollo.	Incrementar la cantidad de clientes en créditos a banca de desarrollo.	Crecer en un 10% acumulado en Banca de Desarrollo durante este período (2,5% crecimiento anual).	Porcentaje de crecimiento acumulado del período en clientes Banca de Desarrollo.	-1,31%	1.082,2 (Recursos Propios)	BCAC
		Crecer en un 11,36% acumulado en Banca	Porcentaje de crecimiento acumulado del período en	2,5%	7.612,3 (Recursos Propios)	BNCR

<sup>269</sup> La SUGEVAL para el 2011 desarrollará labores que impulsarán el avance en la implementación de los Principios de la IOSCO y que culminarán con alcanzar que los diferentes principios estén "completamente implementados" en años posteriores. Los Principios de Supervisión en los cuales la SUGEVAL se propone avanzar de acuerdo con las metas de cumplimiento para el período, son los siguientes: 2012: principios 22, 23 y 28; 2013: principios 1, 8, 9, 11, 12 y 13; 2014: principios 2 y 24.

<sup>270</sup> Los Principios de Supervisión en los cuales la SUGESE se propone avanzar de acuerdo con las metas de cumplimiento para el período 2011-2014, son los siguientes: 2011: principios 3, 5, 7, 24 y 25; 2012: principios 2, 4, 5, 6, 16 y 23; 2013: principios 11, 14, 17, 19, 20, 21 y 26; 2014: principios 9, 10, 18, 22 y 27.

<sup>271</sup> Los Principios de Supervisión en los cuales la SUPEN se propone avanzar de acuerdo con las metas de cumplimiento para el período 2011-2014, son los siguientes: 2011: principio 7, 2012: principios 11 y 12, 2013: principios 13 y 18, 2014: principios 15, 12 y 25.

<sup>272</sup> Los Principios de Supervisión en los cuales la SUGEF se propone avanzar de acuerdo con las metas de cumplimiento para el período 2011-2014, son los siguientes: 2011: principio 7, 2012: principios 10, 11, 13, 14 y 16, 2013: principios 12, 15, 19 y 20, 2014: principio 21

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
		de Desarrollo durante este periodo (2,84% crecimiento anual). Crecer en un 10,8% acumulado en Banca de Desarrollo durante el periodo (2,7% crecimiento anual).	clientes Banca de Desarrollo.  Porcentaje de crecimiento acumulado del periodo en clientes Banca de Desarrollo.	ND	4.800 millones (Recursos Propios).	BCR

## Sector Transportes <sup>273</sup> Lineamientos de políticas sectoriales

1. Que el país cuente con un sistema de transporte de carga y pasajeros seguro, eficiente e integrado en sus distintas modalidades, en armonía con el ambiente, de manera que contribuya a mejorar la competitividad y que se genere un mayor desarrollo económico y social para todos sus habitantes.
- Metas sectoriales:**
1. Mantener el porcentaje de inversión del sector transporte con respecto al PIB nominal en al menos 2% anual, durante el período 2011-2014. (línea base 2009: 1,95%)<sup>274</sup>.
  2. Que los costos de operación vehicular de Rutas Estratégicas Nacionales Interveniadas<sup>275</sup> se reduzcan en \$171.76 millones, lo que contribuirá a mejorar la competitividad del país (línea base 2009: \$0)<sup>276</sup>.
  3. Reducir en un 5% el consumo (anual per cápita) energético derivado de hidrocarburos, realizadas por el sector transporte (línea base 2009: 2,49 barriles per cápita)<sup>277</sup>.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria Y Fuente de Financiamiento (Millones)	Institución Responsable
Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Red Internacional De Carreteras (RICAM)	Mejorar <sup>278</sup> la infraestructura vial y los servicios de transporte para impulsar el crecimiento económico y la competitividad del país, así como la integración y el desarrollo regional.	Construir en un 100% los proyectos: Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper y Bernardo Soto – Sifón - Sifón - La Abundancia <sup>279</sup> , incorporando el componente seguridad vial	Porcentaje de construcción de obra.	0	\$191,4 recursos externos (\$45,92 BID, \$65,48 CAF, \$80,0 BCE)	Ministro Rector CONAVI COSEVI
		Mejorar en un 100% los proyectos de la RICAM: Cañas	Porcentaje de avance de obra	0	\$687,0 Recursos externos y privados (\$154,0 BID, \$3,0	Ministro Rector CONAVI

<sup>273</sup> La elaboración de las metas del PND están basadas en los recursos de Presupuesto Nacional, recursos específicos de las entidades del sector y externos aprobados a la fecha.

<sup>274</sup> Las inversiones realizadas por el sector se sustentan mayoritariamente en financiamiento externo y recursos privados (concesión y gestor interesado)

<sup>275</sup> Se refiere a labores de mantenimiento rutinario y periódico, de conformidad con la definición establecida en el artículo 1° de la Ley de Creación del Consejo de Vialidad (ley 7798).

<sup>276</sup> La línea base se refleja en cero, dado que el análisis que se realiza se efectúa para cada sección de control que existe en cada una de las rutas que se van a intervenir, las cuales tienen un kilometraje, tránsito promedio diario, condición (buena, regular y mala) y un costo de operación vehicular determinado. Con estas variables se realiza el análisis del tramo partiendo por ejemplo de una condición regular, la cual se planifica pasar a condición de buena, donde el impacto por ahorro en costos de operación se cuantifica considerando cuanto ahorro si hago la intervención con respecto a si no intervengo la sección para un determinado año. Adicionalmente, es importante destacar que el tránsito promedio diario mantiene un crecimiento que siempre afecta el cálculo de los costos de operación. Además, la cuantificación de las intervenciones se obtendrá hasta que se concluyan dichas obras e inicie la operación del tramo con su nueva condición.

<sup>277</sup> El logro de esta meta es posible solamente si se implementa la operación de las rutas intersectoriales y los corredores de transporte masivo de pasajeros

<sup>278</sup> Construcción: Construcción de todas las obras viales que se incorporen a la red vial nacional existente.

Rehabilitación: Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente, con el objeto de restablecer la solidez estructural y la calidad de ruedo originales.

Reconstrucción: Renovación completa de la estructura del camino, con previa demolición parcial o total de la estructura del pavimento o las estructuras de puente.

Mejoramiento: Mejoras o modificaciones de estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, alineamiento, curvatura, pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos. También se incluyen en esta categoría la ampliación de la calzada, la elevación del estándar del tipo de superficie (de tierra a lastre o de lastre a asfalto).

<sup>279</sup> Los proyectos Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper y Bernardo Soto – Sifón - Sifón - La Abundancia representan un 84.7% de los corredores de la RICAM que se encuentran pendientes de construir. El proyecto Bajos de Chilamate –Vuelta Kooper contempla la construcción de 8 puentes y Naranjo – Florencia 9 puentes.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria Y Fuente de Financiamiento (Millones)	Institución Responsable
Programa de Construcción y Rehabilitación de la Red Vial Nacional del País.	Mejorar la infraestructura vial para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social del país.	– Liberia, Esterillos – Loma y San José – San Ramón <sup>280</sup> . Incorporando el componente seguridad vial Construir en un 100% las obras viales urbanas: Rotonda Paso Ancho, Tramo Pozuelo, Jardines del Recuerdo, incorporando el componente seguridad vial	Porcentaje de construcción de obras urbanas	0	CONAVI, \$530,0 PRIVADO)	CNC COSEVI
Conservación de la Red Vial Cantonal Asfaltada del País.	Contribuir a mejorar la transitabilidad para incrementar el desarrollo socioeconómico del país, en coordinación con los entes responsables de la atención de la Red Vial Cantonal	Construir 80 puentes de la red vial nacional <sup>281</sup>	Número de puentes construidos	29	\$17,0 BID \$150,0 Titularización del BNCR	Ministro Rector CONAVI COSEVI Ministro Rector CONAVI
Obras Fluviales	Mitigar los costos de atención de desastres en poblaciones e infraestructura vial, producto de inundaciones o cabezas de agua de ríos de alto riesgo, mediante la ejecución de obras fluviales preventivas.	Conservar <sup>282</sup> 1200 kilómetros de caminos de la Red Vial Cantonal Asfaltada del país <sup>283</sup> . 120 cauces de ríos de alto riesgo con obras de protección.	Número de kilómetros conservados en la Red Vial Cantonal Asfaltada	ND	c162.911,1 Presupuesto Nacional	Ministro Rector MOPT
Modernización de Aeródromos	Mejorar la infraestructura y los servicios aeroportuarios, para que los usuarios se trasladen en forma segura, oportuna y confortable.	Reconstrucción del 100% de la Plataforma Remota en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría <sup>284</sup> . Construcción del 100% de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto	Número de cauces de ríos de alto riesgo protegidos	24	c13.446,1 Presupuesto Nacional	Ministro Rector MOPT
			Porcentaje de avance de obra	0	\$15,0 Recursos de la DGAC	Ministro Rector DGAC
			Porcentaje de avance de obra	0	\$30,0 Recursos de la DGAC	Ministro Rector DGAC

<sup>280</sup> El proyecto Cañas – Liberia incluye 19 puentes.

<sup>281</sup> Se incluyen 10 puentes de la Ruta Interamericana Norte y los que se construirán con recursos del Fideicomiso de titularización del Banco Nacional de Costa Rica.

<sup>282</sup> La conservación incluye bacheos y recarpeteos.

<sup>283</sup> Esta labor la ejecutaría el MOPT en conjunto con los Municipios, entes responsables de la RVC.

<sup>284</sup> Las obras contemplan acciones para el cumplimiento de la ley 7600 y 7935.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria Y Fuente de Financiamiento (Millones)	Institución Responsable
	Internacional Juna Santamaría.	Pasar del nivel de servicio de D a B en la terminal del AIDOQ <sup>285</sup> de acuerdo con las Normas IATA.	Rango de clasificación	Nivel de servicio D	\$35,0 (Privado)	Ministro Rector DGAC CNC
Modernización de Puerto Caldera	Mejorar la eficiencia operativa de Puerto Caldera, por medio de infraestructura portuaria que coadyuve con la competitividad del país.	Construcción del 100% de la Terminal Granelera	Porcentaje de avance de obra	0%	\$40,0 (Recursos privados) \$1.0 (INCOF)	Ministro Rector INCOF, MOPT
Modernización de Puerto Limón - Moín	Mejorar la eficiencia operativa de los Puertos de la Zona Atlántica, por medio de infraestructura portuaria que coadyuve con la competitividad del país.	Construcción del 100% del Rompeolas	Porcentaje de avance de obra	0%	\$6,0 (MOPT, Recursos BID)	Ministro Rector MOPT
Establecimiento de un Sistema de Transporte Ferroviario de Personas en la Gran Área Metropolitana	Reactivar el servicio de transporte ferroviario de personas en el Gran Área Metropolitana (GAM) a través de la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria en desuso y el mejoramiento constante de la que actualmente funciona.	Disminuir en 8 horas (40%) el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón- Moín <sup>286</sup>	Número de horas de tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón- Moín	20	c100.000,0 Recursos de JAPDEVA	Ministro Rector JAPDEVA
Reorganizar el Transporte Público del Área Metropolitana de San José con Accesibilidad Universal	Proporcionar un sistema de transporte público masivo eficiente, que le permita al usuario una reducción en tiempos de viaje y mejor calidad de vida.	Construcción del 100% de la Terminal de Contenedores en Moín	Porcentaje de avance de obra	0%	\$600,0 millones (Recursos privados)	Ministro Rector JAPDEVA CNC
		Rehabilitar el tramo ferroviario Heredia - Alajuela (12 Km) y su conectividad al sistema de transporte ferroviario de personas.	Número de kilómetros de vía férrea rehabilitados	0	20.000,0 Presupuesto Nacional	Ministro Rector INCOFER
		Rehabilitar el tramo ferroviario Cartago - San José (23 Km) y su conectividad al Sistema de Transporte Ferroviario de Personas	Número de kilómetros de vía férrea rehabilitados	0		
		Cuatro Rutas Intersectoriales en operación <sup>287</sup> .	Número de Rutas intersectoriales operando	0	660,0 (CTP)	Ministro Rector CTP CONAVI COSEVI
		Tres corredores en operación: Pavas, Escazú y Desamparados	Número de corredores operando	0		

<sup>285</sup> Para pasar del nivel D a B se construirá la Terminal de pasajeros del aeropuerto, por medio de un concesionario privado. Los niveles de servicio se definen: Nivel D: Flujos de pasajeros inestables, retrasos aceptables durante periodos cortos. Nivel B: Flujos estacionarios, retrasos pequeños. Manual de la IATA: Airport Planning and Terminal Design, Strategic Airport Management Programme.

<sup>286</sup> Los tiempos de inactividad se definen como aquellos tiempos muertos de la operación, es decir son los tiempos donde el barco no opera estando atracado en el muelle.

<sup>287</sup> Hatillo-San Francisco-San Pedro-Guadalupe (32,1 KM), Escazú-Pavas-Hospital México (Uruca) (18,5 KM), Escazú-Alajuelita-Hatillo (21,7 KM) y Santa Ana-San Antonio de Belén-La Valencia (33,9 KM).

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del Periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria Y Fuente de Financiamiento (Millones)	Institución Responsable
Programa de Acciones Y Obras En Seguridad Vial En La Red Vial Del País.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, mediante la dotación de facilidades para los usuarios del sistema de tránsito.	Intervenir con acciones de seguridad vial los diez tramos de carreteras en aquellos cantones <sup>288</sup> con mayor concentración de accidentes de tránsito con heridos y muertos.	Número de tramos de carreteras intervenidos con acciones de seguridad vial	No existe	\$30,38 (BID) c20.000.0 (COSEVI) c70.000.0 (MOPT)	Ministro Rector COSEVI CONAVI CTP MOPT

<sup>288</sup> Los tramos se definen como segmentos de carreteras de mayor incidencia de accidentes. Los cantones identificados son los siguientes: San José, Alajuela, Pérez Zeledón, Pococí, Osa, San Carlos, Puntarenas, Nicoya, Limón y Heredia

## Sector Ciencia, Tecnología e Innovación Lineamientos de Políticas Sectoriales

Fortalecimiento y promoción del desarrollo científico, tecnológico e innovación para su incorporación en los procesos productivos y servicios, con el fin del mejorar la calidad de vida de la población.

### Metas Sectoriales

1. Impulsar políticas públicas dirigidas a que Costa Rica incremente la inversión en ciencia, tecnología e innovación. Porcentaje del PIB destinado a ciencia, tecnología e innovación (2008-1.4% del PIB Según último dato publicado en Informe de: Indicadores Nacionales 2008 Ciencia, Tecnología e Innovación Costa Rica, MICIT)
2. Crear condiciones adecuadas para que la ciencia y la tecnología cumplan con su papel instrumental como factor básico para incrementar la productividad y el desarrollo humano. (Presupuesto nacional dedicado al MICIT como porcentaje del PIB, 2010 - 0.016% del PIB Según datos Presupuesto Nacional Ordinario 2010 los C2.918 millones del MICIT corresponden al 0.016% del PIB de ese año).

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Responsable
Mejoramiento de la institucionalidad y articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Desarrollar proyectos de forma conjunta con el fin de articular esfuerzos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desarrollar programas de identificación y fortalecimiento de Recursos Humanos con competencias en ciencia, tecnología e innovación	5 proyectos <sup>289</sup>	Número de proyectos desarrollados	2 <sup>290</sup>	1.750	MICIT
Diseño y ejecución de políticas públicas y programas sectoriales para promover la	Emitir las acreditaciones que contribuyan a mejorar la calidad y la productividad de empresas e	2 programas <sup>291</sup> 160 acreditaciones a organismos de evaluación de la	Número de programas desarrollados	ND	261,7	CONICIT, ANC
				16	1.144.1	Ente Costarricense de Acreditación

<sup>289</sup> Articular la participación de las distintas iniciativas existentes a través de una agenda compartida y un portafolio que incluya proyectos en conjunto en áreas como innovación competitiva, mejora productiva, potencial emprendedor.

<sup>290</sup> Atlas de la Innovación: Diagnóstico, a nivel nacional, relacionado con el estado actual de la innovación. Contiene propuestas para superar las barreras encontradas. Mapa Digital: Herramienta web que brinda información geográfica sobre casos de éxito, fondos, infraestructura, unidades de investigación; todo relacionado con la innovación, a nivel nacional.

<sup>291</sup> Programa para la identificación y fortalecimiento del talento nacional y recursos humanos especializados para la difusión de conocimientos y potenciación de capacidades, por medio de la incorporación de currículos especializados en registros del Consejo Nacional para las Investigaciones Científicas y Tecnológicas, se registrará por plataforma Scienti al menos 3000 currículos de costarricenses que se dedican a actividades de ciencia y tecnología, esta plataforma incluye información detallada como publicaciones de los investigadores, con un presupuesto de 125 millones. Programa para desarrollar una red virtual para el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas del país, Red TICOTAL ( Mecanismo para el fomento de los vínculos entre científicos e ingenieros Costarricenses, residentes en el exterior, con el quehacer científico y tecnológico local, y la facilitación de mecanismos para atraer investigadores visitantes y realizar pasantías en las instituciones donde se ubica el talento, y la constitución de fondos especiales para propiciar la reinserción del talento costarricense residente en el exterior), de la Academia Nacional de Ciencias, con presupuesto de 136.7 Millones.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Responsable
Innovación de productos, procesos y servicios.	Instituciones en sus productos, bienes y servicios.	conformidad (OEC) <sup>292</sup>				
	Implementar, en un grupo de pymes e instituciones del Estado sistemas de gestión de la innovación para consolidar un grupo que sea "modelo" y cumpla un efecto "diseminador" en el resto de los actores nacionales.	10 <sup>293</sup> grupos	Número de Pymes desarrollando el sistema de gestión de la innovación	ND	30	
	Elaborar programa de formación de recurso humano para el desempeño de roles estratégicos en la gestión de la innovación en el país	4 <sup>294</sup> grupos	Número de instituciones implementando el programa de innovación.	ND	12	MICIT
Alineamiento de la inversión y los diversos fondos de incentivos para investigación y desarrollo, con los programas sectoriales específicos que estimulen las áreas de mayor potencial transformador.	Desarrollar e implementar políticas de inversión e incentivos, con base en los indicadores claves de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para ser aplicadas a través del Fondo de Incentivos y Fondo PROPYME	320 becas o ayudas económicas para posgraduados	Número de personas becadas o con ayudas complementarias financiadas (Según Ley 7169, el financiamiento de los estudios o eventos no es del 100%, sino parcial).	373	7.500	MICIT- Fondo de Incentivos
	Financiar asesorías en Gestión Tecnológica para la potenciación de las capacidades nacionales a empresas pequeñas y medianas. <sup>295</sup>	40 empresas seleccionadas para financiamiento	Número de empresas con apoyos económicos no reembolsables.			
		10 proyectos de investigación y desarrollo.	Número de proyectos financiados.	ND	33,0 GITEC	CONICIT
		9 asesorías en gestión tecnológica.	Número de asesorías financiadas.			

<sup>292</sup> Los organismos de evaluación de la conformidad (OEC) con alcances acreditados ayuda a los organismos reguladores y las entidades gubernamentales a satisfacer requisitos obligatorios en áreas tan diversas como la seguridad alimentaria, la protección ambiental, seguridad de los juguetes y calidad de hormigón, acero, productos eléctricos, seguridad del personal y otros. El uso de OEC con alcances acreditados beneficia al gobierno y los reguladores, de las siguientes maneras: aumenta la confianza en resultados emitidos por terceros, aumenta la solidez y reduce improvisación para establecer criterios y realizar análisis claves para la toma de decisiones.

<sup>293</sup> Corresponde a implementar un plan piloto dirigido a PYMES en áreas tales como: Ciencias de la tierra y espaciales, nuevos materiales, biotecnología, capital natural, energías alternativas, tecnologías digitales y salud, para que desarrollen un sistema de gestión de la innovación (gestores internos).

<sup>294</sup> Desarrollar e implementar un programa de "institucionalización" de la innovación en instituciones del sector público e instituciones autónomas (con el apoyo de la academia y el sector privado)

<sup>295</sup> Profesionales con experiencia en procesos de gestión tecnológica (gestores senior), para que en conjunto con la empresa implementen a lo interno un proceso de gestión tecnológica, tendiente a mejorar su competitividad.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Responsable
Fomento a la investigación básica y aplicada que incida directamente en el incremento de la producción.	Promover el desarrollo, aplicación e investigación de la tecnología nuclear para contribuir a resolver problemas de interés nacional y regional, mediante mecanismos que faciliten la cooperación entre países en desarrollo, entre ellos el proporcionado por el Acuerdo Regional ARCAL.	15 proyectos.	Número de proyectos financiados.	5 Proyectos en ejecución. <sup>296</sup>	444,0 Transferencia del Gobierno	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica
	Fortalecer y consolidar equipos de trabajo en I+D que den sustento a las grandes áreas de interés tales como Ciencias de la tierra y espaciales, nuevos materiales, biotecnología, capital natural, energías alternas, tecnologías digitales y salud.	3 equipos de trabajo	Número de equipos de trabajo formalizados por medio de convenios interinstitucionales u otras vías formales y operando	ND	230,8	CONICIT
	Desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada para el apoyo de iniciativas tecnológicas.	4 Proyectos	Número de proyectos financiados	ND	101,0 FORINVES	
	Apropiación social del conocimiento científico y tecnológico para mejorar la calidad de vida y la productividad de los habitantes.	Desarrollar y consolidar programas de Ciencia, Tecnología mediante la articulación de los sectores académicos, empresariales y de la sociedad civil propiciando el acercamiento al conocimiento científico y tecnológico así como el fomento de vocaciones científicas.	5 programas <sup>297</sup>	Número de programas desarrollados	ND	450,0
Crear políticas públicas dirigidas a la apropiación del conocimiento Científico y Tecnológico por parte de la población para el mejoramiento de su calidad de vida		5 programas <sup>298</sup>	Número de programas desarrollados	ND	450	MICT-CONICIT
Promover el uso de la firma digital con el fin de agilizar trámites vía		50.000 certificados emitidos	Número de certificados emitidos	2.000	1.300,0	MICIT

<sup>296</sup> Las áreas temáticas incluidas en los proyectos ejecutados e indicados en la línea base son: Salud humana (producción de piel humana mediante técnicas de irradiación, tratamiento contra el cáncer) Agricultura y Medio Ambiente (evaluación de las buenas prácticas agrícolas con el apoyo de laboratorios especializados) Salud humana en la región de América Latina (tratamiento contra el cáncer cérvico uterino, evaluación de programas para la prevención y control de obesidad infantil).

<sup>297</sup> Comprende los programas de: Expo ingeniería, Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, Olimpiadas (física, química, biología y matemática), Premios Nacionales en Ciencia y Tecnología (bajo nuevos enfoques) y El Científico en el Aula, Programa para el desarrollo de destrezas matemáticas en niños y jóvenes

<sup>298</sup> Comprende los programas de: Abuelos por la ciencia, Ciencia y Género, Programa de respuesta ante Desastres Naturales basada en el conocimiento científico y tecnológico.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Responsable
productividad digital	internet, garantizando la seguridad, integridad y eficacia de los mismos					
	Promover el desarrollo de aplicaciones informáticas que permitan utilizar la firma digital en el sector público.	100% de los Ministerios con aplicaciones instaladas y funcionando.	Número de Ministerios utilizando aplicaciones para firma digital	ND	12.0	
Articulación de los actores para la actualización y consolidación de la infraestructura tecnológica estratégica	Desarrollar una plataforma basada en los Centros Tecnológicos Comunitarios que sirva para el desarrollo de destrezas y capacidades artísticas así como el fomento de la cultura.	5 proyectos	Número de proyectos implementados.	ND	50	
	Contar con una red de conexión inalámbrica que permita a la ciudadanía acceso permanente de internet.	1 proyecto <sup>299</sup>	Proyecto implementado	ND	180	MICIT-SUTEL
	Promover el establecimiento de un centro nacional encargado del monitoreo, alerta y reacción ante amenazas a la seguridad informática.	1 Proyecto <sup>300</sup>	Centros constituidos y funcionando	ND	50	MICIT
	Fortalecer la infraestructura de red que interconecta la red académica nacional con sus contrapartes latinoamericanas.	1 Proyecto <sup>301</sup>	Proyecto finalizado	ND	70	MICIT-CONARE

<sup>299</sup> El proyecto de Costa Rica Inalámbrica, es una iniciativa de brindar un servicio gratuito para los habitantes del país, con una capacidad de hasta 512 kbps

<sup>300</sup> Centro de seguridad Nacional para la vigilancia de intrusiones a nivel informático, donde se logre monitorear y proteger al país.

<sup>301</sup> Finiquitar operatividad de la Red CLARA

## Sector Comercio Exterior Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Promoción de las exportaciones e inversión extranjera directa en las diferentes regiones del país.
2. Desarrollo del potencial productivo y exportador de las PYMES en las diferentes regiones del país.

### Metas Sectoriales:

1. Atraer un total de \$9.000 millones de inversión extranjera directa en el periodo al 2014<sup>302</sup>. Indicador: Monto de inversión extranjera directa. Línea base 2009: \$1.346,5 millones.
2. Alcanzar \$17.000 millones de exportaciones al 2014<sup>303</sup> desagregadas en exportaciones de mercancías de \$12.000 millones y exportaciones de servicios de \$5.000 millones. Indicador: Monto de exportaciones de bienes y servicios en millones de dólares. Línea base 2009: \$12.572,1 millones de exportaciones de bienes y servicios ( \$8.675,6 millones de exportaciones de bienes y \$3.896,5 millones de exportaciones de servicios).
3. Incrementar el número de MIPYMES exportadoras en 10% al 2014 respecto del 2009 para alcanzar 1.742 MIPYMES exportadoras al final del período<sup>304</sup>. Indicador: Porcentaje de crecimiento de MIPYMES exportadoras al 2014 respecto de las MIPYMES exportadoras del 2009. Línea base 2009: -5,3%<sup>305</sup> de crecimiento de MIPYMES exportadoras.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Negociaciones comerciales	Maximizar los beneficios generados por la inserción del país en la economía mundial, a través de la creación de mayores y mejores condiciones comerciales	100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la Aprobación de los TLC con China y Singapur y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. <sup>306</sup>	Porcentaje de avance en el impulso para la aprobación en la Asamblea Legislativa de los TLC con China, Singapur y del Acuerdo de Asociación con la UE.	Etapa de negociación concluida.	Presupuesto Nacional: 2.956,6 Convenio COMEX-PROCOMER: 720,0	COMEX

<sup>302</sup> Esta meta es válida en tanto se cumplan las siguientes condiciones:

- Recuperación de la crisis económica global y ausencia de eventos similares que impacten el crecimiento económico esperado durante el cuatrienio 2011–2014.
- Aprobación y entrada en vigencia de los TLC con China y Singapur y del Acuerdo de Asociación con la UE.
- Mejoramiento de la infraestructura de puertos, aeropuertos, carreteras y telecomunicaciones.

<sup>303</sup> Esta meta es válida en tanto se cumplan las siguientes condiciones:

- Recuperación de la crisis económica global y ausencia de eventos similares que impacten el crecimiento económico esperado durante el cuatrienio 2011–2014.
- Cumplimiento de las metas de IED planteadas.
- Aprobación y entrada en vigencia de los TLC con China y Singapur y del Acuerdo de Asociación con la UE.
- Maximización del aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior.

<sup>304</sup> El incremento se dará con base en la participación de los Programas de PROCOMER.

<sup>305</sup> En el 2009 sumaron 2.003 empresas exportadoras, de las cuales el 79% (1.582) correspondió a MIPYMES.

<sup>306</sup> Dentro de las acciones que se realizan para impulsar el tratado se encuentra la emisión de criterios técnicos y la realización de talleres y reuniones con asesores y diputados de la Asamblea Legislativa.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
	para la población costarricense.	100% de convergencia y articulación de los tratados de libre comercio vigente con Canadá y México.	Porcentaje de convergencia y articulación de Tratados de Libre comercio vigentes con Canadá y México.	Inicio de las negociaciones para la Convergencia del TLC CA – México.	Presupuesto Nacional: 3.942,2 Convenio COMEX-PROCOMER: 960,0	COMEX
	Velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.	100% de avance en la negociación de los Tratados de Libre Comercio entre Costa Rica, Panamá y Corea del Sur y del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú.	Porcentaje de avance en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio entre Costa Rica, Panamá y Corea del Sur y del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú.	Acuerdo entre los gobiernos de Costa Rica y Corea del Sur para negociar un TLC. Con Perú existen acercamientos para explorar la posibilidad de negociar un TLC.	Presupuesto Nacional: 10.841,1 Convenio COMEX-PROCOMER: 2.640,0	COMEX
Gestión y Aplicación de Acuerdos Comerciales	Velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.	Dar seguimiento al 100% de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales. <sup>307</sup>	Porcentaje de seguimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.	Continuamente se vela por el cumplimiento de estas obligaciones.	Presupuesto Nacional: 1.971,1 Convenio COMEX-PROCOMER: 480,0	COMEX

<sup>307</sup> Velar por el cumplimiento significa que COMEX debe coordinar con todas las instituciones competentes para que:

- Se apliquen los programas de desgravación negociados en los Tratados de Libre Comercio
- Se vigile el cumplimiento de las normas de origen para gozar de las preferencias arancelarias.
- Que las medidas sanitarias y/o fitosanitarias no sean restrictivas al comercio y que tengan un fundamento científico
- Que las instituciones respeten los compromisos adquiridos en los TLC, por ejemplo en propiedad intelectual, en servicios etc.
- Atender las solicitudes tanto del sector exportador como importador cuando las instituciones no cumplen con lo previsto en el TLC
- El Ministerio tiene el deber de velar que estas instituciones respeten los compromisos y atiendan las solicitudes de los sectores y rectifiquen cuando han aplicado mal lo establecido en los TLC.
- La implementación de los tratados implica en algunos casos modificaciones a leyes nacionales, COMEX debe coordinar estos procesos para el cumplimiento de las obligaciones.
- Analizar las diferentes leyes nacionales en los temas negociados e indicar si cumplen o no con lo negociado.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Gestión ante la OMC	Participar en las Negociaciones Comerciales de la OMC y dar seguimiento a los acuerdos suscritos, con el propósito de fortalecer el Sistema Multilateral de Comercio mejorando el posicionamiento de Costa Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales.	Participar y dar seguimiento al 100% de las Negociaciones Comerciales ante la OMC de interés nacional <sup>308</sup> .	Porcentaje de participación y seguimiento en las negociaciones programadas ante la OMC.	Se ha participado en todas las reuniones de interés nacional en la OMC, impulsando y defendiendo la posición nacional en todas las negociaciones en curso.	Presupuesto Nacional: 3.285,2 Convenio COMEX-PROCOMER: 800,0	COMEX
Proceso de Integración Centroamericana.	Avanzar en la facilitación del comercio en la región centroamericana, en particular el comercio de Costa Rica. <sup>309</sup>	100% de las propuestas de los sectores productivos que cumplan con los requisitos serán presentadas a nivel regional. <sup>310</sup> 100% de reglamentos técnicos y directrices armonizados respecto del total de reglamentos técnicos y directrices al 2014. <sup>311</sup>	Porcentaje de propuestas presentadas a nivel regional respecto del total de las propuestas que cumplan con los requisitos.  Porcentaje de reglamentos y/o directrices técnicas armonizadas respecto del total de reglamentos técnicos y directrices.	100% (se presentaron 5 propuestas nacionales que cumplieron con los requisitos).  Al 2009: 65% (38) reglamentos técnicos y directrices	Presupuesto Nacional: 821,3 Convenio COMEX-PROCOMER: 200,0  Presupuesto Nacional: 821,3 Convenio COMEX-PROCOMER: 200,0	COMEX  COMEX

<sup>308</sup> Esta meta tiene como fin promover el posicionamiento de Costa Rica en los órganos regulares y en las negociaciones de la Ronda Doha, procesos de Adhesión y otras negociaciones en el contexto de la OMC, a partir de un examen y confirmación o redefinición de las posiciones del país. Algunas de las reuniones en las que se participará de manera activa será en las siguientes: Comité de Agricultura, Consejo de Servicios, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Comité de Acceso a Mercados, Comité de Salvaguardias, Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, Comité de Comercio y Medio Ambiente así como las reuniones en el marco de la Ronda Doha.

<sup>309</sup> Las negociaciones del proceso de integración son un proceso continuo y se define cada semestre un plan de acción por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica. Los resultados no dependen solo del país sino de los acuerdos de los cinco países. La visión de Costa Rica en este proceso es la facilitación del comercio regional mediante acciones que conlleven a una mayor competitividad de los sectores productivos.

<sup>310</sup> Los sectores productivos nacionales presentan propuestas para modificaciones del arancel, aperturas arancelarias, clasificación arancelaria a nivel regional etc., al COMEX, las cuales son analizadas internamente y si cumplen una serie de requisitos se presentan a nivel regional, luego se inicia un proceso de negociación con todos los países de Centroamérica. Las propuestas pueden o no ser aprobadas a nivel regional dependiendo de varios factores.

<sup>311</sup> Se ha proyectado armonizar 20 reglamentos técnicos y/o directrices pendientes en diferentes temas, alimentos, medicamentos, fertilizantes, medidas sanitarias y fitosanitarias en el período 2011-2014.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Fomento a la inversión extranjera directa.	Promover el establecimiento de compañías nacionales y extranjeras de alto valor agregado para el país, que contribuyan a la diversificación de la producción, la innovación y a la generación de empleo dentro y fuera del Gran Área Metropolitana Ampliada (GAMA).	100% de participación en las rondas de negociación que se programen en el proceso de integración económica centroamericana. <sup>312</sup> Inversión extranjera directa durante el período 2010-2014, en los siguientes sectores: Zona Franca: US\$ 2050 millones; Empresas regulares: US\$1200 millones Sector Turismo: US\$1150 millones Telecomunicaciones: US\$ 900 millones Generación de energía: US\$1500 millones Concesión de obra pública: US\$ 1100 millones Sector financiero: US\$ 400 millones Sector inmobiliario US\$ 700 millones.	Porcentaje de rondas en que se participe con respecto al número de rondas programadas.  Monto alcanzado por sector.	Se ha participado en el 100% de las rondas de negociación programadas.  US\$1300 millones	Presupuesto Nacional: 4.927,8 Convenio COMEX-PROCOMER: 1.200,0  Presupuesto Nacional: 3.285,2 Convenio COMEX-PROCOMER: 800,0	COMEX  COMEX
Programa de Impulso y Fortalecimiento de las Exportaciones.	Coadyuvar en el fomento de las exportaciones de costarricenses mediante programas y herramientas que estimulen la	Tasa de crecimiento porcentual anual de oportunidades explícitas de negocios del 10%. <sup>313</sup>	Tasa de crecimiento porcentual anual de oportunidades explícitas de negocios.	16% Es mayor por la apertura de nuevas oficinas en el extranjero. <sup>314</sup>	Presupuesto PROCOMER 400,0	PROCOMER

<sup>312</sup> No es posible contar con un calendario de Rondas de Unión Aduanera para el período 2011-2014, debido a que estas son programadas por la presidencia pro – tempore de Centroamérica, semestralmente y con el aval de los cinco países Centroamericanos. Asimismo, la programación de estas reuniones depende del avance en los diferentes temas que se negocie.

<sup>313</sup> Oportunidades explícitas de negocios: Se refiere a acuerdos inicialmente pactados entre exportadores costarricenses y su cliente en el exterior, los cuales son documentados mediante información suministrada por las partes involucradas. En ellas queda de manifiesto la eventual realización del negocio.

<sup>314</sup> Monto en exportaciones generados en el 2009: \$107 millones

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
	participación de la empresa nacional de todas las regiones del país.	Tasa de crecimiento anual del monto por encadenamientos en millones de dólares de un 12%. <sup>315</sup>	Tasa de crecimiento porcentual anual del monto por encadenamientos en millones de dólares.	12,0% <sup>316</sup>	Presupuesto PROCOMER 300,0	PROCOMER
		Tasa de crecimiento anual en el número de encadenamientos de un 10%.	Tasa de crecimiento porcentual anual en el número de encadenamientos.	10% <sup>317</sup>	Presupuesto PROCOMER 300,0	PROCOMER
Programa de Formación MIPYMES Exportadoras.	Estimular el potencial exportador de las MIPYMES (nuevas) en las diferentes regiones del país, mediante programas de capacitación y formación y divulgación de información en materia de comercio exterior.	Internacionalizar el 20% de MIPYMES participantes en los programas de PROCOMER en el período. <sup>318</sup>	Porcentaje de MIPYMES internacionalizadas respecto a empresas participantes en programas de Procomer.	20%	Presupuesto PROCOMER 320,0	PROCOMER
		Generar un 85% de satisfacción por parte de los clientes de los programas de PROCOMER. <sup>319</sup>	Porcentaje de Satisfacción del cliente de los Programas de PROCOMER.	85% de Satisfacción	Presupuesto PROCOMER 300,0	PROCOMER

<sup>315</sup> Encadenamientos: relación comercial o productiva entre una empresa nacional proveedora y una empresa exportadora directa ubicadas en territorio costarricense.

<sup>316</sup> Monto de encadenamientos al 2009: 7 millones de dólares

<sup>317</sup> Número de encadenamientos en el 2009: 240 vinculaciones.

<sup>318</sup> Internacionalización de PYMES: proceso cultural mediante el cual las empresas desarrollan sus capacidades para hacer negocios en diversos países fuera de los mercados que constituyen su entorno geográfico natural.

<sup>319</sup> Satisfacción del cliente: percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos. La medición se realiza por medio de encuestas de satisfacción o percepción, además del canal normal de quejas.

## Sector Turismo

### Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. El ordenamiento del espacio turístico se basará en la división del país en Unidades de Planeamiento turístico que en su conjunto formarán la imagen del país como destino, propiciando un desarrollo turístico sostenible a partir de un modelo de planificación de tres niveles que incluye un plan nacional de desarrollo turístico, planes regionales y planes locales de turismo
2. La inversión privada, nacional y extranjera, tanto en proyectos nuevos como en el mejoramiento y ampliación de los existentes, deben fomentar la innovación, el desarrollo de nuevos productos y fundamentalmente mantener un compromiso paralelo con el desarrollo sostenible nacional y local, impulsando empresas de alta calidad como estrategia para la incorporación de las comunidades en el Sector Turístico.
3. Toda la promoción internacional y nacional se hará de acuerdo con planes específicos que se diseñarán considerando, las propuestas del sector privado, respondiendo a la visión y objetivos turísticos del país en su conjunto. El modelo de desarrollo sostenible<sup>320</sup> será pilar fundamental para la actividad turística y se considerará como el factor principal de diferenciación del producto turístico nacional.
4. El desarrollo turístico deberá darse contribuyendo efectiva y constructivamente a la generación de beneficios económicos, protegiendo el medio ambiente y respetando la cultura y valores de Costa Rica, las buenas costumbres de la sociedad costarricense, así como la integridad física y/o moral, del ser humano.

#### Metas Sectoriales

1. Aumento promedio del 4% al final del periodo 2011-2014 en la cantidad de turistas internacionales, con respecto al número de turistas que ingresaron en el 2009<sup>321</sup>. Variación promedio al final del periodo 2011-2014 de las llegadas de turistas internacionales que ingresan al país. (Al cierre de 2009, Costa Rica registró 1.922.579 visitantes.)

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución Ejecutora
Fortalecimiento de la sostenibilidad turística.	Promover el programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), como elemento diferenciador para las empresas turísticas.	Aumentar en un 50% la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.	% Empresas certificadas con la Norma CST.	133	556 <sup>322</sup>	Macro proceso de Gestión y Asesoría Turística.
Desarrollo de una estrategia de Fomento del turismo nacional.	Impulsar el turismo local como una forma de socializar los beneficios del turismo y permitir el disfrute, la recreación y el	Ejecución de 4 campañas integrales <sup>323</sup> para la promoción del turismo nacional.	Número de campañas integrales para la promoción de turismo nacional.	1	2.610 <sup>324</sup>	Macro proceso de Mercadeo.

<sup>320</sup> Desarrollo sostenible: Modelo que promueve un desarrollo económico y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con un equilibrio racional de los recursos naturales, así como con la cultura nacional.

<sup>321</sup> Los siguientes factores externos pueden incidir en el cumplimiento de la meta: Situación de las economías de países emisores del turismo hacia el país, comportamiento de los precios relativos a la actividad turística en el Sector Privado, precios del petróleo, comportamiento de países competidores en precios y oferta turística, de sastres naturales, gustos y preferencias de los consumidores, llegadas de líneas aéreas y otros factores que afectan la actividad turística.

<sup>322</sup> Servicios: 462, Materiales y suministros: 585, Bienes duraderos: 6, Transferencias corrientes: 30

<sup>323</sup> La campaña integral de turismo nacional, puede considerar los siguientes aspectos de conformidad con la estrategia de mercadeo institucional: Campaña de publicidad de imagen, Expo ferias, eventos y actividades turísticas en las diferentes zonas nacionales para apoyar a socios comerciales, cámaras, asociaciones, promociones, promoción para apoyar el turismo rural comunitario, atender prensa nacional y realizar acciones de relaciones públicas para la promoción de zonas turísticas y/o productos específicos, como turismo para personas adultas mayores.

<sup>324</sup> Objeto del gasto 1.- Servicios: 2.320, Materiales y suministros: .

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y Fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución Ejecutora
Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos.	descanso de una manera accesible a la población local. Diversificar el producto turístico y apoyar la promoción y desarrollo sostenible del país, mediante la construcción de un Centro de Convenciones, Congresos y Ferial en el Gran Área Metropolitana.	Contar al 2014, con un Centro de Convenciones, Congresos y Ferial (CCCC) <sup>325</sup> :	Porcentaje de avance de las etapas para la construcción del Centro de Convenciones, Congresos y Ferial.	No aplica (nueva actividad en el país)	\$40 millones	Macro proceso de Gestión y Asesoría Turística.
Gestión integral de mercadeo turístico.	Desarrollar un programa de promoción y mercadeo estratégico y gestión integrada de la comercialización para la mejora continua de la competitividad de Costa Rica como destino turístico sostenible.	Ejecución de 4 campañas integrales <sup>326</sup> para la promoción del turismo internacional.	Número de campañas integrales para la promoción de turismo internacional.	1	38.280 <sup>327</sup>	Macro proceso de Mercadeo
Planeamiento Turístico del país.	Planificar el espacio turístico, para garantizar un uso adecuado del mismo en todas las Unidades del Planeamiento Turístico del país.	Al 2014, ejecución de 4 talleres nacionales de seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Turismo vigente.	Cantidad de eventos de seguimiento realizados.	Plan Nacional de Turismo 2011-2014	15	Macro proceso de Planeamiento y Desarrollo.

<sup>325</sup> **Los siguientes factores externos pueden incidir en el cumplimiento de la meta:** Traspaso del uso de suelo y administración de un lote ubicado dentro de la propiedad del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario. Reforma al reglamento de Fideicomisos de CONACIF para obra pública que permita el financiamiento de la obra. Instrumentalización financiera, entre otros. **Al 2011, Etapa:** Traspaso del uso de suelo y administración de un lote ubicado dentro de la propiedad del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario. Contar con un estudio para el establecimiento y operación de un centro internacional de convenciones, conferencias y ferial en Costa Rica. Suscripción de contrato para el financiamiento con una entidad financiera. Estudios de suelo, ambientales, permisos (municipales, salud, SETENA, etc.), adjudicación de planos y obra, elaboración de planos de construcción.

**Al 2012-2013 Etapa:** Inicio de obra de construcción, concesión de administración de centro y Promoción internacional del CCCF.

**Al 2014 Etapa:** Fin de la construcción.

El mercadeo integral internacional puede considerar los siguientes aspectos de conformidad con la estrategia de mercadeo institucional: la inteligencia de mercados en los mercados prioritarios y emergentes, la atracción de líneas aéreas, las acciones de posicionamiento del país a través de las acciones de relaciones públicas (que incluyen viajes de prensa internacional) y campañas de imagen al consumidor. Además, la capacitación de la cadena de distribución a través de seminarios educativos a agencias de viajes y mayoristas, la coordinación de viajes de familiarización e inspección para la cadena de distribución, la participación en ferias y evento internacionales en conjunto con el sector privado, el mercadeo electrónico y las campañas cooperativas de venta de producto en asocio con líneas aéreas y mayoristas internacionales, y atracción de nuevos segmentos de mercado como turismo médico.

<sup>327</sup> Objeto del gasto 1.- Servicios: 37.990, Materiales y suministros: 174, Intereses y comisiones: 116.

## Ambiente y Ordenamiento Territorial

### Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda

#### Sector Ambiental Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Propulsar medidas y acciones conjuntas intra e interinstitucionales, intra e intersectoriales, y/o con la participación de los sectores productivos, académicos, comunitarios y sociedad civil organizada, para fortalecer la capacidad de gestión pública con responsabilidad compartida en el campo ambiental, energético y de telecomunicaciones. Así como aumentar la cobertura del territorio nacional protegido.
2. Empoderar al País como líder mundial ambiental comprometido con el ordenamiento ambiental y la planificación territorial (*regional*), la autosuficiencia energética, el Cambio Climático y la consecución de una sociedad carbono neutral.
3. Hacer de las telecomunicaciones una fuerza motora para el desarrollo humano.
4. Impulsar en MINAET/SAET la realización de acciones *mancomunadas* (sector público, privado, comunitario, académico) orientadas a *facilitar* una mejoría en calidad ambiental en el territorio nacional (CC/calidad ambiental/recurso hídrico/residuos sólidos/conservación y biodiversidad/PSA)

#### Metas Sectoriales:

1. Estrategias, planes y programas nacionales y/o sectoriales implementados entre un 50% y 100%, en el período 2011-2014, orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país relacionada con la biodiversidad, al cambio climático, los recursos marinos y costeros, hídricos, energéticos, geológicos- minero, forestales, telecomunicaciones, calidad ambiental, biocombustibles, servicios ambientales, eficiencia energética y, desechos sólidos.

PNGIRGM: 40%. Línea base: 20%  
 PNDT: 100%. Línea base: 0%  
 PNCA: 70%. Línea base: 20%

PNB: 40%. Línea base: 10%  
 ENGIRMC: 50%. Línea base: 20%  
 V- PNE: 100%. Línea base: 0%

ENCC: 100%. Línea base: 30%  
 PNGGIRH: 40%. Línea base: 25%

2. Un país, Costa Rica, posicionado internacionalmente, liderando y promoviendo acciones encaminadas a fortalecer las bases ambientales para un desarrollo sostenible que beneficie a los habitantes del territorio nacional y del mundo en general, en los siguientes componentes:  
 Índice de Desempeño Ambiental (EPI): Mantenernos en un 100% en el tercer lugar del mundo<sup>328</sup>. Línea base tercer lugar.
3. Generación de energía eléctrica a partir de un 100%<sup>329</sup> de participación de fuentes renovables<sup>330</sup>
4. Asegurar el suministro energético mediante la inversión presupuestaria<sup>331</sup> interna y externa, para la generación de 32.5MMW<sup>332</sup>

<sup>328</sup> De acuerdo con información oficial generada por la Universidad de Yale nos encontramos en relación con el EPI, en tercer lugar, solamente superados por Finlandia y Suiza.

<sup>329</sup> El ICE afirma que la generación de energía está para ser aplicada al 100% de energía limpia y no al 95% ya que se excluyó Garabito que entra a final de año.

<sup>330</sup> Meta sectorial propuesta por MIDEPLAN.

<sup>331</sup> De acuerdo con las instrucciones de MIDEPLAN, las metas no se pueden cuantificar con cifras en colones.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
<p>Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales.</p>	<p>Consolidar las áreas de conservación para el efectivo manejo integral de la biodiversidad, de los recursos naturales, así como el fortalecimiento del programa de pagos por servicios ambientales y los mecanismos de fomento forestal.</p>	<p>310.000 hectáreas de propietarios y poseedores de bosques y plantaciones incorporadas al Programa de Pago de Servicios Ambientales en el país.<sup>333</sup></p>	<p>Número de hectáreas incorporadas al Programa de Pago de Servicios Ambientales. Número de beneficiarios del Pago Por Servicios Ambientales (PPSA).</p>	<p>57.535,40 hectáreas</p>	<p>82.507 Presupuesto ordinario, donaciones internacionales y préstamos de organismos internacionales</p>	<p>FONAFIFO del MINAET</p>
		<p>Impulsar las diferentes acciones para la consecución de un instrumento que permita reducir las Emisiones nacionales por Deforestación y Degradación de Bosques para fortalecer la calidad ambiental de vida de los habitantes del país.<sup>334</sup></p>	<p>Porcentaje de acciones para la consecución del documento que permita las reducciones de las emisiones nacionales.</p>	<p>ND</p>	<p>64.488 Presupuesto Ordinario y recursos de cooperación internacional</p>	<p>FONAFIFO, y SINAC del MINAET.<sup>335</sup></p>
		<p>Adquisición de 3.181 HA para consolidación del Patrimonio Natural del Estado.</p>	<p>Número de hectáreas adquiridas.</p>	<p>5.000</p>	<p>4.000 millones de colones (presupuesto Ordinario).</p>	<p>SINAC. MINAET.</p>
		<p>Impulsar acciones para dotar a las Áreas de Conservación del SINAC, de los Recursos Humanos y Financieros que requieran, en beneficio de la protección del aire, agua</p>	<p>Porcentaje presupuestario adicional para la atención de las Áreas de Conservación en beneficio de los habitantes de la</p>	<p>ND</p>	<p>50,0 Presupuesto Ordinario.</p>	<p>SINAC del MINAET.</p>

<sup>332</sup> Meta sectorial propuesta por MIDEPLAN. Fueron variadas las cifras por cuanto el ICE manifestó que a lo que se pueden comprometer con los recursos que tienen es a generar 325MMW, siguiendo la máxima de no incluir metas que no tengan contenido presupuestario asegurado; pero si la Presidencia de la República mantiene la recomendación en los términos que redactó MIDEPLAN, que recomiendan ¿Qué es lo que procede?

<sup>333</sup> 6.000 ha de retención de bosque, 20.000 ha de bosque manejado, 254.000 ha de bosque protegido y 30.000 ha reforestadas. De acuerdo a lo planteado en propuesta de Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2010-2014.

<sup>334</sup> Readiness Proposal Plan y en español Propuesta para la Preparación de Readiness. Readiness significa en un sentido amplio que un país cumple con las condiciones fundamentales para el uso sostenible de los recursos forestales tales como los temas relevantes sobre la gobernanza de los bosques; la tenencia de las tierras, el cumplimiento de la ley, etc. La REDD+, está programada para ser implementada del 2015 al 2030. Cabe aclarar que lo que se pretende es elaborar el documento R-PP que sirve de insumo para implementar la estrategia REDD+, que es en esta última donde se plantea la reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques a un 100%, porcentaje distribuido en el período 2015 al 2030, es decir, aproximadamente un 6,66% anual. La Estrategia no está elaborada. Se adjunta un cronograma de actividades con respecto a las acciones que son 7: Arreglos para el Manejo de REDD, Proceso de Consulta a PIR, Evaluación Uso del suelo, Opciones Estratégicas, Marco de implementación, Monitoreo- reporte y verificación e Impactos Sociales y ambientales.

<sup>335</sup> Se tiene planificado contar con la colaboración de ONF, CIA, Red de Parcelas permanentes y grupos indígenas. Las cuotas de responsabilidades serán definidas en un plan de trabajo y presupuesto.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Implementar el Plan Nacional de Calidad Ambiental y conformar el Sistema Interinstitucional de Protección Ambiental (SIPA). <sup>340</sup>	Mejorar la articulación del Sector Ambiente a fin de lograr, alcanzar y promover soluciones integrales para la protección de los recursos ambientales (aire, agua, suelo, biodiversidad y, paisaje) y, naturales asociados, así como el establecimiento del SIPA.	bosques y, el fomento a actividades forestales. <sup>336</sup> Alcanzar un 50% <sup>338</sup> del consumo nacional de madera proveniente de fuentes locales, legales y sostenibles. <sup>339</sup>	república, logrado a través de las acciones. <sup>337</sup> Porcentaje de consumo proveniente de fuentes locales, legales y sostenibles.	30% de consumo nacional de madera proveniente de fuentes legales.	46.000.	SINAC, CIAGRO, FONAFICO y ONF
		Fortalecimiento del proceso de evaluación de impacto ambiental y de seguimiento de obras, actividades o proyectos en cumplimiento de la	100% en la implementación de la plataforma que permita el Monitoreo, vigilancia, control y regulación de la biodiversidad para medir el impacto positivo o negativo en la calidad ambiental del entorno.	Porcentaje de avance en la implementación de la plataforma.	Dos instrumentos elaborados.	22,0 Presupuesto Ordinario
Fortalecimiento del proceso de evaluación de impacto ambiental y de seguimiento de obras, actividades o proyectos en cumplimiento de la	Velar por la aplicación oportuna y pertinente de la normativa y procedimientos administrativos y técnicos en materia de evaluación ambiental para prevenir impactos sociales y ambientales	Alcanzar el otorgamiento de un 70% de viabilidades ambientales del total de obras, actividades y proyectos tramitados en la SETENA Fortalecer el control, seguimiento y evaluación de las viabilidades ambientales	Porcentaje de viabilidades ambientales otorgadas. <sup>341</sup> 1.- Número de auditorías ambientales. 2.- Número de	60% de los trámites de evaluación de impacto ambiental analizados. 6 auditorías ambientales 1432 proyectos	2.202 Presupuesto ordinario 2.202 Presupuesto Ordinario 2.202	SETENA

<sup>336</sup> Los presupuestos del SINAC, MINAET y otros órganos desconcentrados, provienen de presupuesto ordinario y cuentas especiales. Se mantiene esta meta a solicitud del Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC).

<sup>337</sup> Petitoria ante el Ministerio de Hacienda para el aumento del presupuesto Ordinario y extraordinario en este rubro. Petitoria de asignación presupuestaria ante la Dirección de Geología y Minas, Dirección de Agua e Instituto Meteorológico Nacional, de sus cuentas especiales para este rubro. Petitoria ante organismos nacionales e internacionales para que coadyuven con micro- acciones para mejorar la protección de estos recursos que consideramos irrenovables, en cantidad y calidad.

<sup>338</sup> A partir del 30% se alcanzará un 20%.

<sup>339</sup> Esta meta ha sido planteada en la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2010/ 2014.

<sup>340</sup> La estructura del Plan de Calidad Ambiental contempla acciones en materia de agua, aire, suelo, biodiversidad, sustancias químicas, residuos e impacto al paisaje. Además propone la integración del sistema interinstitucional de Protección Ambiental (SIPA).

<sup>341</sup> Fórmula:  $\text{Número de viabilidades otorgadas} / \text{total de solicitudes recibidas} * 100$ . No se programa la cantidad de trámites que se van a analizar en el año, debido a que la demanda es fluctuante de acuerdo a la coyuntura económica del país. De los trámites ingresados que se tienen en las bases, el 60% son analizados y el 40% se acumula y se van analizando de acuerdo a la fecha de ingreso por cuanto siempre hay un rezago. Para estos otros periodos se espera mejorar en recurso humano por lo que esperamos superar la cobertura de análisis en un 70%.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
legislación vigente.	negativos.	otorgadas por medio de 44 auditorías ambientales y 6000 inspecciones in situ en todo el país.	inspecciones de seguimiento ambiental.	auditados por SETENA	Presupuesto Ordinario	
Desarrollo de una visión de país para enfrentar los impactos adversos del Cambio Climático mediante la coordinación interinstitucional, de la sociedad civil organizada, medios de comunicación masiva y, el monitoreo de los escenarios climáticos .	Brindar estrategias y herramientas de política que permitan la modificación de hábitos de consumo y adopción de prácticas amigables con el ambiente con el fin de fortalecer las reacciones de las comunidades frente a los eventos hidrometeorológicos extremos.	Implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, considerando un Plan de Acción Intersectorial <sup>342</sup> .	Porcentaje de Avance en la implementación de la Estrategia <sup>343</sup> .	0	95,4 Cooperación internacional no reembolsable	Dirección de Cambio Climático del MINAET e IMN
		Implementar a partir de 2012 el Plan de Acción Intersectorial <sup>344</sup> de Cambio Climático, en los sectores prioritarios con miras a la reducción de la emisión nacional de GEI, con miras a la carbono neutralidad en 2021.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Acción Intersectorial.	0	143,1 Fondos de cooperación internacional no reembolsables	Dirección de Cambio Climático del MINAET e IMN.
		100% implantada la red de estaciones meteorológicas para el monitoreo del Cambio Climático.	Número de toneladas (tn) reducidas a partir de la línea base del 2005.	1992: 4.404 tn GEI 2005: 10.077 tn GEI	Presupuesto ordinario. 247,0 Cooperación Internacional no Reembolsable.	IMN
Reducir en un 5% el uso de combustible fósil <sup>346</sup> en la flota vehicular y de transporte público del país.	Implementación del 100% de 4 de los componentes del Programa de Participación Ciudadana "Podemos ser	Porcentaje de reducción en el uso de combustible fósil.	Porcentaje de avance en la implantación de la red.	Inicio <sup>345</sup>	6,0 Presupuesto Ordinario de la DCC.	Dirección de Cambio Climático (MINAET) MH, ARESEP, CGR
	Ciudadana "Podemos ser	Porcentaje de avance en la implementación del Programa PCPSH. <sup>348</sup>	Decreto Ejecutivo N° 36099-MINAET. Publicado en la Gaceta N° 157 del	0	50.0 Cooperación Internacional.	Dirección de Cambio Climático del MINAET.

<sup>342</sup> Los sectores involucrados serán: Social y Trabajo// Productivo// Educativo// Ambiente, Energía y Telecomunicaciones// Financiero, Monetario y Supervisión Financiera// Transporte// Cultura, seguridad Ciudadana y Justicia// Ciencia y Tecnología// Comercio Exterior// Turismo y Ordenamiento Territorial.

<sup>343</sup> Fórmula: *Número de componentes ejecutados / total de componentes elaborados \* 100*. Los componentes de la Dirección de Cambio Climático son: *Elaboración de una hoja de ruta o plan de acción para la implementación de la ENCC. // Una propuesta priorizada y socializada que valore las necesidades tecnológicas de mitigación y adaptación al CC. // 4 campañas de sensibilización con 10 instituciones. // Propuesta de acceso a los mecanismos de desarrollo limpio (MDL) a distintos sectores de la sociedad con potencial de reducción de emisiones.*

<sup>344</sup> Atención al pie de página de la meta primera de la acción estratégica "4".

<sup>345</sup> En Costa Rica no existe una red que contenga los componentes tan diferenciados que se requiere para el monitoreo de los escenarios de CC. Sin embargo, actualmente el monitoreo normal del tiempo y clima se cuenta con 12 redes de estaciones meteorológicas. La ejecución de este proyecto inicio en el año 2009. Actualmente se está en la búsqueda de las condiciones para la adquisición de los componentes.

<sup>346</sup> Se tendrá que impulsar la importación de tecnologías limpias por medio de la reducción de impuestos que permitan la adquisición de vehículos con bajos niveles de contaminación no dependientes de combustibles fósiles; la utilización del tren eléctrico y del biocombustible para el transporte masivo.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Desarrollar la infraestructura para el suministro de energía. (Producción, refinación, transmisión, trasiego, almacenamiento y distribución).	Asegurar en forma oportuna y competitiva el abastecimiento de la energía necesaria para el desarrollo nacional.	Héroes", (PPCPSH) a nivel nacional con énfasis en la provincia de Guanacaste con el fin de sensibilizar a la población sobre el CC. <sup>347</sup>		13-08-2010. Declaratoria de interés público.		DINADECO. Fundación para la Juventud, el Ambiente y los Deportes (YFSE).
		Ampliar la capacidad de nuevas líneas de distribución en 2050 kilómetros.	Número de Kilómetros de nuevas líneas de distribución instalados.	18.733 km	31.151 Recursos propios y externos	Ministro Rector, ICE, CNFL, JASEC, ESPH
		Ampliar la capacidad de nuevas líneas de transmisión en 527 kilómetros.	Número de kilómetros de nuevas líneas de transmisión instalados.	1.810 km	47.325 Recursos propios y externos	Ministro Rector, ICE, CNFL, JASEC, ESPH
		Ampliar la capacidad de distribución en un millón de barriles.	Número de barriles de ampliación.	2 millones	131.450 Por definir	Ministro Rector, RECOPE
		Impulsar en un 100% el Programa de terminales portuarias.	Porcentaje de avance en la construcción de la Terminal Portuaria Moín.	0	48.785 Por definir	Ministro Rector, RECOPE
		Incrementar la capacidad de producción energética en 60.000 <sup>348</sup> barriles diarios.	Porcentaje de avance en la construcción de la Terminal Pacífico Primera Etapa.	0	106.150 Por definir	Ministro Rector, RECOPE
		Incrementar la capacidad de producción energética en 1.020 MW.	Número de barriles diarios incrementados.	25 mil barriles	550.000 Recursos propios y externos	Ministro Rector, RECOPE
		Incrementar la capacidad de producción energética en 1.020 MW.	Número de MW instalados.	7.665 MW	84.659 Recursos propios y externos	Ministro Rector, ICE
		Impulsar el Programa de generación con energías renovables en 334 MW de energía limpia.	Número de Mega Watts (MW) de energía limpia instalados.	1.839MW	286.055 Recursos propios y externos	ICE- CNFL y privados
		Impulsar el Programa de generación con energías renovables en 334 MW de energía limpia.	Número de sistemas fotovoltaicos instalados.	1.578 unidades	1.796.0 Recursos propios y externos	Ministro Rector- ICE-

<sup>348</sup> Fórmula: (Número de componentes del PPCPSH implementados/total de componentes del Programa \* 100.

<sup>347</sup> Componentes: 1- Campaña educativa a través de los medios de comunicación masiva respecto al Cambio Climático y la Desertificación en Centroamérica. 2- Impulsar la reactivación de los sistemas de educación ambiental. 3- Impulsar la reeducación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y acelerar su ejecución, con el propósito de poder alcanzar "carbono neutro en el 2020. 4- . Coadyuvar a las instituciones del estado: MINAET, MEP, DINADECO, FONAFIFO, CNFL, AYA, ICE, MAG, ICT, proveyéndole todo el material, de los componentes, para su respectiva ejecución.

<sup>349</sup> Con base a la línea base (25 mil barriles) es llegar a 60 mil barriles.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Desarrollar una plataforma <sup>352</sup> de telecomunicaciones moderna, inclusiva, universal, competitiva y sostenible ambientalmente.	Asegurar un desarrollo de las telecomunicaciones que permita incrementar la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social, la accesibilidad universal y la calidad de vida de todos los costarricenses.	renovables en 1.500 nuevos sistemas fotovoltaicos				
		87 millones de litros de gasolina y diesel reformulados <sup>350</sup> .	Número de litros de gasolina reformulada con etanol.	8 millones de litros	S. D. Recursos propios	Ministro Rector, RECOPE
		Implementación en un 100% de tres de las acciones del Programa de Eficiencia Energética Nacional, con la finalidad de que las entidades del subsector de energía se apropien de ello y pongan en práctica las acciones para beneficio de los habitantes del país <sup>351</sup> .	Número de litros de biodiesel reformulada.	0	S. D. Recursos propios	Ministro Rector, RECOPE
		100% de cumplimiento de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones <sup>353</sup> .	Porcentaje de implementación de las acciones.	V plan Nacional de Energía aprobado. II Programa Nacional de Conservación de Energía, aprobado. 6 normas de eficiencia energética en práctica.	35,0	Ministro Rector Dirección Sectorial de Energía (DSE)
			Porcentaje de cumplimiento por cada uno de los ejes con respecto a lo programado. <sup>354</sup> .	El Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones al 2009 <sup>355</sup> .	90.000 <sup>356</sup>	Ministro Rector del Sector Telecomunicaciones, Viceministra de Telecom., SUTEL, MINAET, MH, MEP, MCIJ, MICT, CONICIT, MEIC, MTSS, MINSA, IFAM, Municipalidades, INA, CNE, ICE, FONATEL, CNREE, CCSS, otras entidades públicas,

<sup>350</sup> La primera fase corresponde a: 47 millones de litros de gasolina reformulada y 40 millones de litros de biodiesel. Actualmente no están reformuladas, SE VAN A REFORMULAR en una primera etapa. No podemos plantear todavía que vamos a ser con la reformulación, si no hemos llegado a ello.

<sup>351</sup> Las tres acciones son: 1.- VI Plan Nacional de Energía aprobado. 2.- III Programa Nacional de Conservación de Energía, aprobado. 3.- Normas de eficiencia energética.

<sup>352</sup> La plataforma se refiere al despliegue tanto de infraestructura como de todas las herramientas que se requieren para la prestación de un servicio eficiente de telecomunicaciones.

<sup>353</sup> Los componentes del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones son: el eje de Telecomunicaciones con un peso ponderado de 22%; el eje Económico con un peso ponderado de 33%; el eje Ambiental con un peso ponderado de 16% y el eje Social con un peso de 30%. ANEXO ADJUNTO RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DE MIDEPLAN.

<sup>354</sup> Para efectos de la evaluación, se remitirán el porcentaje de cumplimiento de cada meta y los resultados de este cumplimiento medidos por los productos que fueron realizados en el período.

<sup>355</sup> Actualmente, el Viceministerio de Telecomunicaciones se encuentra en la fase de seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDDT del segundo semestre del 2009, por lo que no se cuenta con el porcentaje de línea de partida, el cual será suministrado una vez finalizado el proceso de evaluación mencionado.

<sup>356</sup> Aproximadamente 165 millones de dólares americanos.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH).	Fomentar el ordenamiento, manejo y aprovechamiento del Recurso Hídrico a nivel nacional, propiciando el acceso democrático al agua y saneamiento ambiental, así como la recolección y el tratamiento de aguas residuales.	5% inventario de todas las aguas superficiales, acuíferos, áreas de recarga acuífera y nacientes del país, con la colaboración de las instituciones del sector Hídrico <sup>357</sup> .	Porcentaje avance del inventario de aguas.	PNGIRH y Política Hídrica.	86,0 Recursos del Sector Fondos de agua. MINAET	operadores y proveedores.
		20% de avance en el programa monitoreo de calidad de cuerpos de agua y, 10% de acciones realizadas en el manejo estratégico de las aguas subterráneas. <sup>358</sup>	Porcentaje de acciones realizadas en el manejo estratégico de las aguas.	Estudios iniciales.	42,0 Fondo de Aguas	Dirección de Agua del MINAET.
Implementación de la Gestión del Sector Geológico Minero.	El ordenamiento territorial basado en el principio de sostenibilidad y armonía para aprovechar el recurso geológico	80% operadores conformando el Subsector de Agua para consumo humano, recolección y tratamiento de aguas, conducido por Aya <sup>359</sup> .	Porcentaje de operadores conformando el Subsector de Agua.	ND	82,0 Fondo de Aguas.	Dirección de Agua del MINAET Subsector hídrico.
		50% de las municipalidades disponiendo de información básica geológico-minera para efectos de ordenamiento ambiental y territorial (planes reguladores) en sus	Porcentaje de municipalidades con información geológica-minera básica para ordenamiento ambiental y territorial.	20% de avance de implementación	4.000,0 Canon de rectoría aportado por todos los operadores y administrado por A y A.	A y A.
					327,7	Dirección de Geología y Minas del MINAET.

<sup>357</sup> En cuanto a las Observaciones de MIDEPLAN: ANEXO adjunto de la Dirección de Agua del MINAET.

<sup>358</sup> En cuanto a las Observaciones de MIDEPLAN: ANEXO adjunto de la Dirección de Agua del MINAET.

<sup>359</sup> Con esta conformación la sociedad costarricense obtendría los siguientes beneficios: La articulación y coordinación adecuada entre las instituciones competentes dentro de un marco normativo coherente que

fortalezca el Sector.// Promover el Desarrollo y eficiencia operativa del Sector de Agua para Consumo Humano, recolección y Tratamiento de las Aguas Residuales, dentro de un marco de sostenibilidad social, ambiental y financiera.// Garantizar la satisfacción de la demanda de los servicios de agua para consumo humano, y la recolección y tratamiento de aguas residuales de la sociedad actual y futura del país, en condiciones apropiadas de eficiencia, calidad, cobertura y sostenibilidad.// Elevar la calidad de vida de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades debidas a insalubridad por deficiencias en los servicios de agua para consumo humano, recolección y tratamiento de las aguas residuales.// Alinear el sector con el modelo de Desarrollo socioeconómico del país.// Preservar el ambiente con la finalidad de proteger las fuentes de agua para consumo humano.// Prevenir y resolver conflictos por el uso del agua para consumo humano entre regiones y comunidades u operadores.// Garantizar la participación de todas las instituciones involucradas en la definición y aprovechamiento del recurso hídrico.// Promover economías de escala en el uso del agua para consumo humano, en la adquisición de insumos y en la prestación de los servicios.// Así mismo me permito informarles que la Junta Directiva de A y A, mediante acuerdo N° 2010-398, del 30 de junio del 2010, aprobó un Plan, el cual contiene el sustento jurídico, las políticas, estrategias y acciones inmediatas que llevará a cabo para ejercer esa conducción o rectoría en materia de agua para consumo humano, recolección y tratamiento de aguas y el cual permitiría la obtención de los objetivos para la sociedad costarricense descritos.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
	<p>minero para cubrir entre las actividades desarrolladas por los seres humanos, por medio de un plan piloto de información.</p>	<p>respectivas circunscripciones. Fomentar la investigación geológica y minera que facilite el ordenamiento ambiental y territorial fundamental en los principios del desarrollo humano sostenible, y propiciando la gestión de la prevención de desastres por causa de amenazas geológicas y/o derivadas del aprovechamiento minero.</p>	<p>Nº de investigaciones geológico-mineras realizadas y/o promovidas por la DGM.</p>	<p>50% de la explotación reducida</p>		
<p>Fortalecimiento del Manejo del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones</p>	<p>Contribuir con la gestión integral del Recurso hídrico y biodiversidad de la Región Pacífico Central.</p>	<p>Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral del RH para las cuencas prioritarias de la región Pacífico central<sup>360</sup></p>	<p>Número de iniciativas realizadas.</p>	<p>Planes de manejo del Río Barranca y Río Jesús María elaborados. Plan de ordenamiento territorial para Paquera, Lepanto y Cóbano. Existe un inventario de los pozos legales efectuado por la Dirección de Agua del MINAET.</p>	<p>40,0 Presupuesto ordinario</p>	<p>Dirección de Agua del MINAET, SINAC, SENARA, ICE, AYA, SENASA- MAG, FONAFIFO.</p>
		<p>Construir 335 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y Telecomunicaciones.</p>	<p>Número de kilómetros de líneas de distribución.</p>	<p>Se cuenta con los estudios técnicos y la lista nacional de obras de expansión.</p>	<p>5.310,0 Presupuesto ordinario</p>	<p>ICE</p>
	<p>Coadyuvar con la gestión integral del Recurso hídrico y biodiversidad de la Región Brunca.</p>	<p>Fortalecer la Comisión Técnica para el Manejo y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Grande de</p>	<p>Número de iniciativas impulsadas.</p>	<p>Decreto Ejecutivo N° 34945 MINAET, conformando la "Comisión Técnica para el</p>	<p>15,0 Presupuesto ordinario</p>	<p>Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAET, Instituto</p>

<sup>360</sup> Las iniciativas consisten en: 1. Ejecución del Plan de manejo integral de la cuenca del Río Barranca, 2. Ejecución del Plan de Manejo de la cuenca del Río Jesús María, 3. Manejo Integral de la Cuenca del Río Ario en la Península de Nicoya y 4. inventario y normalización de los pozos profundos construidos por empresas y personas físicas, existentes en la Región.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
	Térraba" (PROTERRABA), mediante tres iniciativas.	Térraba" (PROTERRABA), mediante tres iniciativas.		manejo y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Grande de Térraba" (PROTERRABA) Sólo están participando instituciones del Poder Ejecutivo y la UNA. Declaratoria de Con- veniencia Nacional del Proyecto Hidroeléctrico el Diquis (PHD) Decreto 343102, MP- MINAET del 2008		Costarricense de Electricidad (Proyecto Hidroeléctrico el Diquis), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
		Construir 487 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y Telecomunicaciones.	Número de nuevas líneas eléctricas de distribución, medidas en kilómetros.	Se cuenta con un registro de solicitudes de acceso al servicio eléctrico y estudios preliminares.	7.756.0 Presupuesto ordinario	Instituto Costarricense de Electricidad
		Instalación de 480 Unidades soluciones de electrificación rural solar.	Número de unidades instaladas	Registro de solicitudes de acceso al servicio eléctrico y estudios preliminares.	1 002.0 Presupuesto ordinario	Instituto Costarricense de Electricidad
	Contribuir con la gestión integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad en la Región Chorotega.	Realizar tres iniciativas hidrogeológicas de las cuencas prioritarias de la Región Chorotega. <sup>361</sup> Construir 318 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a	Número de iniciativas realizadas  Número de nuevas líneas eléctricas de distribución, medidas en kilómetros.	Inventario de acuífero de la Región Chorotega (SENARA). <sup>362</sup>  3589 km	100 millones (Canon Hídrico)  5.452.8 Presupuesto ordinario	MINAET (Departamento de Agua)/SINAC, AYA, SENARA, ICE.  Instituto Costarricense de Electricidad

<sup>361</sup> 1. La realización de los estudios hidrogeológicos de las cuencas de los ríos Morote, Bebedero y Liberia, de tal manera que permita conocer

<sup>362</sup> Además: Estudio socio ambiental de la cuenca del río Tempisque (OET-ASOTEM). Estudios de vulnerabilidad de los mantos acuíferos del embalse Arenal al 75% (CIDECAT-UCR) Otros estudios específicos UNA-UCR Organización intersectorial local y regional Estudios de cuenca del ICE.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora	
Contribuir con la gestión integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad en la Región Huetar Norte.	electricidad y Telecomunicaciones. <sup>363</sup>	Instalación de 280 Unidades soluciones de electrificación rural solar.	Número de unidades instaladas.	238 unidades instaladas.	323,3 Presupuesto ordinario	ICE	
		Pago de 16,000 hectáreas Programa Pago de Servicios ambientales (PSA)	Numero de Ha PSA.	0 Ha <sup>364</sup>	14.374 <sup>365</sup> Presupuesto ordinario (FONAFIFO)	MINAET-FONAFIFO.	
	Contribuir con la gestión integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad en la Región Huetar Norte.	Contribuir con la gestión integral de la biodiversidad y el Recurso Hídrico de la Región Huetar Atlántica	Construir 248.9 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y Telecomunicaciones	Número de nuevas líneas eléctricas de distribución, medidas en kilómetros.	1236 Km	4.266,57 Presupuesto ordinario	ICE
			Instalación de 70 Unidades soluciones de electrificación rural solar	Número de unidades instaladas.	50 unidades instaladas	80,6 Presupuesto ordinario	ICE
			Instalación de 16593 líneas de telefonía fija.	Número de líneas de telefonía fija instaladas.	48270 Líneas Convencionales instaladas	764,0 Presupuesto ordinario	ICE
			Instalación de 12.550 líneas de Internet	Número de líneas de Internet instaladas.	6008 servicios de Internet instaladas	764,0 Presupuesto ordinario	ICE
			Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral de la biodiversidad y el Recurso hídrico de la Región Huetar Atlántica <sup>366</sup>	Número de iniciativas realizadas.	Plan estratégico del SINAC. Decreto Ejecutivo 35584-MINAET.	40 millones Presupuesto ordinario	Direcciones de Agua y Geología y Minas del MINAET, SINAC, JAPDEVA, ICE, IFAM (Ministro de Descentralización)

<sup>363</sup> Corresponde a: 2011: 64.9Km, 2012: 68.6 Km, 2013: 107.9 Km, 2014: 76.6 Km.

<sup>364</sup> Es necesario identificar en esta región cuántas hectáreas están compradas o en manos particulares.

<sup>365</sup> Aproximadamente: \$28.0 millones de dólares.

<sup>366</sup> Las iniciativas consisten en: 1. Consolidación del Programa Marino Costero a nivel del litoral Caribe (turismo responsable, fuentes terrestres de contaminación marina por ejemplo desembalses en el río Reventazón; ratificación de los convenios internacionales relacionados con la gestión del recurso marino costero y portuario; creación del área marina de uso múltiple en el Caribe Noreste. 2. Regionalización de las direcciones de: Geología y Minas y Aguas, Setena. 3. Ordenamiento territorial del litoral Caribe para dar seguridad jurídica a los poseedores (Barra del Colorado, Barra del Tortuguero, Barra del Parísimina, Barra del Pacuare, Barra del Matina, Gandoca Manzanillo, Propiedad de JAPDEVA y del IDA). 4. Convenios con Gobiernos Locales para el otorgamiento de concesiones para la extracción de materiales en canteras o ríos. Y establecimiento de ventanillas únicas para la gestión de trámites en materia ambiental a nivel: Pococí, Siquirres, Limón, Talamanca.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
		Instalación de 117920 líneas de telefonía fija.	Números de líneas de telefonía fija instaladas	Estudios realizados y algunas solicitudes	825,0	Atención al pie de página. <sup>367</sup> ICE
		Instalación de 13554 líneas de internet	Número de líneas de internet instaladas.	Estudios realizados y algunas solicitudes	825,0	ICE
		Construir 240 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y telecomunicaciones.	Número de kilómetros de líneas de distribución.	Se cuenta con los estudios técnicos y la lista nacional de obras de expansión.	3800 millones	ICE

<sup>367</sup> Todo este proceso requiere la coordinación con los Gobiernos Locales y otros actores privados.

## Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda

### Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Fortalecimiento de la capacidad de planificación, supervisión y evaluación del Estado, en materia de Ordenamiento Territorial.
2. Fomento de asentamientos humanos poli funcionales, sostenibles y seguros (con acceso a las funciones residenciales, productivas y de servicios sociales básicos; en armonía con el medio ambiente; y con organización comunal en seguridad), que permitan satisfacer las necesidades habitacionales de los distintos estratos socioeconómicos del país; incorporando la gestión del riesgo y el uso racional del suelo (fomento de construcción vertical y aprovechamiento de la infraestructura existente).

#### Metas Sectoriales:

1. Crear un Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT), sobre la base del Consejo Nacional de Planificación Urbana.  
**Línea base:** Decreto Ejecutivo de creación del Consejo Nacional de Planificación Urbana y la Secretaría Técnica del Plan Nacional de Desarrollo Urbano. **Indicador:** SNOT en operación.
2. Incrementar en, al menos, un 5% anual (con respecto al año t-1) el número de familias de estratos socioeconómicos medios financiadas, vía créditos para vivienda, con recursos provenientes del FONAVI, en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV). **Línea base:** 1.241 familias. **Indicador:** Tasa de variación anual (con respecto al año t-1) en el número de familias de estratos socioeconómicos medios, que son financiadas, vía créditos para vivienda, con fondos provenientes del FONAVI, en el SFNV.
3. Beneficiar, al menos, a 20.000 familias del Estrato 1 del SFNV (en estado de vulnerabilidad social), con Bono Familiar de Vivienda (BFV) o con Bono Colectivo. **Línea base:** 7.201 familias. **Indicador:** Número de familias del Estrato 1 del SFNV, beneficiadas con BFV o con Bono Colectivo.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (en millones de colones)	Institución Ejecutora
Elaboración de la Política y del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	Contar con una política de largo plazo en el ámbito del Ordenamiento Territorial, que brinde los lineamientos y directrices generales para la correcta gestión del territorio nacional; y que, a la vez, sirva de base para la elaboración de un Plan Nacional que establezca un marco común de acción estratégica para las instituciones estatales.	Elaborar la Política Nacional de Ordenamiento Territorial en el año 2011.	Porcentaje de avance en la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. <sup>368</sup>	0%	17,9	INVU, MIVAH
			Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, según las etapas definidas. <sup>369</sup>	0%	31,3	INVU, MIVAH.
			Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero, que incluya el	0%	167,5	MINAET-SINAC, ICT.
					Proyecto Manejo Integrado de Recursos	

<sup>368</sup> La Política se realizará en el año 2011, en conformidad con las siguientes etapas: Definición de metodología (10%) e Investigación base (10%), I semestre año 2011; Diseño, Desarrollo y Consulta (60%) y Validación (20%), II semestre año 2011.

<sup>369</sup> El Plan se realizará en el año 2012, en conformidad con las siguientes etapas: Definición de metodología (10%), Diseño de Sistema de Información Integral, en materia de Ordenamiento Territorial, que incorpore capas temáticas de suelos, ambientales, sociales y económicas, en las escalas adecuadas (20%) e Investigación base (10%), I semestre año 2012; Diseño, Desarrollo y Consulta (50%) y Validación (10%), II semestre 2012.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (en millones de colones)	Institución Ejecutora
		respectivo protocolo para zonificación <sup>370</sup> , en el período 2011-2014.	según las etapas definidas. <sup>371</sup>		Marino Costero de la Provincia de Puntarenas (BID-GEF) y Presupuesto Nacional.	
Avance en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano. <sup>372</sup>	Continuar el proceso de revisión, evaluación y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, a fin de contar con un instrumento que sirva de base para la toma de decisiones.	Revisar y aprobar el Plan Regional de Desarrollo Urbano del GAM (PRUGAM), en el I semestre del 2011. Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades.	Plan Regional de Desarrollo Urbano del GAM (PRUGAM) aprobado. Porcentaje de planes reguladores del GAM presentados por las respectivas municipalidades, que son revisados, evaluados y aprobados.	Etapa de revisión concluida, en proceso informe final. 38,7%	190,0 618,8	INVU. INVU, SETENA.
Intervención y renovación de la infraestructura de barrios y asentamientos en precario.	Mejorar la infraestructura urbana y reducir las condiciones de riesgo, existentes en barrios y asentamientos en precario del país; mediante el otorgamiento del Bono Colectivo.	Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores de la Región Chorotega, presentados por las respectivas municipalidades.	Porcentaje de planes reguladores de la Región Chorotega, presentados por las respectivas municipalidades, que son revisados, evaluados y aprobados.	0,0%	1.252,5 Presupuesto Nacional y Fondo Nacional de Emergencia	INVU, SETENA, CNE, INTA
Fortalecimiento de programas de crédito y subsidio para vivienda,	Facilitar el acceso de familias de clase media-media y media-baja, a programas de crédito y subsidio, que les permitan obtener una	Destinar, al menos, el 25% de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario, anualmente, al otorgamiento del Bono Colectivo en barrios y en asentamientos en precario.	Porcentaje de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario, anualmente, que se destinan al otorgamiento del Bono Colectivo en barrios y en asentamientos en precario.	0,0%	20.024,6 * (Impuesto Solidario)	BANHVI, MIVAH
		Incrementar en un 10% anual, con respecto al año t-1, la cantidad de operaciones de Bono-Crédito, formalizadas por	Tasa de variación anual en la cantidad de operaciones de Bono-Crédito, formalizadas por el SFNV, para familias de clase media-media y media-baja (Estratos 3 y	217	5.132,4 Presupuesto Nacional, FODESAF, y BANHVI	BANHVI, MIVAH

<sup>370</sup> Excluye los protocolos de la zona marítima terrestre que ya están elaborados.

<sup>371</sup> El Plan se realizará en el período 2011-2014, en conformidad con las siguientes etapas: Definición de metodología de Protocolo (5%) | semestre año 2011; Diseño, Desarrollo y Consulta de Protocolo (30%) | semestre 2012; Validación de Protocolo (10%) | semestre 2012; Definición de metodología de Plan (5%) | semestre año 2013; investigación base de Plan (5%) | semestre año 2013; Diseño, Desarrollo y Consulta de Plan (30%) | semestre 2014; Validación de Plan (10%) | semestre 2014.

<sup>372</sup> Uno de los objetivos de la Fase I del Plan Nacional de Desarrollo Urbano es orientar el desarrollo y el crecimiento urbano nacional, en coordinación con el desarrollo rural y las áreas de conservación y protección ambiental. Por ello, este Plan abarca todo el territorio continental.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (en millones de colones)	Institución Ejecutora
dirigidos a familias de clase media-media y media-baja (Estratos 3 y 4, según clasificación de BANHVI) <sup>373</sup> .	solución habitacional acorde a sus necesidades.	parte del SFNV, para familias de clase media-media y media-baja. Otorgar 4.000 nuevos créditos a suscriptores de Contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) del INVU.	4). Número de créditos nuevos otorgados a suscriptores de Contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) del INVU.	1.345	80.904,2 SAP-INVU	INVU
Optimización del uso de los recursos del Fondo de Subsidio para Vivienda (FOSUVI).	Canalizar los recursos del subsidio para atender a una mayor cantidad de familias, por medio de entidades autorizadas.	Otorgar 38.000 BFV <sup>374</sup> .	Número de BFV otorgados.	9.642	66.369,9 Presupuesto Nacional y FODESAF	BANHVI
Regularización del Catastro y Registro.	Coadyuvar al mejoramiento del clima para la realización de inversiones públicas y privadas, y a los municipios en materia de recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (ISBI).	Contar con un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios, que contribuya al fortalecimiento de la seguridad jurídica inmobiliaria, a diciembre de 2012.	Número de municipios con el SNIT implementado <sup>375</sup> .	0 municipios con el SNIT implementado.	5.091,52 Fondos Externos Préstamo 1284/OC-CR (BID)	MH/Unidad Ejecutora de Programa de Regularización de Catastro y Registro, adscrita al MH.
		Disminuir los casos no compatibilizados entre Catastro y Registro, a diciembre de 2012.	Porcentaje de casos incompatibles con respecto al universo predial <sup>376</sup> .	11% de casos compatibilizados	4.160,36 Fondos Externos Préstamo 1284/OC-CR (BID) y recursos de contrapartida	MH/Unidad Ejecutora de Programa de Regularización de Catastro y Registro, adscrita al MH.
		Aumentar la recaudación del ISBI a 60.000 millones	Monto de recaudación del ISBI. <sup>377</sup>	35.000 millones de colones	2.104,79 Fondos Externos	MH/Unidad Ejecutora de

<sup>373</sup> Para el logro de esta acción estratégica es indispensable la coordinación con las instituciones del Sector Financiero y Monetario.

<sup>374</sup> Corresponde a los subsidios definidos para los diferentes estratos que la Ley del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda, permite.

<sup>375</sup> En el año 2012, el SNIT estará implementado y en operación en 81 municipios, con la capa de información del Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SRI) implementada en 56 municipios.

<sup>376</sup> En el año 2011, existirá un 60% de casos incompatibles con respecto al universo predial; y en el 2012, estos casos equivaldrán al 19%.

<sup>377</sup> En el año 2011, se proyecta una recaudación de 53.000 millones de colones; y en el 2012, se espera una recaudación de 60.000 millones de colones.

\* La estimación presupuestaria, por parte del BANHVI, para esta meta es de 20.000 millones de colones para los 4 años; sujeta a la espera de comunicado del Ministerio de Hacienda.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación presupuestaria (en millones de colones)	Institución Ejecutora
		de colones, a diciembre de 2012.			Préstamo 1284/OC-CR (BID)	Programa de Regularización de Catastro y Registro, adscrita al MH.

## Temas Transversales

### Política Exterior Modernización del Estado

#### Política Exterior Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Promover, coordinar y coadyuvar en la negociación de iniciativas en materia de protección y desarrollo ambiental.
2. Fortalecer las relaciones con los países centroamericanos.
3. Establecer una estrategia integral de seguridad que derive en planes nacionales y un plan regional contra el crimen organizado y la búsqueda de mayor cooperación interinstitucional

#### Metas Sectoriales:

1. Incrementar los recursos de cooperación internacional destinados a implementar medidas de protección ambiental, adaptación y mitigación ante el cambio climático.
2. Proponer e implementar medidas que promuevan la integración regional, en aras de incrementar el desarrollo económico y social de Centroamérica.
3. Marco de cooperación mesoamericano en la lucha contra el crimen organizado.

Acción estratégica	Objetivos	Metas del período 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación presupuestaria y fuentes de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Fortalecer las relaciones con Centroamérica, mediante comisiones binacionales y acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA.	Fortalecer las relaciones con Centroamérica.	4 comisiones binacionales atendidas. 2011-2014: 2 acuerdos alcanzados por año	Número de comisiones binacionales. Número de acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA.	1 comisión binacional con Panamá.	80	MREC
Establecer un marco de cooperación mesoamericano contra el	Establecer una estrategia integral de seguridad que derive	4 eventos <sup>378</sup> .	Número de eventos que coadyuven a fortalecer el marco de	2 eventos	15	MREC (en coordinación con el MSP)

<sup>378</sup> Contenido de los eventos a realizar:

- Plan de financiamiento regional a los países cooperantes tales como: la Unión Europea, China, Japón y Corea.
- Acuerdo entre el SICA y los gobiernos cooperantes en el tema de seguridad, tales como: Corea e Italia.
- Reunión bilateral entre el SICA y gobiernos cooperantes, tales como la Unión Europea.
- Conferencia internacional para el financiamiento de la estrategia de seguridad democrática.

Acción estratégica	Objetivos	Metas del periodo 2011-2014	Indicador	Línea base 2009	Estimación presupuestaria y fuentes de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
crimen organizado, incluyendo el tráfico internacional de drogas.	en planes nacionales y regional contra el crimen organizado y la búsqueda de mayor cooperación interinstitucional		cooperación en la lucha contra el crimen organizado.			
Promoción de acuerdos comerciales y de cooperación en la región de Asia Pacífico.	Profundizar las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región Asia Pacífico.	Realizar 1 visita oficial de alto nivel a la mitad de los países prioritarios <sup>379</sup> al año; en aras de promocionar acuerdos comerciales y de cooperación.	Número de visitas oficiales de alto nivel.	2 visitas oficiales.	25	MREC
Implementación por primera vez del voto en el exterior. Apoyar al proyecto Red TICOTAL <sup>380</sup> a identificar costarricenses que se encuentran en el extranjero por el fenómeno de movilidad de personal calificado.	Implementar la decisión nacional de permitir a los costarricenses en el extranjero ejercer su derecho al voto.	Habilitar 46 consulados <sup>381</sup> en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto.	Número de consulados en el exterior con facilidades para que los nacionales puedan ejercer su derecho al voto.	0	800	MREC (En coordinación con TSE)
Apoyar iniciativas de otras entidades gubernamentales: desarrollo de la industria aeroespacial, carbono neutralidad, multilingüismo y cambio climático.	Apoyar programas del Plan Nacional de Desarrollo.	4 eventos.	Número de eventos donde se promueva la iniciativa.	0	105	MREC en coordinación con el Gobierno

<sup>379</sup> Qatar, India, Japón, Corea, China y Singapur.

<sup>380</sup> Impulsado por la Academia Nacional de Ciencias y la Asociación Estrategia Siglo XXI.

<sup>381</sup> Lo que corresponde a 38 países.

## Modernización del Estado Lineamientos de Políticas Sectoriales

1. Mejorar la gestión pública, la calidad de los servicios que presta el Estado y la participación ciudadana en el accionar público.
2. Consolidación de un modelo organizacional y tecnológico que promueva la integración interinstitucional e intersectorial en el país.

### Meta Sectorial:

1. Para el año 2014 alcanzar un incremento del 25% en el Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo del BID  
Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo del BID. Línea Base: 2,6

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del período 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
Modernizar la Gestión de Recursos Humanos en el Régimen de Servicio Civil, incorporando tecnologías de información aumentando la eficiencia en los procesos de contratación.	Sistematizar la información relacionada con los servidores públicos y los procesos para mejorar el desempeño.	5% de servidores públicos del Régimen de Servicio Civil utilizan la tecnología e-learning para mejorar sus competencias laborales <sup>382</sup> 2014 al menos el 15% de los servidores del RSC cuentan con su respectivo expediente electrónico.	Porcentaje de servidores públicos del Régimen de Servicio Civil utilizan la tecnología e-learning para mejorar sus competencias laborales. Porcentaje se servidores con expediente electrónico con respecto al total de servidores del RSC	0	523,86 (presupuesto ordinario)	DGSC
	Aumentar la eficiencia y la efectividad del proceso de solución de ternas o nóminas para el llenado de puestos vacantes del Régimen del Servicio Civil.	Alcanzar un 50% de las ternas o nóminas enviadas a las oficinas de Recursos Humanos para resolver nombramientos en propiedad <sup>383</sup>	Porcentaje de ternas o nóminas enviadas a las ORH resueltas para nombrar servidores en propiedad.	35	523,86 (Presupuesto Ordinario)	DGSC
Mejoramiento de la calidad de la gestión pública.	Mejorar la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía.	80% de los coordinadores de las UPI's considera que la coordinación y comunicación con el MIDEPLAN y otras UPI's han mejorado.	% de coordinadores de las UPI's que consideran mejorada la comunicación y coordinación con el MIDEPLAN y otras UPI.	0	50 (Presupuesto ordinario)	MIDEPLAN

<sup>382</sup> Definir la cantidad de funcionarios públicos del RSC que están al 2009

<sup>383</sup> La línea base se tomó de los datos más recientes disponibles (julio, setiembre del 2010). Del total de pedimentos, se enviaron 401 ternas o nóminas y de estas, solo se resolvieron 137. En el esfuerzo y ampliación de posibilidades de acceso del ciudadano al Régimen del Servicio Civil, se dependerá de un cambio sustancial en la operatividad administrativa e informática gestionada por la Dirección General de Servicio Civil. Lo anterior, pese a que existen riesgos de recursos de amparo, devoluciones de ternas por desinterés de los candidatos, atrasos por causa de la gestión administrativa, de las propias oficinas de Recursos Humanos y de los jefes de las instituciones y los comunes factores imprevistos que entorpecen la resolución de las referidas ternas o nóminas.

Acción Estratégica	Objetivo	Meta del periodo 2011-2014	Indicador	Línea Base 2009	Estimación Presupuestaria y fuente de financiamiento (millones de colones)	Institución ejecutora
		El 10% de las instituciones que conforman el sistema nacional de contralorías de servicios asumen al menos una Carta de Compromisos con el Ciudadano. <sup>384</sup>	Porcentaje de instituciones que conforman el sistema nacional de contralorías de servicios que asumen al menos una Carta de Compromisos con el Ciudadano	0	96 (Presupuesto ordinario)	MIDEPLAN
Definir y desarrollar un modelo de interoperabilidad tecnológica y de procesos a nivel de todo el Estado Costarricense.	Garantizar el intercambio de información entre las instituciones del Estado que mejore la calidad del servicio que se le brinda al ciudadano.	Al menos 3 evaluaciones de efecto <sup>385</sup> sobre programas y proyectos elaboradas desde el SINE.  3 servicios críticos del estado inter operando (Creación de empresas, expediente médico y registro de medicamentos)	Número de evaluaciones de efecto sobre programas y proyectos elaboradas desde el SINE.  Número de servicios críticos del estado inter operando	0	100 (Presupuesto ordinario).  \$ 3.500.000 (\$500.000 de cooperación internacional USTDA y \$3.000.000 de presupuesto del ICE).	MIDEPLAN.  Gobierno Digital.

<sup>384</sup> El Sistema Nacional de Contralorías de Servicio está conformado por 92 instituciones. La Carta de Compromiso con el Ciudadano es una herramienta de mejora continua que impulsa una cultura de transparencia en el servicio y genera mejoras a partir de la opinión ciudadana. Su objetivo principal es crear confianza y credibilidad en la ciudadanía a través de impulsar la mejora y la transparencia de los trámites y servicios públicos, y establecer medios que permitan un diálogo abierto con los ciudadanos.

<sup>385</sup> Por efecto se entenderá los cambios en la población beneficiaria asociados con los bienes y servicios generados por el programa o proyecto.

## METAS REGIONALES

Nombre del programa o proyecto	Meta	Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	Estimación de recursos (Millones de colones)	Ejecutor
<b>Región Huetar Atlántica</b>				
Fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad de gestión del Manejo de la biodiversidad y del Recurso Hídrico en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones en la Región Huetar Atlántica.	Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral de la biodiversidad y el Recurso hídrico de la Región Huetar Atlántica.	40,0 Presupuesto ordinario	MINAET, SINAC, JAPDEVA, ICE, IFAM (Ministro de descentralización)	ICE
	Instalación de 117.920 líneas de telefonía fija.	825,0		ICE
	Instalación de 13.554 líneas de Internet.	825,0		ICE
	Construir 240 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y telecomunicaciones.	3.800,0		ICE
Programa Limón ciudad - puerto	100% de cumplimiento del Programa Limón Ciudad - Puerto	\$79,6 (Millones de dólares) BIFR: \$72,5 Contrapartida Nacional: \$7,1.	MCI, Correos de Costa Rica ICODER, MEIC, MIVAH JAPDEVA, IFAM, AVA, SENARA, INCOFER, CNC	
<b>Región Huetar Norte</b>				
	Pago de 16.000 hectáreas Programa Pago de Servicios ambientales.	14.374,0 Presupuesto ordinario (FONAFIFO)		MINAET-FONAFIFO
Fortalecimiento del Manejo Integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones en la Región Huetar Norte.	Construir 248,9 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y Telecomunicaciones.	4.266,57 Presupuesto ordinario		ICE
	Instalación de 70 soluciones de electrificación rural solar.	80,6 Presupuesto ordinario		ICE
	Instalación de 16.593 líneas de telefonía fija.	764,0 Presupuesto ordinario		ICE
	Instalación de 12.550 líneas de Internet.	764,0 Presupuesto ordinario		ICE
<b>Región Pacífico Central</b>				
Fortalecimiento del Manejo del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones en la Región Pacífico Central.	Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral del recurso hídrico para las cuencas prioritarias de la región Pacífico Central.	40,0 Presupuesto ordinario	Dirección de Agua del MINAET, SINAC, SENARA, ICE, A y A, SENASA- MAG, FONAFIFO.	ICE
	Construir 335 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y Telecomunicaciones.	5.310,0 Presupuesto ordinario.		ICE
<b>Región Chorotega</b>				
Fortalecimiento del Manejo Integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura	Realizar tres iniciativas hidrogeológicas de las cuencas prioritarias de la Región Chorotega.	100,0 (Canon Hídrico).	MINAET (Departamento de Agua) /SINAC, AYA, SENARA, ICE	
	Construir 318 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en	5.452,8 Presupuesto ordinario.		ICE

Nombre del programa o proyecto	Meta	Estimación de recursos (Millones de colones)	Ejecutor
energética y telecomunicaciones en la Región Chorotega.	lo que respecta a electricidad y Telecomunicaciones. Instalación de 280 soluciones de electrificación rural solar.	323,3 Presupuesto ordinario.	ICE
<b>Región Brunca</b>			
Fortalecimiento del Manejo Integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones en la Región Brunca.	Fortalecer la Comisión Técnica para el Manejo y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Grande de Térraba" (PROTERRABA), mediante tres iniciativas. Construir 487 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad y Telecomunicaciones. Instalación de 480 Unidades soluciones de electrificación rural solar.	15,0 Presupuesto ordinario.  7.756,0 Presupuesto ordinario.  1.002,0 Presupuesto ordinario	Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAET, ICE (Proyecto Hidroeléctrico el Diquis), A Y A.  ICE.  ICE
<b>Sector Educativo</b>			
<b>Región Huetar Atlántica</b>			
Permitir mayor acceso de la población estudiantil egresada de la secundaria a la Educación Técnica Superior contribuyendo a mejorar la condición socioeconómica.	Incrementar en 100 estudiantes la matrícula anual del CUNLIMÓN al 2014.	3.691,0	CUNLIMON
Brindar capacitación a la población limonense para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que les permita mayor empleabilidad o emprendedurismo.	Incrementar en 100 las personas capacitadas anualmente en el CUNLIMÓN al 2014.	1.660,0	CUNLIMON
Ofrecer asistencias técnicas a empresas, instituciones, asociaciones y cámaras para mejorar la capacidad productiva y emprendedora de los colaboradores.	Realizar 10 asistencias técnicas por año.		CUNLIMON
Desarrollar e implementar programas técnicos en el área turística y portuaria para capacitar a la población limonense con base en las necesidades de la Región.	Impartir 4 programas técnicos por año.		CUNLIMON
Proveer a la población limonense oportunidades de acceso al Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe para fomentar	Mantener 500 estudiantes matriculados por año en las diferentes ofertas del Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe.	552	CUNLIMON

Nombre del programa o proyecto	Meta	Estimación de recursos (Millones de colones)	Ejecutor
los valores y cultura.			
<b>Sector Transportes</b> <sup>386</sup>			
<b>Región Central</b> <sup>386</sup>			
Modernización de aeródromos.	Reconstrucción del 100% de la Plataforma Remota en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. <sup>387</sup>	\$15,0 Recursos de la DGAC.	DGAC.
	Construcción del 100% de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.	\$30,0 Recursos de la DGAC.	DGAC.
	Pasar del nivel de servicio de D a B en la terminal del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós <sup>388</sup> de acuerdo con las Normas IATA.	\$35,0 (Privado).	DGAC CNC.
	Rehabilitar el tramo ferroviario Heredia - Alajuela (12 Km) y su conectividad al sistema de transporte ferroviario de personas. Rehabilitar el tramo ferroviario Cartago - San José (23 Km) y su conectividad al Sistema de Transporte Ferroviario de Personas	20.000,0 Presupuesto Nacional.	INCOFER.
Reorganizar el transporte público del área metropolitana de San José con accesibilidad universal.	Cuatro Rutas Intersectoriales en operación <sup>389</sup> Tres corredores en operación: Pavas, Escazú y Desamparados.	660,0 (CTP).	CTP CONAVI COSEVI
<b>Región Pacífico Central</b>			
Modernización de Puerto Caldera.	Construcción del 100% de la Terminal Granelera	\$40,0 (Recursos privados) \$1,0 (INCOF)	INCOF MOPT
	Construcción del 100% del Rompeolas.	\$6,0 (MOPT, Recursos BID).	MOPT
<b>Región Huetar Atlántica</b>			
Modernización de Puerto Limón-Moín.	Disminuir en 8 horas (40%) el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón- Moín. <sup>390</sup>	¢100.000,0 Recursos de JAPDEVA.	JAPDEVA
	Construcción del 100% de la Terminal de Contenedores en Moín.	\$600,0 millones (Recursos privados).	JAPDEVA CNC
<b>Región Central</b>			
Avance en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.	Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades.	618,8 (Presupuesto Nacional y Presupuesto INVU).	INVU, SETENA
	Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes	520,7	INVU, SETENA, CNE, INTA.

<sup>386</sup> La elaboración de las metas del PND están basadas en los recursos de Presupuesto Nacional, recursos específicos de las entidades del sector y externos aprobados a la fecha.

<sup>387</sup> Las obras contemplan acciones para el cumplimiento de la ley 7600 y 7935.

<sup>388</sup> Para pasar del nivel D a B se construirá la Terminal de pasajeros del aeropuerto, por medio de un concesionario privado. Los niveles de servicio se definen: Nivel D: Flujos de pasajeros inestables, retrasos aceptables durante periodos cortos. Nivel B: Flujos estacionarios, retrasos pequeños. Manual de la IATA: Airport Planning and Terminal Design, Strategic Airport Management Programme.

<sup>389</sup> Hatillo-San Francisco-San Pedro-Guadalupe (32,1 KM), Escazú-Pavas-Hospital México (Uruca) (18,5 KM), Escazú-Alajuelita-Hatillo (21,7 KM) y Santa Ana-San Antonio de Belén-La Valencia (33,9 KM).

<sup>390</sup> Los tiempos de inactividad se definen como aquellos tiempos muertos de la operación, es decir son los tiempos donde el barco no opera estando atracado en el muelle.

Nombre del programa o proyecto	Meta	Estimación de recursos (Millones de colones)	Ejecutor
	reguladores de la Región Chorotega, que sean presentados por las respectivas municipalidades.	(Presupuesto Nacional y Fondo Nacional de Emergencia)	
<b>Sector Trabajo<sup>391</sup></b>			
<b>Región Huetar Atlántica</b>			
Programa de Empleabilidad con énfasis en los sectores vulnerables	5% de personas con discapacidad en Limón Centro y Pococí de la Región Huetar Atlántica; con mejoras en su empleabilidad. <sup>392</sup>	120,0 Presupuesto Nacional <sup>393</sup>	MTSS
<b>Región Pacífico Central</b>			
Programa de Empleabilidad con énfasis en los sectores vulnerables	16% de personas con discapacidad en Buenos Aires y Coto Brus de la Región Pacífico Central con mejoras en su empleabilidad. <sup>394</sup>	120,0 de Presupuesto Nacional <sup>395</sup>	MTSS
Programa de cultura de cumplimiento de derechos laborales mediante la divulgación, la promoción y las actividades formativas.	100% de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la Zona Costera, capacitadas en derechos laborales <sup>396</sup>	1,3 Presupuesto Nacional	MTSS
<b>Región Brunca</b>			
Programa de fortalecimiento de la gestión cooperativa.	Mejora de la gestión en al menos un 80% de las cooperativas de la Región Brunca en actividades agrícolas y pecuarias.	310,0 Recursos Propios	INFOCOOP
<b>Sector Cultura<sup>397</sup></b>			
<b>Región Huetar Atlántica</b>			
“Proyecto Centros de Cultura y Paz” forma parte del empréstito denominado Programa para la “Prevención de la Violencia y la	Desarrollar el 100% del Proyecto Centros de Cultura y Paz” en Limón; Pococí.	12.084,9 (Región: Pacífico Central, Chorotega, Huetar Atlántica)	MCJ

<sup>391</sup> Este sector presenta acciones estratégicas que no están desagregados regionalmente, no obstante, la ejecución e impacto de los mismos en las distintas regiones por lo que se considera necesario indicarlos: Sistema de intermediación de empleo, SINAFOR, PRONAMYPE, PRONAE, tutelaje de derechos laborales.

<sup>392</sup> El 5% corresponde a 359 personas con discapacidad del cantón de Limón y 424 personas con discapacidad del cantón de Pococí, respecto de la sumatoria de los cantones en mención que es 16.047 personas con discapacidad de la Región Huetar Atlántica (8.980 en Limón Centro y 7067 en Pococí).

<sup>393</sup> Este presupuesto es compartido con otra meta similar en la Región Pacífico Central.

<sup>394</sup> El 17% equivale a 396 personas con discapacidad de la región de Buenos Aires y 421 personas con discapacidad de Coto Brus, para un total de 808 personas, respecto de la sumatoria de las personas con discapacidad de los dos cantones en mención de la Región Pacífico Central 4.903 personas con discapacidad (2.329 en Buenos Aires y 2.574 en Coto Brus).

<sup>395</sup> Este presupuesto es compartido con otra meta similar en la Región Huetar Atlántica.

<sup>396</sup> El total de jefas de hogar de la Región Pacífico Central participantes de los Programas del INA y el IDA se estiman en 1.700 mujeres para el periodo y una meta anual de 425 mujeres.

<sup>397</sup> Este sector presenta acciones estratégicas que no están desagregados regionalmente, no obstante, la ejecución e impacto es en las distintas regiones, por lo que se considera necesario indicarlos:

El “Proyecto Centros de Cultura y Paz” forma parte del empréstito denominado Programa para la “Prevención de la Violencia y la Reinserción Social CR-L1031”, se dirige a jóvenes en riesgo social, los componentes son: gestión cultural; artes escénicas (teatro-danza), artes plásticas y Música. La estimación presupuestaria del total del Proyecto es de 12.084,9 millones de colones y el Ministerio de Cultura y Juventud es el responsable; “261 Proyectos de Empredurismo Cultural”. Financiarán proyectos artísticos educativos recreativos, artístico-culturales y audiovisuales en los campos de la danza, teatro, música, entre otros. El tipo de proyectos depende de los proyectos presentados por los grupos independientes del sector cultura, Programa Nacional: “Protección del Patrimonio Arqueológico”. Ejecutar un Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico inmueble en 81 municipalidades del país que incorporen en sus Planes Reguladores la variable cultura-arqueológica y se prevenga y/o mitigue el impacto negativo que el desarrollo cantonal pueda tener sobre éste.

Nombre del programa o proyecto	Meta	Estimación de recursos (Millones de colones)	Ejecutor
Reinserción Social CR-L1031".			
"Programa de Revalorización del patrimonio cultural, conformado por 5 proyectos"	Proyecto: Limón Ciudad Puerto: "100% del Programa de Revalorización del patrimonio cultural, conformado por 5 proyectos". <sup>398</sup>	922,3 (Región: Huetar Atlántica y Brunca)	MCI, (Dirección de Cultura), MHCS.
<b>Región Pacífico Central</b>			
"Proyecto Centros de Cultura y Paz" forma parte del empréstito denominado Programa para la "Prevención de la Violencia y la Reinserción Social CR-L1031".	Desarrollar el 100% del Proyecto Centros de Cultura y Paz" en Puntarenas: El Roble	12.084,9 (Región: Pacífico Central, Chorotega, Huetar Atlántica, Central)	MCI
<b>Región Chorotega</b>			
"Proyecto Centros de Cultura y Paz" forma parte del empréstito denominado Programa para la "Prevención de la Violencia y la Reinserción Social CR-L1031".	Desarrollar el 100% del Proyecto Centros de Cultura y Paz" en Guanacaste: Barrio San Martín en Nicoya	12.084,9 (Región: Pacífico Central, Chorotega, Huetar Atlántica, Central)	MCI
<b>Región Brunca</b>			
"Programa de Revalorización del patrimonio cultural, conformado por 5 proyectos"	Finca 6 en la zona Sur del País.	922,3 (Región: Huetar Atlántica y Brunca)	MCI, MHCS
<b>Región Central</b>			
"Proyecto Centros de Cultura y Paz" forma parte del empréstito denominado Programa para la "Prevención de la Violencia y la Reinserción Social CR-L1031".	Desarrollar el 100% del Proyecto Centros de Cultura y Paz" en San José: Pavas, Desamparados y/o León XIII. Alajuela: Por definir. Cartago: Por definir. Heredia: Guararí.	12.084,9 (Región: Pacífico Central, Chorotega, Huetar Atlántica, Central)	MCI
Proyecto: "55 proyectos de inversión en infraestructura"	Ejecutar el 100% de 55 proyectos de inversión en infraestructura cultural. <sup>399</sup>	16.744,3	MCI, TPMS, MADC, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, CCPC, DGAN, TNCR, CNM, MHCI.
Proyecto: "Financiar 260 proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven".	Financiar 260 proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven	474,6	CNPJ

<sup>398</sup> Los 5 proyectos contemplados son: 1. Recuperar y poner a disposición de la ciudadanía 43 obras musicales de compositores costarricenses, 2. Crear una Fonoteca Nacional (física y virtual), que rescate el patrimonio musical, 3. Establecer ante la UNESCO la candidatura de las "Esteras y Sitios Arqueológicos en la Zona Sur de Costa Rica" como Patrimonio de la Humanidad, 4. Elaborar el 100% de la propuesta y puesta en marcha del Plan de Manejo y desarrollo museológico del Sitio Arqueológico Finca 6 en la zona Sur del País para el fortalecimiento de las comunidades, 5. Desarrollar los componentes museológicos de 3 sitios, de acuerdo a los compromisos asumidos por el Sector Cultura, en el Proyecto Limón Ciudad Puerto.

<sup>399</sup> Los proyectos de inversión en infraestructura cultural son: 36 edificios declarados patrimonio nacional, propiedad del ministerio o de particulares, 8 edificios de bibliotecas públicas, 4 lotes para construcción de sedes de 4 bandas, Finalización del sistema eléctrico y remodelación de interiores del Teatro Popular Melico Salazar, remodelación del área de acopio del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Mejora y equipamiento de las salas del Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Mejorar la infraestructura del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Construcción III etapa del edificio de la Dirección General del Archivo Nacional, Restauración del edificio que alberga el Teatro Nacional, Construcción de un edificio que concentre las oficinas administrativas y operativas del Centro Nacional de la Música.

Además, otra serie de programas y proyectos de ejecución e impacto en la región contemplados en el PND que tienen desagregación regional y que no es posible a la fecha desagregar las metas son los siguientes:

- i. Becas del Programa Avancemos
- ii. Pensiones del Régimen No Contributivo
- iii. Bonos de vivienda del Fondo de Subsidio para la Vivienda (FUSOVI).
- iv. Créditos para vivienda a los suscriptores de los contratos de préstamos del INVU.
- v. Programas de atención educativa (becas, beneficiarios de transporte gratuito, estudiantes con n. servicio de comedor).
- vi. Programa de atención integral a familias en extrema pobreza, vulnerabilidad social, y riesgo social.
- vii. Programa de generación de oportunidades de ingreso empleo y capital social en asentamientos del IDA.
- viii. Programa de Red de Cuido para Niños y niñas atendidas y adultos mayores.
- ix. Programa de Comunidades Seguras, Solidarias y saludables atendidas mediante el sistema local de protección a la niñez y la persona adulta mayor.
- x. Programa nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas con un proyecto Modelo de Desarrollo Comunitario.
- xi. Cantidad de comités de prevención de la violencia funcionando.
- xii. Proyectos de prevención integral de la violencia ejecutados por la Red de Jóvenes
- xiii. La capacitación de los profesores del I, II, III ciclo y Educación Diversificada en matemática, Español y Ciencias, III ciclo en Educación para el Hogar y Artes Industriales, II y III ciclo en el nuevo Programa de Sexualidad Humana, así como los estudiantes en el idioma inglés y otros idiomas.
- xiv. La cantidad de clientes con créditos de la Banca de Desarrollo.
- xv. La elaboración de los Planes de Ordenamiento Marino Costero.
- xvi. El Sistema de Intermediación de empleo en los Gobierno Locales.
- xvii. La implementación del Sistema Nacional de Formación del INA.
- xviii. El programa de apoyo a las MYPES y organizaciones Cooperativas mediante los programas de PROCOMER, PRONAMYPE, PRONAE y el INA.
- xix. Programa de salarios mínimos.
- xx. El programa de fiscalización de derechos laborales que fomenten el trabajo digno y la equidad de género.
- xxi. Financiamiento de proyectos presentados por los Comités de la Persona Joven.
- xxii. Certificados de exportación fitosanitarios.
- xxiii. Inversión en los asentamientos localizados en los 15 cantones prioritarios.
- xxiv. Número de hectáreas habilitadas con riego y drenaje.
- xxv. Cantidad de policías contratados.
- xxvi. Cantidad de delegaciones policiales distritales operando
- xxvii. Distritos abordados con operativos policiales interinstitucionales.
- xxviii. Número de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Nombre del Proyecto	Meta	Estimación de Recursos (Millones de colones)	Responsable
Inversión en asentamientos localizados en los 15 cantones prioritarios	7.668 millones	7.668 millones	IDA
Implementación del Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico.	21.200 has. habilitadas con riego y drenaje	US\$35 millones Ley 8685 Contrato de préstamo con el BCIE - Contrapartida país - Convenio IDA Senara	SENARA
Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito en Limón.	26,2 km de sección rehabilitadas		
Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixoala <sup>260</sup>	39 proyectos	4.349,5 BID-MAG	MAG
<b>Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda</b>			
Fortalecimiento de programas de crédito y subsidio para vivienda, dirigidos a familias de clase media-media y media-baja (Estratos 3 y 4 según clasificación de BANHVI).	Incrementar en un 10% anual, con respecto al año t-1, la cantidad de operaciones de Bono-Crédito, formalizadas por parte del SFNV, para familias de clase media-media y media-baja.	5.132,4 (Presupuesto Nacional, FODESAY y BANHVI).	BANHVI, MIVAH
<b>Sector Bienestar Social y Familia</b>			
Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertinencia cultural indígena	8 proyectos de inversión de infraestructura y servicios comunales ejecutados en territorios indígenas	2.400,0	CONAI, IMAS DINADECO
<b>Sector Turismo</b>			
Centro de Convenciones, Congresos y Ferial (CCCCF) <sup>261</sup> .	Contar al 2014, con un Centro de Convenciones, Congresos y Ferial (CCCCF) <sup>262</sup> .	40 millones de dólares	ICT
<b>Sector Salud</b>			
Desarrollo de una cultura de cuidado individual y colectivo que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo, integral, y colectivo.	54 Obras construidas <sup>263</sup>	5.398,2	ICODER

<sup>260</sup> En este programa Binacional cada proyecto tiene un costo promedio de US\$200.000. El tipo de cambio usado es de C\$57,63. Por lo tanto el monto por año es el siguiente: 2011: C\$1561,3 millones 2013: C\$1226,9 millones, para un total del período de C\$4.289,5 millones. Plan de Desarrollo Regional. Pero considerarse el número de familias beneficiadas con el proyecto.

<sup>261</sup> Los siguientes factores externos pueden incidir en el cumplimiento de la meta: Traspaso del uso de suelo y administración de un lote ubicado dentro de la propiedad del Programa Integral de Mercado Agropecuario. Reforma al reglamento de Fideicomisos de CONACIF para obra pública que permita el financiamiento de la obra. Instrumentalización financiera, entre otros.

<sup>262</sup> Etapa del proyecto: 2011: Traspaso del uso de suelo y administración de un lote ubicado dentro de la propiedad del Programa Integral de Mercado Agropecuario. Contar con un estudio para el establecimiento y operación de un centro internacional de convenciones, conferencias y ferial en Costa Rica. Suscripción de contrato para el financiamiento con una entidad financiera. Estudios de suelo, ambientales, permisos (municipales, salud, SETENA, etc.), adjudicación de planos y obra, elaboración de planos de construcción.

Al 2012-2013 Etapa: inicio de obra de construcción, concesión de administración de centro y Promoción internacional del CCCF.

Al 2014 Etapa: Fin de la construcción.

<sup>263</sup> 3 Gimnasios y 1 complejo de tenis en el Parque de la Paz y 50 obras en comunidades prioritarias, entre módulos infantiles, y planchas multiusos.

Nombre del Proyecto	Meta	Estimación de Recursos (Millones de colones)	Responsable
Desarrollo de una respuesta efectiva para el abordaje integral del cáncer.	Aumentar en 21 establecimientos de salud la cobertura y calidad a nivel de los servicios oncológicos.	4.263,5	CCSS
Acceso a servicios de salud de atención integral a las personas con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social.	Realizar 170 obras de infraestructura con equipamiento <sup>264</sup>	31,184,9	Dirección Nacional de CEN-CINAI
Provisión de recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos en salud con equidad, calidad, seguridad y accesibilidad	50 sedes de EBALS construidas	16.420,0	CCSS
Acceso a servicios de salud de protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad y seguridad.	92% de avance del Proyecto de Mejoramiento Ambiental de la Gran Área Metropolitana	170.757,2	A y A
Provisión de recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos en salud con equidad, calidad, seguridad y accesibilidad.	Construir y equipar 1402 mts <sup>2</sup> para desarrollar los laboratorios de inocuidad microbiológica de alimentos, inocuidad química y Bacteriología de Referencia <sup>265</sup> .	Fuente de financiamiento: préstamo con el Banco Japonés y Costa Rica JIBC-CR-P4	INCIENSA
<b>Sector Transportes</b>			
Construcción y rehabilitación de la infraestructura vial de la red internacional de carreteras (RICAM).	Construir en un 100% los proyectos: Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper y Bernardo Soto – Sifón - Sifón - La Abundancia <sup>266</sup> , incorporando el componente seguridad vial	\$191,4 recursos externos (\$45,92 BID, \$65,48 CAF, \$80,0 BCIE)	CONAVI COSEVI
	Mejorar en un 100% los proyectos de la RICAM: Cañas – Liberia, Esterillos – Loma y San José – San Ramón <sup>267</sup> . Incorporando el componente seguridad vial.	\$687,0 (\$154,0 BID; \$3,0 CONAVI; \$530,0 PRIVADO)	CONAVI CNC COSEVI
Programa de construcción y rehabilitación de la red vial nacional del país.	Construir en un 100% las obras viales urbanas: Rotonda Paso Ancho, Tramo Pozuelo, Jardines del Recuerdo, incorporando componente seguridad vial	\$24,25 Recursos externos (BID)	CONAVI COSEVI
	Construir 80 puentes de la red vial nacional <sup>268</sup>	\$17,0 Recursos externos (BID)	CONAVI
Conservación de la red vial cantonal asfaltada del país.	Conservar <sup>269</sup> 1200 kilómetros de caminos de la Red Vial Cantonal Asfaltada del país <sup>270</sup> .	\$150,0 Recursos privados (Titularización del BNCR)	CONAVI
		162.911,1 Presupuesto Nacional	MOPT

<sup>264</sup> 57 construcciones, 71 ampliaciones, 42 reparaciones mayores. Distribuidas anualmente: 2011- 46 obras (22,16,8 respectivamente) 2012-29 obras (7,12,10 respectivamente) 2013-52 obras (13,27,12 respectivamente) 2014-43 obras (15,16,12 respectivamente)

<sup>265</sup> 2011: 402 Mts<sup>2</sup>, 2012: 800 Mts<sup>2</sup>, 2013: 200 Mts<sup>2</sup>

<sup>266</sup> Los proyectos Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper y Bernardo Soto – Sifón - Sifón - La Abundancia representan un 84,7% de los corredores de la RICAM que se encuentran pendientes de construir. El proyecto Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper contempla la construcción de 8 puentes y Naranjo – Florencia 9 puentes.

<sup>267</sup> El proyecto Cañas – Liberia incluye 19 puentes.

<sup>268</sup> Se incluyen 10 puentes de la Ruta Interamericana Norte y los que se construirán con recursos del Fideicomiso de titularización del Banco Nacional de Costa Rica.

<sup>269</sup> El proyecto Cañas – Liberia incluye 19 puentes.

<sup>270</sup> Se incluyen 10 puentes de la Ruta Interamericana Norte y los que se construirán con recursos del Fideicomiso de titularización del Banco Nacional de Costa Rica.

Nombre del Proyecto	Meta	Estimación de Recursos (Millones de colones)	Responsable
Obras fluviales	120 cauces de ríos de alto riesgo con obras de protección.	13.446,1 Presupuesto Nacional	MOPT
Modernización de aeródromos	Reconstrucción del 100% de la Plataforma Remota en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría <sup>271</sup> .	\$15.0 Recursos de la DGAC	DGAC
	Construcción del 100% de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.		
	Pasar del nivel de servicio de D a B en la terminal del AIDOQ <sup>272</sup> de acuerdo con las Normas IATA.	\$35.0 (Privado)	DGAC CNC
	Construcción del 100% de la Terminal Granelera	\$40.0 (Recursos privados) \$1.0 (INCOP)	INCOP MOPT
Modernización de puerto caldera	Construcción del 100% del Rompeolas	\$6.0 (MOPT, Recursos BID)	MOPT
Modernización de puerto Limón-Moín.	Disminuir en 8 horas (40%) el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón-Moín <sup>273</sup> .	100.000,0 Recursos de JAPDEVA	JAPDEVA
	Construcción del 100% de la Terminal de Contenedores en Moín		
Establecimiento de un sistema de transporte ferroviario de personas en la gran área metropolitana	Rehabilitar el tramo ferroviario Heredia - Alajuela (12 Km) y su conectividad al sistema de transporte ferroviario de personas.	20.000,0 Presupuesto Nacional	INCOFER
	Rehabilitar el tramo ferroviario Cartago - San José (23 Km) y su conectividad al Sistema de Transporte Ferroviario de Personas		
Reorganizar el transporte público del área metropolitana de San José con accesibilidad universal.	Cuatro Rutas Intersectoriales en operación <sup>274</sup> .	660,0 (CTP)	CTP CONAVI COSEVI
	Tres corredores en operación: Pavas, Escazú y Desamparados		
Programa de acciones y obras en seguridad vial en la red vial del país.	Intervenir con acciones de seguridad vial los diez tramos de carreteras en aquellos cantones <sup>275</sup> con mayor concentración de accidentes de tránsito con heridos y muertos.	\$30,38 (BID) c20.000,0 (COSEVI) c70.000,0 (MOPT)	COSEVI CONAVI CTP MOPT

<sup>269</sup> La conservación incluye bacheos y recarpeteos.

<sup>270</sup> Esta labor la ejecutaría el MOPT en conjunto con los Municipios, entes responsables de la RVC.

<sup>271</sup> Las obras contemplan acciones para el cumplimiento de la ley 7600 y 7935.

<sup>272</sup> Para pasar del nivel D a B se construirá la Terminal de pasajeros del aeropuerto, por medio de un concesionario privado. Los niveles de servicio se definen: Nivel D: Flujos de pasajeros inestables, retrasos aceptables durante periodos cortos. Nivel B: Flujos estacionarios, retrasos pequeños. Manual de la IATA: Airport Planning and Terminal Design, Strategic Airport Management Programme.

<sup>273</sup> Los tiempos de inactividad se definen como aquellos tiempos muertos de la operación, es decir son los tiempos donde el barco no opera estando atracado en el muelle.

<sup>274</sup> Hatillo-San Francisco-San Pedro-Guadalupe (32,1 KM), Escazú-Pavas-Hospital México (Uruca) (18,5 KM), Escazú-Alajuelita-Hatillo (21,7 KM) y Santa Ana-San Antonio de Belén-La Valencia (33,9 KM).

<sup>275</sup> Los tramos se definen como segmentos de carreteras de mayor incidencia de accidentes. Los cantones identificados son los siguientes: San José, Alajuela, Pérez Zeledón, Pococí, Osa, San Carlos, Puntarenas, Nicoya, Limón y Heredia

Nombre del Proyecto	Meta	Estimación de Recursos (Millones de colones)	Responsable
Plan de Mejoramiento de la Infraestructura y el equipamiento	Inversión en obras construidas Inversión efectiva en compra de terrenos Inversión efectiva en mobiliario Inversión en obras construidas en zonas indígenas (Proyecto PROMECE)	78.672 22.785 4.602 9.852	MEP
Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos.	Fortalecimiento del 35% de las bibliotecas escolares en centros de recurso para el aprendizaje <sup>1</sup>	528	MEP
Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación	<p>Mantener la cobertura de los recursos destinados a la compensación social de los estudiantes en 150.000 por año, de manera eficiente y eficaz (número de becas asignadas a estudiantes)</p> <p>Incrementar a 96.345 el número de beneficiarios de transporte gratuito (número de estudiantes con servicio de transporte)</p> <p>Incrementar a 658.000 el número de estudiantes con servicio de comedor</p> <p>Cantidad de créditos otorgados en áreas de educación de 2,912.</p> <p>Cantidad de créditos otorgados en áreas de educación de 2,912.</p> <p>Cantidad de créditos otorgados en poblaciones de interés de 20,393.</p>	<p>Estimación presupuestaria o fuente de financiamiento</p> <p>97.446</p> <p>75.892</p> <p>171.507</p> <p>4.639</p> <p>53.354</p>	MEP
Fortalecer el sistema de Educación Técnica Superior Para universitaria, incrementando la calidad de cobertura de sus acciones y programas de formación, capacitación y asistencia técnica dirigida a adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos para garantizar su formación integral y su efectiva inserción laboral, en congruencia con las necesidades productivas socioeconómicas y culturales del país.	Diversificar la oferta académica del CUC, una carrera por año a partir del 2012 de conformidad con los requerimientos del sector productivo y de servicio de la región (en total 3):	697 Estimación presupuestaria o fuente de financiamiento	MEP
Plan de Gestión eficiente y humanizada de los servicios del MEP	Implementación del Proyecto MEP-Digital mediante la digitalización de los procesos de administración de recursos humanos (2011-2012)	ND	MEP
<b>Sector Cultura</b>			
Proyecto: "57 proyectos de inversión en	Ejecutar el 100% de 57 proyectos de inversión en	17.994,3	MCJ, TPMS, MADC, Museo

Nombre del Proyecto	Meta	Estimación de Recursos (Millones de colones)	Responsable
infraestructura <sup>276</sup>	infraestructura cultural. <sup>276</sup>		Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, CCPN, DGAN, TNCR, CNM., MHCJS, Fundación Parque Metropolitano La Libertad
Proyecto: "Financiar 260 proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven".	Financiar 260 proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven	474,6	CNPJ
<b>Sector Seguridad Ciudadana y Justicia</b>			
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	5 proyectos <sup>277</sup>	13.300,0 (Presupuesto Nacional)	MJP
	1 proyectos <sup>278</sup>	40.163,2 (Préstamo BID/ Contrapartida)	MJP
	1 proyecto	10.078,4 (Préstamo BID/ Contrapartida)	MJP
Construir y equipar la Escuela Nacional de Policía para mejorar los procesos de profesionalización de los cuerpos de policía.	100% de cumplimiento del proyecto Escuela Nacional de Policía <sup>279</sup>	\$44.022	MSP
Construcción y equipamiento de delegaciones policiales distritales operando según clasificación definida <sup>280</sup>	20	2.795,4 (Equipamiento) \$8.166,1 (Construcción)	MSP
Proyecto SIMMÉL <sup>281</sup>	Porcentaje de avance del proyecto SIMMÉL	1.200	DGME
Los puestos migratorios previstos para que entren en operación están localizados en: Conventillos (La	Cantidad de puestos migratorios operando <sup>282</sup>	500	DGME

<sup>276</sup> Los proyectos de inversión en infraestructura cultural son: 36 edificios declarados patrimonio nacional, propiedad del ministerio o de particulares, 8 edificios de bibliotecas públicas, 4 lotes para construcción de sedes de 4 bandas, Finalización del sistema eléctrico y remodelación de interiores del Teatro Popular Melico Salazar, Remodelación del área de acopio del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Mejora y equipamiento de las salas del Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Mejorar la infraestructura del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Construcción III etapa del edificio de la Dirección General del Archivo Nacional, Restauración del edificio que alberga el Teatro Nacional, Construcción de un edificio que concentre las oficinas administrativas y operativas del Centro Nacional de la Música.

<sup>277</sup> Proyectos: 1. Construcción de nuevos espacios y obras complementarias en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, 2. Obras complementarias en edificios nuevos del Sistema Penitenciario Nacional (pasillos techados, mallas perimetrales, puestos de ingreso, planas de tratamiento, entre otras); 3. II Etapa de Módulos Penitenciarios Nuevos para la población privada de libertad, 4. Construcción Ámbito F Centro de Atención Institucional La Reforma, 5. Remodelación Centro de Atención Institucional Limón.

<sup>278</sup> Proyecto: Construcción de 15 Unidades Productivas para las personas privadas de libertad en el Sistema Penitenciario Nacional, donde se beneficiarán 1.820 personas privadas de libertad.

<sup>279</sup> El Proyecto incluye: Construcción, equipamiento, asesorías técnicas para la elaboración de perfiles, mallas curriculares, reformas jurídicas, estructura organizacional, funcional y ocupacional.

<sup>280</sup> La clasificación definida se establece con base en el índice global de seguridad (categorías A, B, C). Las Delegaciones Policiales son:

**2011:** Concepción de Alajuelita (A), León XIII de Tibás (A), San Rafael Abajo de Desamparados (A), Cieneguita de Limón (A), Unión de Guápiles (A), 2012: La Peregrina, Uruca (A), Guatuso de Patarrá, Desamparados (B), San Josecito de San Isidro de Heredia (C), Villa Franca de Guácimo, Limón (A), Zetitil de Goicoechea (A), 2013: Llanos de Santa Lucía de Cartago (C), Jiménez de Pociocí, Limón (C), Guararí de San Francisco de Heredia (A), Santa Rosa de Santo Domingo, Heredia (B), Santa Rosa de Pocosol, San Carlos (B), 2014: Tobosi, Guarco de Cartago (C), Los Lagos de Heredia (A), Quepos de Aguirre (A), Hatillo 6 Cantón Central, San José (A), Los Chiles (B). **Total:** 20 delegaciones. Monto por equipamiento: c2.795.454.636,63. Monto de construcción: \$8.166.108,64.

<sup>281</sup> SIMMÉL: Las siglas corresponden al Sistema Integrado de Movimiento Migratorio Electrónico, el cual contempla varias fases, para el período que cubre este Plan Nacional de Desarrollo, la fase correspondiente es SIMMÉL biométrico, el cual consiste en capturar y registrar las características faciales y dactilares de las personas que se someten al control migratorio respectivo para ingresar al país, lo que permitirá validar la autenticidad de los documentos de viaje y la identidad de la persona que los porta. El proyecto SIMMÉL biométrico cubre tres etapas: el estudio de factibilidad que implica el 40%, la contratación el 30% y la implementación otro 30%. Del 40% del estudio de factibilidad hay un avance del 10% con el estudio de mercado, por lo tanto resta de esta etapa un 30%.

<sup>282</sup> Los puestos migratorios previstos para que entren en operación están localizados en: Conventillos (La Cruz-Guanacaste), Las Tabillas (Los Chiles), Tortuguero (Limón).

Nombre del Proyecto	Meta	Estimación de Recursos (Millones de colones)	Responsable
Cruz-Guanacaste), Las Tablillas (Los Chiles), Tortuguero (Limón).			
Desarrollo de una visión de país para enfrentar los impactos adversos del Cambio Climático mediante la coordinación interinstitucional, de la sociedad civil organizada, medios de comunicación masiva y el monitoreo de los escenarios climáticos.	100% implantada la red de estaciones meteorológicas para el monitoreo del Cambio Climático.	<b>Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones</b> 353.0 Presupuesto ordinario 247.0 Cooperación internacional no reembolsable.	IMN
			Recursos propios y externos (kilómetros de nuevas líneas de transmisión instalados)
	Por definir fuente (Ampliación de almacenamiento en barriles)	131.450	Ministro Rector, RECOPE
	Por definir fuente (Construcción de la Terminal Portuaria Moín)	48.785	Ministro Rector, RECOPE
	Impulsar en un 100% el Programa de terminales portuarias <sup>283</sup> .	106.150	Ministro Rector, RECOPE
	Incrementar la capacidad de producción energética en 60.000 barriles diarios y 1.020 MVA.	550.000	Ministro Rector, RECOPE
Impulsar las fuentes renovables de energía y su uso racional.	Incrementar la capacidad de producción energética en 60.000 barriles diarios y 1.020 MVA.	84.659 Recursos propios y externos (MVA instalados)	Ministro Rector, ICE
Impulsar el Programa de generación con energías renovables en 334 MW de energía limpia y 1.500 nuevos sistemas fotovoltaicos	Impulsar el Programa de generación con energías renovables en 334 MW de energía limpia y 1.500 nuevos sistemas fotovoltaicos	286.055	ICE- CNFL y privados
Desarrollar una plataforma de telecomunicaciones moderna, inclusiva, universal, competitiva y sostenible ambientalmente.	100% de cumplimiento de todos los componentes del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones	1.796 Recursos propios y externos	Ministro Rector del Sector Telecomunicaciones, SUTEL, MINAET, Ministerio de Hacienda, MEP, MCI, MICIT, CONICIT, MEIC, MTSS, MINSA, IFAM, INA, CNE, ICE, FONATEL, CNREE, CCSS, otras entidades públicas, operadores y proveedores.
Desarrollar la infraestructura para el suministro de	Ampliar la capacidad y seguridad del	90.000 31.151	Ministro Rector, ICE, CNFL,

<sup>283</sup> Respecto a las terminales que plantea RECOPE, en el Banco de Inversiones Públicas no existe ningún proyecto con esos nombres; sin embargo, si existen proyectos relacionados, por lo cual se pidió aclaración a RECOPE.

Nombre del Proyecto	Meta	Estimación de Recursos (Millones de colones)	Responsable
energía. (Producción, refinación, transmisión, trasiego, almacenamiento y distribución) <sup>284</sup>	almacenamiento en 1 millón de barriles y, distribución y transmisión del sistema nacional de energía, en 2050 kilómetros.	Recursos propios y externos (Kilómetros de nuevas líneas de distribución instalados)	JASEC, ESPH
<b>TEMA TRANSVERSAL –MODERNIZACIÓN DEL ESTADO</b>			
Programa Limón ciudad - puerto	100% de cumplimiento del Programa Limón Ciudad - Puerto	\$79,6 (Millones de dólares)  BIFR: \$72,5 (Contrato 7498) Contrapartida Nacional: \$7,1.	MCI Correos de Costa Rica ICODER, MEIC MIVAH, JAPDEVA IFAM, A Y A SENARA, INCOFER, CNC

<sup>284</sup> Las metas de esta Acción Estratégica son macros y para lograrse implica el desarrollo de varios proyectos de inversión, por lo que el ICE indica que los proyectos serán especificados en el Plan institucional.



**ANEXO 2**  
Costa Rica  
Principales Indicadores  
2006-2009

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
<b>INDICADORES DE POBLACIÓN</b>				
<b>Población total por sexo (1)</b>	<b>4.353.843,0</b>	<b>4.443.100,0</b>	<b>4.533.162,0</b>	<b>4.620.482,0</b>
Hombres	2.146.610,0	2.195.652,0	2.246.474,0	2.291.886,0
Mujeres	2.207.233,0	2.247.448,0	2.286.688,0	2.328.596,0
<b>Población Nacional (2)</b>	<b>4.353.843,0</b>	<b>4.443.100,0</b>	<b>4.533.162,0</b>	<b>4.620.482,0</b>
<b>Por regiones de planificación</b>				
Central	2.789.669,0	2.844.839,0	2.899.886,0	2.953.739,0
Chorotega	331.780,0	337.120,0	342.858,0	348.304,0
Pacífico Central	228.610,0	233.183,0	238.102,0	242.544,0
Brunca	328.849,0	333.629,0	338.549,0	343.140,0
Huetar Atlántica	438.090,0	451.369,0	464.581,0	477.454,0
Huetar Norte	236.845,0	242.960,0	249.186,0	255.301,0
<b>Por zona</b>				
Urbano	2.567.797,0	2.619.591,0	2.671.667,0	2.722.273,0
Rural	1.786.046,0	1.823.509,0	1.861.495,0	1.898.209,0
Porcentaje de Población Urbano	59,0	59,0	58,9	58,9
Porcentaje de Población Rural	41,0	41,0	41,1	41,1
<b>Tasa de crecimiento total de la población (3)</b>	<b>2,1</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>
<b>Relación porcentual de dependencia demográfica (4)</b>	<b>52,0</b>	<b>51,0</b>	<b>50,0</b>	<b>47,0</b>
<b>Densidad de población (hab/km<sup>2</sup>) (5)</b>	<b>85,2</b>	<b>86,9</b>	<b>88,7</b>	<b>90,4</b>
<b>Esperanza de vida al nacer estimada (6)</b>	<b>79,1</b>	<b>79,3</b>	<b>79,2</b>	<b>79,3</b>
Hombres	76,5	76,7	76,7	76,8
Mujeres	81,8	81,9	81,7	81,8
<b>INDICADORES ECONÓMICOS</b>				
<b>Producto Interno Bruto (7)</b>				
Producto Interno Bruto a precios corrientes	11.517.821,8	13.598.604,5	15.706.900,8	16.788.007,4
Tasa de variación anual a precios corrientes	20,7	18,1	15,5	6,9
Producto Interno Bruto a precios constantes de 1991	1.891.700,8	2.042.033,1	2.099.560,4	2.077.226,7
Tasa de variación anual a precios constantes de 1991	8,8	7,9	2,8	-1,1
<b>Composición del Producto Interno Bruto según Industria a precios de mercado (8)</b>				
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<i>Menos: Impuestos sobre los productos y las importaciones (netos de subvenciones)</i>	<b>8,4</b>	<b>8,8</b>	<b>8,9</b>	<b>8,6</b>
<b>Producto Interno Bruto a precios básicos</b>	<b>91,6</b>	<b>91,2</b>	<b>91,1</b>	<b>91,4</b>
<b>Primario</b>	<b>10,0</b>	<b>9,8</b>	<b>9,3</b>	<b>9,2</b>
Agricultura, silvicultura y pesca	10,0	9,8	9,3	9,2
<b>Secundario</b>	<b>27,7</b>	<b>28,0</b>	<b>27,0</b>	<b>26,4</b>

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
Extracción de minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria manufacturera	23,6	23,4	22,0	21,7
Construcción	4,0	4,5	4,9	4,7
<b>Terciario</b>	<b>57,2</b>	<b>56,8</b>	<b>58,3</b>	<b>59,5</b>
<u>Servicios Básicos</u>	<u>16,7</u>	<u>16,8</u>	<u>17,3</u>	<u>17,9</u>
Electricidad y agua	2,9	2,7	2,6	2,6
Transporte, almacenaje y comunicaciones	13,8	14,1	14,7	15,3
<u>Comercio</u>	<u>25,3</u>	<u>25,1</u>	<u>25,6</u>	<u>25,4</u>
Comercio, restaurantes y hoteles	16,2	16,0	16,1	15,5
Servicios financieros y seguros	4,7	4,8	5,1	5,4
Actividades inmobiliarias	4,4	4,3	4,3	4,5
<u>Otros</u>	<u>15,2</u>	<u>14,8</u>	<u>15,4</u>	<u>16,3</u>
Otros servicios prestados a empresas	3,9	4,1	4,5	4,8
Servicios de administración pública	2,0	1,9	1,9	2,0
Servicios comunales, sociales y personales	9,2	8,9	9,0	9,5
<b>Menos: servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>	<b>3,8</b>
<b>Exportaciones por principales productos (millones de US dólares) (9)</b>	<b>8.199,8</b>	<b>9.336,4</b>	<b>9.503,7</b>	<b>8.788,4</b>
<b>Tradicionales</b>	<b>915,2</b>	<b>1.001,9</b>	<b>1.066,9</b>	<b>921,0</b>
Café	225,8	251,9	305,0	232,2
Banano	620,2	673,1	689,7	621,7
Azúcar	42,5	48,7	34,4	27,7
Carne	26,7	28,2	37,8	39,4
<b>No tradicionales</b>	<b>7.284,6</b>	<b>8.334,6</b>	<b>8.436,8</b>	<b>7.867,4</b>
<b>Importaciones (millones de US dólares) (10)</b>	<b>11.548,1</b>	<b>12.952,4</b>	<b>15.371,6</b>	<b>11.394,5</b>
<b>Balance Comercial (millones de US dólares) (11)</b>	<b>-3.348,4</b>	<b>-3.615,4</b>	<b>-5.867,9</b>	<b>-2.606,1</b>
<b>Déficit Comercial como porcentaje del Producto Interno Bruto</b>	<b>14,9</b>	<b>13,7</b>	<b>19,7</b>	<b>8,9</b>
<b>Inversión Extranjera Directa (12)</b>				
Inversión Extranjera Directa (millones de US dólares)	1.371,0	1.633,7	2.072,3	1.339,0
Inversión Extranjera Directa como porcentaje del PIB	6,1	6,2	6,9	4,6
<b>Tipo de Cambio (13)</b>				
Tipo de cambio promedio	511,3	516,6	526,4	573,4
Devaluación	7,0	1,0	1,9	8,9
<b>Finanzas Públicas (14)</b>				
Déficit Sector Público Global	-44.690,9	114.869,3	71.614,7	-655.171,0
porcentaje respecto del PIB	-0,4	0,8	0,5	-3,9
Déficit Banco Central de Costa Rica	-131.346,4	-96.143,1	-29.392,6	-138.017,7
porcentaje respecto del PIB	-1,1	-0,7	-0,2	-0,8
Déficit Sector Público no Financiero	86.655,5	211.012,4	101.007,3	-517.153,3
porcentaje respecto del PIB	0,8	1,6	0,6	-3,1
Déficit Gobierno Central	-121.058,0	77.563,8	29.598,7	-573.040,1

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
porcentaje respecto del PIB	-1,1	0,6	0,2	-3,4
Déficit Instituciones Públicas	201.808,8	134.536,1	67.034,3	57.488,1
porcentaje respecto del PIB	1,8	1,0	0,4	0,3
Déficit Empresas Públicas	5.904,7	-1.087,5	4.374,3	-1.601,3
porcentaje respecto del PIB	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>Deuda Pública Total con respecto al Producto Interno Bruto (15)</b>	<b>50,9</b>	<b>46,4</b>	<b>39,2</b>	<b>42,3</b>
<b>Carga Tributaria (16)</b>	<b>13,7</b>	<b>14,9</b>	<b>15,3</b>	<b>13,5</b>
<b>Tasa de Inflación</b> (variación porcentual anual a diciembre de cada año) (17)	<b>9,4</b>	<b>10,8</b>	<b>13,9</b>	<b>4,1</b>
<b>Tasa Básica Pasiva</b> (promedio anual) (18)	<b>13,8</b>	<b>7,8</b>	<b>7,5</b>	<b>10,9</b>
<b>INDICADORES DE EMPLEO</b>				
<b>Fuerza de Trabajo (19)</b>	<b>1.945.955,0</b>	<b>2.018.444,0</b>	<b>2.059.613,0</b>	<b>2.121.451,0</b>
<b>Por sexo</b>				
Hombres	1.226.392	1.263.893	1.283.010	1.314.981
Mujeres	719.563	754.551	776.603	806.470
<b>Por zona</b>				
Urbana	1.211.109	1.256.278	1.284.283	1.314.981
Rural	734.846	762.166	775.330	806.470
<b>Por regiones de Planificación</b>				
Central	1.315.836	1.359.841	1.393.661	1.423.412
Chorotega	130.529	131.001	142.870	149.805
Pacifico Central	93.729	102.468	96.187	104.506
Brunca	125.330	135.314	128.140	132.879
Huetar Atlántica	184.270	188.336	189.790	199.546
Huetar Norte	96.261	101.484	108.965	111.303
<b>Población ocupada (20)</b>	<b>1.829.928,00</b>	<b>1.925.652,00</b>	<b>1.957.708,00</b>	<b>1.955.507,00</b>
<b>Por categoría ocupacional</b>				
Asalariados	1.293.652	1.406.597	1.426.575	1.421.301
Trabajador cuenta propia	354.416	344.779	354.036	361.949
Patronos o socio activo	140.925	139.223	146.707	140.792
No remunerado	40.935	35.053	30.390	31.465
<b>Por rama actividad (porcentaje)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura	13,5	12,7	12,0	11,5
Pesca	0,5	0,5	0,3	0,4
Minas y canteras	0,3	0,1	0,1	0,1
Industrias manufactureras	13,3	13,1	12,2	11,9
Electricidad, gas y agua	1,2	1,1	1,4	1,4
Construcción	6,9	7,9	7,8	6,6
Comercio y reparación	19,2	19,0	19,3	20,0
Hoteles y restaurantes	5,3	5,6	5,1	5,4
Transporte, almac. y comun.	6,5	6,5	7,3	7,6
Intermediación financiera	2,1	2,6	2,7	2,5

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
Actividades inmobiliarias y empresariales	5,9	6,3	7,0	6,7
Administración pública	4,7	4,6	4,8	5,8
Enseñanza	5,9	5,8	5,7	5,9
Salud y atención social	3,4	3,3	3,3	3,7
Servicios Comunitarios y personales	3,6	3,8	4,1	3,9
Hogares con servicio doméstico	7,2	6,7	6,1	6,3
Organizaciones extraterritoriales	0,1	0,1	0,1	0,3
Actividades no especificadas	0,2	0,3	0,4	0,3
<b>Por sexo</b>				
Porcentaje de Hombres	64,1	63,5	62,8	62,8
Porcentaje de Mujeres	35,9	36,5	37,2	37,2
<b>Por zona</b>				
Porcentaje de población urbana	62,2	62,1	62,4	62,0
Porcentaje de población rural	37,8	37,9	37,6	38,0
<b>Por regiones de planificación (porcentaje)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Central	67,4	67,4	67,7	67,3
Chorotega	6,7	6,6	6,9	6,9
Pacífico Central	4,8	5,0	4,7	4,9
Brunca	6,5	6,7	6,3	6,2
Huetar Atlántica	9,5	9,2	9,1	9,4
Huetar Norte	5,1	5,1	5,4	5,3
<b>Por sector institucional</b>				
<u>Sector Público</u>	<u>264.915</u>	<u>266.812</u>	<u>276.146</u>	<u>305.290</u>
Gobierno Central	128.561	126.671	124.010	135.002
Instituciones autónomas y semiautónomas	124.113	127.832	139.829	153.596
Municipalidades	12.241	12.309	12.307	16.692
<u>Sector Privado</u>	<u>1.561.986</u>	<u>1.656.952</u>	<u>1.678.389</u>	<u>1.645.643</u>
<u>Organizaciones internacionales</u>	<u>3.027</u>	<u>1.888</u>	<u>3.173</u>	<u>4.574</u>
<b>Por categoría ocupacional</b>				
<u>Independientes</u>	<u>495.341</u>	<u>484.002</u>	<u>500.743</u>	<u>502.741</u>
Patrono o socio activo	140.925	139.223	146.707	140.792
Trabajador cuenta propia	354.416	344.779	354.036	361.949
<u>Asalariados</u>	<u>1.293.652</u>	<u>1.406.597</u>	<u>1.426.575</u>	<u>1.421.301</u>
<u>No remunerado</u>	<u>40.935</u>	<u>35.053</u>	<u>30.390</u>	<u>31.465</u>
<b>Tasa de desempleo abierto por zona y sexo (porcentaje) (21)</b>	<b>6,0</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>7,8</b>
<b>Por sexo</b>				
Hombres	4,4	3,3	4,2	6,6
Mujeres	8,7	6,8	6,2	9,9
<b>Por zona y sexo</b>				
<u>Urbana</u>	<b>6,0</b>	<b>4,8</b>	<b>4,8</b>	<b>7,6</b>
Hombres	4,5	3,4	4,3	6,5
Mujeres	8,2	6,8	5,6	9,2

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
<b>Rural</b>	<b>5,8</b>	<b>4,3</b>	<b>5,1</b>	<b>8,1</b>
Hombres	4,2	3,1	4,0	6,7
Mujeres	9,6	6,8	7,8	11,2
<b>Por regiones de planificación</b>	<b>6,0</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>7,8</b>
Central	6,3	4,6	4,9	7,5
Chorotega	5,7	3,5	5,5	10,1
Pacífico Central	6,2	5,3	4,5	8,2
Brunca	5,8	4,7	4,2	8,2
Huetar Atlántica	5,7	5,6	6,3	7,9
Huetar Norte	2,5	2,9	3,3	7,3
<b>INDICADORES SOCIALES</b>				
<b>Porcentaje de hogares en condición de pobreza (porcentaje) (22)</b>	<b>20,2</b>	<b>16,7</b>	<b>17,7</b>	<b>18,5</b>
Pobreza No Extrema	14,9	13,4	14,2	14,3
Pobreza Extrema	5,3	3,3	3,5	4,2
No Pobres	79,8	83,3	82,3	81,5
<b>Pobreza por regiones de planificación (porcentaje)</b>				
Central	16,2	13,7	14,0	15,3
Chorotega	34,4	25,1	26,0	24,1
Pacífico Central	26,3	20,8	25,7	26,2
Brunca	32,8	24,0	24,6	30,9
Huetar Atlántica	21,7	20,2	24,7	21,6
Huetar Norte	22,7	19,3	16,4	17,2
<b>Coefficiente de Gini por regiones de planificación * (23)</b>	<b>0,4218</b>	<b>0,4291</b>	<b>0,4281</b>	<b>0,4388</b>
Central	0,4139	0,4264	0,4148	0,3778
Chorotega	0,4343	0,4087	0,3816	0,4204
Pacífico Central	0,3784	0,3744	0,3885	0,4697
Brunca	0,4319	0,3831	0,3722	0,4011
Huetar Atlántica	0,3201	0,3406	0,3584	0,3643
Huetar Norte	0,3857	0,3990	0,3954	0,3843
<b>Ingreso promedio real mensual del hogar por región (año base 2009) (24)</b>	<b>484.677,3</b>	<b>551.292,1</b>	<b>549.385,1</b>	<b>591.873,0</b>
Central	564.001,3	643.624,7	652.245,7	702.860,0
Chorotega	342.487,7	403.959,2	389.312,9	431.585,0
Pacífico Central	369.380,3	432.233,1	395.996,8	408.425,0
Brunca	335.030,0	361.611,0	344.347,4	352.709,0
Huetar Atlántica	326.994,7	374.742,0	359.345,2	399.313,0
Huetar Norte	362.878,6	410.886,6	419.271,3	414.591,0
<b>Gasto ejecutado por el Ministerio de Educación Pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (25)</b>	<b>4,7</b>	<b>4,7</b>	<b>5,0</b>	<b>6,3</b>
<b>Escolaridad promedio personas de 15 años y más total según urbano y rural (26)</b>	<b>8,0</b>	<b>8,1</b>	<b>8,2</b>	<b>8,4</b>
<b>Por zona</b>				
Urbano	9,0	9,1	9,2	9,3
Rural	6,6	6,7	6,8	7,0

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
<b>Por regiones de planificación</b>				
Central	8,7	8,8	8,9	9,1
Chorotega	7,3	7,4	7,4	7,6
Pacífico Central	7,1	7,4	7,4	7,5
Brunca	6,5	6,7	6,8	7,0
Huetar Atlántica	6,7	6,9	6,9	7,0
Huetar Norte	6,4	6,9	6,2	6,5
<b>Gasto ejecutado por el Ministerio de Salud como porcentaje del Producto Interno Bruto (27)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>
<b>Porcentaje cobertura del Seguro Social (28)</b>	<b>87,5</b>	<b>87,6</b>	<b>88,8</b>	<b>89,7</b>
<b>Tasa de Mortalidad Infantil por provincia (%) (29)</b>	<b>9,7</b>	<b>10,0</b>	<b>9,0</b>	<b>8,8</b>
San José	9,7	10,0	9,5	8,8
Alajuela	8,7	9,1	7,9	8,0
Cartago	9,8	12,3	7,6	10,7
Heredia	7,0	7,4	7,6	7,1
Guanacaste	10,6	12,0	9,6	6,6
Puntarenas	11,4	10,3	9,4	11,7
Limón	11,2	10,1	10,5	9,3
<b>Gasto ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes como porcentaje del Producto Interno Bruto (30)</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>
<b>Porcentaje de energía eléctrica renovable (31)</b>	<b>93,9</b>	<b>92,0</b>	<b>92,9</b>	<b>95,1</b>
<b>Porcentaje de la población con acceso a agua potable (32)</b>	<b>82,7</b>	<b>83,5</b>	<b>83,4</b>	<b>87,3</b>
<b>Porcentaje de cobertura de Internet (33)</b>	<b>9,8</b>	<b>11,8</b>	<b>14,8</b>	<b>18,7</b>
<b>Gasto ejecutado por el Ministerio de Seguridad Pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (34)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>
<b>Tasa de criminalidad (datos por 100mil habitantes) (35)</b>	<b>93,4</b>	<b>106,2</b>	<b>120,0</b>	<b>138,0</b>
<b>Tasa de delincuencia (datos por 100mil habitantes) (36)</b>	<b>942,6</b>	<b>1.034,7</b>	<b>1.295,6</b>	<b>1.529,0</b>
<b>INDICADORES INTERNACIONALES</b>				
<b>Producto Interno Bruto (PIB)* (37)</b>				
Alemania	3,4	2,7	1,0	-4,7
Brasil	4,0	5,7	5,1	0,3
Chile	4,6	4,7	3,2	-1,8
China	11,6	13,0	9,0	9,1
Costa Rica	8,8	7,9	2,8	-1,1
Dinamarca	3,4	1,7	-0,9	-4,9
España	4,0	3,6	0,9	-3,7
Estados Unidos de América	2,8	2,0	0,4	-2,6
India	9,7	9,1	6,1	5,7

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
México	5,0	3,4	1,3	-6,7
República de Corea	5,2	5,1	2,2	0,2
Singapur	8,4	7,8	1,1	-1,3
Uruguay	7,0	7,6	8,9	1,2
<b>Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita* (38)</b>				
Alemania	35.513	40.570	44.525	40.832
Brasil	5.893	7.281	8.626	8.220
Chile	8.941	9.901	10.201	9.516
China	2.064	2.645	3.404	3.735
Costa Rica	5.174	5.925	6.583	6.345
Dinamarca	50.554	57.044	62.238	56.263
España	28.244	32.468	35.364	32.030
Estados Unidos de América	44.823	46.577	47.155	45.934
India	791	989	1.066	1.032
México	9.084	9.694	10.216	8.134
República de Corea	19.707	21.653	19.162	17.074
Singapur	31.616	36.527	39.266	36.379
Uruguay	5.977	7.206	9.351	9.420
<b>Índice de Competitividad Global* (valor GCI) (39)</b>				
Alemania	5,5	5,5	5,4	5,4
Brasil	4,0	4,1	4,2	4,3
Chile	4,8	4,7	4,7	4,7
China	4,6	4,7	4,7	4,8
Costa Rica	4,1	4,2	4,3	4,3
Dinamarca	5,6	5,6	5,5	5,3
Estados Unidos de América	4,7	4,7	4,6	4,5
España	5,7	5,7	5,6	5,4
India	4,3	4,3	4,3	4,3
México	4,3	4,2	4,2	4,2
República de Corea	5,4	5,3	5,0	4,9
Singapur	5,5	5,5	5,6	5,5
Uruguay	4,0	4,0	4,1	4,2
<b>Índice de Competitividad Global* (puesto según GCI) (40)</b>				
Alemania	5	7	7	5
Brasil	72	64	56	58
Chile	26	28	30	30
China	34	30	29	27
Costa Rica	63	59	55	56
Dinamarca	3	3	5	9
España	29	29	33	42
Estados Unidos de América	1	1	2	4
India	48	50	49	51
México	52	60	60	66
República de Corea	11	13	19	22

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
Singapur	7	5	3	3
Uruguay	75	75	65	64
<b>Tasa Neta de Matrícula Educación Primaria* (41)</b>				
Alemania	98,3	98,2	n.d.	n.d.
Brasil	n.d.	92,6	94,2	n.d.
Chile	88,0	94,4	n.d.	n.d.
China	n.d.	99,5	99,5	n.d.
Costa Rica	100,0	100,0	100,0	100,0
Dinamarca	95,6	95,6	n.d.	n.d.
España	99,7	99,7	99,8	n.d.
Estados Unidos de América	91,6	92,4	92,0	n.d.
India	88,7	89,8	n.d.	n.d.
México	97,7	97,6	98,1	n.d.
República de Corea	97,6	98,2	98,8	n.d.
Singapur	96,6	n.d.	97,1	96,8
Uruguay	99,7	97,4	n.d.	n.d.
<b>Tasa Bruta de Matrícula Educación Secundaria* (42)</b>				
Alemania	100,7	99,7	101,7	n.d.
Brasil	n.d.	100,1	100,8	n.d.
Chile	91,2	90,6	n.d.	n.d.
China	75,5	77,3	76,1	n.d.
Costa Rica	90,1	91,3	92,8	100.
Dinamarca	119,5	119,2	n.d.	n.d.
España	118,7	119,8	119,9	n.d.
Estados Unidos de América	93,9	94,2	94,1	n.d.
India	54,6	57,0	n.d.	n.d.
México	87,2	88,7	89,9	n.d.
República de Corea	n.d.	98,3	97,2	n.d.
Singapur	101,7	102,3	103,0	n.d.
Uruguay	101,0	92,0	n.d.	n.d.
<b>Índice Educación Superior y Capacitación* (valor) (43)</b>				
Alemania	5,3	5,2	5,1	5,3
Brasil	4,0	4,1	4,1	4,3
Chile	4,4	4,3	4,4	4,6
China	3,8	4,1	4,1	4,2
Costa Rica	4,2	4,4	4,4	4,6
Dinamarca	6,0	6,0	5,9	5,8
España	4,8	4,8	4,7	4,9
Estados Unidos de América	5,7	5,7	5,6	5,6
India	4,1	4,1	4,0	3,9
México	3,8	3,8	3,9	3,9
República de Corea	5,7	5,5	5,2	5,4
Singapur	5,4	5,6	5,6	5,8
Uruguay	4,0	4,1	4,3	4,7

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
<b>Índice Educación Superior y Capacitación* (puesto) (44)</b>				
Alemania	20	21	22	19
Brasil	64	58	58	58
Chile	42	50	45	45
China	78	64	61	60
Costa Rica	50	49	44	43
Dinamarca	3	2	2	3
España	31	30	33	31
Estados Unidos de América	5	5	7	9
India	55	63	66	85
México	72	74	74	79
República de Corea	6	12	16	15
Singapur	16	8	5	5
Uruguay	67	62	50	40
<b>Carga Tributaria* (45)</b>				
Alemania	23,0	23,9	23,9	23,6
Brasil	15,9	16,3	16,3	15,4
Chile	17,0	18,8	18,5	14,6
China	9,4	n.d.	n.d.	n.d.
Costa Rica	13,7	14,9	15,3	13,5
Dinamarca	48,5	47,9	47,1	47,1
España	24,5	25,1	21,1	18,7
Estados Unidos de América	21,0	21,0	19,3	17,1
India	11,5	12,4	12,9	n.d.
México	8,6	9,0	8,2	9,6
República de Corea	15,2	16,6	n.d.	n.d.
Singapur	12,6	13,9	14,6	n.d.
Uruguay	17,7	17,4	17,8	18,0
<b>Resultado Financiero* (46)</b>				
Alemania	-1,5	-0,8	-0,6	-1,6
Brasil	-2,9	-1,9	-1,2	-3,6
Chile	7,7	8,8	5,2	-4,4
China	-0,7	0,9	-0,4	-3,0
Costa Rica	-1,1	0,6	0,2	-3,4
Dinamarca	5,6	5,0	3,8	-1,8
España	0,7	1,1	-2,8	-9,4
Estados Unidos de América	-2,0	-2,7	-6,7	-12,9
India	-5,3	-4,0	-7,4	-9,6
México	-1,7	-2,0	-1,6	-2,2
República de Corea	2,4	4,2	1,7	0,0
Singapur	5,3	10,0	5,2	-0,8
Uruguay	-1,0	-1,6	-1,1	-1,5
<b>Deuda Pública* (47)</b>				
Alemania	67,6	65,0	66,0	73,2

INDICADOR	2006	2007	2008	2009
Brasil	47,0	45,1	38,4	42,8
Chile	24,7	19,6	25,8	12,7
China	16,5	19,8	16,8	18,6
Costa Rica	51,7	46,3	40,6	42,6
Dinamarca	32,1	27,4	34,2	41,6
España	39,6	36,2	39,7	53,2
Estados Unidos de América	61,1	62,1	71,1	84,3
India	76,0	72,9	72,6	74,2
México	22,6	22,9	27,0	35,2
República de Corea	30,1	29,7	29,0	32,6
Singapur	86,9	86,0	95,6	106,2
Uruguay	46,9	41,4	42,2	45,8

n.d.: Datos no disponibles.

**FUENTES: Elaboración de MIDEPLAN con base en la siguientes fuentes de información**

- (1) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (2) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (3) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (4) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (5) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (6) Estimación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (7) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.

**FUENTES: Elaboración de MIDEPLAN con base en la siguientes fuentes de información**

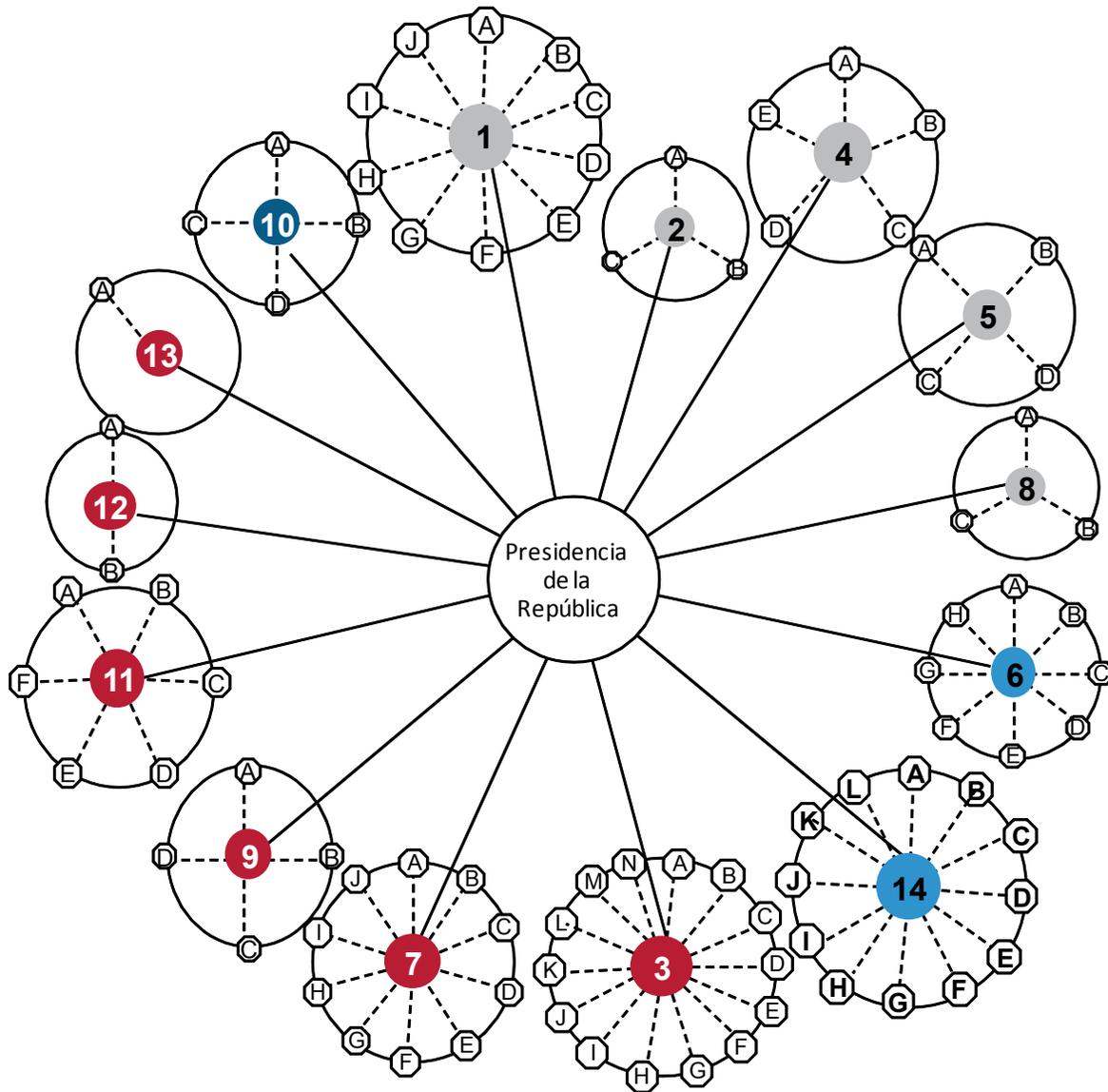
- (8) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010
- (9) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (10) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (11) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (12) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (13) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (14) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (15) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (16) Ministerio de Hacienda (MH) y Banco Central de Costa Rica (BCCR).
- (17) Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (18) Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (19) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (20) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (21) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (22) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (23) Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (24) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (25) Ministerio de Hacienda (MH) y Banco Central de Costa Rica (BCCR).
- (26) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (27) Ministerio de Hacienda (MH) y Banco Central de Costa Rica (BCCR).
- (28) Dirección Técnica Actuarial de la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S).
- (29) Unidad de Análisis Demográfico. Departamento de Estadística. Dirección Actuarial
- (30) Ministerio de Hacienda (MH) y Banco Central de Costa Rica (BCCR).
- (31) Dirección Sectorial de Energía.
- (32) Acueducto y Alcantarillados, Laboratorio Nacional de Aguas.
- (33) Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- (34) Ministerio de Hacienda (MH) y Banco Central de Costa Rica (BCCR).
- (35) Sección de estadística del Poder Judicial.
- (36) Sección de estadística del Poder Judicial.

- (37) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), New York, United States; Fondo Monetario Internacional, International Monetary Fund, Washington, United States, World Economic Outlook Data Base, Octubre 2010; European Commission, EUROSTAT, Belgium 2006, 2007, 2008 y 2009; y Banco Central de Costa Rica (BCCR), 2010.
- (38) Fondo Monetario Internacional; International Monetary Fund, Washington, United States. World Economic Outlook Data Base, Octubre 2010.
- (39) Foro Económico Mundial. World Economic Forum, Geneva, Switzerland 2007, 2008, 2009 y 2010.
- (40) Foro Económico Mundial. World Economic Forum, Geneva, Switzerland 2007, 2008, 2009 y 2010
- (41) Foro Económico Mundial. World Economic Forum, Geneva, Switzerland 2007, 2008, 2009 y 2010. Ministerio de Educación Pública (MEP), San José, Costa Rica, 2010.
- (42) Foro Económico Mundial. World Economic Forum, Geneva, Switzerland 2007, 2008, 2009 y 2010. Ministerio de Educación Pública (MEP), San José, Costa Rica, 2010.
- (43) Foro Económico Mundial. World Economic Forum, Geneva, Switzerland 2007, 2008, 2009 y 2010.
- (44) Foro Económico Mundial. World Economic Forum, Geneva, Switzerland 2007, 2008, 2009 y 2010.
- (45) Banco Mundial. World Bank, Washington, United States; Comisión Económica para América Latina (CEPAL), New York, United States; European Commission, EUROSTAT, Belgium 2006, 2007, 2008 y 2009; y Bureau of Economics Analysis, U.S. Department of Commerce, Washington, United States, 2010.
- (46) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), New York, United States; Fondo Monetario Internacional, International Monetary Fund, Washington, United States, World Economic Outlook Data Base, Octubre 2010; y European Commission, EUROSTAT, Belgium 2006, 2007, 2008 y 2009.
- (47) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), New York, United States; Fondo Monetario Internacional, International Monetary Fund, Washington, United States, World Economic Outlook Data Base, Octubre 2010; y European Commission, EUROSTAT, Belgium 2006, 2007, 2008 y 2009.

**\*DESCRIPCIÓN:**

- (23) Coeficiente de Gini: El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad en la distribución del ingreso, su valor oscila entre 0 y 1. A medida que el índice se acerca a la unidad, la concentración se hace mayor.
- (37) Tasa de Variación del Producto Interno Bruto: Crecimiento del PIB (% anual): Tasa de crecimiento anual porcentual del PIB a precios de mercado en moneda local, a precios constantes.
- (38) Producto Interno Bruto per cápita: PIB per cápita (US\$ a precios actuales): El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año. Los datos se expresan en dólares de los Estados Unidos a precios corrientes.
- (39) Valor del Global Competitiveness Index (GCI), varía entre 1 y 7, de manera que entre mayor es el valor mejor es la posición en el ranking de países y viceversa. El año corresponde con la fecha de estimación de las variables que conforman el índice y no con la fecha de publicación del Reporte de Competitividad Global.
- (40) Posición según el Global Competitiveness Index (GCI), de manera que entre mayor es el valor del indicador mejor es la posición en el ranking de países y viceversa. El número de países participantes varía para cada año: 2006 (134), 2007 (131), 2008 (134) y 2009 (133). El año corresponde con la fecha de estimación de las variables que conforman el índice y no con la fecha de publicación del Reporte de Competitividad Global.
- (41) Tasa Neta de Matrícula en Educación Primaria. El valor reportado corresponde a la proporción entre niños de edad escolar (tal y como lo define el Sistema Nacional de Educación) matriculados en primaria con respecto al total de niños en edad escolar. Educación Primaria (ISCED nivel 1) provee a los niños de conocimientos básicos en: lectura, escritura y destrezas matemáticas, junto con conocimientos elementales en temas tales como: historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, arte y música.
- (42) Tasa Bruta de Matrícula en Educación Secundaria. El valor reportado corresponde a la proporción entre el total de matriculados en la educación secundaria, sin importar su edad, con respecto al total de niños con edad oficial correspondiente al nivel de educación secundaria. Educación Secundaria (ISCED niveles 2 y 3) complementa el conocimiento adquirido durante la educación básica y tiene como objetivo sentar las bases para el aprendizaje permanente y el desarrollo humano, poniendo a disposición nuevas materias y habilidades orientadas con la instrucción de profesores más especializados.
- (43) Valor del Índice de Educación Superior y Capacitación. Este indicador mide las tasas de matrícula en educación secundaria y terciaria, así como la calidad de dicha educación evaluada por la comunidad de negocios. Se desagrega en tres indicadores adicionales: Cantidad de la Educación, Calidad de la Educación y Capacitación en el Trabajo. Su valor oscila entre 1 (más bajo) y 7 (más alto) y su posición en el ranking esta ordenado según su valor en comparación con el resto de países. El año corresponde con la fecha de estimación de las variables que conforman el índice y no con la fecha de publicación del Reporte de Competitividad Global.
- (44) Posición según el Índice de Educación Superior y Capacitación. Este indicador mide las tasas de matrícula en educación secundaria y terciaria, así como la calidad de dicha educación evaluada por la comunidad de negocios. Se desagrega en tres indicadores adicionales: Cantidad de la Educación, Calidad de la Educación y Capacitación en el Trabajo. El número de países participantes varía para cada año: 2006 (134), 2007 (131), 2008 (134) y 2009 (133). El año corresponde con la fecha de estimación de las variables que conforman el índice y no con la fecha de publicación del Reporte de Competitividad Global.
- (45) Carga tributaria como porcentaje del PIB: Total de Ingresos Tributarios del Gobierno Central como porcentaje del PIB. Para los Estados Unidos de América y los países europeos, se refiere a los Ingresos Tributarios del Gobierno General.
- (46) Resultado Financiero del Gobierno Central como porcentaje del PIB: Resultado Global (Déficit o Superávit) Total del Gobierno Central como porcentaje del PIB. Para los países: China, Estados Unidos de América, India, República de Corea y Singapur; se refiere al Resultado Financiero del Gobierno General como porcentaje del PIB.
- (47) Deuda Pública como porcentaje del PIB: Deuda Consolidada Total del Gobierno General como porcentaje del PIB.

### ANEXO 3 Organización Sectorial del Poder Ejecutivo Según Directriz No. 001 del 1 de Junio 2010



Consejos Presidenciales

- Consejo Presidencial de Seguridad Ciudadana y Paz Social
- Consejo Presidencial de Bienestar Social y Familia
- Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación
- Consejo Nacional Ambiental

Fuente: Elaboración del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

**Ministros (as) Rectores (as)**

1. Ministro de Bienestar Social y Familia
2. Ministra Trabajo y Seguridad Social
3. Ministra de Economía, Industria y Comercio
4. Ministro de Educación Pública
5. Ministra de Salud
6. Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
7. Ministro de Hacienda
8. Ministro de Cultura y Juventud
9. Ministro de Obras Públicas y Transportes
10. Ministro de Seguridad Pública
11. Ministra de Ciencia y Tecnología
12. Ministra de Comercio Exterior
13. Ministro de Turismo
14. Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos

**1. Sector Bienestar Social y Familia**

- A. Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)
- B. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
- C. Consejo Nacional de la Persona Joven
- D. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
- E. Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
- F. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- G. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
- H. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- I. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
- J. Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)

**2. Sector Trabajo**

- A. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- B. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)
- C. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

**3. Sector Productivo**

- A. Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
- B. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- C. Consejo Nacional de Producción (CNP)
- D. Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ)
- E. Corporación Bananera Nacional (CORBANA)
- F. Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA)
- G. Programa Integral de Mercado Agropecuario (PIMA)
- H. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
- I. Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)
- J. Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
- K. Liga Agrícola Industrial de la Caña (LAICA)
- L. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)
- M. Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR)
- N. Corporación Hortícola Nacional

**4. Sector Educativo**

- A. Ministerio de Educación Pública (MEP)
- B. Colegio Universitario de Limón
- C. Colegio Universitario de Cartago
- D. Comisión Nacional de Préstamo a la Educación (CONAPE)
- E. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

**5. Sector Salud**

- A. Ministerio de Salud (MS)
- B. Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
- C. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
- D. Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)

**6. Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones**

- A. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)
- B. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- C. Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)
- D. Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)
- E. Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
- F. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
- G. Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)
- H. Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC)
- I. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

**7. Sector Financiero, Monetario y Supervisión Financiera**

- A. Ministerio de Hacienda
- B. Bancos estatales comerciales
- C. Banco Popular y de Desarrollo Comercial
- D. Instituto Nacional de Seguros (INS)
- E. Banco Central de Costa Rica
- F. Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)
- G. Superintendencia de Pensiones (SUPEN)
- H. Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
- I. Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
- J. Superintendencia de Seguros (SUGESE)

**8. Sector de Cultura**

- A. Ministerio de Cultura y Juventud
- B. Editorial Costa Rica
- C. Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART)

**9. Sector Transportes**

- A. Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
- B. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)
- C. Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOPE)
- D. Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

**10. Sector de Seguridad Ciudadana y Justicia**

- A. Ministerio de Seguridad Pública
- B. Ministerio de Justicia y Paz
- C. Ministerio de Gobernación y Policía
- D. Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

**11. Sector Ciencia, Tecnología e Innovación**

- A. Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)
- B. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)
- C. Academia Nacional de Ciencias
- D. Entidad Costarricense de Acreditación (ECA)
- E. Centro Nacional de Ciencia y Tecnología De Alimentos (CITA)
- F. Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA)

**12. Sector de Comercio Exterior**

- A. Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
- B. Promotora de Comercio Exterior

**13. Sector Turismo**

- A. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

**14. Sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda**

- A. Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano (MIVAH)
- B. Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
- C. Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
- D. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
- E. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- F. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
- G. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- H. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)-MAG
- I. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)-MINAET
- J. Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)-MINAET
- K. Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
- L. Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro del Ministerio de Hacienda.



## ANEXO 4

### SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

AL	Asamblea Legislativa
ANC	Academia Nacional de Ciencias
APEC	Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
ASEAN	Asociación de Naciones del Sureste Asiático
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCAC	Banco Crédito Agrícola de Cartago
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCR	Banco de Costa Rica
BFV	Bono Familiar de Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
CAF	Certificados Abono Forestal
CAI	Centros de Atención Institucional
CARICOM	Comunidad y Mercado Común del Caribe (Caribbean Community and Common Market)
CASI	Centros de Atención Semi-Institucional
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCI	Centros Comunitarios Inteligentes
CCJ	Corte Centroamericana de Justicia
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
CCR	Consenso Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEA	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica
CECIs	Centros Comunitarios Inteligentes
CEFOF	Centro de Formación de Formadores
CEN-CINAI	Centro Educación y Nutrición-Centro Integral de Nutrición y Alimentación Infantil
CENECOOP	Centro Nacional de Educación Cooperativa
CENIBiot	Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Educativa
CGR	Contraloría General de la República
CI	Comisión de Incentivos
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CINDEAS	Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos
CIPET	Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica
CIQ	Colegio de Ingenieros Químicos
CITA	Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
CNC	Consejo Nacional de Concesiones
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNM	Centro Nacional de Música
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CNP	Consejo Nacional de Producción
CNPJ	Consejo Nacional de la Persona Joven
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CODESA	Corporación Costarricense de Desarrollo
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONAGEBIO	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad

CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAPALMA	Corporación Nacional de Palma Aceitera
CONAPAM	Comisión Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONARROZ	Corporación Nacional Arrocera
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CONICIT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
CONOCETE	Consejo Nacional de Normalización
CONVENIO	Convenio del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento y el Instituto de Desarrollo Agrario
SENARA-IDA	
COOPEALFARO RUIZ	Cooperativa de Electrificación Rural Alfaro Ruiz
COOPEGUANACASTE	Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste
COOPELESCA	Cooperativa de Electrificación de San Carlos
COOPESANTOS	Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos
CORBANA	Corporación Bananera Nacional
COREC	Comisiones de Reforma del Estado
CORECIT	Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología
CORFOGA	Corporación de Fomento Ganadero
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial
COTECSA	Comité Técnico Sectorial Agropecuario
CR	Costa Rica
CR2Net	Consejo de la Red Nacional de Investigación Avanzada
CREAPYMES	Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
CST	Certificación para la Sostenibilidad Turística
CTAC	Consejo Técnico de Aviación Civil
CTCAP	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá
CTS	Centros de Desarrollo Sostenible
CUC	Colegio Universitario de Cartago
CUNLIMÓN	Colegio Universitario de Limón
DAACI	Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (Procomer)
DCC	División de Control de Calidad (MEP)
DDC	División de Desarrollo Curricular (MEP)
DESAF	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
DGAC	Dirección General de Aviación Civil
DGAN	Dirección General de Archivo Nacional
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGTD	Dirección General de Tributación Directa
DIGEPYME	Dirección General de Apoyo de la Pequeña y Mediana Empresa
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
DPE	Dirección de Política Exterior
DSE	Dirección Sectorial de Energía Atómica
DSE	Dirección del Servicio Exterior
EA	Empresas Agroindustriales
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
ECAG	Escuela Centroamericana de Ganadería
ECR	Editorial Costa Rica
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
FIRST Initiative	Iniciativa de Fortalecimiento de Sector Financiero (The Financial Sector and Strengthening Initiative)
FITTACORI	Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transparencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica
FOD	Fundación Omar Dengo
FODEPYME	Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares
FOMUDE	Fondo Municipal para la Descentralización

FONABE	Fondo Nacional de Becas
FORINVES	Fondo de Riesgo para la Investigación
FUNAC 4-S	Fundación Nacional de Clubes 4S
GAM	Gran Área Metropolitana
GWP	Iniciativa Global del Agua (Global Water Partnership)
I&D&I	Investigación, Desarrollo e Innovación
IAF	Foro Internacional de Organismos de Certificación
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICAA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
ICAFE	Instituto del Café de Costa Rica
ICCC	Instituto Costarricense Contra el Cáncer
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDP	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
IDS	Índice de Desarrollo Social
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
ILCA	Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCIENSA	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
INCOP	Instituto Costarricense de Puerto del Pacífico
INCOPECA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INS	Instituto Nacional de Seguros
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INTA	Instituto de Innovación y Transparencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
IPEC	Instituto Profesional de Educación Agropecuaria
IRI	Índice de Rugosidad
ISBI	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
IVM	Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
JAPDEVA	Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JASEC	Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago
JPS	Junta de Protección Social
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
KFW	Banco de Fomento Alemán
LAICA	Liga Agrícola Industrial de la Caña
MAC	Museo de Arte Costarricense
MADC	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAOCO	Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MDL	Mecanismos de Desarrollo Limpio
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MGP	Ministerio de Gobernación y Policía
MH	Ministerio de Hacienda
MHCJS	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MNCR	Museo Nacional de Costa Rica
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MP	Ministerio de la Presidencia
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MS	Ministerio de Salud
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MW	Mega Watts
ND	No disponible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OEC	Organismos de Evaluación de la Conformidad
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONS	Oficina Nacional de Semillas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PAO	Plan Anual Operativo
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PDRI	Programa de Desarrollo Rural Integral
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PIPA	Programa de Incremento de la Productividad Agrícola
PLAN GAM	Plan del Gran Área Metropolitana
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDT	Plan Nacional de Desarrollo Turístico
PNDU	Plan Nacional de Desarrollo Urbano
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPP	Plan Puebla-Panamá
PPZN	Proyecto para Pequeños Productores de la Zona Norte
PROCOMER	Programa de Comercio Exterior
PROGIRH	Programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
PROINDER	Programa Infancia y Desarrollo Rural
PRONAE	Programa Nacional de Empleo
PROPADEN	Programa de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya
PROPRYME	Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
PRUGAM	Programa de Renovación Urbana del Gran Área Metropolitana
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PYMER	Pequeñas y Medianas Empresas Rurales
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
RN	Registro Nacional
RNC	Régimen no Contributivo
RNCP	Régimen no Contributivo de Pensiones
RUB	Registro Único de Beneficiarios
SBI	Sistema de Bienes Inmuebles

SCP	Sistema de Certificación Participativa
SEM	Seguro de Enfermedad y Maternidad
SEN	Sistema de Estadística Nacional
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento
SEPSA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SIECA	Secretaría de Integración Económica de Centroamérica
SIGRH	Sistema de Información Gerencial de Recursos Humanos (MEP)
SIN	Sistema Nacional de Innovación
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINAFOP	Sistema Nacional de Formación Profesional
SINART	Sistema Nacional de Radio y Televisión
SINETEC	Sistema Nacional de Educación Técnica
SIPO	Sistema de Información sobre Población Objetivo
SIRI	Sistema de Información de Registro Inmobiliario
SISVI	Sistema Nacional de Información sobre Violencia y Delito
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNITTA	Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGESE	Superintendencia de Seguros
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
SUPEN	Superintendencia de Pensiones
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TLC-EEUU-CA	Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
TN	Teatro Nacional
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
UE	Unión Europea
UI	Unidades de Investigación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPOV	Unión Internacional para la Protección de Obtenciones





